

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL Y ESPACIOS PROTEGIDOS POR LA QUE SE APRUEBA EL PGI DE LOS MONTES PÚBLICOS DE LA SIERRA MORENA DE JAÉN

Vista la Propuesta de Resolución del Servicio de Gestión Forestal Sostenible de 12 de diciembre de 2017 y, a propuesta de la Delegación Territorial, en virtud de las facultades que me confiere el apartado 5.1.2 de la Orden de 17 de febrero de 2008 (BOJA num. 58 de 25 de marzo de 2013) por la que se encomienda a EGMASA (hoy Agencia de Medio Ambiente y Agua) la gestión integrada de determinados montes públicos.

RESUELVO

Aprobar el PGI DE LOS MONTES PÚBLICOS DE LA SIERRA MORENA DE JAÉN.

En Sevilla, a 12 de Diciembre de 2017

EL DIRECTOR GENERAL

Fdo. Francisco Javier Madrid Rojo



Código:64oxu771ALIABPLUEGphsda4FkY50B.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABPLUEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 1/400 |

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PGI DE LOS MONTES PÚBLICOS DE LA SIERRA MORENA DE JAÉN

1. Con fecha 24 de julio de 2017 se propone por la Comisión del PGI de Jaén la aprobación del Programa de Gestión Integrada (PGI) de los Montes Públicos de la Sierra Morena de Jaén, de acuerdo con lo establecido en el punto 5.1.2 b) en la Orden de 17 de febrero de 2008.

2. Dicho PGI cumple los requisitos recogidos en el punto 3 "Programas de Gestión Integrada" de la Orden de 17 de febrero de 2008. Por ello este Servicio

PROPONE

al Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos la aprobación del PGI, DE LOS MONTES PÚBLICOS DE LA SIERRA MORENA DE JAÉN

En Sevilla, a 12 de diciembre de 2017

EL JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

Fdo. Javier Cobos Aguirre



| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 1/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 2/400 |



Tomo único.

Memoria del Programa.
Presupuesto a 10 años.
Evaluación de afección a Red Natura
Fichas de Actuación
Planos

DOCUMENTO SÍNTESIS

PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE LOS MONTES PÚBLICOS DE SIERRA MORENA DE JAÉN

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 2/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 3/400 |



| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 3/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 4/400 |

SUMARIO

| | |
|--|-----|
| 1 INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| 1.1 POSICIONAMIENTO Y OBJETIVO GENERAL: SITUACIÓN GENERAL, HORIZONTE Y NECESIDADES EN LA GESTIÓN DE LOS MONTES PÚBLICOS..... | 5 |
| 1.1.1 SITUACIÓN GENERAL..... | 5 |
| 1.1.2 HORIZONTE..... | 5 |
| 1.1.3 NECESIDADES..... | 6 |
| 1.1.4 OBJETIVO GENERAL..... | 7 |
| 1.2 ÁMBITO TERRITORIAL DE APLICACIÓN DEL PLAN..... | 7 |
| 1.3 ALCANCE Y ESTRUCTURA DEL PLAN..... | 8 |
| 1.3.1 ALCANCE..... | 8 |
| 1.3.2 ESTRUCTURA..... | 9 |
| 2 ANÁLISIS DEL TERRITORIO..... | 10 |
| 2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL..... | 10 |
| 2.1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL GRUPO DE MONTES. PARÁMETROS PRINCIPALES (MEDIO FÍSICO Y BIÓTICO)..... | 10 |
| 2.1.2 ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO..... | 12 |
| 2.2 CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS..... | 13 |
| 2.2.1 GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL..... | 13 |
| 2.2.1 APROVECHAMIENTOS..... | 18 |
| 3 DIAGNÓSTICO INTEGRADO..... | 28 |
| 3.1 DAFO GENERAL..... | 28 |
| 3.2 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO INTEGRADO..... | 32 |
| 4 PLAN DE ACTUACIÓN..... | 35 |
| 4.1 IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS..... | 35 |
| 4.1.1 OBJETIVO GENERAL..... | 35 |
| 4.1.2 OBJETIVOS DEL TERRITORIO..... | 35 |
| 4.2 ESTRATEGIAS..... | 36 |
| 4.3 PROGRAMAS Y ACTUACIONES..... | 37 |
| 5 MODELO DE GESTIÓN..... | 116 |
| 5.1 INTRODUCCIÓN..... | 116 |
| 5.2 PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN GENERAL..... | 117 |
| 5.2.1 CONTENIDOS..... | 117 |
| 5.3 NUEVO MODELO ORGANIZATIVO..... | 118 |
| 5.3.1 ORGANIGRAMA..... | 119 |
| 5.4 SISTEMA DE INDICADORES PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL..... | 119 |
| 5.4.1 INDICADORES DE EJECUCIÓN..... | 122 |
| 5.4.2 INDICADORES DE RESULTADOS..... | 122 |
| 5.4.3 INDICADORES DE IMPACTO EN EL TERRITORIO..... | 133 |
| 6 PRESUPUESTO GENERAL..... | 134 |
| 6.1 PRESUPUESTOS A DIEZ AÑOS..... | 135 |
| 6.1.1 PRESUPUESTO POR LÍNEAS Y ACTUACIÓN..... | 135 |
| 6.1.2 PRESUPUESTO PARCIAL POR LÍNEAS..... | 140 |
| 7 REPERCUSIÓN ECONÓMICA-SOCIAL-AMBIENTAL DE LA GESTIÓN PLANTEADA..... | 142 |
| 7.1 CONCLUSIONES GENERALES..... | 142 |
| 7.2 GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON REPERCUSIÓN ECONÓMICA DIRECTA..... | 142 |
| 7.2.1 OFERTA CINEGÉTICA..... | 143 |
| 7.2.2 OFERTA DE MADERA Y BIOMASA..... | 143 |
| 7.2.3 OFERTA DE PIÑA..... | 143 |
| 7.2.4 OFERTA DE CORCHO..... | 144 |
| 7.2.5 OFERTA DE PASTOS..... | 144 |
| 7.2.6 OFERTA TURÍSTICA..... | 144 |
| 7.2.7 OFERTA DE LEÑA..... | 145 |
| 7.2.8 OFERTA MICOLÓGICA..... | 145 |
| 7.2.9 OFERTA DE ACEITUNAS Y ACEBUCHINA..... | 145 |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 4/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 5/400 |



| | |
|---|-----|
| 7.2.10 OFERTA DE JARA Y AROMÁTICAS..... | 146 |
| 7.2.11 OFERTA DE APROVECHAMIENTO APÍCOLA..... | 146 |
| 7.2.12 OFERTA DE APROVECHAMIENTO RESINA..... | 147 |
| 7.2.13 OFERTA DE APROVECHAMIENTO DE RIBERAS..... | 147 |
| 7.3 GENERACIÓN DE EMPRESAS: ANÁLISIS DE INICIATIVAS EMPRESARIALES..... | 147 |
| 7.3.1 ACTIVIDAD CINEGÉTICA..... | 147 |
| 7.3.2 ACTIVIDAD TURÍSTICA..... | 148 |
| 7.3.3 ACTIVIDAD MICOLÓGICA..... | 148 |
| 7.4 GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES Y RECREATIVOS..... | 148 |
| 7.4.1 SERVICIOS AMBIENTALES..... | 148 |
| 7.4.2 FIJACIÓN DEL CO2..... | 148 |
| 7.4.3 PROTECCIÓN RECURSOS HÍDRICOS Y CONSERVACIÓN DE LOS SUELOS..... | 149 |
| 7.4.4 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD..... | 150 |
| 7.4.5 CONSERVACIÓN DEL PAISAJE..... | 150 |
| 7.4.6 BIENES Y SERVICIOS RECREATIVOS, EDUCACIONALES, CULTURALES..... | 150 |
| 7.4.7 VALORACIÓN ECONÓMICA INTEGRAL DE LOS BIENES AMBIENTALES Y RECREATIVOS..... | 150 |
| 7.4.8 GENERACIÓN DE EMPLEO: EMPLEO ASOCIADO A LA GESTIÓN..... | 151 |
| 8 ANEJOS..... | 151 |
| 8.1 LEGISLACIÓN REFERENTE A EVALUACIÓN DE LA RED NATURA:..... | 152 |
| 8.1.1 ANTECEDENTES..... | 152 |
| 8.1.2 UBICACIÓN RESPECTO A LA RENPA O RED NATURA 2000..... | 152 |
| 8.1.3 NORMATIVA APLICABLE..... | 152 |
| 8.2 COHERENCIA DEL PGI CON EL PLAN DE GESTIÓN DE LA PLAN DE GESTIÓN DE LA ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN CUENCAS DEL RUMBLAR, GUADALÉN Y GUADALMENA (ES6160008)..... | 156 |
| 8.2.1 RESUMEN DE LAS MEDIDAS DESARROLLADAS EN EL PGI Y SU VINCULACIÓN CON LOS HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO Y ESPECIES RELEVANTES..... | 163 |
| 8.3 COHERENCIA DEL PGI CON EL PLAN DE GESTIÓN DE LA PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL PARQUE NATURAL DE DESPEÑAPERROS. ZEPA (ES6160005) DESPEÑAPERROS Y DEHESA MAGAÑA..... | 164 |
| 8.4 FICHAS DE LAS ACTUACIONES..... | 167 |
| 8.5 CARTOGRAFÍA..... | 2 |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 5/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 6/400 |

1 INTRODUCCIÓN

1.1 POSICIONAMIENTO Y OBJETIVO GENERAL: SITUACIÓN GENERAL, HORIZONTE Y NECESIDADES EN LA GESTIÓN DE LOS MONTES PÚBLICOS

1.1.1 SITUACIÓN GENERAL

La Dirección de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en la Orden de 17 de febrero de 2008, reconoce carencias en la consecución del objetivo de puesta en valor de los recursos, de la generación de riquezas para el entorno y de retornos para los montes: "La gestión de los montes públicos andaluces acumula aun hoy carencias derivadas de las dificultades para aprovechar, en tiempo y forma, las oportunidades asociadas a las excepcionales fortalezas que en estas innovadoras materias presenta el extenso y diverso patrimonio natural público de Andalucía. Un patrimonio que tampoco se puede beneficiar de las inversiones asociadas a la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas y que permanece al margen de las corrientes internacionales de custodia del territorio."

El escenario actual en los montes públicos se configura con algunos conflictos que tendrán que ser abordados necesariamente, entre otros, los recortes presupuestarios y la reducción ayudas europeas. Esto lleva a un futuro inmediato de insostenibilidad si no se interviene y reconducen los procesos actuales. Pero además, la necesidad de mejoras, viene determinada también por una necesidad vital para población rural y urbana y las posibilidades de que los montes contribuyan al desarrollo como fuente de alternativas económicas sostenibles.

En los montes se cuenta con cantidad y diversidad de riqueza natural, cultural y etnográfica, lo que ofrece grandes potenciales, basados en los muchos y variados recursos existentes para el desarrollo. Sin embargo, de manera general se encuentran con un bajo nivel de aprovechamiento de bienes y recursos, lo que se expresa en poca oferta y productos vinculados a los recursos existentes.

Por otro lado, la diversa planificación que afecta a los montes y los territorios en los que se enclavan originan una dispersión de objetivos en su desarrollo y crea escenarios de conflicto en los que se enfrenta protección con desarrollo, de modo que la coordinación entre los diversos implicados es, en muchos casos, administrativa, que no territorial.

Así mismo, la aplicación de criterios de sostenibilidad en la gestión forestal se hace de manera teórica y relativa sobre todo a su dimensión ambiental, por lo que existen pocas iniciativas referidas a la sostenibilidad social y económica de los recursos existentes en los montes. No obstante, aunque muchas de estas deficiencias han sido identificadas y asumidas, no se han construido nuevas alternativas prácticas.

Cabe entender que en los territorios hay, no sólo recursos, sino procesos dinámicos de emprendimiento en diferentes estados de madurez que hay que conocer y con los que hay que confluir.

1.1.2 HORIZONTE

La Consejería de Medio Ambiente atiende su obligación de promover la gestión integrada, multifuncional y sostenible de sus propios montes demaniales y patrimoniales, respondiendo así a la necesidad de introducir algunos cambios en la gestión de montes públicos para que cumplan las funciones que tienen atribuidas por la normativa forestal vigente, que puede concretarse en la obligación de un aprovechamiento sostenible, que permita la conservación y mejora de los valores naturales, compatible con la generación de empleo, aumento de la calidad de vida y expectativas de desarrollo de la población rural.

La gestión integrada de aprovechamientos, instalaciones y servicios, siguiendo las orientaciones más avanzadas de las políticas del medio natural en la Unión Europea, debe, por tanto, dar respuesta a las carencias diagnosticadas, constituyéndose como la mejor fórmula para alcanzar la sostenibilidad en los montes públicos.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 6/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 7/400 |

Además, como también recoge la citada Orden de Encomienda, una gestión óptima de los productos generados por el monte y de sus instalaciones requiere de la visión y actuación empresarial en el ciclo completo de producción, transformación y comercialización de dichos bienes, combinando resultados económicos y sociales con la preservación de los valores culturales y naturales que atesora el patrimonio público. Esto implica una continua búsqueda y captación de oportunidades en relación a aprovechamientos aún poco explorados: energías renovables, turismo rural, etc., estableciendo así las bases de una mayor generación de ingresos a medio y largo plazo, que garantice su sostenibilidad.

El horizonte deseable debe constituirse con una serie de características:

- Montes como territorios de armonía entre sus valores ambientales, sociales y económicos.
- Montes mejorados en sus funciones naturales.
- Montes dispuestos para el uso social y el desarrollo y, por tanto, dotados para el recreo, la educación, la ciencia, la actividad empresarial, etc.
- Montes como activos en el desarrollo de las comunidades locales.
- Montes menos dependientes del presupuesto público.

1.1.3 NECESIDADES

Avanzar hacia el horizonte fijado exige cubrir una serie de necesidades entre las que destacan las siguientes:

- El cambio ha de realizarse a partir de una planificación integral, contrario a actuaciones atomizadas sin vinculación alguna, y que debe contemplar como uno de los recursos principales el factor humano local.
- El Plan resultante ha de tener capacidad de liderazgo en la gestión de los montes públicos.
- Su implementación debe entenderse, sobre todo, como un cambio de mentalidad y de prácticas sobre el modo de proceder actual.
- Su elaboración e implementación requiere aumentar el conocimiento.
- Debe promover la introducción de aspectos innovadores y adaptarlos en sentido amplio (investigación, organización, no sólo tecnología), incorporando procesos de mejora continua.
- Los objetivos deben implicar a los ciudadanos de ese territorio, basándose en la participación y la corresponsabilidad (Administración regional, Entidades locales, agentes del territorio, universidades, etc.).
- Debe facilitar la coordinación público-privada, buscando consensos lo más amplios posibles, para lo que hay que intentar construir una visión colectiva de futuro.
- Los recursos endógenos deben ser detectados y asumir un papel protagonista, generando diferentes alternativas (actividad, ubicación, volumen, etc.) y potenciando la diversificación.

A tal fin se deben tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Incorporar la óptica de la sostenibilidad económica y social en la toma de cualquier decisión que afecte a estos espacios: todo tipo de proyectos, prioridades inversión, reorientación sobre determinados equipamientos, etc.
- Instaurar la búsqueda continua de una mayor generación de rentas, ya que esto conllevará mayores posibilidades de mejora de los espacios.
- Invertir con criterios razonados, consensuados y coherentes con las planificaciones elaboradas, participando conjuntamente del principio de sostenibilidad ambiental, social y económica de los espacios, con iniciativas, actuaciones y compromisos prácticos, así como incorporar emprendedores profesionales en los distintos ámbitos de la gestión.
- Planificar situando a los territorios y sus especificidades como ejes centrales en los que han que confluir todas las líneas de trabajo, evitando la estandarización de líneas de trabajo aplicables a todos, incorporando profesionalidad y potenciando la evaluación de los resultados como sistema para la toma de decisiones.
- Atender a las necesidades actuales y futuras de la gestión de los montes con la formación y el reciclaje

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 7/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 8/400 |

específicos de los diversos agentes que intervienen en los espacios, potenciando la visión integral, global e interdisciplinar en la gestión de los espacios y plasmarla en la práctica.

- Avanzar en capacidad y habilidades, además de en la adquisición de conocimientos, para la gestión en los territorios, con objeto de gestionar con rigor y eficacia y con más autonomía en el día a día, desarrollando habilidades para una adaptabilidad a los cambios rápidos. Optimizar los procesos de control, incorporar la evaluación y mejora continua con criterios participativos; mejorar la operativa de la toma de decisiones para que estén impregnadas de las prioridades y de las necesidades más urgentes de cada espacio sin perder de vista el largo plazo; practicar la participación en todos los procesos; generar confianza con los actores del territorio; introducir figuras con visión global de los espacios y responsabilidad sobre los mismos (modelo de gestión); etc.

1.1.4 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la conservación, protección, uso y aprovechamiento de los montes a través de una gestión integral y sostenible ambiental, social y económicamente.

1.2 ÁMBITO TERRITORIAL DE APLICACIÓN DEL PLAN

El ámbito territorial del presente Plan de Gestión Integral (también citado como PGI) está constituido por los montes públicos detallados en la siguiente tabla. Todos los montes que constituyen el ámbito del Plan son de propiedad pública, cuya titularidad es de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Por términos municipales, Santa Elena es el que más superficie incluye dentro del Plan de Gestión Integral (7.381,33 Ha) y Orcera el que menos (433,91 Ha), pasando por Chiclana de Segura (6.098,97 Ha), Montizón (3347,21 Ha), Aldequemada (3.167,24 Ha), La Carolina (2.188,02 Ha), Vilches (2.059,92 Ha), Santisteban del Puerto (1.260,27 Ha) y Baños de la Encina (1.091,90 Ha).

Además, hay montes que se encuentran en varios términos municipales, con lo que entre Santisteban del Puerto, Navas de San Juan, Castellar y Montizón aportan un total 8.565,13 Ha de superficie pública al Plan.

El Plan de Gestión Integral Sierra Morena incluye los siguientes montes públicos

Ámbito Territorial del Plan de Gestión Integral

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 8/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 9/400 |

| MUNICIPIO | CÓDIGO CMPA | MONTE | SUP (ha) |
|--|-------------|--|------------------|
| La Carolina | JA-10086-JA | El Puntal | 1.991,61 |
| | JA-10192-JA | El Conchinchino | 150,81 |
| Santa Elena | JA-10109-JA | Despeñaperros | 3.993,60 |
| | JA-10185-JA | La Aliseda | 1.450,56 |
| | JA-10139-JA | Dehesa Magaña | 1.955,00 |
| Baños de la Encina | JA-10111-JA | Montes del Centenillo | 1.020,24 |
| Aldeaquemada | JA-10117-JA | Chortal | 2.506,96 |
| | JA-10187-JA | Los Tejos | 667,04 |
| Vilches | JA-10129-JA | Palanco y Herrerías | 2.059,97 |
| Chiclana de Segura | JA-10130-JA | Las Beatas | 1.746,30 |
| | JA-11143-JA | La Dehesilla | 191,01 |
| | JA-10126-JA | EL Dehesón | 1.234,79 |
| | JA-11182-JA | Los Engarbos | 2.923,66 |
| Montizón | JA-10135-JA | El Puerco | 932,68 |
| | JA-11177-JA | Las Torrecillas | 2.410,38 |
| Orcera | JA-10178-JA | Gilberte | 433,81 |
| Santisteban del Puerto | JA-10189-JA | La Ballestera | 1.263,60 |
| Santisteban del Puerto y Navas de San Juan | JA-10181-JA | Huelga de la Valera y Cenizate | 579,46 |
| Santisteban del Puerto y Castellar | JA-10190-JA | Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros | 7.538,29 |
| Santa Elena | JA-10157-JA | La Lomas | 118,76 |
| Montizón | JA-10201-JA | Agüillas (En Torrecillas) | 1,87 |
| Santa Elena | JA-10131-JA | Parada de las carretas | 4,59 |
| Santisteban del Puerto, Castellar y Montizón | JA-10191-JA | Majada de las Cabras | 318,03 |
| Total superficie encomienda | | | 35.493,02 |

1.3 ALCANCE Y ESTRUCTURA DEL PLAN

1.3.1 ALCANCE

El presente Plan de gestión de montes públicos de la provincia de Jaén, dado su carácter integral, aspira a ordenar y potenciar todos los ámbitos que desde la gestión del medio ambiente confluyen en los distintos espacios objeto del Plan, tanto en la mejora del medio natural como de sus aprovechamientos actuales y futuros. Por lo tanto, su contenido se dirige a todas las personas o entidades que trabajan en dichos espacios, bien con presencia en el mismo o desde los correspondientes órganos de las diferentes Administraciones competentes. Igualmente, se dirige al sector privado que actúa o aspira a desarrollar su actividad en estos espacios.

Se espera que su implantación beneficie a los distintos agentes relacionados con estos territorios.

- A la Administración Pública, que dispondrá de un instrumento adecuado para el cumplimiento de sus responsabilidades con mayores garantías de eficiencia y eficacia, y que le permitirá avanzar en equilibrar la cuenta de resultados, asegurando su sostenibilidad y mayores posibilidades para la inversión.
- A la empresa de gestión, que abrirá su campo en sectores de futuro asegurando su viabilidad y mejorando su prestación de servicios.
- A los empresarios colaboradores, a los que se les abrirán nuevas oportunidades para la actividad empresarial, la generación de riqueza y la creación de empleo.
- A las comunidades locales, que se beneficiarán de la mayor actividad económica y dinamismo en sus espacios cercanos, favoreciendo una mejora en su calidad de vida.

El horizonte temporal para el desarrollo del Plan de Gestión Integral es de diez años, concretándose en planificaciones anuales que recogerán todos los detalles de las actuaciones previstas para la correspondiente anualidad.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 9/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 10/400 |

1.3.2 ESTRUCTURA

El esquema básico para la elaboración del Plan lo conforman tres grandes apartados:

Análisis del territorio: en dicho apartado se analiza el espacio y cada uno de los diferentes ámbitos de gestión que son objeto del Plan estructurados en gestión y mejora del medio natural, por un lado, y aprovechamientos, por otro. En cada uno de ellos, los ámbitos tratados son los siguientes:

Gestión y mejora del medio natural:

- a) Defensa legal de la propiedad forestal
- b) Gestión de la estructura de la vegetación
- c) Control de la erosión y conservación de riberas
- d) Biodiversidad (fauna y flora)
- e) Geodiversidad
- f) Seguimiento y mejora del estado fitosanitario
- g) Prevención de incendios forestales
- h) Patrimonio histórico
- i) Uso público
- j) Conservación y mejora de infraestructuras

Aprovechamientos:

- k) Aprovechamientos forestales (corcho, madera, resina y piña).
- l) Aprovechamiento de pastos, aromáticas y jara.
- m) Aprovechamientos turísticos culturales.
- n) Aprovechamientos cinegéticos.
- o) Otros aprovechamientos (micológicos, apicultura, leñas, etc.)

Diagnóstico integrado: constituye una evaluación del estado actual y potencialidades analizadas con anterioridad.

Plan de actuación: tras la evaluación, plasma el posicionamiento ante el reto que supone la gestión de los montes públicos mediante el establecimiento de objetivos y un esquema de planificación en cuya estructura se tratan los dos grandes bloques tratados en el análisis del territorio. Dicha planificación responde ante los objetivos trazados mediante el diseño de unas estrategias que contendrán las actuaciones a ejecutar, debidamente organizadas en líneas de actividad y/o programas, según el caso.

Así mismo, en sucesivos apartados, se recogen aspectos de carácter operativo y organizativo para la ejecución, revisión y control del Plan de Gestión Integral, incluyendo el modelo de gestión, así como una estimación presupuestaria y un cronograma general para su realización, concluyéndose en un análisis de la repercusión económica, social y ambiental de la gestión planteada:

- Interacciones e incompatibilidades entre las diferentes líneas de actividad
- Priorización de las actuaciones de las líneas de actividad
- Modelo de gestión
- Presupuesto general
- Repercusión económica-social-ambiental de la gestión planteada

La cartografía asociada al Plan, así como fichas de cada una de las actuaciones propuestas y toda aquella información adicional que se ha considerado necesaria para la correcta ejecución son recogidas en Anejos al documento.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 10/399 |

| | | | |
|--|-------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPUEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPUEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 11/400 |

2 ANÁLISIS DEL TERRITORIO

2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

2.1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL GRUPO DE MONTES. PARÁMETROS PRINCIPALES (MEDIO FÍSICO Y BIÓTICO)

El presente Plan de Gestión Integral abarca 23 montes de la Comunidad Autónoma Andaluza localizados en el Sector Jiennense de Sierra Morena, y en total suponen una superficie de 35.493,02 hectáreas, según la encomienda.

En general, los Montes Públicos del Plan se encuentran en las comarcas de Sierra Morena y El Condado. Sólo uno de ellos (Gilberte) pertenece a la comarca de Sierra de Segura, localizándose éste en la parte más occidental de la misma, por lo que se ha podido englobar a los demás.

Sierra Morena es una cordillera del sur de España, que separa la Meseta Central de la Depresión Bética. Geológicamente es el borde de la meseta fracturado y levantado por el empuje de las fuerzas alpinas sobre el zócalo herciniano de la Meseta. En ésta predominan las fallas, a veces una falla única, otras veces un sistema de fallas escalonadas. Sierra Morena sería un Horst limitado por fallas, o en otros casos limitada por pliegues muy estirados formando pliegues-fallas.

Tiene unos 400 km de longitud, divididos en cuatro sectores correspondientes a las provincias andaluzas que recorre (Onubense, Sevillano, Cordobés y Jiennense), que marcan el contacto brusco entre los materiales paleozoicos de la Meseta y los sedimentos terciarios y cuaternarios de la Depresión Bética y en su parte más oriental el contacto se produce con los materiales secundarios y terciarios de las Cordilleras Béticas.

El Sector Jiennense es el más complicado ya que está formado por fallas escalonadas que van independizando una serie de escalones de falla transversales que descienden desde Sierra Morena hasta el Valle del Guadalquivir que forman una serie de sierras individualizadas.

Paisajísticamente se identifica como tipo de paisaje más característico el denominado “Sierras y Valles de Sierra Morena”. La totalidad del área se considera dentro de la categoría de paisajes “Serranías”, siendo la mayor parte del territorio correspondiente al área paisajística “Serranías de baja montaña”, y “Serranías de media montaña” para la zona de Despeñaperros.

El clima es el más continentalizado de toda Sierra Morena, por lo que se distingue como un tipo diferente: está determinado por su condición de interioridad y diversidad orográfica. La continentalidad se manifiesta en una amplitud térmica muy acusada y abundantes días con heladas y algunas nevadas. Los veranos son muy calurosos, registrándose temperaturas medias de las máximas en torno a los 33°C. Asimismo, la disposición del relieve provoca importantes diferencias térmicas entre las solanas y las umbrías.

En relación a la pluviometría el clima es seco-subhúmedo. El grado de aridez se acrecienta conforme avanzamos hacia el este y disminuye con la altitud. Las precipitaciones oscilan entre los 500-800 litros/m² de media anual en las zonas periféricas, hasta los más de 1.200 litros/m² que se registran en las cumbres más elevadas.

El bioclima también se ve condicionado por la continentalidad, apareciendo la mayor parte del área bajo la influencia del piso mesomediterráneo. En las zonas más elevadas aparece el mesomediterráneo superior y tan solo en los fondos de los valles más térmicos aparece el piso mesomediterráneo inferior o el termomediterráneo.

La naturaleza pizarrosa y granítica del substrato explica el predominio de los suelos ácidos, así como la fuerte rocosidad y el relieve quebrado impiden el desarrollo de suelos profundos, por lo que predominan suelos pobres, de gran pedregosidad y sometidos a fuertes procesos erosivos. Sólo en los valles se desarrollan suelos profundos propios de los aportes fluviales.

En la zona de actuación del plan se pueden encontrar los siguientes tipos de suelos:

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 11/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 12/400 |

- Regosoles: Suelos desarrollados sobre materiales no excesivamente consolidados y que presentan una escasa evolución; se generan a partir de aportes recientes no aluviales, localizándose normalmente en zonas con procesos erosivos que provocan un continuo rejuvenecimiento de los suelos.
- Luvisoles: Suelos muy antiguos, profundos y humidificados, de muy difícil regeneración. Se encuentran en zonas poco inclinadas y poco afectadas por la erosión.
- Cambisoles: Más evolucionados que los leptosoles, con un horizonte B bien diferenciado; son profundos y con gran cantidad de intercambio catiónico.
- Fluvisoles: Son suelos formados a partir de materiales aluviales recientes y que, por tanto, muestran unas propiedades muy relacionadas con aquellos como estratificación, descenso irregular del contenido en materia orgánica en profundidad, cambios acusados de textura de los horizontes, etc. Tienen un grado de evolución muy escaso.
- Nitosoles: Son unos de los suelos más productivos de los trópicos húmedos. El solum profundo, poroso, así como la estructura estable permiten un enraizado en profundidad, favoreciendo su resistencia frente a la erosión. Su buen drenaje interno y capacidad de almacenamiento de agua, se encuentran complementadas por otras de naturaleza química (fertilidad) también favorables.

Los montes del PGI pertenecen, biogeográficamente, al Reino Holártico, Región Mediterránea, Provincia Bética, Sector Subbético.

Las series de vegetación potencial son las siguientes:

- Serie mesomediterránea luso-extremadurensis silicícola de la encina (*Quercus rotundifolia*). *Pyro bourgaeanae-Querceto rotundifoliae sigmetum* (75,40%).
- Serie mesomediterránea luso-extremadurensis y bética subhúmedo-húmeda del alcornoque (*Quercus suber*). *Sanguisorbo hybridae-Querceto suberis sigmetum* (17,30%).
- Serie mesomediterránea luso-extremadurensis húmedo-hiperhúmeda silicícola del roble melojo (*Quercus pyrenaica*). *Arbutum unedonis-Querceto pyrenaicae sigmetum* (3,07%).
- Serie mesomediterránea luso-extremadurensis silicícola de quejigo (*Quercus faginea* subsp. *broteroi*). *Pistacia terebinthi-Querceto broteroi sigmetum* (1,98%).
- Serie edafoxerófila mesomediterránea luso-extremadurensis del acebuche (*Olea europaea* var. *sylvestris*) y el lentisco (*Pistacia lentiscus*). *Asparagus albi-Querceto cocciferae sigmetum* (0,85%).
- Serie edafohigrófila ibérica silicícola del fresno (*Fraxinus angustifolia*). *Ficario ranunculoidis-Fraxineto angustifoliae sigmetum* (0,66%).
- Serie edafohigrófila mediterránea iberoatlántica silicícola del aliso (*Alnus glutinosa*). *Scrophulario scorodoniae-Alneto glutinosae sigmetum* (0,54%).
- Geoserie edafohigrófila meso-termomediterránea mediterráneo-iberoatlántica silicícola (0,11%).
- Serie edafohigrófila ibérica termo-mesomediterránea de la adelfa (*Nerium oleander*). *Rubus ulmifolii-Nerieto oleandri sigmetum* (0,07%).
- Serie edafohigrófila termo-mesomediterránea luso-extremadurensis del tamujo (*Flueggea tinctoria*). *Pyro bourgaeanae-Fueggeeto tinctoriae sigmetum* (0,03%).

La vegetación natural está constituida fundamentalmente por bosques esclerófilos de encinas (*Quercus rotundifolia*), la especie predominante, enriquecidos con alcornoques (*Quercus suber*) en zonas más térmicas, quejigos (*Quercus faginea*) en las umbrías y robles melojos o rebollos (*Quercus pyrenaica*) en las partes más altas de las sierras. La maquia de jaras, brezos o madroños completan el grueso del sustrato vegetal originario. La vegetación ripícola está compuesta principalmente por sauces, fresnos, adelfas y juncos.

Asimismo, existe una gran superficie de bosques densos de coníferas, principalmente de pino resinero (*Pinus pinaster*) y pino piñonero (*Pinus pinea*), acompañados de quercineas y matorral.

Faunísticamente, en los montes recogidos en el plan se encuentran especies emblemáticas como el águila imperial (*Aquila adalberti*), el buitre negro (*Aegypius monachus*), la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) e incluso se han dado avistamientos de lobo ibérico (*Canis lupus*). Además, aunque no se encuentra presente aún en ellos, estos montes se

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 12/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 13/400 |

han incluido en el área potencial de expansión del lince ibérico (*Linx pardina*). Otras especies importantes presentes en la zona son el águila real (*Aquila chrysaetos*), el buitre leonado (*Gyps fulvus*) y la nutria (*Lutra lutra*).

La fauna cinegética es abundante y variada: ciervo (*Cervus elaphus*), gamo (*Dama dama*), cabra montés (*Capra pirenaica hispanica*), corzo, muflón (*Ovis gmelini musimo*), jabalí (*Sus scrofa*) en lo que respecta a la caza mayor, y perdiz (*Alectoris rufa*), conejo (*Oryctolagus cuniculus*), paloma torcaz (*Columba palumbus*), zorzal (*Turdus philomelos*) y tórtola (*Streptopelia turtur*) para caza menor.

Los montes “Dehesa Magaña”, “Despeñaperros” y “El Charcón” se encuentran dentro del Parque Natural de “Despeñaperros”, declarado como tal por la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía. Además de esta figura, sobre él se superpone la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) “Despeñaperros” que incluye, además de los montes del parque natural, el monte “La Aliseda”, y la Zona de Especial Conservación (ZEC) del mismo nombre. El resto de montes del plan se encuentran dentro de la ZEC “Cuencas del Rumblar, Guadalén y Guadalmena”.

2.1.2 ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO

Entorno Geográfico:

Por comarcas el Condado, compuesto por los municipios de Vilches, Chiclana de Segura, Montizón, Santisteban del Puerto, Navas de San Juan y Castellar, es el más representado dentro de la zona PGI con casi un 59,2% de superficie, equivalente a 1427,9 Km², seguida de la comarca de Sierra Morena con casi un 35,6% de superficie, que equivale a unos 852,52 Km² y se encuentra compuesta por los municipios de La Carolina, Santa Elena, Baños de la Encina y Aldeaquemada. La comarca de Sierra Segura la representa el municipio de Orcera, aportando 126,06 Km² que equivaldría a un 5,2 % de la superficie de los municipios del PGI.

Los municipios con una mayor extensión forestal en el ámbito de influencia del Plan son los municipios de Santisteban del Puerto con 80,35 Km², seguido de Santa Elena con una superficie de 71,63 Km² y el de menor extensión (4,33 Km²) es el municipio de Orcera.

Población:

La población total de los municipios de la zona de influencia del PGI es de 42.126 habitantes, alrededor del 6,44% de la población provincial. Dichos municipios representan el 17,9 % de la superficie provincial, lo que se traduce en un promedio de densidad poblacional de 18 hab/Km², que puede considerarse bajo e inferior a la media provincial que se sitúa en los 49 hab/Km². Se trata de una población envejecida que se encuentra en un alto porcentaje, entre las edades de los 45 y los 55 años.

Mercado de trabajo:

Las tasas de paro oscilan entre el 5,14% de La Carolina hasta el 47, 83% de Santa Elena. Afecta ligeramente más a las mujeres y a las personas con estudios secundarios. De los 4.748 habitantes en paro según el IECA (SIMA) en el mes de febrero del 2016, el sector económico más afectado es el de servicios, con un 55,20 % seguido del sector de la agricultura con el 22,85%. Destaca el municipio de Aldeaquemada con un 80 % en sector de servicios y el municipio de Montizón con el 57% en el sector agrícola.

Los máximos niveles de paro se hallan en la franja comprendida entre los 25 y 44 años.

El sector económico con una mayor ocupación es el agrícola con un 80,2% del total de los contratos registrado en febrero 2016 según el IECA, seguido de lejos por el sector servicios cuyo porcentaje es del 15,35%. Ya con unos porcentajes muy bajos, en torno al 2,5% de los contratos registrados, se encuentran los sectores de la industria y la construcción.

La crisis ha afectado en mayor medida al paro en el sector de la construcción y la industria en la zona de influencia del

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 13/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 14/400 |

PGI. El paro ha afectado en mayor medida al sexo femenino.

Estructura productiva

- El Sector Primario es un grupo de actividad muy relevante dentro de la economía de los municipios incluidos dentro del ámbito de gestión del PGI, destacando la agricultura sobre la ganadería. De las 5.124 explotaciones agrícolas existentes en la zona PGI el 34,48 % son explotaciones de 2 a 5 ha, predominando el cultivo de secano sobre el de regadío. Los principales cultivos de secano son la cebada y la avena, aunque la avena también se encuentra en los cultivos de regadío. Otros cultivos de regadío son el girasol, tomate, habas verdes y cebollas.
- En cuanto al Sector Secundario, analizando los datos del IECA del 2014 se observa que varía según los municipios que se analicen, siendo La Carolina con un 44,4% el municipio que presenta una mayor porcentaje en actividades industria, energía, agua, gestión de residuos.
- En el Sector Servicios destaca en primer lugar la construcción, que hasta el inicio de la crisis, era quien ostentaba la mayor tasa de población ocupada por actividad. El turismo y el comercio, se refleja en una pequeña proporción en el conjunto de localidades del PGI, aunque no la suficiente, a pesar de contar con la presencia del Parque Natural Despeñaperros (Santa Elena), el Paraje Natural de Cascada de la Cimbarra (Aldeaquemada) y una pequeña superficie del Parque Natural de Sierra de Andújar (Baños de la Encina), todos ellos equipados con una gran variedad de equipamientos de Uso Público como Centro de Visitantes, senderos señalizados, áreas recreativas.

Infraestructuras:

En general y salvo en niveles universitarios, la atención educativa con respecto al número de habitantes es mucho más inferior que para el resto de de la provincia, ya que de los 884 Centro Educativos público que se encuentra en la provincia un 8,37 % (74) se encuentran en los municipios afectado por PGI.

Lo mismo sucede con los centros sanitarios de atención primaria, ya que a nivel provincial nos encontramos con 197 centros y el 9,14 % (18 centros) pertenecen a los municipios del PGI. Además del bajo porcentaje mencionado anteriormente también existe un déficit en cuanto a plazas hospitalarias.

En cuanto a otro tipo de infraestructuras, puede afirmarse que la dotación de los municipios PGI es adecuada o, al menos, proporcional a la existente en el resto de la provincia. Así sucede en bibliotecas, centros deportivos y oficinas bancarias.

La red viaria en los municipios del PGI tiene una longitud total de 539 Km, un 11,55 % del total provincial según los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en su Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) de 2013. Probablemente existan carencias de mantenimiento en carreteras de segundo y tercer nivel, pero los problemas de acceso no son significativos.

2.2 CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS

2.2.1 GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL

Defensa Legal de la Propiedad Forestal

Como conclusiones generales de la situación actual podemos destacar como principales necesidades:

- Deslindar y Amojonar aquellos montes que a día de hoy no lo están. O en su defecto aquellos tramos que puedan presentar algún tipo de problemática con las colindantes.
- Es necesaria la consolidación de la propiedad en todos los organismos públicos, para velar por la correcta

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 14/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 15/400 |

- delimitación del territorio.
- Identificación y regularización de las posibles servidumbre de paso, ocupaciones existentes y futuras que puedan tener lugar en los montes.
- Corrección de las anomalías detectadas en la titularidad de parcelas catastrales.

Gestión de la Estructura de la Vegetación

Podemos señalar que el principal problema que presenta la estructura de la vegetación es la inversión necesaria para crear sistemas productivos y la falta de aptitud del ecosistema para llegar a conformar una masa con carácter productor. La inclinación de los montes es protectora y el reto es llegar a mantener es carácter mientras se generan sinergias de índole económica, social y ambiental. La falta de inversión ha retrasado la evolución de las masas hacia latizales y los escasos crecimientos suponen una limitación a la rentabilidad económica de los montes.

Sin embargo, al tratarse de una gran extensión de terreno presenta una gran potencialidad de funciones, usos y aprovechamientos, y el hecho de haber realizado numerosas intervenciones financiadas y aprovechamientos, unido a la ordenación, permite disponer ya de una gran cantidad de información para diseñar las nuevas líneas de gestión y adaptarlas a nuevos retos y directrices.

Igualmente se plantea el auge que están cobrando determinados aprovechamientos que pueden ser compatibles con estos montes, que habría que incorporar y sobre los que se puede articular una nueva forma de gestionarlos: turístico, deportivo, astronómico, fotográfico, micológico, cuernas, etc.

Dado que es clave la existencia de los proyectos de ordenación que planifiquen y estructuren todas las actuaciones, es adecuado plantear la adaptación de los mismos en su revisiones, en busca de los objetivos planteados, buscando una gestión más sostenible y productiva (no sólo económico), e incorporando nuevos aprovechamientos, tratado de incrementar la superficie disponible de aquellas formaciones vegetales que se han visto en el diagnóstico como más interesantes.

Al tratarse de una gran extensión de terreno, presenta una gran potencialidad de objetivos compatibles, y permitiría introducir en la planificación junto al carácter protector de los mismos, otros que mejoraran la sostenibilidad económica de la gestión del mismo. La mejora en la sostenibilidad económica del sistema a través la potenciación de los aprovechamientos tradicionales y la incorporación de otros, coincide en general con los objetivos planteados en las ordenaciones, que no obstante, donde sea necesario deben ser revisadas o adaptadas de acuerdo con los nuevos enfoques y prioridades de la Consejería. De forma que siempre haya la coherencia debida entre las ordenaciones y la gestión.

Control de la erosión y conservación de riberas

Respecto del control de la erosión se concluye que en la actualidad la pérdida de suelo no supone un problema en el grupo de montes y que la vegetación ejerce un papel fundamental frente a los riesgos erosivos. Por otro lado, tratamientos selvícolas bien gestionados mejorarán el estado fitosanitario del arbolado. En la realización de los mismos, se prestará especial atención en aquellas zonas en las que la influencia de la vegetación sobre la pérdida de suelo sea mayor para que la disminución de la cobertura vegetal no suponga una amenaza para la pérdida de suelo.

El estado de las riberas se ve condicionado de forma favorable por el uso forestal de ambas márgenes que facilita su conservación. Hay que tener en cuenta que en torno al 70% de las riberas no necesita ningún tipo de actividad de restauración y que del resto de lo que se adolece es de falta de información (30%). Por tanto, no debe ser un problema preocupante ni tratarse más allá de la generalidad del resto de las masas forestales de los montes objeto de estudio.

Conservación de la Biodiversidad

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 15/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 16/400 |

En los montes públicos objeto de gestión de este PGI hay diversidad de especies animales, vegetales y fúngicas y recursos paisajísticos representativos del bosque mediterráneo que es necesario poner en valor, teniendo en cuenta por una parte la demanda creciente de la ciudadanía por el turismo de naturaleza y por otra la necesidad de la sostenibilidad de los recursos naturales. Para ello hay que tener en cuenta la sensibilidad a las molestias humanas y a las alteraciones del hábitat de algunas especies y la necesidad de conocer la localización de las especies amenazadas para que las actuaciones que se realicen en estos montes no interfieran con su conservación.

La propia sostenibilidad del espacio en su conjunto debe pasar por un modelo más integrador en el que se refuercen las sinergias que se producen entre las distintas actividades. De cara a una adecuada gestión de los montes públicos es necesaria la coordinación de todos los proyectos y programas que se realicen en un mismo ámbito de actuación para que puedan redundar en una mejora de la biodiversidad.

La elevada biodiversidad y riqueza que contienen los montes públicos jienenses que ocupan Sierra Morena, sumado a la gran riqueza y diversidad de paisajes naturales y culturales le confieren un gran valor ambiental y sociocultural. El aprovechamiento de este espacio natural recogido dentro de los montes públicos ofrece grandes oportunidades para la valorización del patrimonio natural y cultural, pudiéndose crearse así, una creciente conciencia coherente con un aprovechamiento sostenible con el medio natural.

Con la programación del PGI se coordinan todos los aspectos relacionados con el manejo, conservación y seguimiento de flora y fauna amenazada. Con ello se consigue:

- Reducir las interferencias entre actividades
- Reducir las perturbaciones a la fauna
- Conseguir objetivos comunes al manejo de vegetación y mejora de la biodiversidad
- Reducir las amenazas
- Disminuir los costes en seguimiento y conservación de flora y fauna amenazada
-

Gestión de la Geodiversidad

Si bien en el conjunto de los montes públicos solo existen 2 georrecursos incluidos en los mismos, Minas del Centenillo es de un potencial medio. Las andalucitas de La Aliseda podría complementar la oferta incluida como elemento adicional en senderos que discurren por dicho monte.

Por otro lado existen otros 2 georrecursos fuera de los montes del PGI, pero que permiten el desarrollo turístico en su entorno, como lo son los Órganos de Despeñaperros y la cascada de la Cimbarra, monumentos naturales que incluyen en su entorno diversos senderos, áreas recreativas y miradores.

Seguimiento y Mejora del Estado Fitosanitario

La situación actual del estado fitosanitario de estos montes es aceptable porque las principales plagas y enfermedades se mantienen en unos niveles tolerables. No obstante, se considera necesaria la mejora e innovación de los métodos de seguimiento y control de poblaciones con el objetivo de dilatar lo más posible esta situación. La reducción de los factores de riesgo de origen antrópico es la única tarea que se puede controlar y resulta imprescindible para la perpetuidad de este estado fitosanitario satisfactorio. Por esta razón es fundamental resaltar la importancia de las prescripciones de carácter fitosanitario dentro de la estructura de los proyectos contemplados en el territorio de los PGI, sobre todo en lo que a manejo de la vegetación se refiere.

Las restricciones de la oferta nutricional y la sobrepresión herbívora que ocasiona la pérdida de bellota a causa de las defoliaciones de quercíneas manifiestan la necesidad de regular el complejo defoliador.

Las interferencias de las orugas de procesionaria en el normal desarrollo de los trabajos forestales, en el uso social y en valor paisajístico demandan una mejora de los métodos de control de este lepidóptero. Estas actuaciones estarían encaminadas a soluciones eficientes en cuanto a tiempo de reacción y resolución de los problemas, como por ejemplo la innovación en los métodos de tratamientos terrestres.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 16/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 17/400 |

El manejo de las poblaciones de perforadores exige una respuesta rápida y efectiva en el control de los focos detectados, y así evitar los sobrecostos del control de una plaga extendida por la demora en su regulación.

La producción de piña parece experimentar un decrecimiento en los últimos años, por ello es necesario profundizar en los posibles insectos perforadores de este fruto.

Por último, los trabajos de la Red FIFO o la Red Seda deben mantenerse y mejorar los convenios con las distintas entidades de análisis de muestras.

Prevención de Incendios Forestales

Existe un buen dispositivo, razonablemente bien dimensionado, con personal profesional y con los medios materiales adecuados. Se debe seguir avanzando en nuevas tecnologías, en I+D+I y caminar hacia una mayor optimización de los recursos.

Respecto a la prevención creemos que se debe dar un paso más. Tenemos una red de infraestructuras lineales contra incendios aceptable y aunque es mejorable, estas modificaciones se pueden producir en el seno del actual Plan Quinquenal o incluir en los nuevos que se redacten. Sin embargo, es necesario mejorar la coordinación con otras líneas de actividad, potenciar el valor añadido del aprovechamiento, aprovechar las infraestructuras existentes para otros usos y en especial actuar directamente sobre la masa forestal buscando estructuras vegetativas más adaptadas al fuego.

Se debe potenciar considerablemente el pastoreo controlado como medio fundamental para el mantenimiento de infraestructuras, concentrando los recursos en actuaciones sobre las masas forestales.

La actividad preventiva es intensa y localizada en poca superficie. Debe aumentarse la superficie de prevención y reducir la inversión por hectárea.

La labor de divulgación y la explotación turística de los montes, supone una labor extra de vigilancia y la unión del pueblo al territorio.

Gestión del Patrimonio Histórico Cultural

Existen tres montes PGI donde existe un patrimonio histórico suficiente que pueda ser un atrayente para actividades turísticas. Despeñaperros, Chortal y Montes del Centenillo.

En “Despeñaperros” gran parte de su patrimonio ya está puesto en valor por el Parque Natural y el Ayuntamiento de santa Elena. “Chortal” es proclive a una explotación muy especializada y controlada por la naturaleza de su patrimonio (pinturas rupestres), y “Montes del Centenillo”, al tomar en consideración sus riquezas naturales y patrimoniales, así como el interés de numerosos colectivos, surge como lugar ideal para el desarrollo de actividades turísticas, apoyadas en recursos históricos, paisajísticos, geológicos y naturales. La incorporación de estos bienes a actividades turísticas puede suponer la única oportunidad para su mantenimiento a lo largo de los años, pues en general presentan un importante grado de deterioro.

En el resto de montes, los elementos presentes es posible integrarlos en productos educativos o turísticos de carácter más general e integral.

La originalidad del descorche es un activo singular a explotar de manera clara, aunque posiblemente, tenga que realizarse en un ámbito geográfico muy determinado.

Gestión del Uso Público

Los montes PGI Sierra Morena poseen un enorme valor patrimonial y, por tanto, un gran potencial para el desarrollo de actividades de uso público y turístico. No obstante, en cuanto a su desarrollo actual, se detecta un claro desequilibrio

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 17/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 18/400 |

entre unas zonas y otras, en función de que exista o no presencia de actividades recreativas junto a las forestales, lo que sucede fundamentalmente en los montes más cercanos a Despeñaperros.

A pesar de la larga trayectoria de potenciación del uso público en varios montes, muchos de los recursos naturales, paisajísticos y culturales de estas fincas permanecen latentes, ya por diversos motivos han impedido que se integren en la oferta de equipamientos y actividades de uso público o, en ocasiones, la lejanía a centros de población o carreteras transitadas así lo ha desaconsejado.

El contrapunto general es aportado por el Parque Natural Despeñaperros, que en la actualidad posee importantes equipamientos de uso público (y turismo), con capacidad de alojamiento para alrededor de 100 personas, y una oferta que incluye senderos e instalaciones para multitud de actividades de ocio y deporte en la naturaleza.

En general, podemos afirmar que, pese a la inexistencia de datos de afluencia fiables y, salvo en el caso de La Aliseda, Monte Magaña y Despeñaperros, la afluencia de visitantes a los montes PGI es reducida, por la escasez de oferta y la dificultad en los accesos, aunque se debe subrayar que tampoco se han puesto en marcha programas de visitas a estos espacios.

El reto con el que nos encontramos no es otro que optimizar la oferta de Uso Público existente, ampliándola en la medida de lo posible, pero entendiendo las nuevas actividades que se ofrezcan como prestaciones de servicios públicos que generen actividad económica directa para contribuir a la sostenibilidad económica de los montes y servir de dinamizador de nuevos nichos de empleo en el ámbito local.

La puesta en valor del uso público permitirá ampliar la oferta, crear desarrollo local, fomentar la aparición de empresas y la sostenibilidad de la actividad y los montes.

Conservación y Mejora de Infraestructuras

Los montes objeto de estudio cuentan con una red viaria extensa y en general en buen estado de conservación para los usos que actualmente se están llevando a cabo, aunque cabría la posibilidad de realizar algunas mejoras puntuales en caminos que accedan a infraestructuras puestas en valor en este PGI. Esta red de caminos favorece la ejecución de los distintos aprovechamientos propios de éstas zonas como el aprovechamiento de madera, de piña, de corcho, el cinegético, etc., además de comunicar las distintas edificaciones presentes en los montes.

En cuanto a las edificaciones, éstas presentan unas situaciones privilegiadas en las distintas Unidades de Gestión. Estas infraestructuras constituyen un gran valor añadido debido a que ofrecen la posibilidad de promocionar una oferta orientada al turismo rural, cinegético, etc. Parte de la inversión necesaria para la puesta en uso y valorización de algunas de éstas infraestructuras ya se ha llevado a cabo, por haber sido reformadas y/o mejoradas en los últimos años.

Respecto al dispositivo INFOCA, éste cuenta entre sus infraestructuras con un amplio sistema de áreas y líneas cortafuegos en los que actualmente se están ejecutando trabajos para su mejora y conservación y que en las próximas anualidades se prevé la continuación de éstas actuaciones. Además existe una serie de puntos de agua localizados entre los distintos montes y unas torres de vigilancia de incendios estratégicamente ubicadas desde donde se divisa la mayor parte de la zona objeto de estudio. Estas torres de vigilancia son infraestructuras de alto valor potencial para su uso turístico (mediante su habilitación como miradores, observatorio astrológico y/o de aves)

Contamos pues con una importante red de infraestructuras en el área de gestión del PGI, punto de partida para:

- Incentivar el desarrollo del uso público orientado a la práctica senderista y al desplazamiento motorizado a través de las infraestructuras asociadas a la red viaria, a las de INFOCA (líneas y áreas cortafuegos) y antiguas vías de saca. Todo ello compatibilizando el derecho de uso ganadero que se pueda realizar por las vías pecuarias existentes.
- Incentivar el desarrollo del uso público orientado a la práctica senderista para acceder elementos arquitectónicos, históricos o mineros relevantes, permitiendo la interpretación y puesta en valor de estos hitos.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 18/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 19/400 |

- Incentivar el desarrollo del uso público dando doble uso a infraestructuras ya existentes, como torres de vigilancia, habilitándose éstas como miradores, observatorio astrológico y/o de aves.
- Fomentar el turismo rural/ cinegético aprovechando las distintas casas forestales.

2.2.1 APROVECHAMIENTOS

Aprovechamiento de Corcho

En la actualidad, se está produciendo un decaimiento de la masa de alcornoque que ha hecho que esta especie entre en regresión, por un lado en aquellos lugares en los que se había mantenido de forma un tanto artificial, donde quejigos y acebuches están recuperando gran parte de los terrenos que habían perdido, y por otro lado en amplias zonas en las que los efectos del decaimiento están produciendo la pérdida de los alcornoques sin que otra especie los sustituya viéndose favorecidos procesos de matorralización.

En los montes objeto de este PGI debemos perseguir la mejora de las masas de alcornoque, en lo que a densidades de arbolado se refiere, e intentar aumentar los parámetros de calidad del corcho que se obtiene, dado que en la actualidad el corcho no es el principal recurso que se aprovecha de los mismos.

Las grandes líneas de actuación deben ir encaminadas a asegurar la persistencia de las masas y su regeneración natural, de tal manera que tanto el futuro como la viabilidad económica del aprovechamiento estén asegurados en el tiempo. Para ello habrá que adoptar medidas de equilibrio entre aprovechamientos con las que se consiga establecer definitivamente una regeneración en los montes públicos y paralelamente mejorar la calidad del corcho producido.

Por otro lado tenemos ante nosotros el gran reto de avanzar en la transformación del corcho, de modo que dejemos de ser meros productores de materia prima para pasar a ser también impulsores de la transformación y comercialización de productos elaborados a partir del corcho. Es aquí donde reside el éxito de la gestión integral, en ser capaces de crear riqueza sostenible y duradera profundamente arraigada en el territorio.

Así pues debemos intentar cambiar tendencias del mercado del corcho, tratando de impulsar nuevas estrategias e impulsando el corcho de los montes públicos a ser un dinamizador del sector.

Aprovechamiento de Madera y Biomasa

La extensión del territorio, los cálculos de biomasa y las posibilidades estudiadas en proyectos de ordenación y herramientas digitales, hacen pensar que los aprovechamientos forestales son a día de hoy y en un futuro próximo, una fuente de empleo, actividad para empresas forestales y materia prima para las industrias con gran relevancia. A este se le une el efecto de mejora que realiza sobre la masa, obteniendo una combinación socio-económica y ambiental muy positiva.

El territorio de la encomienda presenta una amplia superficie de masas de coníferas con alta espesura, con un elevado porcentaje del terreno con riesgo de incendios alto (Anexo de Cartografía), por lo que los trabajos selvícolas se hacen aún más necesarios.

La gestión del aprovechamiento de la madera se lleva a cabo como producto obtenido de trabajos selvícolas de orientación principalmente protectora, aunque en el pasado si existió una cierta orientación de la planificación hacia la producción de madera. En los últimos años, los trabajos financiados y los aprovechamientos aprobados por la Delegación Territorial, han creado una cadencia y ritmo de trabajos en sintonía con la demanda del mercado, respetando las posibilidades de los montes. Esta tendencia se debe mantener e incluso introducir mejoras, con la planificación anual y decenal de los trabajos, multifuncional, en coordinación con los centros de consumo y las posibilidades de cada materia prima.

El entorno socioeconómico de los montes de la encomienda tiene una gran tradición forestal, con personas y empresas especializadas, encontrándose capacitado para llevar a cabo toda actividad relacionada con los aprovechamientos de madera y astilla, incluso para potenciarla, lo que aparece casi como una necesidad de las empresas de la zona.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 19/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 20/400 |

El mercado de la madera tradicional se está viendo complementado por el mercado de la biomasa, con destino a energía eléctrica o térmica, dentro de las energías renovables, por el uso de la madera tratada o la madera laminada.

En cuanto a los proyectos de ordenación, todos los montes de la encomienda cuentan con proyecto, a excepción de Gilberte. El estado actual de la vigencia se muestra en la siguiente tabla:

| Plan de Ordenación | Superficie Total (ha) | Superficie Actuación (ha) | Total m3 | Posibilidad (m3/año) | CÓDIGO | ESTADO |
|---|-----------------------|---------------------------|----------------|----------------------|--------|------------|
| Despeñaperros, Dehesa Magaña y La Aliseda | 7.262 | 538,20 | 164.683 | 13.276 | PU-064 | NO VIGENTE |
| Chortal y Palanco y Herrerías | 4.567 | 317,15 | 139.880 | 10.726 | PU-096 | NO VIGENTE |
| El Puntal, El Conchinchino y El Centenillo | 3.210 | 445,00 | 57.591 | 1.949 | PU-117 | NO VIGENTE |
| El Puerco, Las Torrecillas, Agüillas, Las Beatas y Los Engarbos | 8.595 | 789,19 | 99.270 | 985 | PU-130 | VIGENTE |
| Huelga de la Valera, Los Tejos, La Ballesterá, Majada de las Cabras, Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros | 709 | 158,40 | 12.696 | 374 | PU-251 | VIGENTE |
| | 660 | 434,83 | 14.808 | 325 | | |
| | 1.260 | 759,24 | 21.887 | 1.001 | | |
| | 318 | 104,33 | 3.500 | 74 | | |
| | 7.538 | 919,72 | 46.851 | 932 | | |
| TOTALES | 34.119 | 4.466 | 561.166 | 29.642 | | |

Aprovechamiento de Piña

El aprovechamiento de piña en la actualidad no tiene una gran repercusión económica sobre el plan de gestión, si bien, es una actividad que aporta complementariedad y recursos económicos a empresas y trabajadores locales. La piña es un bien muy preciado y la madera del pino tiene una biomasa de altísima calidad.

La existencia de una gran superficie, ligada al paso del tiempo y adecuada gestión de las masas, puede dar lugar a un aprovechamiento de envergadura media y con mucha repercusión social, aportando desarrollo local tanto a las empresas extractivas, como a las transformadoras/comercializadoras y de transporte. Asimismo, la existencia de centros de consumo en el entorno, posibilita la venta del producto en cada campaña. Aunque no es algo inmediato, en un entorno de entre 10-20 años, la evolución tiende a ser muy positiva. Si contamos que en la gestión forestal los turnos se miden entre 10 y 80 años, estamos hablando de plazos cortos.

Aprovechamiento de Pastos

El aprovechamiento de pastos es una realidad en la actualidad con una tercera parte de la superficie bajo gestión ya adjudicada a ganaderos. La gestión desde la proximidad garantiza la continuidad de esta actividad y se encamina a un aumento progresivo que alcance equilibrios con la vegetación y el resto de los aprovechamientos. Se observa que hay vías que aún no se ha explorado, como son los cortafuegos o el ganado vacuno de forma intensiva, o el aprovechamiento de la bellota por parte de la ganadería ovina.

La ejecución progresiva de claras y clareos en masas de coníferas densas y las mejoras del suelo, unido a una gestión cinegética de calidad, darán paso a un aprovechamiento ganadero más extenso y presente en los montes. Esto no se realiza de forma espontánea ni repentina, deben pasar varios lustros para que las nuevas zonas ofrezcan pasto palatable y den la posibilidad de crear-aumentar el aprovechamiento ganadero.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 20/399 |

| | | | |
|--|-------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPUEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPUEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 21/400 |

En líneas generales se debe llevar a cabo el aprovechamiento de pastos, en compatibilidad con el cinegético, ya que conllevaría un mayor beneficio de la biodiversidad así como económico, ya no sólo por la disminución de gastos en otras áreas como lo es en prevención de incendios, sino por generarse unos ingresos que hasta la fecha se han dejado de percibir.

Aprovechamiento Cinegético

- Existe un alto potencial en la mejora de la gestión, coordinación y búsqueda de sinergias.
- Se pueden reducir costes mediante el empleo del personal de caza en otras actividades
- No existe "turismo cinegético" porque no se ha creado la oferta.
- Sería positivo la creación de escenarios de caza para diversificar la oferta.
- Es necesario realizar un muestreo más exhaustivo de las especies cinegéticas presentes en los acotados con el fin de redactar unos Planes Técnicos que se ajusten más a la realidad de los acotados, así como para realizar unos Planes Anuales de Aprovechamiento Cinegético en los que se establezcan cupos de caza encaminados a la obtención gradual de poblaciones cinegéticas de calidad, manteniendo unas densidades acordes con el medio en el que habitan.
- La caza y la conservación y la gestión en su conjunto han de estar asociados mediante un Sistema de Calidad.
- Integración de caza y turismo.
- Hay que seguir realizando aprovechamientos y otras actuaciones de mejora de hábitats que repercutirán en el aumento del valor alimenticio del terreno, la mejora del recurso cinegético, la biodiversidad, la presencia de fauna diversa y la puesta en valor del recurso turístico.
- Además de su valor como motor de desarrollo social y económicamente sostenible con generación de riquezas y retornos para los montes, la caza es esencial para la gestión del medio natural e incide directamente en la preservación de la biodiversidad.
- Existen bienes con capacidad de explotación, lo que augura un aumento de ingresos: optimización del aprovechamiento, cuernas, carne, aparatos reproductores, conexión turística, venta de carne en caza de gestión, etc.
- Hay modalidades de caza que se pueden explotar: caza con arco.
- Hay que potenciar las poblaciones de caza menor, como recurso cinegético y como especie presa.
- Hay que fomentar las poblaciones de corzo, por su interés comercial cinegético y por su importancia como especie presa.
- El aprovechamiento cinegético debe compatibilizarse con la incorporación de otras actividades que aumenten las posibilidades de sostenibilidad económica y mejoran la percepción ciudadana.
- Hay que diversificar los paquetes de venta cinegética ofertadas para hacerlas atractivas al mayor número de interesados posibles.
- La actividad cinegética genera un recurso económico muy diversificado y territorial, incidiendo en todo tipo de empresas: turismo, hostelería, armerías, alquiler vehículos, etc.

El aprovechamiento cinegético surge como fruto de la gestión de las poblaciones de fauna y del hábitat, siendo una actividad que se puede compatibilizar con el resto de usos tradicionales. Los eventos cinegéticos suponen un bien en sí además de proporcionar una plataforma y una base para la generación de actividades complementarias o totalmente nuevas. Se detectan numerosas sinergias con el ecoturismo y el aprovechamiento forestal y se observa un potencial dinamizador de los sectores terciarios de los municipios circundantes.

Con el modelo planteado se persigue la sostenibilidad del aprovechamiento, la compatibilidad con otros, la conservación del ecosistema, el equilibrio natural de las poblaciones sin presión excesiva sobre la flora, la priorización de las especies autóctonas y de la pureza genética o la apertura del monte a la sociedad y la inserción en las dinámicas territoriales de desarrollo.

En la licitación del producto, se puede destacar que se da acceso a todos los cazadores o entidades que quieran practicar la caza a través de los procedimientos públicos de sorteos y subastas y para cazadores de distinto poder adquisitivo, lo que se denomina Oferta Pública de Caza. Esta encomienda se centra especialmente en la "gestión cinegética", incluyendo poblaciones, hábitats y sinergias, derivando la ejecución de los distintos eventos venatorios a

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 21/399 |

| | | | |
|--|-------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPUEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPUEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 22/400 |

entidades particulares especializadas en este ámbito, bajo la supervisión del personal propio y por las prescripciones técnicas que se marcan.

En resumen, el modelo de gestión cinegético del PGI se justifica por la bondad de objetivos y resultados, y que es capaz de responder a las diferentes demandas sociales: tanto las de conservación del medio natural, en particular del patrimonio forestal público, como las de participación social en el aprovechamiento de la caza mayor y menor, como de disfrute de los restantes recursos que brinda el monte (uso público, frutos, setas...).

Aprovechamiento Turístico

La gestión directa e integral por la Agencia de Medio Ambiente y Agua de los montes incluidos en el PGI por encomienda de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, puede proporcionar un impulso necesario para que los en los montes pueda aumentar la oferta de Turismo Interior en Jaén y diversifiquen / aumenten el tipo de demanda que ya existe.

A excepción del PN de Despeñaperros, no existen en los montes objeto de la encomienda ningún tipo de aprovechamiento turístico. Hay que resaltar que los senderos de Uso Público existentes en el PN de Despeñaperros generan actividad turística en ellos aunque no genere actividad económica directa. Para que esto suceda es necesario ampliar la oferta de senderos en zonas sensibles o de difícil acceso, donde se considere compatible y con la debida regulación, pero con una nueva visión más de producto que de servicio y mayores conexiones con los pueblos del entorno.

No obstante, cabe resaltar la existencia en los montes de la encomienda de una gran variedad de recursos naturales, tanto forestales, paisajísticos, cinegéticos, micológicos, así como de patrimonio histórico, culturales y etnográficos sin explotar.

La privilegiada situación que presentan los montes y su área de influencia, y teniendo en cuenta la creciente demanda del turismo rural existente actualmente, como por ejemplo el senderismo, turismo de salud, deportes en la naturaleza, dotan a la zona un gran potencial para aprovechar los recursos con los que cuenta y fomentar el crecimiento de este sector económico. Se hace necesario dinamizar las infraestructuras lineales supramunicipales que los atraviesan para poder situar estas infraestructuras como nodos de las grandes rutas y corredores.

Para ello, actualmente, existe tejido social interesado en el desarrollo turístico sostenible en las comarcas que tienen territorio en el PGI. Igualmente, cabe la posibilidad de acordar con agentes locales de la zona, las líneas del aprovechamiento turístico en los montes públicos. A través de estas líneas de actuación se podrían crear paquetes promocionales coordinados con los Planes Turísticos ya existentes y la comercialización de los productos creando un distintivo de calidad turística de la zona, la rehabilitación y/o recuperación de infraestructuras en desuso para nuevas instalaciones con fines turísticos, etc.

Para la puesta en marcha del aprovechamiento turístico se han identificado las infraestructuras que pueden presentar servicios al público de alojamiento, restauración y desarrollo de actividades que permitan una contraprestación económica. En este sentido, las zonas de actuación que pueden actuar como punto de partida para el aprovechamiento turístico con interés en cuanto a la implantación de una oferta de alojamiento se encuentran situadas en los montes de El Centenillo, La Ballestera, Sierra del Oro, la Caldera y los Canjorros, El Puerco, La Aliseda, Palanco y Herrerías, Despeñaperros, El Puntal y Las Torrecillas.

Aunque en el futuro, será el demandante, el que vaya creando y configurando una oferta acorde a las necesidades y servicios solicitados. De ahí que el seguimiento del turismo es un factor determinante para la sostenibilidad de esta actividad.

Aprovechando la oferta básica existente en el área de influencia y proyectada en los montes, hace posible el plantear una variedad de puntos de interés para el desarrollo de actividades complementarias de turismo, prácticamente en la totalidad de los montes incluidos en el PGI, en mayor o menor medida.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 22/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 23/400 |

Posteriormente se propone una forma de gestión en la que los responsables del territorio y coordinadores del modelo turístico planteado, puedan alcanzar convenios de colaboración con empresarios privados, administraciones públicas locales y supramunicipales, para su puesta en valor con fines turísticos, educativos, medioambientales, etc.

El enfoque del aprovechamiento turístico de los montes es el de contribuir a la oferta territorial, el de fortalecer y sumar a lo existente, el de sumar a las estrategias de los pueblos, y sobre todo el de potenciar la oferta complementaria apoyándose en la básica sobre la existente en la zona. Es decir, no se trata de una estrategia turística para los montes sino para sumar los montes a la del territorio y su tejido. Para ello se propone un modelo donde las empresas privadas puedan licitar los bienes para su posterior puesta al servicio de usuarios que contraten la actividad dentro del entorno que se licite.

Aprovechamiento de Leña

El aprovechamiento de leñas o carbón es el complemento perfecto para las labores de prevención de incendios y control de plagas. Con ello se satisface una demanda ciudadana, pues en los municipios se emplea la leña como combustible térmico.

Las demandas actuales de leña y carbón en hostelería, hacen de esta actividad un recurso importante con la capacidad de crear tejido empresarial.

Se trata, por tanto, de un aprovechamiento que genera beneficios tanto a la masa forestal como a la población rural y que interesaría mejorar su gestión en un futuro. Para ello sería interesante coordinar la ejecución de los tratamientos preventivos en aquellos enclaves accesibles, con las adjudicaciones de aprovechamientos de leñas, para minimizar los costes de los primeros y aumentar los ingresos de los segundos.

No hay que olvidar que se trata de una actividad a largo plazo, pues la puesta en luz de encinares se lleva haciendo desde los últimos 10 años, por lo que los individuos no están aún en disposición de ser podados ni existen resalvos con suficiente volumen para costear las operaciones.

Aprovechamiento de Aceitunas y Acebuchinas

La inaccesibilidad del terreno, la ausencia de los derechos de cobro de la PAC y los precios del mercado hacen que el umbral de rentabilidad sea bajo.

A pesar de que el resultado económico es muy ajustado, el desarrollo del propio aprovechamiento va a generar actividad económica y social en el territorio. Es interesante no sólo el aprovechamiento si no también las experiencias que se generen en cuanto a manejo ecológico y sostenible, de forma compatible con otros usos del monte.

La opción sería un arrendamiento con un canon a bajo coste que contemple las actuaciones de mejora por parte del arrendatario, siendo el plazo, los 10 años de vigencia de la encomienda.

Aprovechamiento Apícola

La situación general del sector ante la fuerte competencia exterior hace que el sector apícola se mueva con unos márgenes económicos muy reducidos. Esto hace que se deba apostar a por la comercialización de un producto que valore el entorno en el que se ha producido mediante las vías de consecución de denominaciones de calidad u otras designaciones, (DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA y la INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA) a través de un laboratorio oficial con el reconocimiento y homologación de las mieles del conjunto de montes para certificar su calidad (del mismo modo que la DOP Miel de Granada), impulsando el etiquetado de las mieles del PGI. Además, la Unión Europea mantiene sus ayudas para los análisis de miel.

Se debería aumentar el número de asentamientos apícolas, y realizar una mejora de los procesos que favorezcan el desarrollo del sector, como la promoción y apoyo de los criaderos de abejas reina intensificando los programas de selección y mejora genética.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 23/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 24/400 |

Se debería de realizar un seguimiento, formación y/o actualización del un protocolo de actuación ante amenazas como la Vespa velutina (avispa asiática) o la del pequeño escarabajo de las colmenas (Aethina tumida)

Sería muy útil la realización de visitas al Centro de Interpretación de la Miel, situado en Andújar, para fomentar el conocimiento divulgativo y la formación del sector tanto para los turistas como para la mejora de la formación de los actuales apicultores. Se hace necesario dar impulso y promoción constante y prolongada para las mieles obtenidas en el grupo de montes para ponerlas en valor y que ese “plus” de distinción y de calidad se quede en el territorio.

Es necesario seguir fomentando los estudios de los beneficios de la Apicultura. La creación y divulgación de recetas culinarias en las que formen parte la miel. Si bien es cierto que las mieles varían de color, sabor y consistencia dependiendo de las plantas, la naturaleza del suelo, los esquemas climáticos y la estación de la cosecha, etc., básicamente todas se compone de dos azúcares simples: glucosa y fructosa.

Como ya es sabido, el uso de insecticidas en el monte está prohibido, salvo en tratamientos autorizados de procesionaria. Si es indispensable el uso de un pesticida, se recomienda su aplicación cuando las flores estén cerradas.

Por otro lado, también habría que fomentar el dejar que las plantas silvestres florezcan en las zonas de monte mediante el mantenimiento de cercados de exclusión de herbívoros.

La polinización es uno de los servicios ecosistémicos más visibles, y que hacen incluso que sea posible la producción de alimentos. Se debería fomentar la existencia comunidades sanas de polinizadores, una labor que realizan también las mariposas, escarabajos, pájaros, murciélagos, mosquitos y otros animales, y que implica asegurarles la diversidad de hábitats, así como apoyar las prácticas agrícolas tradicionales que los beneficien, según la FAO. Mejorar la densidad y diversidad de polinizadores parece afectar directa y positivamente al rendimiento de los cultivos.

Las asociaciones de productores de miel consideran que “el etiquetado de la miel tiene grandes deficiencias, ya que las leyendas que aparecen en la mayoría de las etiquetas de mieles mezcladas incluyen la leyenda Mezcla de mieles originarias y no originarias de la UE y por otro lado, y habitualmente en letra de mayor tamaño indican Fabricado en España”. Esta praxis, indican, “conduce a error al consumidor, ya que no puede discernir si la miel procede de España o de fuera”. La entrada de mieles chinas de baja calidad y a un precio muy inferior al coste de producción en España, lleva a “grandes pérdidas a los apicultores españoles debido a esta competencia desleal”. Se debería de mejorar el etiquetado y unificar la producción de miel nacional a través de una denominación de Origen Regional y como producto 100% ecológico.

Dado que también se contempla en el Plan de Gestión Integral, el realizar nuevas plantaciones en proyectos de reforestación para el aprovechamiento de plantas aromáticas y otras, se hace interesante interrelacionar dichos aprovechamientos y así para ampliar las zonas donde interactúen las abejas, ampliando las zonas de búsqueda de alimento.

Aprovechamiento micológico

Es necesario realizar unos estudios iniciales de distribución y productividad de las especies que nos permita fijar las zonas de aprovechamiento micológico en los lugares óptimos en sintonía con otros usos y aprovechamientos del monte.

El valor añadido de las producciones de niscalos recolectados escapa fuera de la provincia sin revertir en los montes públicos.

El aprovechamiento del niscalo precisa de una revalorización del conjunto de la actividad, que derive en una regularización de la misma y el fortalecimiento del tejido dedicado a su comercialización, atendiendo al Plan Cusstá.

Las controversias existentes en torno a la gestión del recurso, conllevan una desconfianza generalizada de las poblaciones locales, hecho que requerirá de la toma de decisiones consensuadas y una concienciación social a la hora de la poner en marcha iniciativas empresariales municipales.

Con la gestión integral que se presenta en este documento, se resuelven las posibles interferencias espacio –temporal

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 24/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 25/400 |

con otros aprovechamientos como el cinegético, coordinando las fechas de las monterías con los momentos de máxima producción de setas

Un mayor conocimiento sobre las especies de hongos silvestres comestibles presentes en la zona y el estado de sus poblaciones, ofrecen una ampliación del mercado.

La falta de normativa reguladora ha conducido a una sobre-explotación y agotamiento del recurso en masas de pinar aptas para la fructificación del niscal. Dentro de un aprovechamiento micológico ordenado, la recuperación de las producciones de estos montes, puede hacerse posible mediante el empleo de técnicas de micorrización en base a inoculaciones directas en campo.

Debido a sus peculiaridades, el aprovechamiento forestal sostenible de este recurso, tiene que ir ligado al desarrollo de estudios de producción micológica.

Se trata de un aprovechamiento en alza, tanto por el incremento de su consumo, como por considerarse una actividad en auge de gran demanda social.

Con la gestión integral, se considera la propuesta más ventajosa el aprovechamiento micológico comercial en montes más aislados y controlados, con un organismo gestor y una empresa dedicada a la recolección y venta como principales agentes implicados, y un aprovechamiento micológico recreativo en montes con más tradición en el uso recreativo y social del recurso micológico, potenciando este recurso desde diferentes puntos como la educación ambiental, la creación de rutas micológicas, fotográficas y gastronómicas.

El valor añadido de las producciones de niscalos recolectados escapa fuera de la provincia sin revertir en los montes públicos.

El aprovechamiento del niscal precisa de una revalorización del conjunto de la actividad, que derive en una regularización de la misma y el fortalecimiento del tejido dedicado a su comercialización.

Las controversias existentes en torno a la gestión del recurso, conllevan una desconfianza generalizada de las poblaciones locales, hecho que requerirá de la toma de decisiones consensuadas y una concienciación social a la hora de poner en marcha iniciativas empresariales municipales.

Con la gestión integral que se presenta en este documento, se resuelven las posibles interferencias espacio-temporal con otros aprovechamientos como el cinegético, coordinando las fechas de las monterías con los momentos de máxima producción de setas

Un mayor conocimiento sobre las especies de hongos silvestres comestibles presentes en la zona y el estado de sus poblaciones, ofrecen una ampliación del mercado.

La falta de normativa reguladora ha conducido a una sobre-explotación y agotamiento del recurso en masas de pinar aptas para la fructificación del niscal. Dentro de un aprovechamiento micológico ordenado, la recuperación de las producciones de estos montes, puede hacerse posible mediante el empleo de técnicas de micorrización en base a inoculaciones directas en campo.

Debido a sus peculiaridades, el aprovechamiento forestal sostenible de este recurso, tiene que ir ligado al desarrollo de estudios de producción micológica.

Se trata de un aprovechamiento en alza, tanto por el incremento de su consumo, como por considerarse una actividad en auge de gran demanda social.

Con la gestión integral, se considera la propuesta más ventajosa el aprovechamiento micológico comercial en montes más aislados y controlados, con un organismo gestor y una empresa dedicada a la recolección y venta como principales agentes implicados, y un aprovechamiento micológico recreativo en montes con más tradición en el uso recreativo y social del recurso micológico, potenciando este recurso desde diferentes puntos como la educación ambiental, la

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 25/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 26/400 |

creación de rutas micológicas, fotográficas y gastronómicas.

Aprovechamiento de aromáticas

Complementando el cultivo de aromáticas y aprovechamiento en monte de aromáticas y jara con fines productivos, puede ser un recurso que la sociedad actual valora y cuya puesta en marcha puede generar riqueza, así como ser una de las posibles herramientas que contribuyan al desarrollo rural, especialmente en estos territorios. El empleo creado mediante este aprovechamiento puede ser compatible con otros trabajos que se realizan en el monte, complementando los ingresos derivados de los mismos y ampliando las opciones de desarrollo personal. Además puede permitir la puesta en valor del terreno de los que se obtiene bajo rendimiento debido a sus malas cualidades para otros aprovechamientos. También puede servir de ejemplo para propietarios privados.

Aprovechamiento de resinas

La resinación por sí misma no es una actividad económicamente sostenible en los montes de la comarca, con producción baja, unos proyectos de ordenación no orientados a la producción de resina y una condiciones topográficas y de vegetación que complican mucho la actividad el grado de dificultad es muy elevado. Si bien la actual situación económica está motivando nuevas iniciativas, es necesario ser muy selectivo a la hora de determinar las zonas en las que se va a realizar la resinación (poca pendiente, sin vegetación, accesibles, diámetro de los pies, etc.) e incluso de esta forma es posible que no sea económicamente rentable, es necesario explorar la vía de la resinación a muerte en zonas en las que se van a realizar aprovechamientos de madera a 2-3 años.

Aprovechamiento de riberas

Se trata de un aprovechamiento en alza, tanto por el incremento de su consumo, como por considerarse una actividad en auge de gran demanda social.

El no existir un aprovechamiento de este tipo y la novedad en la zona podría suponer un aliciente para nuevas empresas lo que causaría una inyección económica en la zona con su repercusión social añadida.

La experiencia contrastada en la gestión de este tipo de aprovechamientos supondría un pilar fundamental en el que apoyarse a las nuevas empresas del sector.

La incorporación de nuevas actividades complementarias al aprovechamiento de madera de ribera supondría crear un tejido empresarial multisectorial el cual le daría una mayor estabilidad económica y social a la zona.

La existencia de zonas diferenciadas en los aprovechamientos y actividades a realizar (tramo alto, medio y bajo) favorece la no interferencia entre los mismos, lo que haría más viable la ejecución y gestión de los mismos.

Certificación Ecológica De Productos Forestales

La producción ecológica es un sistema de producción agrícola, ganadera y de alimentos protegida por una norma Europea. Esta norma se publica en forma del Reglamento de la Unión Europea (Reglamento CE 834/2007 y sus normas de desarrollo). Su contenido combina:

- Las mejores prácticas ambientales
- Un elevado nivel de biodiversidad
- La preservación de recursos naturales
- La aplicación de normas exigentes sobre bienestar animal
- Una producción conforme a las preferencias de determinados consumidores por productos obtenidos a partir de sustancias y procesos naturales.

Así pues, los métodos de producción ecológicos desempeñan un papel social doble, aportando, por un lado, productos ecológicos a un mercado específico que responde a la demanda de los consumidores y, por otro, bienes públicos que

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 26/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 27/400 |

contribuyen a la protección del medio ambiente, al bienestar animal y al desarrollo rural.

Productos que se pueden certificar bajo la marca CAAE

El Servicio de Certificación CAAE ofrece servicios para toda la gama de productos incluidos en la normativa europea sobre producción ecológica:

- Productos agrarios de origen animal o vegetal no transformados
- Productos agrarios de origen animal o vegetal transformados destinados a ser utilizados para la alimentación humana
- Piensos
- Material de reproducción vegetativa y Semillas para cultivo
- Levaduras destinadas al consumo humano o animal
- Productos de la Acuicultura Ecológica (animales, algas y moluscos)

Los productos de la caza y de la pesca de animales salvajes, no se considerarán de producción ecológica, tampoco se pueden certificar montes de manera global, la certificación afecta únicamente a los productos que se producen. La normativa se aplica a las actividades en cualquier etapa de la producción, preparación y distribución relativas a los productos para los cuales se solicita la certificación. En cualquier momento del año puede solicitar la certificación.

Procedimiento para solicitar y obtener la certificación:

Una vez se recibe la solicitud al CAAE indicando el tipo de actividad (una por cada producto que se desee certificar), presentada toda la documentación correspondiente y abonado el presupuesto con el coste del CAAE se inicia el proceso de revisión (éste es anual, es decir que cada año hay que hacer el pago de la renovación y la revisión de los procesos).

El proceso se inicia con la visita del Técnico de Inspección, quien acudirá a la finca y/o instalaciones objeto de inspección y comprobará el proceso de producción, evaluará el sistema utilizado para asegurar el cumplimiento de los requisitos, realizará inspección visual de todas las partes de la finca o de la industria y, en los casos en los que sea necesario, realizará una toma de muestras (con carácter general, las muestras se toman cuando va a obtener su certificación con la categoría de agricultura ecológica, cuando hay una sospecha o riesgo de contaminación de la producción o por un seguimiento al azar), al finalizar, reflejará el resultado elaborando un informe de inspección y si procede informes de toma de muestras y/o, No Conformidades, de los cuales dejará copia.

Si el técnico detecta alguna no conformidad significa que se debe mejorar algún apartado del sistema de autocontrol o de su sistema de producción, por tanto se debe:

- 1º) encontrar la causa que ha provocado la aparición del problema
- 2º) localizar qué parte de su sistema de autocontrol (registros) y/o de su sistema de producción (parcela, producto, instalaciones, ganado,...), se ha visto afectado;
- 3º) Proponer unas medidas que sean eficaces para corregir el problema en un plazo de tiempo determinado.

La Comisión de Certificación del CAAE revisa el informe de inspección y emite una decisión sobre la certificación que puede ser:

- Favorables (para conceder el certificado)
- Desfavorables (para denegar el certificado)
- Aplazamiento (para solicitar documentación o para realizar una visita adicional).

En caso de decisión favorable se emitirá el correspondiente Certificado para vender sus productos con la categoría que corresponda:

- Agricultura ecológica

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 27/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 28/400 |

- Agricultura ecológica en Conversión; más o menos del 95% de los ingredientes son de origen ecológicos, o con ingredientes de la caza o de la pesca.

Si es necesario la Comisión de Certificación puede aplazar la certificación hasta que se adopten medidas para subsanar las posibles desviaciones

Una vez resueltos los aspectos que impidan una decisión favorable sobre la visita inicial, se dará por finalizado el proceso de inscripción, a partir de este momento, se puede utilizar en etiquetado y publicidad tanto la marca CAAE, el logo comunitario, como las indicaciones (ECO, BIO, Ecológico, Biológico) siempre con el certificado en vigor y para los productos incluidos en el certificado.

Periódicamente se realizan una serie de visitas de control, en función de las características de la finca, si las producciones son de alto riesgo o si en visitas anteriores se han detectado cierto tipo de no conformidades. Una vez realizada, se seguirán los mismos pasos que se indicaron para el proceso de inscripción (Favorables para mantener el certificado, Desfavorables para suspender temporalmente o de manera definitiva el certificado o de Aplazamiento para solicitar documentación o para realizar una visita adicional).

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 28/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 29/400 |

3 DIAGNÓSTICO INTEGRADO

3.1 DAFO GENERAL

| DEBILIDADES | AMENAZAS |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Se trata de una gran extensión sin continuidad territorial, dividida en núcleos. • Existencia de tramos de vías pecuarias sin deslindes tramitados. • Grandes dificultades para conseguir la regeneración de las masas, elevada de mortandad de arbolado y casi nula tasa de reposición. Pinar de repoblación sin regenerado y masa de quercíneas procedentes de rebrotes. • Decaimiento de la masa de alcornocal, con un estado sanitario deficiente y una gran pérdida de pies por seca en algunos montes. • Orografía compleja con pendientes pronunciadas y zonas sin vías de acceso. • Fragilidad de los ecosistemas riparios. • Falta de control de presión de la carga cinegética y ausencia de censos fiables. • Desconocimiento del patrimonio geológico entre la población local y foránea. • Plagas que no están gestionadas a través de planes de lucha, principalmente de defoliador de <i>Quercus</i>. • Imposibilidad de tratar plagas forestales con medios aéreos. • Presencia de perforadores en cargaderos de madera provocada por madera acumulada durante largos periodos de tiempo procedente de tratamientos selvícolas y aprovechamientos de madera. • Alto coste en inversión para la ejecución de las actuaciones necesarias en prevención de incendios forestales. • Destino turístico poco maduro y no consolidado. • Desconocimiento del estado real del patrimonio histórico, existencia de multitud de bienes sin catalogar y fragilidad del recurso. • Escasa especialización turística de la población local y escasa tradición de turismo rural en el territorio. • Escasez actual de tejido e iniciativa empresarial y capital humano formado en materia de interpretación del patrimonio, información y acogida, turismo activo, turismo de naturaleza, etc. • Escasa inversión en el mantenimiento de los cerramientos de protección. • Falta de suministro eléctrico y de agua potable en varias de las edificaciones presentes en los montes. • Existe acceso a los montes a través de fincas privadas, lo que dificulta el uso turístico de los mismos. | <ul style="list-style-type: none"> • Ocupaciones ilegales que por "usucapción" puedan derivar en la pérdida de la propiedad del terreno ocupado, suponiendo una limitación de los recursos y aprovechamientos del monte. • Conflictos con la propiedad. La confusa y errónea titularidad de parcelas catastrales que supone en ocasiones diferencias con los colindantes a la hora de definir los límites del monte. • Regresión de la superficie de alcornocal. • Aumento del turno de pela de corcho, por las sequías, y disminución de la rentabilidad. • Disminución drástica de la cobertura vegetal de la cuenca circundante a la red hídrica. • Caza furtiva de especies y uso de cebos envenenados. • Propagación de enfermedades forestales. • La falta de vigilancia, cuidado y gestión del patrimonio histórico puede suponer su deterioro irreversible de estos bienes. • Elevado coste de las actuaciones para la creación nuevas infraestructuras o mantenimiento de las existentes. • Riegos ambientales como lluvias torrenciales que puedan afectar a la conservación de los caminos. • Falta de presupuesto para mantenimiento de cerramientos de protección, casas forestales, cercados, etc. • Plagas y enfermedades que merman las producciones. • Existencia de un mercado del corcho dominado por grandes industrias monopolizadoras. • La entrada en el mercado del tapón sintético y tapón de rosca en sustitución del tapón de corcho. • Efectos del cambio climático sobre la distribución de la masa de alcornocal. • Gestión cinegética con criterios diferentes en cotos colindantes. • Degeneración progresiva de las poblaciones de ciervo por una caza selectiva negativa. • Deterioro patrimonio cultural y arqueológico • Desorden en los hábitos de recogida de hongos y en el resto de procesos (primera transformación y comercialización) y dificultades en la aplicación de la normativa. • Se ha generado una economía sumergida en torno al aprovechamiento micológico, que no aporta una riqueza estable en la zona y que puede conducir a la sobre-explotación |

Código:640xu77571XBB7y15pmN57BFoixUd2.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|-------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7y15pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 29/399 |

Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4FKY50B.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4FKY50B | PÁGINA | 30/400 |

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • La madera generada es de calidad media- baja, ya que las repoblaciones forestales de <i>Pinus sp.</i>, no han tenido crecimientos importantes ni los tratamientos adecuados. • Variaciones en los ciclos productivos de la piña, encontrando incluso años sin producción aprovechable. • Estado de las masas de pinar, con elevadas densidades y abundancia de matorral. • Ausencia de organizaciones de productores de piña, corcho y escasa industrialización del sector en la zona • Existencia de cotos sin cerramiento. • Estructura inadecuada de las poblaciones cinegéticas de caza mayor, en sexos y edades. • Escasez de poblaciones de Corzo Andaluz. • Degradación de la vegetación y suelo por la excesiva carga cinegética. • Escaso conocimiento de la evolución de las poblaciones cinegéticas, necesario para la realización de los Planes Anuales de Aprovechamiento y Planes Técnicos. • Gestión cinegética en vías de alcanzar la calidad como estandarte. • Competencia contigua con zonas de Ecoturismo muy conocidas. • Desequilibrio territorial en establecimientos alojativos • Falta de datos históricos en el aprovechamiento de leña, jara, micológico, aromáticas y pastos. • Escaso o nulo desarrollo del aprovechamiento micológico regularizado en los montes dentro del ámbito PGI y por lo tanto una escasa rentabilidad económica sobre los mismos. • Interferencias espacio – temporal del aprovechamiento micológico con otros aprovechamientos como es el cinegético ya que suele coincidir las fechas de las monterías con los momentos de máxima producción de setas. • Poco o nulo desarrollo de empresas transformación y comercialización de hongos dentro del ámbito local que reactiven la economía de la zona. | <p>de las especies de interés comercial (boletos y niscalos) en determinadas zonas.</p> |
| FORTALEZAS | |
| <ul style="list-style-type: none"> • La normativa vigente confiere un estatus de protección a los montes públicos. • La mayoría de los montes se encuentran deslindados y amojonados. • Diatada experiencia en el manejo de estos montes, que da cierta claridad en la gestión a aplicar en el futuro. • Existencia de masas productivas con madera, corcho, piña y setas. • Alto valor comercial en especies cinegéticas y eventos venatorios. • Existencia de ecosistemas de alto valor ecológico y paisajístico. • Cobertura vegetal elevada que constituye una protección frente a la pérdida de suelo, tanto arbórea, como arbustiva. • Existencia de aprovechamientos tradicionales. | <p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deslinde y amojonamiento de la totalidad de los montes en el ámbito del Plan. • Desarrollo de procedimientos para el mantenimiento de la información de carácter legal de los montes actualizada y accesible a todos los implicados en la gestión de los montes: mantenimiento del Catálogo de Montes de Andalucía, Catálogo de Utilidad Pública y seguimiento de las ocupaciones. • Incremento del interés turístico del patrimonio vegetal y paisajístico. • Mejora de la rentabilidad del aprovechamiento corchero. • Elevado valor paisajístico de la red hídrica, que constituye un atractivo para su aprovechamiento de cara al uso público y educativo. • Estudios de las causas de la mortandad de <i>Quercus</i> en los montes |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 30/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FKY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FKY50B | PÁGINA | 31/400 |

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • La ubicación geográfica del Parque Natural de Despeñaperros le confiere una gran repercusión, entre dos provincias, dos comunidades autónomas y junto a una autovía de gran afluencia. • La existencia de un dispositivo importante de prevención y extinción contra incendios asegura la continuidad de las comunidades vegetales y faunísticas de la zona. • Existencia de determinados recursos patrimoniales de interés en los montes PGI con una cultura rural interesante y, en cierto modo, aún viva con gran atractivo turístico con las debidas garantías • El Parque Natural de Despeñaperros posee bosques muy diversos en interesantes. • Diversidad de recursos naturales con vocación turística: paso de aves, caza y pesca, escalada, espeleología, fotografía... • Singularidad del descorche y posibilidad de desarrollos turísticos alrededor de la saca, productos secundarios e industria del corcho. • Existencia de una red de caminos y carreteras que conforman una estructura de comunicación favorable al potencial uso de los montes públicos. • Escasa existencia de líneas eléctricas que favorece la consolidación y conservación de fauna, a la vez que minimiza el riesgo de incendios. • Existencia de casas forestales bien situadas para los distintos posibles usos. • Existencia de aserraderos en la zona • El pino piñonero de la zona es productivo y el piñón mantiene su valor. • El descorche es fuente de empleo de zonas desfavorecidas. • A pesar de las fluctuaciones el corcho sigue valiendo y su producción sigue siendo limitada en el mundo. • Conocimiento y experiencia acumulados sobre el aprovechamiento de corcho. • Firme decisión por parte de la Consejería y la Agencia hacia la gestión integrada para incrementar la contribución a la conservación de los hábitats y la biodiversidad, así como al desarrollo socioeconómico de las zonas rurales cercanas al acotado objeto del PGI y la realización de una serie de actuaciones de mejora sobre la fauna, el hábitat y las infraestructuras. • Tener implantado un Sistema de Gestión de la Calidad Cinegética en la Agencia (certificado por la Norma UNE-EN-ISO-9001:2000 desde finales de 2005), que garantiza una gestión sostenible de la actividad cinegética. • Carta Europea de Turismo Sostenible en el Parque Natural. • Vasto patrimonio cultural y arqueológico con potencialidad para convertirse en recursos turísticos • Gastronomía propia de calidad | <p>Fomentar el estudio de la lucha biológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor concienciación sobre la prevención de incendios forestales. • Posibilidad de puesta en valor integrado del patrimonio histórico en una oferta turística de calidad hoy demandada. • Existencia de una red de caminos, cortafuegos, vías pecuarias, etc. que posibilitan la creación de senderos, rutas a caballo, rutas guiadas etc. • Rehabilitación de casas forestales para uso turístico, uso cinegético, etc. • Uso de la certificación forestal FSC y ampliación de la certificación a otros montes. • Cada día se valoran más los aprovechamientos renovables y los frutos ecológicos y saludables como el piñón. • Existencia de algunas empresas e industrias vinculadas al sector corchero en la zona y algunas con proyectos de futuro. • Ampliar la certificación forestal sostenible a todos los montes que integran el PGI • Asociación con otros productores de corcho para defender el producto, mejorar la gestión de los montes y para impulsar industrias corcheras en la zona • Utilización del corcho público como dinamizador del sector y como garante de estabilidad del mercado de la materia prima. • Colaboración con productores de vino para fomentar el uso del tapón de corcho y otros usos. • Aprovechamiento turístico de la cultura y etnografía del aprovechamiento de corcho. • Puesta en marcha del Plan Estratégico del Corcho en Andalucía. • Puesta en valor del Corzo Andaluz como especie cinegética de caza mayor principal. • Coordinación del funcionamiento de todos los sectores implicados en labores de gestión y toma de decisiones: Instituto de la Caza, Departamento de Caza de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, técnicos de territorio de la Consejería, técnicos de la Agencia, responsables técnicos de cotos de caza colindantes. • Potencialidad de desarrollo de productos turismo especializados • Cercanía real o relativa (comunicaciones) a lugares potencialmente emisores de turistas. • Aumentar su peso como complemento de calidad al turismo próximo de sol y playa. • Creciente valorización de la producción micológica de calidad: identificación del producto con el territorio y diferenciación frente a otros espacios. |
|--|--|

Código:640xu77571XBB7y15pmN57BFoixUd2.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|-------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7y15pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 31/399 |

Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4Fky50B.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 32/400 |

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Empresas adheridas a la marca Parque Natural de Andalucía • Red de equipamientos de Uso Público consolidada • Existencia de Experiencia e Iniciativa privada en aprovechamiento turístico adelantada en una de las fincas referencia del PGI. • El aprovechamiento apícola aporta un gran valor ambiental para el mantenimiento y conservación de la biodiversidad y genera una amplia variedad de productos (miel, polen, semillas, etc.) • Ubicación en la que se encuentran los montes del ámbito PGI, en zonas de un alto valor natural y punto caliente en cuanto a diversidad de hongos con una gran superficie de alcornoques, quejigares y pinares que son los principales ecosistemas en los que fructifican los hongos • Productos micológicos con alta rentabilidad con una adecuada gestión, pues suelen tener precios altos en el consumidor final. • Extensa superficie con aprovechamiento de pastos. |
|--|--|

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 32/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 33/400 |

3.2 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO INTEGRADO

El presente Plan de Gestión Integral abarca 23 montes de la Comunidad Autónoma Andaluza, localizados principalmente en la sierra morena de Jaén y Parque Natural de Despeñaperros, que en global suman 35.493 hectáreas.

El entorno socio económico del ámbito territorial está compuesto por 11 municipios, donde destacan Santa Elena, Chiclana de Segura, Aldeaquemada y Santisteban del Puerto por su aportación en superficie forestal a la encomienda. En estos términos se alberga un total de población de 42.126 habitantes, lo que representa un 6,4% de la población de la provincia, mientras que el territorio aporta el 18% a la extensión provincial. La evolución poblacional muestra la pérdida de 2.738 habitantes en los últimos 20 años, con una tasa de paro del 27% y el progresivo envejecimiento poblacional.

El tejido industrial del territorio se basa en la producción de aceite, aunque también está representada la industria de elaboración de productos cárnicos, primera transformación de madera, plantas de biomasa y fábricas de pellets; en menor medida existe industria de la avicultura, porcino y tablero.

Los montes públicos incluidos en el presente Plan y su entorno registran niveles de biodiversidad excepcionalmente altos en el contexto geográfico de la cuenca mediterránea. Esta riqueza natural es resultado de la conjunción de una serie de factores de tipo físico, biogeográfico e histórico.

La vida en el interior del territorio de la encomienda ha estado ligada a los trabajos forestales de descorche, el pastoreo, la caza, y a otros aprovechamientos tradicionales como leña y setas, dejando numerosos elementos patrimoniales en los montes de carácter etnográfico, pero en general poco conocidos y no puestos en valor.

También hay que tener en cuenta la gran variedad y la relativa concentración de recursos culturales de muy diferente naturaleza, que van desde abrigos rupestres hasta fortificaciones medievales, cascos históricos-artísticos muy atractivos, elementos de la arqueología industrial o yacimientos arqueológicos.

Es incuestionable la necesidad de continuar con las actuaciones dirigidas a la conservación y protección del medio natural existente de gran riqueza, potenciando la conservación y seguimiento de flora y fauna, geodiversidad, prevención y mejora del estado fitosanitario, pero desde la óptica de reducción de incompatibilidades y potenciación de sinergias con los aprovechamientos.

El tratamiento al que fueron sometidas las masas de quercineas durante siglos, propició la conversión del monte alto inicial al monte bajo hoy predominante donde existe una clara tendencia a la regularidad de la masa, tanto en diámetros como en edad, así como la preocupante falta de regeneración ya comentada. Si a esto se suma la elevada mortandad que se está produciendo debido a "la seca", que supera con creces el ritmo al que se regenera la masa, se llega al estado actual de recesión de la superficie ocupada por esta especie.

Los montes de la encomienda presentan un elevado porcentaje del terreno con riesgo de incendios alto (Anexo de Cartografía), debido fundamentalmente a los modelos de combustible principales, con alta carga de combustible.

Existen algunos aprovechamientos que no se han estado desarrollando con todo su potencial, como el aprovechamiento turístico; otros que se encuentran con poca regulación, claridad y escaso rendimiento para lo público, como el aprovechamiento micológico; otros que se podrían considerar claves por su repercusión en la regeneración, como el cinegético; y otros que debe de considerarse la potenciación de su transformación en el territorio como es el caso del corcho.

El aprovechamiento cinegético que se desarrolla en los montes de la encomienda, genera una "percepción" territorial de escasa contribución a la generación de riqueza y de imponer restricciones de uso; presenta

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 33/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 34/400 |

elevadas densidades de ciervos, gamos, muflones que repercuten en la presión sobre el monte y la regeneración.

Este aprovechamiento cinegético tiene relevancia en estos montes por su demanda social y valor comercial, siendo una herramienta de gestión sostenible. Las principales restricciones que se encuentran es que algunos cotos no están mallados perimetralmente, la gestión de las poblaciones cinegéticas en ellos presenta una gran dificultad lo que impide una gestión orientada a la obtención de trofeos. A esto se une una orografía accidentada y una vegetación densa que dificulta la puesta en práctica de esta actividad y que devalúa su precio.

Se trata de un uso que debe estar gestionado de manera racional y sostenible para poder compatibilizarlo con el resto de usos y actividades que se desarrollan en los montes, de manera que se garantice el equilibrio de las poblaciones de las diferentes especies cinegéticas con los demás recursos naturales.

Esta gestión requiere un esfuerzo importante en labores de seguimiento y control. La ausencia desde hace casi cien años de predadores naturales, como el lobo, hace imprescindible y fundamental controlar las poblaciones cinegéticas de caza mayor para evitar que aumenten las densidades por encima del óptimo que el sistema pueda sustentar, lo que desata problemas tales como el sobre-pastoreo de la regeneración quercíneas y la competencia alimenticia y territorial entre las distintas especies.

Los productos de los aprovechamientos tienen muy poca transformación en el territorio, lo que supone una pérdida del valor añadido, genera una disminución importante de los ingresos y menor actividad económica en la zona.

Consecuencia de estas circunstancias, desde el territorio, existe una visión de que los montes no están siendo todo el elemento de desarrollo que podría llegar a ser.

Respecto a las infraestructuras, se cuenta con un buen dimensionamiento de caminos, aunque con necesidades de mantenimiento y apertura de algunas vías de saca. Existe un número adecuado de casas y algún cortijo, bien situados, unos en aceptable estado de conservación y otros con grandes necesidades de mejoras, con gran potencial para vincularlos al desarrollo de múltiples actividades de ocio y de educación ambiental, con oferta para pernoctación, así como de apoyo a la gestión.

Una de las principales oportunidades para el desarrollo del territorio reside en el sector turístico, ya que existe en el entorno de influencia una oferta básica y complementaria que puede potenciar las nuevas iniciativas que se implanten.

Los aprovechamientos forestales tradicionales (corcho, caza, ganadería, leñas, madera, piña, etc.) tienen tradición dentro del territorio, pero escasa relevancia económica.

Tradicionalmente, el uso productor corchero del alcornoque vino dado por la extracción del corcho en turnos de 10 años, no obstante en estos montes se aumentó en un año el turno de descorche para reducir el estrés sobre los árboles. El aprovechamiento lleva asociado la realización de ruedos y veredas un año antes del descorche consistente en la eliminación del matorral bajo la copa del arbolado.

El descorche sigue tratándose de una operación eminentemente manual, en la que se emplean herramientas que han sufrido muy pocas variaciones desde sus inicios hace un siglo y medio. El escaso nivel de mecanización origina problemas de bajo rendimiento y dificultad del trabajo manual, lo que se traduce normalmente en un encarecimiento de los costes de la saca.

Existe personal especializado y empresas que ejecutan trabajos forestales con gran conocimiento acumulado. Existen igualmente algunas iniciativas empresariales de transformación de los productos forestales: algunos aserraderos de madera y varias empresas de transformación de corcho. Sería importante profundizar en estrategias empresariales que incrementaran el nivel de transformación sobre los productos y mejoras

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 34/399 |

| | | | |
|--|-------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPUEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPUEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 35/400 |

competitivas en la comercialización y avanzar en un mayor grado de mecanización de las empresas.

El impulso de las energías renovables, ha hecho que aparezcan algunas empresas forestales interesadas en el aprovechamiento de pinares de pino para biomasa. Las excesivas densidades en las plantaciones existentes en algunas zonas y el elevado riesgo de incendios permiten la realización de actuaciones concretas que pueden generar importantes cantidades de biomasa para consumo energético consiguiendo al mismo tiempo una mejora sustancial de estos pinares.

Respecto al aprovechamiento de piña, las producciones actuales y sobre todo las futuras, se están viendo muy comprometidas por la amenaza de plagas que afectan de una u otra manera a la vitalidad de las masas de pino piñonero o a las producciones de fruto viable. En los últimos años, concretamente desde la campaña 2011-2012, no se ha obtenido producción de piña.

El objetivo principal del aprovechamiento cinegético debe de ser conseguir hacer compatible la actividad de la caza, con los demás usos, con la regeneración del monte y con todos los ecosistemas asociados, potenciando el pastoreo como actividad secundaria.

El aprovechamiento ganadero supone un uso más en el logro del máximo de utilidades por generar rentas económicas y ser un uso tradicional e importante de la comarca. Para la planificación de este aprovechamiento se considera prioritario adecuar la carga ganadera a la capacidad de carga del sistema, con el objeto de favorecer el proceso de regeneración de la cubierta forestal. Para ello se tendrá en cuenta tanto las características productivas del medio como la presencia de otros aprovechamientos forestales o cinegéticos. Con objeto de garantizar la regeneración de las masas, existen cerramientos de protección de los que este uso queda excluido.

El aprovechamiento micológico ha presentado poco desarrollo, lo que ha supuesto un uso poco controlado. Hay una importante confusión social sobre la propiedad de los hongos silvestres que va unida a la falta de una normativa regional que regule el aprovechamiento sostenible de las setas.

El interés que recientemente el sector micológico está levantando en la sociedad, ha motivado a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio al desarrollo del Plan de Conservación y Uso Sostenible de las Setas y Trufas de Andalucía (Plan Cussta). Desde los inicios del Plan Cussta, una de las líneas de actuación prioritarias ha sido el desarrollo normativo para la regulación de usos. Con esta actuación se pretende llegar a la elaboración de una normativa que establezca una regulación de usos acorde con la situación real del recurso micológico y el desarrollo de las actividades relacionadas con el aprovechamiento del mismo. Uno de los principales problemas vinculados a este aprovechamiento radica en la irregularidad de las producciones. La clara dependencia de la producción de los recursos micológicos de las precipitaciones y la temperatura hacen poco previsible una estimación de la producción. También se achaca a las técnicas recolectivas su incidencia en la falta de reproducción de las especies susceptibles de aprovechamiento. Otro problema añadido, al ya mencionado, ha sido el entorno económico opaco que siempre ha estado vinculada a este aprovechamiento. Se ha detectado un interés de los Ayuntamientos de la zona en potenciar las setas del entorno como fuente de economía ordenada para la creación de nuevas iniciativas empresariales.

Existen algunos aprovechamientos como son los apícolas, que actualmente no generan ingresos cediéndose el asentamiento de forma gratuita conforme a la normativa.

En cuanto a aprovechamientos energéticos destacar la biomasa, en función de las características del espacio, debido fundamentalmente a las existencias en materia prima en pinares con necesidades de intervenciones que supondrán su extracción e incorporación al mercado. Este tipo de energía cuenta con una serie de primas y subvenciones (no actualmente en España pero sí en otros países) que pueden impulsar actuaciones imposibles de ejecutar por su coste, y un retorno económico a lo público.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 35/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 36/400 |

En definitiva, existe la posibilidad de llevar a cabo un modelo de gestión como este Plan de Gestión Integral propuesto en el presente documento, en campos como la organización, logística, planificación, coordinación, orientación de todas las acciones y actividades en los montes públicos, etc.

Existen muchas expectativas en el territorio y Administraciones Locales sobre la puesta en valor de los montes de la encomienda. Es importante lograr una percepción positiva por parte de la población local y del ciudadano en general sobre la gestión realizada como muestra final de la contribución desde lo público a la calidad de vida de los ciudadanos y al desarrollo territorial.

4 PLAN DE ACTUACIÓN

El Plan de actuación que se desarrolla a continuación no constituye una estructura cerrada en contenidos limitada al cumplimiento de las actuaciones propuestas. Se establecen unos Objetivos Generales y unos Objetivos del Territorio y se definen Estrategias para la su logro; cada Estrategia se implementa en Líneas de Actuación con un Objetivo Específico determinado que se estructura por medio de Programas de Trabajo del que cuelgan Actuaciones concretas. El conjunto de actuaciones expuesto, es una propuesta de actuaciones para el cumplimiento de los Objetivos Generales y Específicos planteados. Las actuaciones concretas que se lleven a cabo, serán las que se planteen por el Equipo Gestor finalmente en las Planificaciones Anuales, conformes con los Documentos de planificación general existentes, y con posterioridad aprobados en Comisión Mixta.

Así, en los 10 años en los que se programa su ejecución, se concibe con una capacidad inherente para adaptarse a nuevas circunstancias y posibilidades, lo que podrá conllevar la creación de nuevas líneas y al diseño de nuevos programas y actuaciones dentro de las nuevas prioridades establecidas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en estos montes. No se trata, por tanto, de un sistema cerrado, sino que atiende a una estructura dinámica capaz de absorber de modo coherente nuevos planteamientos, sin menoscabo de lo expuesto, de modo que la ejecución de lo planteado tampoco marca la finalización del Plan, sino que durante todo el periodo se atiende al desarrollo continuo de la propia gestión integral de los montes.

4.1 IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS

4.1.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la conservación, regeneración, protección, uso y desarrollo de los montes a través de una gestión integral y sostenible ambiental, social y económicamente.

4.1.2 OBJETIVOS DEL TERRITORIO

Para el establecimiento de los objetivos generales del territorio se analizan las conclusiones del diagnóstico integrado con respecto a las siguientes perspectivas, consideradas estratégicas en la gestión del espacio:

Ciudadano como usuario o "cliente" final del espacio. En este sentido, la calidad que ofrezca este espacio ha de ser un elemento relevante y que caracterice el territorio convirtiéndose en su sello de identidad. La calidad extendida a los productos derivados de los aprovechamientos en los montes incidirá positivamente en la valorización de los mismos obteniendo mayores cuotas de mercado.

Desarrollo. Promover el desarrollo territorial desde los aprovechamientos actuales y potenciales en los montes es uno de los fines que refleja la propia Orden de Encomienda, como contribución desde lo público al aumento de la calidad de vida de los ciudadanos y como garantía de conservación. Que la población local llegue a percibir este espacio como una oportunidad para su desarrollo reconociendo sus valores ambientales, paisajísticos y culturales, será la mejor muestra de su consecución. El diagnóstico refleja múltiples oportunidades y fortalezas en el espacio para promover y lograr desarrollo y presenta los procesos de

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 36/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 37/400 |

participación y voluntariado ambiental como medio para favorecer al mismo tiempo un compromiso local con la gestión de los montes.

Procesos, en referencia a la ejecución de las actuaciones sobre el medio natural y los aprovechamientos. El gran reto desde esta perspectiva es lograr el equilibrio entre el máximo aprovechamiento de los recursos de un modo sostenible con la respuesta a las necesidades de conservación y protección del espacio. El interés ecológico, ambiental, paisajístico y científico forma parte de la identidad del espacio y por tanto es necesario preservarlo.

Eficacia y eficiencia, relacionado con la optimización de recursos y los resultados económicos de la gestión, así como con una gestión eficaz que consiga la integración efectiva de todos los usos y aprovechamientos minimizando las interferencias y aprovechando sus sinergias. El diagnóstico pone de manifiesto por una parte, la dependencia actual de inversión pública para muchas de las actuaciones, y por otra la necesidad de actuar e intervenir en el ámbito. En algunos ámbitos de gestión como la vegetación, la regeneración del alcornoque y sus ecosistemas asociados tiene carácter prioritario debido a los problemas que actualmente presentan. Optimizar los recursos y procesos, y priorizar el gasto se convierte pues en una necesidad. Por otra parte, existen iniciativas a nivel local, por lo que es necesario aunar esfuerzos, ayudas e inversiones públicas en una estrategia territorial más allá de los propios montes.

De este modo, se determinan los siguientes objetivos generales para el territorio dirigidos a la consecución final del objetivo general del PGI desde las cuatro perspectivas anteriores:

Objetivo General Territorio 1: Promover una imagen de los montes ligados a parámetros de calidad, tanto interna sobre los bienes, productos y servicios ofrecidos, como externa sobre los productos derivados de los aprovechamientos.

Objetivo General Territorio 2: Fomentar entre la población local el reconocimiento de sus valores naturales, paisajísticos y culturales, y la identificación del Plan como oportunidad de desarrollo mediante el fomento de prácticas participativas y de voluntariado.

Objetivo General Territorio 3: Compatibilizar la conservación, protección y defensa del espacio con potenciar los aprovechamientos actuales o posibles en los montes.

Objetivo General Territorio 4: Promover una gestión territorial integral eficaz y eficiente que optimice los recursos humanos, materiales y económicos disponibles.

4.2 ESTRATEGIAS

Estrategia general 1: Potenciar y valorizar los aprovechamientos existentes y potenciales.

Con esta estrategia se persigue mejorar los aprovechamientos actuales desde la experiencia, las problemáticas detectadas, la situación de cada sector, etc., se trata de buscar la calidad y la excelencia e incorporar nuevos aprovechamientos basados en los bienes y recursos existentes en los montes, tanto naturales, como culturales y etnográficos,

En dicha estrategia, los programas que la componen se estructuran por líneas de actividad, que responden a los diferentes ámbitos de gestión y que tienen asignado un objetivo específico.

Las actuaciones en las diferentes líneas, deberán estar precedidas por un plan director que ordene las actuaciones individuales. En especial en la línea de turismo, en la que dicho plan contemplará la oferta básica, la complementaria y servicios turísticos.

En el caso de los aprovechamientos, puede ser necesario, en determinados casos, agrupar varias líneas de

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 37/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 38/400 |

aprovechamientos.

Estrategia general 2: Potenciar la gestión integral y la mejora del medio natural.

Desde esta estrategia se intenta mejorar la gestión y el propio medio natural, a través de nuevos enfoques, en los que se deberá estar atento a la conservación de los valores y al potencial que supone la orientación adecuada de su manejo para la generación de riqueza en todos los aspectos.

En dicha estrategia, los programas que la componen se estructuran por líneas de actividad, que responden a los diferentes ámbitos de gestión y que tienen asignado un objetivo específico.

Estrategia general 3: Creación e implantación de un nuevo modelo general de gestión de los montes en la Agencia.

En esta estrategia se definen las características generales del nuevo modelo de gestión a implantar en los montes públicos, y que definirán tanto las formas de gestión como las actuaciones generales y los modos de realización.

4.3 PROGRAMAS Y ACTUACIONES

Estrategia 1: potenciar y valorizar los aprovechamientos existentes y potenciales

LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE CORCHO

Objetivo 1: Mejora de los procesos productivos

El objetivo principal del aprovechamiento del corcho es la optimización de los procesos productivos que rigen el aprovechamiento encaminados a un mayor rendimiento económico, preservando la calidad en la ejecución del mismo.

Programa 1.1.1: Ruedos y veredas

Con anterioridad al descorche, se deberá proceder a la realización de ruedos y veredas, para la eliminación del matorral en el entorno del árbol y facilitar el proceso extractivo además de reducir el riesgo de incendios forestales. Esta operación se ejecutará conforme a la normativa vigente.

Actuación 1.1.1.1: Optimización de la ejecución de ruedos y veredas

La ejecución de los ruedos y veredas referidos conforman la actuación. Se desarrolla entre el final del invierno y principios de primavera, procediendo a la roza mecanizada o manual del matorral que se encuentra en el pie del árbol, así como a la roza de la vegetación que ocupa las vías de saca del corcho fuera del monte.

Los ruedos y veredas se ejecutan por medio de un tractor de cadenas con apero de desbrozar de cadenas, complementado por parte de peones especialistas forestales con motodesbrozadoras manuales.

Programa 1.1.2: Mejora de la saca del corcho

Actuación 1.1.2.1: Venta: Ejecución y Optimización de la ejecución de la saca

La saca del corcho es el núcleo del aprovechamiento del corcho propiamente dicho, procediendo a la extracción del corcho del alcorchoque.

Se lleva a cabo entre los meses de junio a agosto, dependiendo de la climatología por parte de especialistas

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 38/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 39/400 |

corcheros. Para poder extraer del monte el corcho se usa una combinación entre arriería, tractor y vehículos todo terreno, hasta llevarlo a la cabria, donde se pesa y desde el que sale del monte en camión.

En la siguiente tabla se muestra la producción de corcho (en Kilogramos) en la duración del Plan:

| Monte | Años | Reproducción | Bornizo | Total | Año PGI |
|--|---------|--------------|---------|---------|---------|
| Charcón-Las Lomas y Parte de Despeñaperros | 2023 | 45.355 | 3.293 | 48.648 | 2024 |
| Chortal | 2023 | 90.325 | 31.200 | 121.525 | 2025 |
| Dehesa Magaña (Despeñaperros) | 2019 | 68.135 | 15.815 | 83.950 | 2019 |
| Despeñaperros | 2016-18 | 154.088 | 37.380 | 191.468 | 2018 |
| El Conchinchino | 2024 | 1.200 | 240 | 1.440 | 2025 |
| El Puerco | 2016 | 5.000 | 5.000 | 10.000 | 2017 |
| EL PUNTAL | 2020 | 73.430 | 68.247 | 141.677 | 2022 |
| Huelga de la Valera y Cenizate | 2023 | 14.800 | 2.824 | 17.624 | 2024 |
| La Aliseda | 2018 | 116.900 | 14.990 | 131.890 | 2019 |
| La Balletera | 2024 | 16.320 | 3.360 | 19.680 | 2024 |
| Los Tejos | 2024 | 27.000 | 13.560 | 40.560 | 2024 |
| Montes del Centenillo | 2023-24 | 21.060 | 2.850 | 23.910 | 2025 |
| Palanco y Herrerías | 2024 | 22.060 | 7.300 | 29.360 | 2024 |
| Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros | 2024 | 1.440 | 360 | 1.800 | 2025 |
| Las Torrecillas | 2024 | 1.500 | 500 | 2.000 | 2024 |
| | | 657.113 | 206.419 | 863.532 | |

Actuación 1.1.2.2: Mecanización de la pela

El empleo de las máquinas rajadoras permite la obtención de pelás con mejor rendimiento y sin que se generen daños al árbol. Se propone el empleo de las máquinas rajadoras por delante de los corcheros. Se procederá a la compra de un equipo de rajado, para ir realizando esta actividad ya mecanizada.

Actuación 1.1.2.3: Mejora de la formación

El número de especialistas corcheros se está reduciendo por diversas circunstancias. Es importante contar con personal especializado que mantenga esta actividad. Se propone impulsar el desarrollo de jornadas de formación y especialización en el territorio.

Para ello se promoverán contactos con Administraciones Locales, u otras entidades para la organización de jornadas formativas o promoción de la figura del novicio en saca del corcho dentro de los Municipios de la zona de influencia.

Programa 1.1.3: Gestión técnico administrativa

Conforme a la Ley de Contratos del Sector Público, hay que proceder a la venta del aprovechamiento por medio de subasta pública, a través de unos pliegos de condiciones que la regulen. Con posterioridad hay que ejecutar el mismo, y controlar la correcta ejecución.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 39/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 40/400 |

Actuación 1.1.3.1: Gestión técnico administrativa

El aprovechamiento hay que proceder a venderlo por el mejor procedimiento, a través de unos pliegos de condiciones que la regulen. Con posterioridad hay que ejecutar el mismo, y controlar la correcta ejecución.

Supone la gestión del aprovechamiento: gestión de la venta, preparación de los pliegos de condiciones y control de la ejecución del aprovechamiento. Tendrá una dedicación de personal técnico y encargados de campo.

Programa 1.1.4: Incremento del calibre

El calibre o espesor es un parámetro cuantificable que se mide en líneas (1 línea equivale a 2,25 mm), siendo taponables los corchos con calibre superior a 11 líneas. El calibre viene determinado de forma genética, pero también se ve afectado por factores de origen ecológico y puede mejorarse con la aplicación de tratamientos sobre las masas y sobre el árbol.

A lo largo de los últimos años, con el fin de disminuir los daños sobre el alcornocal y buscando la persistencia de las masas, se han venido adoptando medidas que a la postre, tal y como se ha puesto de manifiesto con el Plan de Calas, han supuesto un aumento en el calibre del corcho. Estas medidas son las siguientes:

Descorches con 10 años: tradicionalmente en la zona que nos ocupa, el turno de descorche utilizado era de 9 años. En los últimos años se han ido reorganizando los descorches en distintos montes para llevarlos al turno de 10 años.

Rebaje de alturas de descorche: durante algunos años y quizás debido al tipo de corcho que demandaba el mercado, las alturas de descorche se llevaron por encima de lo recomendado, lo que afectó de manera directa al calibre del producto. En los últimos años se ha adoptado esta recomendación de rebajar las alturas de descorche en todos los montes de la zona PGI.

Sin embargo, habría que incidir sobre las medidas para la mejora de las masas, ya que el avanzado estado de envejecimiento y la falta de regeneración ponen en riesgo la persistencia y viabilidad económica del aprovechamiento.

Actuación 1.1.4.1: Cortas de pinar en competencia con el alcornocal

Está demostrado que el calibre está en función directa con la densidad existente de arbolado. Los pies de alcornoque de los montes de la encomienda se encuentran inmersos en masas de pinares densos que compiten con ellos por los nutrientes, por lo que se propone la retirada de los mismos.

Se procederá determinar aquellos rodales que presenten mayor competencia con el pinar, y se generen dificultades para el crecimiento del alcornocal.

Se trata de rodales con alcornocales normalmente de gran porte, que se encuentran normalmente por debajo de masas de pinar, generalmente pinaster, que lo sobrepasan, cayendo en ocasiones sobre él e impidiendo su desarrollo normal.

La ejecución de la actuación se llevará a cabo por medio de la corta del pinar en el rodal de distribución del alcornoque. Igualmente se procederá a la ejecución de una poda sanitaria de los pies del alcornocal.

Para que la actuación se pueda llevar a cabo, será ejecutada contra la venta de madera que se genere de la actuación, por lo que solamente será posible realizarlo en rodales de madera de sierra del aprovechamiento fundamentalmente.

Las hectáreas que se podarán se estiman en 984.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 40/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 41/400 |

Actuación 1.1.4.2: Ampliación del turno de pela

Las directrices generadas por la Oficina del Plan de Calas son las de ampliar el turno de pela del alcornoque, que actualmente se encuentra en 9 años a un turno que genere un calibre competitivo en el mercado.

Las orientaciones generales están recomendando un desplazamiento del turno a 10 años como mínimo.

Se propone una actuación conjunta junto con el Servicio del Plan de Calas, para la determinación de la calidad del corcho y la adaptación a las características del mercado, y tomar las decisiones que correspondan para la optimización del precio de venta.

Programa 1.1.5: mejora del aspecto

Actuación 1.1.5.1: Repoblación con plantas adaptadas

El aspecto es el indicativo de las propiedades que presenta el corcho para la fabricación de tapón. La mejora del aspecto supondrá un incremento del precio del producto generado.

En una medida importante, el componente genético de la planta es decisivo sobre el aspecto.

A la hora de realizar actuaciones de densificación o de protección del regenerado hay que asegurarse de que los ejemplares de futuro produzcan corcho de calidad sin afección de factores negativos, por medio de control de la selección de semillas o regenerado.

Se propone que las actuaciones de densificación cuenten con planta que aseguren una producción de corcho de buena calidad.

Actuación 1.1.5.2: Aplicación de mejoras en la pela.

Se han identificado en por parte del Servicio del Plan de Calas, árboles con antiguos daños de descorche bien como consecuencia del mal hilado o trazado de las planchas (cortes sobre la capa generadora de corcho o capa madre), como del tipo "acosterado" (levantamiento y desecación de la capa madre), por lo que se recomienda hacer hincapié en la buena realización de las labores de "pela" en esta "saca", planificando la actividad de antemano en tiempo y en espacio. Es necesario que se minimicen los daños generados en la saca que generan disminución del precio del producto generado.

Se propone desarrollar acciones formativas por parte del encargado que mejoren estos procesos y redunden en una mejora del aspecto en el corcho producido en las campañas posteriores.

Programa 1.1.6: Densificación de las masas de alcornocal

Actuación 1.1.6.1: Protección del regenerado natural.

El alcornoque se encuentra en densidades muy bajas, lo que hace que la producción sea baja, disminuye los ingresos potenciales y genera que los costes de recogida sean más altos. Existen zonas en las que se produce corcho de calidad en las que se puede densificar la presencia de alcornoque.

Se propone, en zonas localizadas donde el corcho es de buena calidad, la localización del regenerado natural y la protección del mismo, por medio de un protector individual que asegure su persistencia.

Se localizará el regenerado y se dispondrá de protector individual, en un número de unas 125 hectáreas, a unas 30 plantas por hectárea.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 41/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 42/400 |

LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA

Objetivo 1: Mantenimiento y conservación de las masas de pinar

Gran parte de los pinares existentes en los montes PGI, tienen un marcado carácter protector, por lo que su conservación y persistencia son esenciales. A largo plazo, parte de esas masas mixtas con presencia de Pinus pinaster tenderán a transformarse en encinar, o en masas mixtas.

Para la conservación es necesaria una actuación en materia de infraestructuras de defensa contra incendios forestales, que ya está contemplada en el apartado correspondiente.

Por otro lado dentro de los programas de corta contemplados en los Proyectos de Ordenación, que deben de conseguir llevar las masas a densidades óptimas, no se descarta la presencia de rodales o zonas que puedan evolucionar hacia un carácter más productor de piña, corcho, madera o biomasa.

Programa 1.2.1: Mejora de la gestión

Para llegar al objetivo planteado, es necesario ejecutar los tratamientos selvícolas contemplados en los respectivos Proyectos de Ordenación de los Montes que integran el PGI. Como consecuencia de la actual coyuntura económica, las inversiones realizadas en los montes para ejecutar tratamientos selvícolas se han visto reducidas drásticamente, poniendo en riesgo la ejecución de las actuaciones proyectadas.

Para solventar este problema, se propone diseñar un plan de tratamientos selvícolas por rodales, de tal manera que podamos planificar los mismos en lotes de "aprovechamientos" de madera o biomasa. Los rodales se diseñan en tamaño y temporalidad acorde a las circunstancias del mercado.

Actuación 1.2.1.1: Ejecución de los planes de corta a través de proyectos de obra

Conforme a los proyectos de ordenación, las superficies a tratar son:

| Proyecto de ordenación | Superficie (ha) |
|--|-----------------|
| Grupo de montes "Despeñaperros" y monte "La Aliseda" | 166,35 |
| Montes "El Chortal" y "Palanco y Herrerías" | 135,29 |
| Montes "El Puerco", "Las Torrecillas", "Las Beatas", "El Dehesón" y "Los Engarbos" | 838,70 |
| Montes "El Puntal", "El Conchinchino" y "Montes del Centenillo" | 445,00 |
| Montes "Huelga de la Valera y Cenizate", "Los Tejos", La Ballestera, "Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros" y "Majada de las Cabras" | 1.780,20 |
| TOTAL | 3.365,54 |

Estos tratamientos se proyectan con fondos propios de la Consejería de Medio Ambiente y Agua o fondos estructurales de la Unión Europea. En los últimos años, se vivió el final del marco de financiación europea 2008-2013 con la entrada en vigor del nuevo marco de 2016 y el Horizonte 2020. Esto puede llevar a estimar una inversión en obra forestal de 1 millón de euros al año, en consonancia con lo invertido en otros marcos de financiación más la inversión que destina la Prevención de Incendios a través del dispositivo INFOCA. aproximadamente, supone la salida al mercado de 45.434 toneladas de madera en cargadero.

Actuación 1.2.1.2: Ejecución de los planes de corta como aprovechamiento. Madera de sierra.

Se propone diseñar un plan de tratamientos selvícolas por rodales, de tal manera que podamos planificar los mismos en lotes de "aprovechamientos" de madera y biomasa.

| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 42/399 |

| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 43/400 |

Los proyectos de ordenación muestran la posibilidad calculada para cada monte, según los datos siguientes:

| Plan de Ordenación | Superficie Total (ha) | Superficie Actuación (ha) | Total m3 | Posibilidad (m3/año) |
|---|-----------------------|---------------------------|----------------|----------------------|
| Despeñaperros, Dehesa Magaña y La Aliseda | 7.262 | 538,20 | 164.683 | 13.276 |
| Chortal y Palanco y Herrerías | 4.567 | 317,15 | 139.880 | 10.726 |
| El Puntal, El Conchinchino y El Centenillo | 3.210 | 445,00 | 57.591 | 1.949 |
| El Puerco, Las Torrecillas, Agüillas, Las Beatas y Los Engarbos | 8.595 | 789,19 | 99.270 | 985 |
| Huelga de la Valera, Los Tejos, La Ballesterá, Majada de las Cabras, Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros | 709 | 158,40 | 12.696 | 374 |
| | 660 | 434,83 | 14.808 | 325 |
| | 1.260 | 759,24 | 21.887 | 1.001 |
| | 318 | 104,33 | 3.500 | 74 |
| | 7.538 | 919,72 | 46.851 | 932 |
| TOTALES | 34.119 | 4.466 | 561.166 | 29.642 |

La posibilidad para este plan se ve reducida por la condiciones de rentabilidad actuales.

La cuantía para los primeros 10 años de gestión asciende a 78.283,01 toneladas, a planificar por rodales y anualidades.

| Monte | Total SUP PINAR | Biomasa total pináceas | Existencia biomasa Tm/ha | IAV M3 | ICC M3/ha y año | Posibilidad a los 10 años. Tm | Posibilidad extraíble a 10 años. Tm |
|-----------------|-----------------|------------------------|--------------------------|-----------|-----------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| Dehesa Magaña | 326,05 | 6.001,45 | 18,41 | 391,04 | 0,20 | 651,16 | 195,35 |
| Despeñaperros | 1025,74 | 151.217,68 | 147,42 | 18.384,74 | 4,78 | 49.006,16 | 29.403,70 |
| El Chortal | 728,48 | 117.416,52 | 161,18 | 12.409,29 | 4,95 | 36.059,29 | 18.029,64 |
| El Conchinchino | 4,69 | 240,6439 | 51,31 | 19,3697 | 0,60 | 28,14 | 5,63 |
| El Puerco | 66,33 | 3867,7023 | 58,31 | 421,1955 | 3,11 | 2.062,86 | 1.031,43 |
| El Puntal | 728,22 | 54.393,68 | 74,69 | 3.888,22 | 1,91 | 13.888,58 | 5.555,43 |
| Gilberte | 9,55 | 7.900,51 | 827,28 | 845,18 | 1,94 | 185,62 | 92,81 |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 43/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 44/400 |

| Monte | Total SUP PINAR | Biomasa total pináceas | Existencia biomasa Tm/ha | IAV M3 | ICC M3/ha y año | Posibilidad a los 10 años. Tm | Posibilidad extraíble a 10 años. Tm |
|--|-----------------|------------------------|--------------------------|----------|-----------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| Huelga la Valera y Cenizate | 74,08 | 19.617,14 | 264,81 | 2.000,38 | 2,82 | 2.090,19 | 522,55 |
| La Aliseda | 580,1 | 22.390,50 | 38,60 | 2.961,47 | 2,03 | 11.801,94 | 5.900,97 |
| La Ballestera | 128,47 | 47.842,89 | 372,41 | 4.540,84 | 3,60 | 4.628,75 | 2.082,94 |
| La Dehesilla | 9,84 | 19.178,02 | 1.948,99 | 1.263,02 | 1,48 | 146,00 | 21,90 |
| Las Beatas | 3,91 | 227,9921 | 58,31 | 24,8285 | 2,13 | 83,28 | 16,66 |
| Las Torrecillas | 119,64 | 42.154,39 | 352,34 | 3.787,02 | 1,57 | 1.878,23 | 1.408,68 |
| Los Engarbos | 54,27 | 40.360,69 | 743,70 | 3.091,75 | 0,88 | 479,65 | 383,72 |
| Los Tejos | 198,84 | 39.308,92 | 197,69 | 3.518,75 | 5,33 | 10.602,96 | 5.301,48 |
| Majada de las Cabras | 47,18 | 3.416,30 | 72,41 | 211,89 | 0,67 | 314,34 | 282,91 |
| Montes del Centenillo | 293,78 | 27.656,77 | 94,14 | 2.722,36 | 2,67 | 7.839,09 | 3.919,54 |
| Palanco y Herrerías | 241,85 | 38.614,63 | 159,66 | 4.003,93 | 1,94 | 4.700,80 | 3.525,60 |
| Sierra del Oro, la Caldera y los Canjorros | 421,65 | 106.895,59 | 253,52 | 7.176,02 | 0,95 | 4.013,87 | 602,08 |
| TOTAL | 5.062,67 | | | | | 150.460,92 | 78.283,01 |

Superficie de actuación:

| Monte | Total SUP PINAR | Biomasa total pináceas | Posibilidad extraíble a 10 años. Tm | ACCESIBILIDAD % | SUP Aprovechamiento |
|-----------------|-----------------|------------------------|-------------------------------------|-----------------|---------------------|
| Dehesa Magaña | 326,05 | 6.001,45 | 195,35 | 30% | 97,82 |
| Despeñaperros | 1025,74 | 151.217,68 | 29.403,70 | 60% | 615,44 |
| El chortal | 728,48 | 117.416,52 | 18.029,64 | 50% | 364,24 |
| El Conchinchino | 4,69 | 240,64 | 5,63 | 20% | 0,94 |
| El Puerco | 66,33 | 3867,7 | 1.031,43 | 50% | 33,17 |

43

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 44/399 |

| | | | |
|--|-------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPUEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPUEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 45/400 |

| Monte | Total SUP PINAR | Biomasa total pináceas | Posibilidad extraíble a 10 años. Tm | ACCESIBILIDAD % | SUP Aprovechamiento |
|--|-----------------|------------------------|-------------------------------------|-----------------|---------------------|
| El Puntal | 728,22 | 54.393,68 | 5.555,43 | 40% | 291,29 |
| Gilberte | 9,55 | 7.900,51 | 92,81 | 50% | 4,78 |
| Huelga la Valera y Cenizate | 74,08 | 19.617,14 | 522,55 | 25% | 18,52 |
| La Aliseda | 580,1 | 22.390,50 | 5.900,97 | 50% | 290,05 |
| La Ballestera | 128,47 | 47.842,89 | 2.082,94 | 45% | 57,81 |
| La Dehesilla | 9,84 | 19.178,02 | 21,90 | 15% | 1,48 |
| Las Beatas | 3,91 | 227,99 | 16,66 | 20% | 0,78 |
| Las Torrecillas | 119,64 | 42.154,39 | 1.408,68 | 75% | 89,73 |
| Los Engarbos | 54,27 | 40.360,69 | 383,72 | 80% | 43,42 |
| Los Tejos | 198,84 | 39.308,92 | 5.301,48 | 50% | 99,42 |
| Majada de las Cabras | 47,18 | 3.416,30 | 282,91 | 90% | 42,46 |
| Montes del Centenillo | 293,78 | 27.656,77 | 3.919,54 | 50% | 146,89 |
| Palanco y Herrerías | 241,85 | 38.614,63 | 3.525,60 | 75% | 181,39 |
| Sierra del Oro, la Caldera y los Canjorros | 421,65 | 106.895,59 | 602,08 | 15% | 63,25 |
| | 5.062,67 | 748.702,02 | 78.283,01 | | 2.442,86 |

De la cuantía total se estima la siguiente proporción:

Zonas con existencia de madera de sierra. MADERA SIERRA: 19570 Tm, MADERA RETAL: 31313 Tm, Copas y ramas: 11742 Tm, venta de árbol completo en pie: 15656 Tm.

MADERA DE SIERRA: 25%

MADERA DE RETAL: 40%

BIOMASA: 15%

ARBOL COMPLETO: 20%

Actuación 1.2.1.3: Ejecución de los planes de corta como aprovechamiento. Madera de Retal.

MADERA RETAL: 31313 Tm

Actuación 1.2.1.4: Ejecución de los planes de corta como aprovechamiento. Biomasa.

Copas y ramas: 11742 Tm

Actuación 1.2.1.5: Ejecución de los planes de corta como aprovechamiento. Árbol en pie.

Venta de árbol completo en pie: 15656 Tm.

Actuación 1.2.1.6: Ejecución de trabajos selvícolas sin aprovechamiento.

Consiste en recorrer 200 hectáreas de montes de pinar para efectuar un clareo donde no se extrae producto.

Cosiste en el apeo y eliminación con desbrozadora, a un coste de 1.350 euros por hectárea recorrida.

Programa 1.2.2: Gestión técnico administrativa

El Aprovechamiento hay que proceder a venderlo por medio del mejor procedimiento que garantice la mayor agilidad y mejor rendimiento económico, la mayor repercusión territorial, a través de unos pliegos de condiciones que la regulen según los modelos PGI aprobados por la DGGMN. Con posterioridad hay que

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 45/399 |

| | | | |
|--|-------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPUEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPUEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 46/400 |

ejecutar el mismo, y controlar la correcta ejecución.

Actuación 1.2.2.1: Gestión Técnico Administrativa

Supone la gestión del aprovechamiento: gestión de la venta, preparación de los pliegos de condiciones y control de la ejecución del aprovechamiento.

Objetivo 2: Mejora de los procesos

Programa 1.2.5: Estabilización de la producción

La planificación que se defina de los aprovechamientos, debe permitir unas actuaciones estables en el tiempo, que permitan consolidar a las empresas y al empleo. Esta estabilidad debe posibilitar generar mejores acuerdos y precios de venta los productos del aprovechamiento por parte de las empresas.

Actuación 1.2.5.1: Planificación

Se propone la realización a finales de año de una planificación que proporcione a la industria las cantidades necesarias de madera. También se propone dentro de la planificación analizar una red de cargaderos accesibles a trailers y una red de vías de saca suficiente para la mejor circulación de los productos.

Programa 1.2.6: Mejora de la venta

La madera que se genera en los montes del ámbito de la Encomienda tiene diferentes destinos, de acuerdo con los mercados. El valor en la actualidad es limitado y se deben definir estrategias para incrementar el mismo o hacer más atractiva la venta.

Buena parte de los montes de la encomienda presentan la certificación en Gestión Forestal Sostenible por el sistema FSC.

Todos los productos que se vendan con la posibilidad de ser certificados con FSC deben de serlo. Se propone un seguimiento especial de la caracterización de las ventas de las maderas y biomasa y un análisis de los mercados para estos tipos de productos. Este seguimiento debe incidir además en la mejora del procedimiento de venta.

Actuación 1.2.6.1: Certificación de madera

Se propone un seguimiento especial de la caracterización de las ventas de las maderas y un análisis de los mercados para estos tipos de productos para contactar potenciales nuevos clientes. Este seguimiento debe incidir además en la mejora del procedimiento de venta.

Programa 1.2.7: Mejora de la transformación

Para el desarrollo del territorio y optimizar los ingresos es fundamental que el valor añadido se quede en el mismo. Es necesario innovar y ver de qué manera se puede definir un proceso que lo permita.

Actuación 1.2.7.1: Impulsar la producción de madera tratada y laminada

Se propone establecer sinergias con algunas empresas del sector, con interés en este tipo de producto, y determinar aquellos cantones que presentan mejores condiciones para generar productos para el mercado del momento. Ya existe en Castellar una empresa de artesanía con madera de olivo. Del monte se pueden obtener maderas singulares de quejigos, madroños, jaras, robles, encinas, acebuches, olivos, etc., con aplicaciones especiales.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 46/399 |

| | | | |
|--|-------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPUEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPUEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 47/400 |

Se propone establecer contactos con algunas empresas de la zona, que puedan estar interesadas en la diversificación, con la posibilidad de implantar alguna línea de madera tratada, que pueda posiblemente complementarse bien con la certificación de gestión forestal sostenible PEFC y generar mayor valor añadido a los productos generados en el territorio.

LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE PIÑA

Objetivo 1: Aumento de la producción

Con este objetivo se pretenden aumentar los ingresos que se generen de esta actividad. Para ello se propone que se lleve a cabo el aprovechamiento de las masas que están actualmente en producción. Además, se realizarán tratamientos selvícolas destinados a mejorar la masa, con lo que se espera el aumento de la producción. También se plantea la posibilidad de la plantación de pinos con la finalidad de realizar injertos y por último se propone la determinación de rodales de piñonero existentes en los montes encomendados con el objetivo de ponerlas en valor para su explotación.

Las actuaciones previstas para la consecución de este objetivo, y principalmente aquellas destinadas a la implantación de injertos, requieren de una fuerte inversión inicial que no se amortiza en 10 años.

La gestión prioriza las actuaciones en aquellas zonas que se encuentran en estado de monte bravo y buena calidad de estación/exposición. Estas actividades revierten ingresos a partir de los 20 años. El aumento de producción se realiza por dos vías:

1. Aumento de la superficie de pinar con capacidad de producción: mediante el clareo de pinares y poda de formación. (1.243 ha)
2. Aumento de la producción de los pinares maduros: mediante poda de formación y control fitosanitario. (829 ha)
3. Estabilización de las masas y evolución hacia pinares productores: mediante clareo y poda. (3.788,20 ha)

Programa 1.3.1: Mayor aprovechamiento de las masas de pino piñonero

Se realizará el aprovechamiento de la cosecha de piña en las masas productivas.

En la tabla se muestran los datos de producción:

| MONTE PUBLICO | MATRICULA | MASA PIÑONERO PURAS PRODUCTIVAS (40 %) | PRODUCCIÓN MEDIA ANUAL (KG/HA) | TOTAL PRODUCCIÓN MEDIA PIÑA (KG) |
|--------------------------------|-------------|--|--------------------------------|----------------------------------|
| El Puntal | JA-10086-JA | 136 | 127,1 | 17.259,4 |
| Grupo de montes Despeñaperros | JA-10109-JA | 171,94 | 117,9 | 20.264,5 |
| Montes del Centenillo | JA-10111-JA | 61,572 | 114,5 | 7.050,0 |
| El Chortal | JA-10117-JA | 39,384 | 135,1 | 5.320,8 |
| Palanco y Herrerías | JA-10129-JA | 9,204 | 87,6 | 806,3 |
| Las Beatas | JA-10130-JA | 1,504 | 67,0 | 100,8 |
| El Puerco | JA-10135-JA | 1,876 | 106,9 | 200,5 |
| La Dehesilla | JA-11143-JA | 3,936 | 67,5 | 265,7 |
| Las Torrecillas | JA-11177-JA | 46,868 | 79,8 | 3.740,1 |
| Los Engarbos | JA-11182-JA | 13,612 | 87,4 | 1.189,7 |
| Huelga de la Valera y Cenizate | JA-10181-JA | 10,804 | 78,2 | 844,9 |
| La Aliseda | JA-10185-JA | 46,584 | 86,1 | 4.010,9 |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 47/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 48/400 |

| MONTE PUBLICO | MATRICULA | MASA PIÑONERO PURAS PRODUCTIVAS (40 %) | PRODUCCIÓN MEDIA ANUAL (KG/HA) | TOTAL PRODUCCIÓN MEDIA PIÑA (KG) |
|--|-------------|--|--------------------------------|----------------------------------|
| Los Tejos | JA-10187-JA | 66,92 | 87,0 | 5.822,0 |
| La Balletera | JA-10189-JA | 51,388 | 70,8 | 3.638,3 |
| Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros | JA-10190-JA | 157 | 64,9 | 10.194,0 |
| Majada de las Cabras | JA-10191-JA | 8,804 | 128,5 | 1.131,3 |
| El Cochinchino | JA-10192-JA | 1,876 | 143,1 | 268,5 |
| Gilberte | JA-10178-JA | 10 | 10 | 100 |
| TOTAL | | 829,09 | 1.649,40 | 82.107,5 |

Actuación 1.3.1.1: Recogida de la cosecha de piña. Venta de piña en árbol.

Se recogerá la piña en las masas de pino actualmente en producción. La forma de recogida será la que mejor se adapte a las condiciones actuales de la masa y teniendo en cuenta la orografía del terreno. La superficie productiva en la que se realizará la cosecha será de 628 ha.

Durante los primeros 5 años se irán incorporando nuevas superficies y entrarán en producción o bien serán aprovechadas, donde antes no se realizaba recogida alguna, hasta llegar a 829 hectáreas. Que es la superficie de pinar adulto. Las cosechas se venden en cargadero y en árbol, para fomentar la creación de empresas, dar la formación preventiva y rodalizar los montes. Una vez el trabajo, procedimientos y zonas estén contrastados, se procederá a la venta en pie de forma prioritaria.

En esta actuación se contempla la **venta de piña en árbol**, para la ejecución por empresa privada directamente.

Cantidad: 82.107 kg por año, a ejecutar 3 campañas. 246.321 kg en 10 años.

Actuación 1.3.1.2: Recogida de la cosecha de piña. Venta de piña en cargadero.

Ejecución de la recogida de piña mediante empresas contratadas de recogida y transporte.

Cantidad: 82.107 kg por año, a ejecutar 2 campañas. 164.214 kg en 10 años.

Programa 1.3.2: Mejora de la masa de pino piñonero para la producción de piña

Se realizarán tratamientos silvícolas encaminados a mejorar el estado de la masa de pino piñonero y por tanto aumentar la superficie productiva.

En total se tiene previsto la actuar sobre 5.861 ha, lo que supone un incremento del 933% de la superficie productiva actual.

Actuación 1.3.2.1: Actuaciones sobre estructuras lineales preventivas

El cumplimiento de dicho objetivo conlleva actuar sobre aspectos relacionados con la puesta en luz del pinar en estructuras lineales preventivas de manera que al reducir las espesuras se mejora el estado de la masa, por lo que es previsible el aumento de la cosecha de la piña, además de minimizar el riesgo de incendios forestales.

Por tal motivo, y con objeto de llevarlo a cabo bajo la premisa de una asignación óptima de recursos y de eficacia en el cumplimiento del citado objetivo desde un punto de vista integral, la ejecución de las actuaciones que le dan cumplimiento se conciben dentro de la línea de actividad de "Aprovechamiento de madera" y "Prevención de Incendios Forestales", contribuyendo así con el objetivo de mayor amplitud de "Incrementar la producción de aprovechamientos de madera".

Estos tratamientos silvícolas se llevarán a cabo en una superficie con una orografía suave, por lo que junto con la densidad final resultante, las zonas serán favorables para que la recogida de la piña pueda realizarse de

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 48/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 49/400 |

forma mecanizada.

Actuación 1.3.2.2: Ejecución de clareos y claras

Se llevarán a cabo tratamientos selvícolas de claras destinados a disminuir la densidad de los pinos que se van a poner en producción por lo que mejorará el estado de la masa y aumentará la cosecha de piña.

Estos trabajos se realizarán en el total de superficie con presencia de Pinus pinea y se corresponden con masas mixtas de pino piñonero con pinaster o encinares/matorral y zonas en las que el pino piñonero se encuentra en estado monte bravo y con alta competencia radicular y aérea.

Los clareos se efectúan en masas puras de pino piñonero que se encuentran en estado de monte bravo, en un total de 1.243 ha, donde en los casos que la autopoda no sea suficiente, se contempla la poda con motosierra

Estas zonas cumplen los requisitos siguientes: zonas con una densidad de pino elevada y con pendientes comprendidas entre el 30-50 %, de forma que tras la realización de estos tratamientos, se pueda recoger la piña de forma mecanizada. Parte del coste que supone la realización de esta actuación puede recuperarse con la venta como madera de sierra y de biomasa.

Las claras afectan a la superficie de pinar puro de pino piñonero en estado latizal, para que evolucionen a estado fustal y adquieran la densidad final. Esta actuación compete a 829.09 ha.

Existen 3.788 hectáreas de masas mixtas, donde se plantee el aprovechamiento de madera y biomasa, primando la especie de pino piñonero en detrimento del pino resinero. Estas actuaciones se contemplan en los aprovechamientos de madera y biomasa.

Tras esos aprovechamientos, la masa remanente de pino piñonero se debe aclarar. La superficie de claro final sería la suma de la masa pura y la mixta: $3.788+1.243= 5.031$ hectáreas. En los primeros 10 años de encomienda, se contempla recorren en aprovechamientos un total de 2.442 hectáreas en total.

Actuación 1.3.2.3: Podas de fructificación

Se realizarán podas de fructificación en los pinares emplazados de las estructuras lineales preventivas así como en aquellas zonas que actualmente no están en producción y donde se han ejecutado claras. Estas podas están orientadas a facilitar la recogida posterior y consistirán en la eliminación de ramas y ramillos que por su ubicación en el interior de la copa y no van a florecer.

Las podas de fructificación podrían realizarse sobre una superficie de 829 ha, aunque debido a que el balance presupuestario total debe de quedar equilibrado, se realizará en una superficie que engloba las actuaciones preventivas financiadas y aquellas que se pueden costear con los ingresos.

En los años venideros se debe contemplar la ejecución de estas podas en las masas que se han clareado, hasta llegar a cubrir las 5.031 hectáreas restantes. Se contemplan inicialmente recorrer 1.120 hectáreas con podas mediante tratamientos preventivos y en zonas de pinar puro., donde se procederá al desbroce de residuos y matorral.

Actuación 1.3.2.4: Realización de desbroces

Con esta actuación se consigue reducir la competencia de matorral mejorando las condiciones de la masa, a la vez que se facilita el acceso a los pinos en el momento de recogida de la piña. Se aplica a la masa productora, 829 ha de pinar latizal.

Programa 1.3.3: Aumento de la producción. Estimación de aforos.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 49/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 50/400 |

Actuación 1.3.3.1: Realización de seguimientos y previsiones

Para el seguimiento de las producciones, en el periodo comprendido de mayo-junio, se realiza un censo visual de las zonas más productoras de piña de los montes. Con esta revisión, se hace la estimación necesaria para saber si el aprovechamiento puede tener lugar o no es viable por razones sanitarias.

Se han establecido los siguientes puntos de control:

1. Vigor de los pinos productores.
2. Estado general de la masa.
3. Evolución de las masas jóvenes.
4. Producción de piña para el año en curso.
5. Producción de pino para el año venidero.
6. Índice foliar
7. Muestreo de piñas para análisis patológico y censo entomológico.
8. Cálculo de afección por ataques de insectos al fruto.

Existe una red de parcelas de Andalucía codificadas con los números: 5, 6, 7, 8 y 22.

La gestión pasa por priorizar las masas que se encuentra en estado monte bravo y buena calidad de estación, para que se traten y evolucionen pinares productivos.

Objetivo 2: Mejora de procesos de aprovechamiento

En el ámbito de influencia del PGI no existe una gran tradición piñonera, se hace necesaria la optimización de los procesos de este aprovechamiento para la obtención de una mayor rentabilidad económica, creación de equipos de trabajo, formación de personal, estabilización del personal que se dedica a trabajos forestales, etc.

Con todo esto se apuesta por una gestión en el que el aprovechamiento de la piña se realiza de forma sostenible, apoyando la puesta en valor de los montes objeto de estudio y favoreciendo el desarrollo socioeconómico integral en el que se favorece la conservación de las masas existentes.

Programa 1.3.4: Mejora de extracción y manejo en campo

Se fomentará la mecanización de las masas de pino piñonero de manera que la recogida de la piña sea más rentable. También se pretende llevar a cabo una vigilancia de los accesos a las zonas productivas que impidan la extracción de las cosechas.

Actuación 1.3.4.1: Mecanización de las masas productivas de pino piñonero.

Se potenciará la mecanización de las masas productivas de pino piñonero de manera que la extracción de la piña sea más rentable y se reduzca el riesgo de accidentes. Esta implementación debe ser paulatina y solo afectaría a masas en estado latizal con pendiente inferior a 30%.

Para llevar a cabo esta propuesta, se fomentarán los pliegos de adjudicación donde se favorezca la recogida mecanizada o mixta.

Se buscará la forma de compatibilizar estas labores de recogida de la piña con la de la aceituna, ya que se simultanean en el tiempo. Para ello se debe recabar iniciativas de I+D+I y contactar con propietarios, diseñadores y fabricantes para asesorarles en el proceso y llegar a un fin acertado.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 50/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 51/400 |

Actuación 1.3.4.2: Control en los accesos.

Con esta actuación se optimizarán los trabajos propios del control en los montes, de forma que en los meses previos a la recogida de la piña, la vigilancia se realizará de manera más regular en los accesos a las zonas productivas, siempre coordinada con otras actividades.

Actuación 1.3.4.3: Formación de personal en procesos productivos y en PRL. Colaboración Formación reglada y campo de entrenamiento

Se fomentará la impartición de talleres de empleo destinados a la formación en el sector piñonero en líneas de implantación de injertos, tratamientos selvícolas, prevención de riesgos laborales, etc. con todo esto se pretende establecer una formación reglada de la actividad.

También se pretende usar el terreno como campo de prácticas para la formación reglada, de ahí que se ponga en valor este terreno y se ofrezcan la ejecución de trabajos, ensayos, visitas guiadas, etc.

En cuanto a Prevención de Riesgos Laborales se establecerá una metodología que optimice la gestión de la seguridad en el trabajo sin que esto impida el desarrollo normal de la actividad. La formación y especialización será la herramienta empleada para ello.

Programa 1.3.5: Gestión técnico-administrativa

Para la optimización de los trabajos que se realizarán durante el periodo en el que se explota el aprovechamiento, se estima necesaria la supervisión de todas las actividades propias así como la gestión de todo el personal que las realiza.

Actuación 1.3.5.1: Gestión técnico-administrativa

Esta actuación debe de dotarse con personal competente que supervise los pliegos de condiciones relativos a esta actividad y realice el control de la ejecución de las actividades propias del aprovechamiento de la piña, de manera que se optimicen los procesos realizados.

Objetivo 3: Mejora de la comercialización

En la zona objeto de estudio existen empresas transformadoras de frutos secos y la piñonera se encuentra en una distancia media de 150 km, esto supone que el producto en bruto se puede comercializar y luego retornar en forma de materia prima para las envasadoras, de forma que el valor añadido queda en el territorio. Una característica importante de este producto, será su origen y su ecología. Esto supondrá un aporte más al desarrollo local en todos los niveles: producción, transformación, distribución, etc.

Programa 1.3.6: Potenciación de la transformación

En este sentido es importante dar un impulso a las iniciativas que apuestan por la transformación, para conseguir que el máximo de la riqueza del producto se quede en el territorio, como factor de dinamización socio-económica, asentamiento y consolidación de población.

Actuación 1.3.6.1: Potenciación de la transformación en el territorio

Se buscarán firmas de convenios u otro tipo de acuerdos entre la Junta de Andalucía, empresas públicas y las empresas privadas locales relacionadas con el sector piñonero, además se fomentarán las reuniones con los agentes participantes del sector de la piña, sin relegar la continuación de las actividades realizadas hasta la actualidad como son la realización de reuniones con los empresarios de la zona, administraciones locales, búsqueda de financiación, etc. para la consecución del objetivo.

Estas instalaciones no necesitan grandes inversiones y la venta del producto es bastante estable. El piñón en

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 51/399 |

| | | | |
|--|-------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPUEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPUEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 52/400 |

esta zona no sería la materia prima principal, pero sería un aporte más al que ya existe en la provincia de pipas, pistachos, avellanas y nueces.

Actuación 1.3.6.2: Promoción del producto y sus aplicaciones

Promoción del producto, formación industrial de usos y aplicaciones, divulgación de sus bondades y obtener distintos formatos de venta, dedicados a sectores como el mazapán, frutos secos, hostelería, etc. haciendo énfasis en el origen local y ecológico de este recurso. La promoción incluye: promoción en web y redes sociales, mailing, folletos, degustaciones, etc.

LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS

Objetivo 1: Puesta en valor del aprovechamiento.

Optimizar el aprovechamiento de pastos por ganado ovino, minimizando la competencia con las especies cinegéticas y a su vez maximizando la biodiversidad y el beneficio económico.

La utilización del pastoreo como herramienta preventiva contra incendios se ha desarrollado en la Línea de prevención de incendios forestales. Existen nuevas herramientas como el manejo holístico de ganado y la ganadería de grandes mamíferos que suponen un aprovechamiento del recurso y un manejo singular de la estructura vegetal. La ganadería puede emplearse como herramienta contra el matorral y como mejora de pastos.

Programa 1.4.1: Introducción del aprovechamiento.

Iniciar la ejecución del aprovechamiento, ya que en la actualidad no se está realizando en varios montes, por ausencia de licitadores, de acuerdo con los pliegos particulares de condiciones técnico facultativas de enajenación de los aprovechamientos de pastos que regulen el proyecto que nos ocupa.

Actuación 1.4.1.1: Ejecución del aprovechamiento en montes.

La adjudicación del aprovechamiento deberá realizarse por el procedimiento de subasta pública por el procedimiento de plicas al alza en sobre cerrado o mediante el procedimiento negociado como se vino realizando hasta el año 2016.

Las unidades de gestión en las que se ha proyectado la ejecución del aprovechamiento, sin condicionantes RAPCA, pertenecen a los montes El Conchinchino, los Tejos, El Puerco y Palanco Herrerías.

Las cargas ganaderas para las unidades de gestión de los montes en los que se propone ejecutar el aprovechamiento se han calculado de acuerdo con la vegetación existente en la zona según la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM), de forma que es sostenible con los procesos erosivos como se recoge en el apartado correspondiente de Gestión del Medio Natural Control de la Erosión y Restauración de Riberas, siendo los datos calculados los que relacionan a continuación en la siguiente tabla:

Cargas ganaderas por Unidad de Gestión

| UNIDAD DE GESTIÓN | CARGA GANADERA (UGM) | CARGA GANADERA (CL) | SUPERFICIE (HA) | CARGA GANADERA (UGM/HA) | CARGA GANADERA (CL/HA) |
|-------------------|----------------------|---------------------|-----------------|-------------------------|------------------------|
| El Conchinchino | 18 | 120 | 150 | 0,12 | 0.8 |
| Los Tejos | 7,50 | 50 | 100 | 0,075 | 0,5 |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 52/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 53/400 |

| UNIDAD DE GESTIÓN | CARGA GANADERA (UGM) | CARGA GANADERA (CL) | SUPERFICIE (HA) | CARGA GANADERA (UGM/HA) | CARGA GANADERA (CL/HA) |
|--|----------------------|---------------------|-----------------|-------------------------|------------------------|
| El Puerco | 45 | 300 | 250 | 0,18 | 1,2 |
| Palanco y Herrerías | 4,50 | 30 | 10 | 0,45 | 3 |
| La Desheilla y La Chuscarra(Los Engarbos) | 67,50 | 450 | 800 | 0,08 | 0,56 |
| Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros | 105 | 700 | 1.078 | 0,10 | 0,65 |
| Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros | 75 | 500 | 2476 | 0,03 | 0,20 |
| Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros | 52,50 | 350 | 596 | 0,09 | 0,59 |
| La Ballestera y Los Tejos | 75 | 500 | 1100 | 0,07 | 0,45 |
| La Aliseda | 67,50 | 450 | 370 | 0,18 | 1,22 |
| El Centenillo | 6 | 40 | 35 | 0,17 | 1,14 |
| El Centenillo | 24 | 160 | 200 | 0,12 | 0,80 |

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Teniendo en cuenta la tasa de la cabeza lanar €/mes, en el cuadro siguiente se presenta el resumen de ingresos anual en las condiciones reflejadas en el Plan:

| MONTE | CARGA GANADERA MIN (UGM) | CARGA GANADERA MIN (CL) | MESES | TASACIÓN (€/CL/MES) | IMPORTE TOTAL (€) |
|--|--------------------------|-------------------------|-------|---------------------|-------------------|
| El Conchinchino | 18 | 120 | 12 | 2,53 | 3.643,27 |
| Los Tejos | 7,5 | 50 | 12 | 0,70 | 420,30 |
| El Puerco | 45 | 300 | 12 | 0,72 | 2.592,00 |
| Palanco y Herrerías | 4,5 | 30 | 12 | 1,348 | 485,46 |
| La Dehesilla y La Chuscarra (Los Engarbos) | 67,50 | 450 | 12 | 0,954 | 5.223,15 |
| Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros | 105 | 700 | 12 | 0,742 | 6.319,79 |
| Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros | 75 | 500 | 12 | 0,72 | 4.320,00 |
| Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros | 52,5 | 350 | 12 | 0,70 | 2.981,04 |
| La Ballestera y Los Tejos | 75 | 500 | 12 | 0,72 | 4320,00 |
| La Aliseda | 67,50 | 450 | 12 | 0,72 | 3888,00 |
| El Centenillo | 6 | 40 | 12 | 0,69 | 331,20 |
| El Centenillo | 24 | 160 | 12 | 0,69 | 1343,20 |
| Total Año | | | | | 35.867,41 |

La posibilidad de aprovechamiento en el total de lotes es la que muestra la tabla:

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 53/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 54/400 |

| MONTE | CÓDIGO | CUANTÍA. UGM. | SUPERFICIE. Has. | PRECIO APROV |
|--|-------------|---------------|------------------|--------------|
| El Conchinchino | JA-10192-JA | 18 | 150 | 1000 |
| El Dehesón | JA-10126-JA | 75 | 1250 | 3000 |
| El Puerco | JA-10135-JA | 45 | 250 | 2589,67 |
| Gilberte | JA-10178-JA | 45 | 350 | 3123 |
| La Aliseda | JA-10185-JA | 67,5 | 370 | 3942 |
| La Balletera | JA-10189-JA | 75 | 1100 | 4258,63 |
| La Dehesilla | JA-10143-JA | 67,5 | 800 | 5223,15 |
| Los Engarbos | JA-11182-JA | 12 | 64 | 1096,89 |
| Los Engarbos | JA-11182-JA | 112,5 | 400 | 4284 |
| Los Tejos | JA-10187-JA | 38 | 550 | 2500 |
| Majada de las Cabras | JA-10191-JA | 45 | 350 | 2340 |
| Montes del Centenillo | JA-10111-JA | 24 | 200 | 1825 |
| Palanco y Herrerías | JA-10129-JA | 4,59 | 10 | 1300 |
| Sierra del Oro, La Caldera y los Canjorros LOT 1 | JA-10190-JA | 105 | 1078 | 6320 |
| Sierra del Oro, La Caldera y los Canjorros LOT 2 | JA-10190-JA | 75 | 2476 | 4261,37 |
| Sierra del Oro, La Caldera y los Canjorros LOT 4 | JA-10190-JA | 52,5 | 596 | 2981,04 |
| | | 861,59 | 11994 | 50.044,75 € |

Se estima que el primer período se adjudican un 75% de estos importes.

Actuación 1.4.1.2: Estudio de nuevas superficies para pastoreo y licitación.

En este estudio, se incluye el trabajo de gabinete y campo para llegar a determinar zonas susceptibles para el aprovechamiento de pastos. Mediante herramientas GIS se calculará el valor alimenticio de los rodales seleccionados y se añadirán aquellos elementos de prevención de incendios con generación de pastizal. Se trata de realizar la zonificación y aprovechamiento de acuerdo a unas cargas ganaderas calculadas, en unas unidades de gestión determinadas de los montes de la encomienda, y unos periodos de ejecución. Los aprovechamientos recorrerán un total de 4.466 hectáreas, INFOCA 8.020 hectáreas y existen un total de 2.247 hectáreas de infraestructuras para la prevención de incendios. Se estima que se podría licitar y adjudicar el 20% de la superficie potencial: 12.664 has. Precio subasta: 4€/ha.

Actuación 1.4.1.3: Ejecución de mejoras en pastos y encinares. Creación de infraestructura.

- Desbroce para mejora de pastizales.
- Abonado con superfosfato.
- Siembra directa

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 54/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 55/400 |

- Gradeo ligero en siembras ya creadas.
- Creación de infraestructura: abrevaderos, aljibes, rediles, etc.

Programa 1.4.2: Gestión del aprovechamiento

Actuación 1.4.2.1: Gestión de la ejecución del aprovechamiento.

Para la correcta ejecución del aprovechamiento es necesario que se realice la labor de control del cumplimiento de los pliego de prescripciones técnicas facultativas, en aspectos tales como los límites de la zona de actuación, cumplimiento de las cargas ganaderas proyectadas y periodo de ejecución del aprovechamiento principalmente.

Actuación 1.4.2.2: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento.

Corresponde a la gestión técnico-administrativa de aprovechamiento, aspectos tales como lo es la realización de los pliegos de venta, recepción de ofertas y la subasta de los lotes.

Por otro lado a la finalización del periodo del aprovechamiento se debe realizar un informe de liquidación del aprovechamiento. Al generarse nuevos terrenos y ampliar la zonificación, habrá una labor de contactos, reuniones licitaciones extras que requieren de conocimiento y dedicación.

Programa 1.4.3: Gestión del aprovechamiento

Actuación 1.4.3.1: Estudio de la Certificación de los pastos de los montes como ecológicos

La ganadería ecológica se basa en unos principios generales como son la práctica de una producción ganadera adaptada al lugar y vinculada al suelo, manteniendo un nivel elevado de bienestar animal que respete las necesidades propias de cada especie y con la elección de las razas teniendo en cuenta la capacidad de los animales de adaptarse a las condiciones locales, su vitalidad y su resistencia a las enfermedades o a los problemas sanitarios.

Los sistemas de producción ecológicos conllevan implícitamente la protección del medio ambiente. Se trata de un método de producción agrícola y ganadera que se caracteriza por conjugar prácticas agrarias respetuosas con el medio ambiente, normas exigentes sobre bienestar animal y mantener elevados niveles de biodiversidad. Al estar prohibida la utilización de sustancias químicas de síntesis se reduce la concentración de productos agrotóxicos en el ambiente y, por tanto, la contaminación de la atmósfera, suelo, agua, seres vivos y por tanto sus efectos negativos sobre la fauna especialmente sobre las abejas y aves insectívoras.

Todas las áreas donde pastoree el ganado (pastos, áreas naturales, rastrojeras, cubiertas vegetales, etc.) deben estar certificadas como ecológicas. En la actualidad las áreas con mayor potencial para el desarrollo de la ganadería ecológica son aquellas donde existen pastos naturales, adhesados o no y en las que abundan la vegetación natural como es el caso de los parques naturales.

El Reglamento (CE) 834/2007, del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción ganadera ecológica establece que los animales herbívoros deberán tener acceso a los pastos siempre que las condiciones (ambientales, fisiológicas, o de salud) lo permitan.

Objetivo 2: Aumento de las cargas ganaderas.

Una vez puesta en marcha la ejecución del Plan se deben centrar los programas en conseguir de forma sostenible el aumento de las cargas ganaderas. Esta actuación se tiene que coordinar con el aprovechamiento cinegético, y considerar la necesidad de una regulación de la carga actualmente existente, para poder realizar la mejor gestión sobre el recurso disponible.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 55/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 56/400 |

Programa 1.4.4 Mejora de la calidad y cantidad del pasto.

La mejora de calidad de los pastos se consigue principalmente con dos actuaciones, con la ejecución del aprovechamiento, desarrollado anteriormente y con la inclusión de nuevas áreas de pastoreo cortafuegos.

Por otro lado, el aumento de la superficie a pastar se realiza con la apertura de la masa arbórea cerrada que ocupa parte de las unidades de gestión en las que se ha proyectado el aprovechamiento.

De acuerdo con las actuaciones proyectadas en el aprovechamiento de madera del plan que nos ocupa, está prevista la apertura de la masa cerrada de pinar en fajas adyacentes a las áreas cortafuegos existentes. Con ello se consigue que los estratos bajos de la masa forestal salgan beneficiados de la actuación, generándose cubierta vegetal palatable para el ganado ovino.

Actuación 1.4.4.1: Actualizar carga ganadera.

Con la ejecución de trabajos silvoculturales, la superficie ganadera aumentará y con ello la capacidad de carga ganadera. A esto se le añade que con el paso del tiempo, la aportación de materia seca de cada hectárea va aumentando, de forma que se puede aumentar el número de cabezas por hectárea, por el incremento en kilocalorías que aporta el terreno que se consolida como pastizal.

Las UGM potenciales del territorio son de 1671 UGM en la superficie planificada, lo que supone la capacidad de unas 10.000 ovejas. Esto es la capacidad máxima, no debe alcanzarse y debe compatibilizarse con la carga cinegética.

Esta carga no puede aumentarse exponencialmente, ya que degradaría la vegetación y limitaría la carga cinegética, si bien, las mejoras del suelo y el aumento de cubierta herbácea por la ejecución de aprovechamientos de madera y biomasa, harán factible compatibilizar la ganadería doméstica y cinegética, y se aumentará el número de hectáreas para el uso de este recurso.

Al ejecutarse las actuaciones proyectadas se deben actualizar las cargas ganaderas, pasando de pinar denso a clasificarse como pastizal arbolado con coníferas dispersas principalmente.

La labor de actualización de carga ganadera se realizará conforme avancen los trabajos de mejora y los trabajos selvícolas, no antes que se hayan ejecutado al menos, el 50% de lo planificado. Con esta actuación se persigue que el recurso no quede infrautilizado a lo largo de la ejecución del Plan.

LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

Objetivo 1: Mejorar la calidad del recurso cinegético

Se realizará una gestión cinegética encaminada hacia una mejora de la calidad del recurso cinegético, aumentando la modalidad de rececho y la puntuación de los trofeos. En este sentido, en febrero de 2008 se publicó el Decreto 14/2008, de 22 de enero, por el que se regula la certificación y el distintivo de calidad cinegética de Andalucía. En el mencionado decreto figuran una serie de criterios para la certificación de la calidad cinegética que se dividen en dos grupos: criterios ecológicos y criterios adicionales de carácter voluntario. Con respecto a los primeros se distingue entre criterios referentes a la gestión de las poblaciones cinegéticas y criterios de gestión de los hábitats. Así pues, es evidente que para mejorar la calidad del recurso cinegético es necesario que se realicen actuaciones sobre las poblaciones cinegéticas así como sobre el hábitat que las alberga y sus opciones de rentabilidad.

Programa 1.5.1: Regulación de la carga cinegética

Las densidades y estructuras poblacionales deben arrojar datos cercanos a los parámetros óptimos. Ante ello,

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 56/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 57/400 |

es necesario actuar para regular la carga cinegética en los acotados, lo que permitirá realizar una gestión cinegética de calidad. En este sentido, es necesario mejorar el conocimiento de las poblaciones cinegéticas existentes en los acotados que nos ocupan mediante la realización de censos, así como de las capacidades de carga, con objeto de que se redacten unos Planes Técnicos de Caza en los que se establezcan unos cupos de captura que conlleven a un equilibrio entre los niveles poblacionales de la fauna cinegética y las capacidades de carga de los cotos.

Finalmente, una estructura adecuada de las poblaciones cinegéticas, tanto en proporción de sexos como en estructura de edades, se obtendrá mediante la realización de la caza de gestión de manera complementaria al aprovechamiento cinegético realizado durante las distintas temporadas de caza, debido a que el modelo de gestión de montería detrae de la población los mejores trofeos, con preferencia sobre los selectivos, que no son seleccionados, y las hembras, que son sobre-protegidas por el cazador.

También es importante hacer un manejo de las especies en su conjunto, de forma que unas no desplacen a otras de mayor interés, ya que existe competencia por el alimento y el espacio.

Actuación 1.5.1.1: Realización de censos complementarios

Normalmente, en los cotos gestionados por particulares, los cupos de capturas indicados en los Planes Técnicos de los cotos objeto del presente plan son los mismos para las cuatro temporadas en que éste tiene vigencia, no llegándose a alcanzar en ningún caso la totalidad de los cupos de capturas. En este sentido, no hay que olvidar que algunos cotos objeto del presente plan son abiertos con parte del perímetro cercado por fincas particulares colindantes. Así pues, las poblaciones cinegéticas sufren numerosas fluctuaciones a lo largo de las temporadas condicionadas por numerosos factores (condiciones meteorológicas, migraciones provocadas por la aportación de alimentación suplementaria en cotos colindantes, en algunos casos durante todo el año...) que son de muy difícil control por el gestor responsable del aprovechamiento.

En el caso de los cotos gestionados por la Agencia de Medio Ambiente, a pesar de encontrarse con esas mismas limitaciones, el conocimiento del estado de las poblaciones es más profundo debido a la presencia permanente de guardería de caza y a la realización de censos anuales (julio y septiembre) por coto que sirven para la elaboración de las previsiones de capturas de cada temporada, y que son realizados por el personal provincial de la Unidad de Gestión Cinegética.

Estos inventarios anuales son analizados por la Unidad de Recursos Cinegéticos y Piscícolas de la Agencia y son los que se emplean para realizar los correspondientes planes técnicos de caza o memorias de evaluación continua.

En los años que vencen los Planes Técnicos de los montes que se adjudican la unidad de Recursos Cinegéticos y Piscícolas de la Agencia realiza censos por transecto lineal en carril en todos los cotos afectados ya que se necesitan los datos para la elaboración de los nuevos.

Por tanto, para desarrollar una correcta gestión del aprovechamiento cinegético se realizarán varios censos complementarios a los que se vienen realizando a lo largo de la temporada con objeto de estimar unas estructuras y densidades poblacionales más ajustadas a la realidad que repercutirán, a corto plazo, en la elaboración de los Planes Anuales de Aprovechamiento en los que se establecerán unos cupos de captura más ajustados a la realidad y, a largo plazo, en la redacción de los nuevos Planes Técnicos de Caza. Así mismo, llegado el caso, los resultados obtenidos serían de gran utilidad a la hora de solicitar modificaciones de los Planes Técnicos de Caza vigentes (cupos de capturas, modalidades,...). Para ello, se recomienda que los cotos incluidos en el PGI estén sometidos al sistema de Evaluación Continua de sus Planes Técnicos de Caza.

Dado que la caza en los cotos del ámbito de gestión se centra principalmente en las especies de caza mayor y en la caza de la perdiz con reclamo y zorral, se realizarán censos por carril complementarios en los meses de

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 57/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 58/400 |

febrero, agosto y octubre, de manera que en el primer caso se censarían las poblaciones existentes tras la temporada de caza y en el segundo los efectivos tras la reproducción. Igualmente, en agosto se realizarán censos en comedero (aguardos) para estimar la estructura de las poblaciones.

Actuación 1.5.1.2: Caza de gestión

Durante los últimos años la población de hembras de ciervo se ha visto aumentada de forma considerable en determinados cotos, debido principalmente a que el sistema de gestión mediante montería tiende a sobreprotegerlas y se centra en el aprovechamiento de los machos. Dicho aumento tiene como consecuencia un exceso de presión sobre la vegetación con el consiguiente daño al hábitat y una descompensación de la razón de sexos a favor de las hembras, superior a la natural propia de especies poliginicas. En algunos casos, el exceso de hembras repercute en la calidad de los trofeos, ya que éstas son las principales competidoras por el recurso alimenticio frente a los machos. En base a lo anterior y teniendo en cuenta lo recogido en los Planes Técnicos, en las próximas temporadas se procederá a la captura de hembras de ciervo, que podrá realizarse en las modalidades de caza selectiva a rececho, captura en vivo y/o montería mixta.

Se persigue de esta manera ejecutar un plan de caza de gestión hasta adaptar los niveles poblacionales a la pirámide óptima de población del coto, según sus ratios de referencia (age-ratio y sex-ratio), con el fin de compatibilizar la caza con la conservación de los ecosistemas como marco de una gestión sostenible y con respeto hacia el medio que los alberga.

En los acotados en los que se pretende una mejora de la calidad del recurso orientada a la obtención de trofeos de calidad es conveniente aumentar la presión cinegética sobre las hembras con objeto de tender a la relación de sexos 1:1. Así mismo, para la obtención de trofeos de ciervo con calidad media-alta, con edad media de caza de unos 5 años, se buscará que el número de hembras sea ligeramente mayor que el de machos (relación comprendida en el rango de 1,2 a 1,4).

Así mismo, se debe seguir invirtiendo en el cerramiento perimetral de los cotos que, si bien no impiden totalmente los movimientos de animales, son un apoyo a la guardería de caza y al técnico correspondiente para la adecuada gestión y control de la población de los cotos. Principalmente en las zonas limítrofes con aprovechamientos agrícolas y ganaderos en los que tienen una labor fundamental de prevención de daños. Para la ejecución de la actividad se ha valorado el kilo de carne de ciervo en los meses de julio-agosto a 2,8 €/kg. Se ha calculado extraer unas 100 reses de los 8 cotos por temporada, durante 3 días, para lo cual es necesario la instalación de cámara frigorífica.

Programa 1.5.2: Inversión en actuaciones de mejora de hábitats

Paralelamente a la gestión de las poblaciones cinegéticas es necesario ejecutar un correcto manejo de los hábitats encaminado a la conservación de los propios hábitats y la biodiversidad existente. En este sentido es necesario invertir en actuaciones de mejora sobre el hábitat en todos los acotados citados en el presente documento como sería la realización de desbroces, abonados de pastos, resalveos, podas, siembras, instalación de pastor eléctrico... Con respecto a las sociedades adjudicatarias, en los nuevos Pliegos Generales y Particulares que regirán la adjudicación del aprovechamiento cinegético se establecerá la obligación de realizar, anualmente, una serie de inversiones de mejora según las necesidades del coto (sobre hábitat, fauna y/o infraestructuras) compatibles con su sostenibilidad económica, para lo que se deberá fiscalizar el aprovechamiento de los cotos adjudicados.

Con respecto al modelo de gestión aplicado por la Agencia, dependiendo del año que se tenga en cuenta se obtendrá un superávit o un déficit económico, de tal manera que los beneficios obtenidos en una temporada compensarán las pérdidas en la siguiente destinándose el remanente a la realización de mejoras de hábitats.

Actuación 1.5.2.1: Realización de desbroces

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 58/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 59/400 |

Con objeto de aumentar la superficie de pastos en zonas donde se han perdido como consecuencia del avance de matorrales invasores. Se realizarán rozas mecanizadas con un tractor de orugas, concretamente con desbrozadora de cadenas en las zonas de mayor superficie y roza manual con motodesbrozadora en aquellas zonas en las que el avance del matorral invasor es menos acusado o tiene menor extensión. Hay que hacer constar que se ha tenido en cuenta un coeficiente de cobertura de matorral entre el 50%-80%. La ejecución de los desbroces se llevará a cabo en invierno, una vez finalizadas las cacerías, y se repetirán a los seis años con objeto de evitar la recolonización del matorral. Para ello se buscará empresas del sector con capacidad para ejecutarlos de forma progresiva en el territorio planificado.

Actuación 1.5.2.2: Abonado de pastos y siembra directa

La cobertura vegetal de algunas de las zonas de las unidades de gestión donde se ejecuten los desbroces, pasará de ser un encinar con matorral a convertirse en una dehesa abierta. Esto supone que, tras un periodo de tiempo no muy largo, se desarrolle en la zona un pastizal sobre el que se realizará un abonado con superfosfato de calcio a razón de 200 kg/ha para obtener unos pastos de calidad y detener el crecimiento del matorral invasor. Además de lo anterior, se abonará parte de la superficie adehesada que se localiza en las unidades de gestión sobre las que no es necesario realizar un desbroce previo. La aplicación del abono se realizará con un tractor orugas. El abonado se realizará a principios de otoño, con objeto de que las primeras lluvias favorezcan la percolación de los nutrientes en el suelo, y se repetirán a los seis años para enriquecer nuevamente el suelo.

Estas actuaciones se realizarán siguiendo las prioridades que se marcan para la mejora de hábitat, aumento de la biodiversidad y mejora de la estructura vegetal.

Objetivo 2: Mejora de procesos

Se optimizará la gestión del aprovechamiento cinegético, con objeto de lograr un producto afín a lo demandado por el mercado. El aprovechamiento cinegético constituye una fuente de ingresos del grupo de montes del ámbito del PGI.

Aunque se proponen en principio dos fórmulas (programas) de gestión cinegética, esto no implica que se pueda estar abierto a otras opciones en colaboración con otras entidades.

Se hace necesario modificar y optimizar los procedimientos de adjudicación de la oferta pública de caza para hacerlos más ágiles y no penalizarlos respecto a cotos privados dentro del área de gestión.

Programa 1.5.3: Gestión directa

Afecta a los montes:

| MONTE | SUP (ha) | MATRICULA COTO |
|---------------------|----------|----------------|
| El Puntal | 2038,67 | J-11101 |
| Despeñaperros | 3848,01 | J-10034 |
| Dehesa Magaña | 1957,96 | J-10034 |
| Chortal | 2507,37 | J-11002 |
| Palanco y Herrerías | 2059,92 | J-11002 |
| Las Beatas | 1746,31 | J-11000 |
| Los Engarbos | 3501,4 | J-10995 |
| Las Torrecillas | 2412,27 | J-10994 |
| Gilberte | 433,91 | J-10083 |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 59/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 60/400 |

| MONTE | SUP (ha) | MATRICULA COTO |
|--------------------------------|----------|----------------|
| Huelga de la Valera y Cenizate | 708,95 | J-11002 |
| | 21214,77 | |

Actuación 1.5.3.1: Realización de monterías, recechos y nuevas modalidades de caza

A todos los permisos de caza ofertados podrán optar cazadores locales, regionales, nacionales y comunitarios, en todas las modalidades, la venta de permisos se regirá por un Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Técnicas Particulares.

El papel de la Agencia será la de gestora de permisos y tramitación de expedientes, para que las empresas privadas especializadas en el sector, sean las que ejecuten los eventos venatorios.

En la venta de las modalidades de caza, se diseñarán paquetes que posibiliten la asistencia de empresas locales o comunitarias, de pequeña entidad o de gran tamaño comercial, de forme que se llegue a un adjudicatario óptimo en cada caso.

En la encomienda se puede comercializar entre 40-150 recechos en los cotos, de las diversas especies incluidas en los planes técnicos de caza, cabra montés, gamo, muflón y fundamentalmente ciervo, en distintas categorías, representativo, selectivo especial y selectivo, y los precios de adjudicación se verán incrementados, tras la celebración de las cacerías, con su cuota complementaria. El importe de esta cuota, se determinará conforme a la puntuación obtenida en las fichas de medición en verde para la que se tienen en cuenta distintos parámetros del trofeo (longitud de los cuernos, perímetro, envergadura,...). El cazador adjudicatario irá acompañado del guía responsable de la Agencia y seguirá en todo momento sus instrucciones durante la cacería.

Con respecto a realización de las monterías, cada temporada se cazará en algunas de la manchas contempladas en planificación en cada coto y se reservará el resto, es decir, se establece un sistema rotacional con objeto de no ejercer una presión excesiva sobre toda la superficie del acotado. Este tipo de gestión permite que las especies cinegéticas alcancen un mayor desarrollo que repercutirá en una mayor calidad de los trofeos. Las monterías serán mixtas (machos y hembras) y tanto los cupos, como las especies, se determinarán según lo estipulado en el Plan Técnico aprobado por la Delegación Provincial de Medio Ambiente y el Plan Anual de Aprovechamiento Cinegético. El número de monterías puede ser distinto en años alternos, dependiendo del resultado de la temporada anterior y de los inventarios realizados cada verano. Igualmente, los precios de salida de estas monterías variarán según la mancha y especie a cazar ya que la presencia y calidad de las reses está directamente relacionada con el hábitat que ocupan, y se calculará en base a una estimación de resultados que hace el técnico encargado del aprovechamiento cinegético, tasando las cacerías en función al número estimado de capturas y a su calidad media.

Con objeto de optimizar el aprovechamiento se realizará una nueva modalidad de caza como la paloma al paso. Esta modalidad se realizará en todas las temporadas adjudicándose la opción de caza durante el período de duración del permiso, ya sea de un solo día o durante todo el periodo hábil de caza.

Los permisos de caza ofertados se llevaran a cabo a riesgo y ventura del adjudicatario mientras no se especifique en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (PCAP) garantía alguna, sin que éste pueda reclamar a la Agencia ni la devolución del precio, ni indemnización de daños y perjuicios, si por causas ajenas a la voluntad de la Agencia no pudieran realizarse en la temporada o se realizaran con resultados poco satisfactorios para el adjudicatario. En el caso de comercializar alguna cacería con garantía y estar obligados a ejecutarla, ésto se hará según lo establecido en el mencionado PCAP.

Con objeto de garantizar la multifuncionalidad y sostenibilidad de los terrenos públicos donde se desarrollarán

| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 60/399 |

| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 61/400 |

las cacerías, esto es, compatibilizar la acción de cazar con otros usos, tales como actividades de uso público y turismo, así como la promoción y protección de la flora y fauna sensible existentes en los mismos, se podrá optar por fijar o restringir la práctica de la caza en determinados periodos y/o zonas del coto.

Para la valoración de la actividad se calcula la venta media anual de 400 permisos por temporada, a un precio medio de 600€. En los 10 años de vigencia supone un importe de 2,400.000 €.

Actuación 1.5.3.2: Gestión técnico-administrativa, mejora de la comercialización

El técnico responsable del aprovechamiento cinegético realizará en cada temporada todos los documentos que se indiquen en la programación anual para la gestión integral así como los registros que se establecen en los distintos procesos del Sistema de Gestión de la Calidad Cinegética. Igualmente, en esta actuación se tendrá en cuenta la comercialización del producto: realización de los pliegos de la oferta pública de caza, recepción de ofertas y adjudicación de los permisos. Esta comercialización se mejorará mediante la aplicación de un procedimiento negociado por el que se adjudicaran los permisos de caza.

Entre los documentos a realizar destaca: un plan anual de aprovechamiento cinegético, una memoria anual de actividades cinegéticas (Art. 14 del Decreto 182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía), el estado de cuentas del coto o liquidación del aprovechamiento y un informe anual de gestión en el que se ponga de manifiesto todas las actuaciones relativas a la caza realizadas en el acotado durante la temporada cinegética.

También se debe implementar el aprovechamiento de cuernas por desmogue. Para este aprovechamiento se licitarán los cotos más interesantes y donde se puede ejercer un control sobre la recogida irregular. Se ofertará por coto o por la unión de ambos, intentando cubrir superficies extensas, de más de 2.500 hectáreas, para que sea atractivo al recolector.

Otro bien a comercializar es la carne, buscando la colaboración de empresas locales, tanto en monterías como en caza de gestión, para la que se requiere cámara frigorífica en el municipio y vehículos de transporte adaptado. Esto puede llevar a un aumento del turismo gastronómico en la zona y aumentar su atractivo turístico, especialmente en turistas centro europeo que demandan mucho este tipo de comida.

Actuación 1.5.3.3: Guardería y vigilancia del terreno cinegético.

Este equipo está formado por el Técnico Responsable del Aprovechamiento y el personal a su cargo, consistente en un Encargado a tiempo parcial y el personal de Guardería Cinegética. Existen 5 guardas repartidos por los terrenos cinegéticos.

El Técnico Responsable es el encargado de velar por el cumplimiento de los planes técnicos de caza de los distintos terrenos cinegéticos incluidos en el encargo directo a la AMAyA, cumplimiento del condicionante de los distintos Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares que rigen los aprovechamientos que se licitan, acordar con la Dirección Facultativa del Aprovechamiento los planes anuales del aprovechamiento encomendado, y elaborar los distintos informes anuales de gestión, memorias anuales de actividades cinegéticas de cada terreno cinegético, ejecutar las actuaciones relativas a la caza realizadas en el acotado durante la temporada cinegética.

En esta labor recibe el apoyo de personal Administrativo que es el encargado de gestionar los permisos de caza, coordinar a la Guardería y a los adjudicatarios de permisos para elaborar el calendario de caza, comunicar la realización de los permisos y realizar la facturación de los mismos.

La dispersión y dimensión de los trabajos hace necesaria la intervención de un Encargado de Zona, que a su vez es responsable de controlar el trabajo de la Guardería y proporciona apoyo al Técnico Responsable del Aprovechamiento en la gestión de la Guardería, marcaje de puestos en monterías, distribución del trabajo, .

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 61/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 62/400 |

Se realizará por personas acreditadas y consistirá en la detección de furtivos, control y seguimiento de poblaciones y enfermedades y demás operaciones relativas a la caza con objeto de conservar, mejorar o potenciar la caza en los acotados. Así pues, el personal destinado a la guardería de caza por la Agencia realizará su trabajo en los cotos que gestiona de manera directa, asignándose los guardas existentes. Además de las funciones propias del guarda de caza, realizarán otras actividades como el seguimiento y control de otros aprovechamientos, usos, etc. ya que la figura del guarda dependerá del gerente del grupo de montes. En este sentido hay que mencionar que dichas actividades podrían ser realizadas por los guardas de caza de marzo a septiembre, periodo en que la actividad cinegética es menor.

Asignando una mayor multifuncionalidad al personal de guardería se optimizará la gestión integral en el grupo de montes, así como se optimizará el aprovechamiento cinegético. Se implementará un sistema de vigilancia mediante cámaras de fototrampeo capaces de enviar imágenes vía GSM por correo electrónico en aquellos cotos con una presencia menor de guardería, o sin guardería fija.

En esta actuación se contempla el gasto y dedicación del equipo de vigilancia durante los meses de veda. El resto de personal pertenecen a la gestión técnico administrativa del aprovechamiento. Los guardas de coto se convierte en personal con dedicación al Plan de Gestión en sus múltiples facetas, colaborando como personal del territorio.

Actuación 1.5.3.4: Otras fuentes de ingresos en subproductos

Además de la venta de permisos de caza, se obtendrán otras fuentes de ingresos en los cotos gestionados por la Agencia mediante la venta de cuernas de ciervo procedente de los desmogue, subproductos de las canales, y oferta de nuevas modalidades. El crecimiento anual de la cuerna en el ciervo tiene lugar durante la primavera y verano de manera que, en general, tiene cuernas desde agosto hasta marzo-abril. La fecha de caída de la cuerna o desmogue varía con la edad del individuo, siendo con los años cada vez más temprana. Teniendo en cuenta la edad media del ciervo macho, el desmogue tendrá lugar principalmente en el mes de marzo y abril, por lo que la recolección de las cuernas se llevará a cabo principalmente en los meses de abril-mayo. Las primeras recogidas se realizarán con personal propio o empresas contratadas, hasta tener datos de las posibilidades, momento en el cual se procede a licitar el bien para que lo recolecten y comercialicen empresas privadas.

Por otro lado, como se ha comentado en el documento, con objeto de dar cabida en el ámbito de gestión a la iniciativa privada, la Agencia ofrecerá a los empresarios interesados invertir en la creación de granjas de conejos o perdices.

Puesto que la puesta en práctica de las iniciativas contempladas en el Plan pudiera conllevar una gestión de las poblaciones actuales de ciervo y jabalí tendente a la disminución de sus densidades para evitar posibles daños en otros aprovechamientos (aromáticas, frutos secos, montanera, cultivos energéticos, ganadero, hongos...), la puesta en marcha del PGI pudiera ser una oportunidad para potenciar especies presentes en el ámbito de gestión (cabra montés y corzo), cuyo aprovechamiento pudiera hacerse mediante rececho, y suplir la pérdida de potencial de la montería, para lo que sería interesante la creación y gestión de estaciones de referencia para cabra montés y corzo siguiendo el modelo de la estación de referencia de la Nava de San Pedro, en la que hacer un control sanitario de las poblaciones existentes y capturas selectivas al objeto de mantener una población en cautividad, representativa de la que hay actualmente en algunos de los cotos (Puntal, Montes de El Centenillo, Despeñaperros, Chortal-Palanco, Sierra del Oro) y que pueda ofrecer la posibilidad de reforzar las poblaciones existentes, tener un reservorio genético en caso de pérdida de dichas poblaciones, e incluso venta de animales a cotos privados, tanto para su autofinanciación, como considerable fuente de ingresos debido a su previsible demanda.

También se pueden obtener ingresos procedentes de la formación en materia cinegética poniendo en funcionamiento la Escuela de Caza en la que dar cursos para la habilitación del cazador y pescador, guarda de

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 62/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 63/400 |

coto de caza, control de predadores, organización y gestión de cacerías, campamentos infantiles de verano...

Actuación 1.5.3.5: Ejecución del aprovechamiento cinegético del coto: Licitación de cotos a terceros.

Afecta a los montes:

| MONTE | SUP (ha) | MATRICULA COTO |
|--|----------|----------------|
| El Conchinchino | 149,34 | J-11006 |
| La Aliseda | 1455,63 | J-10977 |
| Montes del Centenillo (Mayor / Menor) | 1021,9 | J-11269 |
| Los Tejos | 659,87 | J-11265 |
| La Dehesilla | 851,26 | J-11274 |
| El Puerco | 934,94 | J-10036 |
| La Balletera | 1260,27 | J-10118 |
| Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros | 7538,15 | J-10118 |
| Majada de las Cabras | 318,02 | J-10253 |

La Agencia de Medio Ambiente subastará para sociedades de cazadores y otros interesados, mediante subasta pública, el aprovechamiento cinegético de los distintos montes públicos presentes en el ámbito del PGI y cuyos planes de caza no se ejecuta directamente, conforme a un Pliego General y Particular de Prescripciones Técnicas elaborado por la Agencia. Los Adjudicatarios realizarán una gestión cinegética que se regirá por el citado Pliego y el Plan Técnico del coto adjudicado.

Se pretende que las entidades adjudicatarias realicen un control de las poblaciones cinegéticas y que se reinviertan los beneficios obtenidos en la realización de actuaciones de mejora en los cotos de ejecución del aprovechamiento.

La adjudicación del aprovechamiento cinegético de los cotos antes mencionados a terceros se realizará mediante subasta pública regido por lo estipulado en un Pliego de Condiciones Administrativas Particulares al que se anexarán los Pliegos Particulares de Condiciones Técnico-Facultativas.

La vigencia de ejecución de los aprovechamientos será de cuatro temporadas cinegéticas al cabo de las cuales se realizará un nuevo concurso de adjudicación. Las modalidades de caza, las especies y los cupos serán las establecidas en el Plan Técnico de Caza de cada coto aprobado por la Delegación Provincial de Medio Ambiente y que formará parte de la licitación. Este Plan Técnico de Caza podrá ser modificado por el adjudicatario del aprovechamiento una vez obtenida la titularidad del coto al formalizarse la adjudicación, dentro de unos límites marcados por la categoría en que se ha licitado el coto. Esta modalidad afecta a La Aliseda, El Conchinchino, El Centenillo, Majada Las Cabras, El Puerco, Los Tejos y La Dehesilla.

Contratación de la Agencia recopilará toda la documentación recibida y elaborará las distintas propuestas de adjudicación que transmitirá al Órgano de Contratación de la Agencia quien, tras estudiarlas, dictará resolución de adjudicación.

A la hora de redactar el nuevo Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y sus Anejos, los Pliegos Particulares de Condiciones Técnico-Facultativas, se incluirán, entre otros, una serie de apartados con objeto de que los adjudicatarios realicen un aprovechamiento que favorezca la conservación de los hábitats y la biodiversidad y el desarrollo socioeconómico de las poblaciones cercanas al ámbito de gestión y la reducción de gastos para lo público. Las licitaciones estarán compuestas por una parte económica y otra técnica, donde se

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 63/399 |

| | | | |
|--|-------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPUEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPUEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 64/400 |

valorarán aspectos ambientales, gestión de la calidad, mejoras propuestas, etc.

Con respecto al personal auxiliar tales como rehaderos, postores, guías y secretarios; el dedicado a la elaboración de las comidas, recogida de reses y manipulación de las mismas y el personal empleado para la realización de las obras en los terrenos cinegéticos adjudicados, se contratará a personas y/o empresas con sujeción a la normativa vigente en materia laboral, de Prevención de Riesgos Laborales y toda aquella que fuera de aplicación.

Objetivo 3: incorporación de nuevos bienes al aprovechamiento

Además de los ingresos que se generan en los cotos como consecuencia de la ejecución del aprovechamiento cinegético, se deben buscar otras fuentes de ingresos complementarias con objeto de reinvertir todos los beneficios económicos obtenidos en los cotos donde se desarrolla el citado aprovechamiento.

Programa 1.5.4: Potenciación de actividades turísticas relacionadas

Las fuentes de ingresos complementarias se obtendrán principalmente mediante la explotación del binomio caza y turismo que posibilitaría la incorporación de nuevos bienes al aprovechamiento que nos ocupa. En este sentido hay que promover el turismo cinegético, pero basado en una oferta atractiva, intentando ofrecer algún elemento diferencial con respecto a la mayoría de cotos de la zona como sería la posibilidad de disfrutar de la observación de unos trofeos de calidad en un marco natural singular caracterizado por una gran extensión de masa forestal ininterrumpida. La gestión cinegética se limita a generar el bien que será ofertado en el aprovechamiento turístico.

Actuación 1.5.4.1: Formación en actividades complementarias de Guardería de caza, formación reglada y campos de prácticas.

Consiste en formar al personal de La Agencia y otro personal auxiliar en:

Reconocimiento de aves y rapaces, reconocimiento de huellas y heces, rastreo, turismo fotográfico, guías interpretativos, guías etnobotánicos y conocedores del recurso histórico y patrimonial del entorno.

Son cursos a implementar por vías de financiación externa, que supondrán un retorno no tangible en el aprovechamiento de caza, pero sí en el entorno social y el aprovechamiento turístico. Esto aumenta la promoción del entorno, el número de pernoctas, el número de dietas de restauración, etc.

La formación reglada y los campos de prácticas consiste en la realización de censos, análisis veterinarios, control epidemiológico, con las universidades e Jaén y Córdoba, biología, agronomía, veterinaria, medioambiente, etc. Además de crear la Escuela de caza y colaboración con la formación en "Guarda de caza".

Esto se haría a través de convenios, donde se genera un ingreso para La Agencia, ya que universidades y alumnos, poseen financiación para estas actividades. Es una financiación externa cuyo balance es cero.

Actuación 1.5.4.2: Promoción y divulgación de eventos de caza, formación en caza, etc:

Consiste en la instauración de canales para la divulgación, donde participen los agentes implicados y los del entorno. Las Vías de promoción son:

Cartelera en municipios, oficinas de turismo y Centro de visitantes.

Buzoneo en entidades interesadas: agencias de viajes, empresas de turismo, etc.

Vía web, en las diversas url que promocionan tanto caza, como turismo, como patrimonio, etc. Esto implica a varias Delegaciones territoriales de la Junta de Andalucía, diputaciones, municipios, empresas públicas, etc.

Aumentar la información sobre caza en inglés, creación de un teléfono gratuito para consultas o reservas. Esto supone la dedicación de empresas externas especializadas y una repercusión positiva en los ingresos, cuyo balance en el primer período es neutro.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 64/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 65/400 |

Actuación 1.5.4.3: Uso de muladares para su explotación turística

Es un aprovechamiento turístico más, que se oferta dentro del apartado de turismo y conlleva la utilización de guarda cinegético. Consiste en organizar visitas guiadas y aguardos, en centros de observación semi-fijos, en las cercanías de los muladares oficiales de la “red de muladares” que a día de hoy no tienen uso ni aprovechamiento.

Se puede licitar como un bien más del PGI, de forma que una empresa privada, en coordinación con entidades locales y empresas del entorno oferte esta actividad, teniendo que asumir el mantenimiento de la infraestructura, la creación de los miradores o Hides y la coordinación con guardas de caza que habiliten el paso y realicen el desplazamiento del personal, para evitar aglomeraciones o perturbación.

De esta forma, se mantiene una gestión directa y se da cabida a empresas del sector. Las distancias de observación son de 200 metros. A estos muladares acuden buitres leonados, buitre negro, cuervos, rabilargos, hurracas, alimoche, quebrantahuesos, águila imperial, águila real, milano negro, milano real y corneja.

La red andaluza de comederos para aves carroñeras, ya contempla la posibilidad de creación de “muladares móviles”, suponiendo una actividad complementaria la conservación de aves y una fuente de ingresos para la gestión de los montes.

Se plantea la creación de 2 muladares móviles dentro del PGI a disponer durante los 10 primeros años de gestión. En caso de resultar beneficiosos para las aves y el turismo, se podría incrementar a 6 muladares en las 35.000 hectáreas que abarca el PGI. Si bien, esto dependerá de los datos que se recojan en los censos y control poblacional. En cuanto a la alimentación, se autoriza los restos de matanza y despiece de industrias cárnicas, pero en mayo de 2009, en la Orden PRE/1431/2009, se establece normativa aplicable para la alimentación con ganadería bovina. La actividad cinegética mantendrá estos muladares durante parte de la temporada de caza con sus aportaciones y el aprovechamiento turístico realizará la licitación.

La eficacia de un comedero en cuanto a la eliminación del subproducto cárnico es del 83%, luego se requiere de una posterior retirada de residuos no consumidos por las aves. Esta labor la asumen los guardas de caza y lo llevan a vertederos autorizados para su eliminación total.

En el programa de seguimiento de fauna, se vienen realizando unos 70 aportes de comida por muladar y año. Cada aporte oscila entre 250 kg y 500 kg de producto. Cada aporte conlleva el gasto del suministro de la carne y la retirada de los restos.

La normativa aplicable a esta actividad se recogen: El Real Decreto 1632/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la alimentación de determinadas especies de fauna silvestre con subproductos animales no destinados a consumo humano, establece las normas básicas relativas a supuestos y condiciones en que se permitirá la utilización de subproductos animales.

Este Real Decreto amplía las modalidades de alimentación de especies en peligro o protegidas, permitiendo no sólo la utilización de recintos vallados, sino también el suministro de subproductos animales fuera de comederos. Junto a las condiciones de funcionamiento de los muladares, similares a las que venían aplicándose hasta ahora, se incluyen los requisitos para la autorización del suministro de subproductos animales en las llamadas Zonas de Protección, fuera de recintos vallados.

En cuanto a legislación estatal, existe una regulación para la creación de nuevos muladares:

Resolución de 19 de octubre de 2012, conjunta de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera y de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se actualizan los Anexos I, II, III, V y VI de la Orden conjunta de las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente por la que se desarrollan las normas de control de subproductos animales no destinados al consumo humano y de sanidad animal, en la práctica cinegética de caza mayor de Andalucía.

Otra legislación aplicable:

Real Decreto 342/2010, de 19 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 664/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la alimentación de aves rapaces necrófagas con subproductos animales no destinados a consumo humano.

Orden de 2 de mayo de 2012, conjunta de las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente, por la que se desarrollan las normas de control de subproductos animales no destinados al consumo humano y de sanidad animal, en la práctica cinegética de caza mayor de Andalucía.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 65/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 66/400 |

Actuación 1.5.4.4: Creación de bienes cinegéticos para su aprovechamiento turístico

La gestión cinegética genera un aprovechamiento turístico más, que se oferta dentro del apartado de turismo y conlleva la utilización de guarda cinegético. Entre las actividades que se pueden ofertar se destacan:

- Rutas nocturnas con guía: Las noches de luna llena son especialmente propicias para esta actividad con atractivo enorme y demanda incipiente.
- Visita a comederos o épocas de reproducción.
- Grabación de documentales de contenido cinegético y actividades de fotografía.
- Rutas para escucha de berrea.

Actuación 1.5.4.6: Promoción y ejecución de I+D+i en la gestión de caza.

La gestión cinegética es una actividad que hace circular muchos recursos económicos y está necesitada de mejoras que aumenten la calidad de este servicio y el conocimiento del medio. Por ello, se ve necesario invertir o conseguir fondos que permitan actividades de I+D+i destinadas a:

1. Aplicación de Drones en censos. Desarrollo de metodología, aplicación al móvil y aplicación informática.
2. Marcaje de animales para estudio de movilidad y alimentación.
3. Técnicas de alimentación suplementaria.
4. Búsqueda y detección de cuernas con dron.
5. Control de enfermedades o epidemias vía aérea.

Localización gps de puestos y manchas, compatible con Google Earth, para hacer más atractivo el evento al cazador, familia y amigos.

Actuación 1.5.4.9: Acondicionamiento de infraestructuras para uso complementario y cobijo. Almacén para carne y cámara frigorífica. Habilitar algunas de las edificaciones existentes en los acotados como cobijo para cazadores y acompañantes, fotógrafos o ecoturistas.

La ejecución de esta actuación conlleva actuar sobre aspectos relacionados con la adecuación de algunas de las edificaciones existentes para su posterior uso turístico. Actualmente, existen casas forestales o cortijos que se pueden emplear en caza, turismo o de forma asociada, para cobijo de los usuarios.

Las casas propuestas para tal uso complementario son: Las Torrecillas, Huerta del Valle, Palanco y Herrerías, Las Beatas, donde se puede pernoctar.

Otras sin posibilidad de pernocta son:

| | |
|---------------------------|--|
| CASA DEL CENTENILLO | Montes del Centenillo |
| CORTIJO DE SIERRA VENTOSA | La Ballestera |
| CASA DE LAS JUNTAS | Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros |
| CONTROL DE LA BALLESTERA | La Ballestera |
| EL PUERCO | El Puerco |
| CORTIJO LA DEHESILLA | La Dehesilla |
| CORTIJO ALEJANDRILLO | Los Tejos |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 66/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 67/400 |

| | |
|---------------------------------|---------------|
| CONTROL DE VENTA QUEMADA | Los Engarbos |
| CORTIJO DE LOS ENGARBOS | Los Engarbos |
| CORTIJO LAS CORREDERAS | Despeñaperros |
| CORTIJO DE GILBERTE | Gilberte |

En la encomienda se incorporará a los bienes de gestión el almacén de la casa forestal de Valdeazores, en el monte Despeñaperros, con instalación de cámara frigorífica. En la casa forestal de Torrecillas también se programa la instalación de un cámara frigorífica.

Estos equipamientos se pueden licitar como parte de paquetes turísticos, donde se requiera cobijo o pernocta, o como uso hostelero, ofreciéndose a alojamientos rurales del entorno, donde se puede pagar en licitación o en mejoras a la infraestructura para hacerlo más atractivo.

LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

Objetivo 1: Crear productos turísticos y consolidar el espacio como destino turístico.

Programa 1.6.1: Identificación y puesta en valor de recursos

Se plantea un listado de los recursos considerados de mayor interés, con el objeto de organizar actividades concretas desde el inicio de la ejecución del PGI, de manera que, una vez elaborado el estudio se revisen estas actividades ya en marcha.

Posteriormente, se procederá a la elaboración de un inventario en el que se cataloguen los bienes y recursos de mayor interés a poner en valor en los montes, incluyendo las actividades que se puedan poner en marcha y las zonas en las que realizarlas, en función a los bienes detectados.

Por ello, se proponen los siguientes bienes y recursos básicos de los montes estudiados para poner en valor inicialmente:

- Puntos de interés paisajísticos
- Recursos cinegéticos
- Recursos fluviales
- Interés faunístico general
- Especies ornitológicas de interés
- Patrimonio histórico cultural
- Patrimonio histórico minero

Para seguir protegiendo y a su vez potenciando la biodiversidad de la zona, la oferta de actividades de turismo rural será controlada en cuanto al acceso a zonas y épocas del año que pudieran provocar molestias en la reproducción de especies amenazadas (águila imperial, águila real, buitre negro, etc.)

Actuación 1.6.1.1: Inventario, Zonificación y puesta en valor de los recursos turísticos existentes

Diseño de un inventario y zonificación de las zonas de interés de los montes (potenciales naturales, culturales y etnográficos) para su puesta en valor y aprovechamiento, en el que se planteen las actividades específicas de turismo activo, cultural de conocimiento del entorno y especializado (micológico, cinegético, de observación de especies) que se han de desarrollar en la zona. De esta manera, se pretende dejar bien cerrado cada una de las

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 67/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 68/400 |

zonas y puntos de mayor interés para realizar una actividad turística, la temporalidad de las mismas, zonas acotadas en las que no se puede entrar en determinados periodos o de manera fija, etc., y poder presentarlas a los posibles empresario/s y/o administraciones interesados en llevar a cabo actividades turísticas en el espacio.

Este inventario deberá de tener en cuenta el estudio de la potencialidad de los elementos del patrimonio histórico del que se hace referencia en el índice dedicado a Patrimonio y los GEORRECURSOS.

Se incluyen en el inventario zonas arquitectónicas, pinturas rupestres, cuevas, ruinas, minas, etc. y otros elementos susceptibles de ofertar para aprovechamiento y explotación turística.

La elección de las rutas, zonas y actividades que se planteen estarán totalmente definidas, siguiendo las directrices que se marquen desde la Agencia de Medio Ambiente y Agua y la Dirección de la Delegación Territorial.

Cada zona vendrá definida con un pliego que fijen las limitaciones y contemple las posibilidades de cada entorno.

En este inventario se encuentran los bienes de Uso Público que se pueden coordinar con el aprovechamiento turístico. Entre estos bienes destacan las Zonas de Acampada Contralada y los senderos. La gestión de las ZAC permite coordinar las actividades turísticas con la educación ambiental y el recreo. Aportan a las empresas la capacidad de ofrecer alojamiento a grandes grupos a precios reducidos. Las ZAC más interesantes para la coordinación turística son: ZAC CORREDERAS (PN Despeñaperros), ZAC CENTENILLO Y ZAC HUERTA DE LA BALLESTERA.

Actuación 1.6.1.2: Itinerario para escucha de la berrea del ciervo.

Teniendo en cuenta los recursos cinegéticos existentes en la zona de estudio, se plantea la creación de varios itinerarios para poner en valor este recurso. Prácticamente en cada uno de los montes podrían diseñarse rutas para poder realizar esta actividad. Se plantea el desarrollo de la actividad desde el primer año con revisiones anuales.

Para el inicio del diseño se plantean itinerarios ya consolidados como son: EL PUNTAL, de la casa forestal a la Umbría de Río Grande; DESPEÑAPERROS: Barranco Valdeozores; LOS ENGARBOS: comedero a casa Forestal; PALANCO Y CHORTAL: de la Casa Forestal a Río Guarrizas; LAS BEATAS: de Control Ventaquemada a embalse Guadalmena; LA BALLESTERA: desde Control a las Minas; LAS TORRECILLAS: desde casa forestal hasta colas de pantano Dañador.

Se busca un balance neutro, donde se atienda la demanda que existe por parte de empresas del sector y con unos gastos que puedan ser sufragados por la actividad generada.

Actuación 1.6.1.3: Rutas paisajísticas y de observación de especies, a pie.

Uno de los recursos de mayor interés de la zona de estudio es el valor paisajístico y de observación de especies que en general ofrecen los montes, resaltando puntos de interés marcados en cada una de las zonas indicadas. Se propone por tanto, poner en marcha varios itinerarios cerrados, a pie, en cada una de los montes del PGI, que contemple el poder acceder a los diferentes puntos marcados como recursos de interés. El servicio que se preste incluirá, según los casos, el guía lo largo de todo el itinerario.

Actuación 1.6.1.4: Rutas paisajísticas y de observación de especies, en todoterreno .

Uno de los recursos de mayor interés de la zona de estudio es el valor paisajístico que en general ofrecen los montes, resaltando puntos de interés en cada una de ellos. Se propone por tanto, poner en macha un itinerario circular, en todoterreno, por cada una de los montes, que contemple el poder acceder a los diferentes puntos

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 68/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 69/400 |

marcados como recursos de interés. El servicio que se preste incluirá el guía lo largo de todo el itinerario y el vehículo todoterreno con conductor.

Actuación 1.6.1.5: Puesta en valor los muladares para observación de especies: Navavaca, Despeñaperros y Los Engarbos.

Restauración del comedero de Cerro Navavaca para instalación de un observatorio permanente para la observación y fotografía de aves carroñeras (fundamentalmente buitre leonado y algo de buitre negro joven) ofertándolo a un público especializado, con limitación de visitas.

Se licita el derecho a la observación de fauna silvestre siguiendo el protocolo que regula la fotografía de fauna y flora silvestre de la Dirección General de Medio Natural con fecha de 23 de diciembre de 2015. El aporte de carne se realiza en coordinación con los aportes de la gestión cinegética y siguiendo la normativa vigente. Una vez que se licite este recurso a empresas especializadas, el equipo de gestión del Plan, supervisará la actividad conforme se establezca el pliego.

Actuación 1.6.1.6: Puesta en marcha del turismo científico especializado ornitológico.

En esta zona existen diversas especies protegidas que frenan el poder potenciar un turismo de masa. Por ello, se propone como zona de gran interés para potenciar el turismo de observación ornitológico especializado, totalmente vigilado y restringido. Se proponen rutas cerradas (para científicos y/o turismo muy especializado) vigiladas y reducidas en vehículo todoterreno.

El servicio prestado contaría con monitores profesionales y un ornitólogo, incluyendo el vehículo todoterreno.

Para la puesta en marcha de la actividad, se debe de tener en cuenta la posibilidad de contar con empresas especializadas en el desarrollo de este tipo de actividad.

Actuación 1.6.1.7: Puesta en valor del patrimonio histórico de Despeñaperros, El Puntal y Montes del Centenillo.

Por el gran interés paisajístico de la zona y por contar con varias edificaciones y pinturas rupestres así como yacimientos arqueológicos catalogados como Patrimonio Histórico Cultural, se propone la realización de:

Actividades de educación ambiental y cultural en el monte Despeñaperros y el Puntal (talleres y actividades de educación ambiental y cultural con escolares).

Realización de visitas a diferentes pinturas rupestres, Cueva de los Muñecos, Los Órganos y poblado Ibero del Cerro del Castillo para la población en general.

Estas actividades se pondrán en marcha desde el primer año, contando con la colaboración del ayuntamiento de Santa Elena.

Esta iniciativa también depende del proyecto que pueda ponerse en marcha sobre este espacio en colaboración con un emprendedor privado.

Actuación 1.6.1.8: Visitas guiadas para la puesta en valor del patrimonio histórico-cultural.

Por su gran interés paisajístico y por ser patrimonio Histórico cultural catalogado, se propone la realización de rutas por lo lugares de interés histórico.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 69/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 70/400 |

Por su gran interés paisajístico y por ser patrimonio Histórico cultural catalogado, se propone la realización de rutas por zonas históricas, fortificaciones, lugares bélicos, etc. Consiste en dar a conocer este legado para su puesta en valor y conocimiento de las empresas especializadas. Esta iniciativa también depende del proyecto que pueda ponerse en marcha sobre este espacio en colaboración con un emprendedor privado.

Actuación 1.6.1.9: Puesta en valor de los recursos derivados de la conservación del Lince Iberico

- Aprovechamiento turístico en centros fijos.
- Visita guiada de las instalaciones del Centro de Cría “La Olivilla”, zona clínica y centro de de videovigilancia. Ruta a pie en el perímetro y entorno del Centro de Cría.
- Ponencias sobre el manejo del Lince, funciones del Centro, otros centros existentes, relación con los demás centros.
- Proyección de imágenes en directo o grabadas procedentes de grabaciones del centro de cría, en el Centro de Visitantes.
- Grabación de actividades para radio-marcaje y su exposición.
- Aprovechamiento en Actividades de campo.
- Asistencia a sueltas: consiste en la organización de grupos para asistencia a sueltas de la CMAYOT en fincas públicas o privadas. Esta publicidad y su contratación puede hacerse a través del C.V., como actividad más, siempre acompañados por guía.
- Avistamiento de individuos en su hábitat natural y fotografía en la naturaleza.
- Realización de actividades de rastreo, talleres de formación en huellas, heces, restos de caza, etc. En zonas con presencia de lince.
- Visita guiada a actividades para realizar tareas de Radio seguimiento del lince ibérico con los técnicos de la zona.
- Identificación y seguimiento de la población de lince ibérico mediante la técnica de foto trampeo: observación de imágenes grabadas. Visita de los territorios donde se han grabado, rastreo, etc.
- Visitas guiadas para conocimiento de las mejoras de hábitats de conejo: majanos y vivares artificiales.
- Asistencia a capturas de conejos y sueltas

Actuación 1.6.1.10: Diseño del trazado de rutas a caballo

Teniendo en cuenta los recursos paisajísticos existentes en la zona de encomienda, se plantea la creación de un itinerario a caballo para poner en valor este recurso. La actividad se genera mediante licitación y autorización a empresa especializada.

Actuación 1.6.1.11: Diseño de una red de puntos para observación astronómica

Puesta en marcha de itinerarios, a pie o en vehículo, para la observación astronómica, que contemple el poder acceder a los diferentes puntos marcados como recursos de interés en cada una de las zonas planteadas.

Actuación 1.6.1.12: Diseño de actividades de turismo nocturno

Diseño de itinerarios en coordinación con la actividad cinegética. Son rutas guiadas a pie o en todo terreno. Permite a empresas del sector, obtener licencias para desarrollar esta actividad y poder ofertarla.

Actuación 1.6.1.13: Creación de senderos específicos para bicicleta de montaña y su licitación a empresas

Puesta en marcha de itinerarios para bicicleta de montaña, que contemple el poder acceder a los diferentes puntos marcados como recursos de interés en cada una de las zonas planteadas. Se trata de un recurso para empresas del sector de oferta algo diferente a los demandantes de esta actividad, fuera de los circuitos

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 70/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 71/400 |

comunes de uso público y otorgando un mayor grado de contacto con la naturaleza al usuario.

Actuación 1.6.1.14: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento

Se trata de un aprovechamiento nuevo, no existente, que requiere de dedicación y conocimientos. Las licitaciones se realizan en base a pliegos no existentes en la actualidad, que requieren de labores en asesoría jurídica. Además de las tareas habituales, se requieren realizar viajes, conocer experiencias en otros montes, entrevistas con empresas especializadas, búsqueda de agentes del territorio, promoción, etc.

Programa 1.6.2: Creación de una oferta básica y rehabilitación de edificaciones

Para la implantación del turismo en los montes, se apuesta por la creación de una oferta básica de infraestructuras de calidad que se ofrecerá al turista potencial para que pueda acceder a la zona de interés. Se iniciaría con los enclaves propuestos sin menoscabo de los que posteriormente se puedan incorporar. Las infraestructuras elegidas se hacen en función a la situación estratégica que presentan; están cerca de carreteras principales en las que la accesibilidad es buena y no interfiere de manera gravemente con otros aprovechamientos, se encuentran dentro de las zonas de interés destacados por el atractivo de su entorno, cuentan con puntos de agua existentes cerca de las mismas, infraestructuras de mejor calidad que en otras zonas los suficientemente adecuadas para aprovechamiento, etc.

La oferta básica planificada se estima que necesitaría un mínimo de tiempo en ponerse en condiciones productivas, necesitando este período de tiempo para la redacción y aprobación de proyectos, generación de permisos y licencias necesarias y ejecución de las obras proyectadas. Sería a partir de ese período cuando se iniciaría la generación de algún ingreso para la gestión integral, siendo estos más pequeños al principio, por la necesaria amortización de inversiones por parte del empresario, y posteriormente más elevados, conforme se articule con el mismo. Siguiendo las premisas anteriormente indicadas, se proponen las siguientes actuaciones de creación de infraestructuras.

Actuación 1.6.2.1: Consolidación de estructuras en casa de máquinas de los inmuebles mineros, patrimonio arquitectónico, cuevas y pinturas rupestres para su licitación. Seguridad en pozos.

- La Botella: Casa de Máquinas.
- San Guillermo: Casa de Máquinas.
- El Macho (San Eugenio) Casa de Máquinas, arco de la fachada principal y lateral.
- Construcción de una pasarela de unos 50 m o apertura de un camino de 150 m.
- Pinturas rupestres de Despeñaperros, Cimbarra y La Morciguilla de la Cespera.
- Cuevas.
Seguridad en Pozos.
- La Botella
- Construcción de un brocal en el pozo romano.
- Arreglo del vallado, brocal del pozo maestro y poda de vegetación en el mismo.
- Vallado y Señalización de algunas trincheras (rafas, explotación a cielo abierto)
- San Guillermo
- Arreglo del Vallado y brocal del pozo maestro.
- El Macho
- Colocación de un vallado en la cabria, de mampostería.
- Nuevo vallado en la trinchera y pasarela para observación de la misma.

Con estas actuaciones junto con la creación de un sendero que una estos tres pozos (filón Sur) se pretende crear un núcleo turístico de la suficiente envergadura para poder organizar una jornada completa de visita que

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 71/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 72/400 |

contribuya al desarrollo sostenible de la propia zona, teniendo en cuenta la utilización de materiales y elementos constructivos acordes con la zona. Estas actuaciones propuestas hacen referencia a las inversiones básicas de rehabilitación de infraestructuras necesarias para prestar un servicio básico de calidad, cumpliendo con la legislación vigente.

Dado que se posee presupuesto para acometer grandes obras, la actuación consistiría en realizar una selección de lugares visitables con interés turístico, de forma que su rehabilitación sea sufragada bien con fondos externos, o mediante pequeñas intervenciones que realice la empresa con la concesión del recurso. Estas empresa también pueden captar fondos, pues existen ayudas de la Consejería de Cultura y empresas que apoyan este tipo de proyectos en su responsabilidad social corporativa.

Rehabilitación de casas Forestales

Rehabilitación de las Casas Forestales para su empleo como alojamiento, almacén y complemento para ejecución de actividades al aire libre, refugio, o talleres de educación ambiental.

Esta opción sería complementaria a la licitación de rutas y actividades en los montes. Los licitadores podrían contar con estas infraestructuras de apoyo una vez se revisen y se adecuen al uso esporádico.

En la legislación aplicable se establecen diferentes categorías donde se pueden encuadrar estas infraestructuras como alojamiento turístico en el medio rural. La especialización de estos alojamientos puede ser como:

Albergues, Aula de la Naturaleza, Agroturismo, Casa Forestal, Cortijo, Granja Escuela, Hacienda, Refugio o como alojamiento especial en caso de no poder encuadrarse en ninguno de los anteriores.

El primer trabajo consistirá en chequear los requisitos mínimos de los alojamientos y comprobar su cumplimiento, estos son:

- a) Los accesos deberán estar convenientemente señalizados. Los propietarios/as deberán facilitar a la persona usuaria información sobre este particular, pudiendo realizarse a través de croquis o plano de localización. El camino deberá ser practicable para vehículos de turismo; excepcionalmente y en el supuesto de que no fuera así, la persona propietaria tendrá que facilitar el transporte desde y hasta el alojamiento.
- b) Agua potable. Deberán disponer de un depósito acumulador no inferior a 200 L por plaza cuando el suministro no proceda de la red municipal de abastecimiento.
- c) Tratamiento y evacuación de aguas residuales.
- d) Energía eléctrica.
- e) Servicio de depósito de basura conforme a las normas específicas aprobadas por los Ayuntamientos.
- f) Botiquín de primeros auxilios.
- g) Extintores contra incendios en cocina y salón-comedor de al menos 5 Kg de carga, e instalados en lugar visible y de fácil acceso, de conformidad con las disposiciones vigentes. Habrá también, al menos, un extintor en planta alta y Ático, en su caso.

Actuación 1.6.2.2: Licitación de varias casas forestales como alojamiento turístico complementario a actividades que se desarrollan en el entorno.

Consistiría en ofertar esta infraestructura como alojamiento complementario a otras Viviendas Rurales, de forma que el adjudicatario pueda hacer uso esporádico y programado de la infraestructura en momentos de afluencia

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 72/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 73/400 |

o desarrollo de actividades. Estas licitaciones llevan consigo el pago de un canon fijo y otro variable. Los pliegos contemplarán mejoras valoradas a realizar por el adjudicatario y un programa de uso y explotación del edificio.

Programa 1.6.3: Creación de una oferta complementaria.

Actuación 1.6.3.1: Creación de una infraestructura adecuada para actividades de Turismo Activo y licitación a empresas especializadas.

Tras el proceso de zonificación, se dictaminará cual es el lugar más apropiado para la instalación de un centro multiaventura, con la instalación de rocódromos, tirolinas, puentes tibetanos, canopy, rapel, etc... Para que sirvan como actividad de complemento a otras que se realicen en la zona.

Esta actuación se inicia con un sondeo de las empresas especializadas y la realización de proyectos de ejecución de las infraestructuras que se decidan. Sería un bien que se licitaría en su conjunto, de forma que la empresa privada que explote dicha actividad, crea y mantenga los medios que requieren el servicio.

Actuación 1.6.3.2: Creación de oferta: Sé Guarda Cinegético por un día.

Actividad abierta a pequeños grupos dónde se realiza una actividad de convivencia con un Guarda Cinegético donde se muestre cual es el trabajo de estas personas y su función en la conservación de especies y protección de la caza en los montes

Actuación 1.6.3.3: Programa de visitas de trabajos forestales para prevención de incendios forestales.

Realización de visitas para grupos encaminadas a mostrar cómo son los trabajos destinados a la limpieza del monte para la prevención de incendios forestales y explicar la importancia de los mismos

Actuación 1.6.3.4: Programa de seguimiento de fauna amenazada.

Realización de actividades destinadas a conocer como se hace el seguimiento de las especies de fauna amenazada, acompañados por un técnico que explicará los procedimientos y las conclusiones que se extraen de este trabajo de campo y cómo repercute en las especies.

Actuación 1.6.3.5 Oferta de infraestructuras para creación de boxes para pernocta de caballos y realización de rutas libres.

Creación de cuadras para pernocta de caballos de las personas que realicen rutas de recorrido libre u organizado por estos montes. Para ello se requiere del asesoramiento de empresas especializadas.

Objetivo 2: Consolidar el modelo de gestión propuesto.

Programa 1.6.4: Gestión de los productos planteados.

El turismo rural de interior en la zona está siendo impulsado por los agentes locales (Asociaciones de Desarrollo rural, ayuntamientos, otras asociaciones, empresarios, etc.) y provinciales, existiendo un tejido social interesado en el desarrollo turístico sostenible en las comarcas afectadas por el PGI. Es por ello que, siguiendo el modelo turístico planteado desde este plan, así como el modelo de gestión a seguir por la Agencia, se debe de aprovechar lo que hasta ahora se hace en el área de influencia a través de iniciativas privadas, de Grupos de Desarrollo Rural, etc. y usarlos para la puesta en valor de los montes incluidos en el PGI.

Actuación 1.6.4.1: Diseño de un plan de formación en materia de gestión turística

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 73/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 74/400 |

Diseño de un programa de formación de personal propio de la Agencia y ajeno para la identificación de especies, orientación, seguridad y monitores, que van a intervenir en todas estas actividades, encaminadas a prestar un servicio de calidad a los visitantes. Diseño de un programa de formación en el ámbito de la gestión turística de todo el personal implicado en el control y la gestión de este aspecto del PGI, para un mejor control y eficiencia en la gestión. Diseño de un programa de formación de personal propio de la Agencia y ajeno para la identificación de especies, orientación, seguridad y monitores, que van a intervenir en todas estas actividades, encaminadas a prestar un servicio de calidad a los visitantes.

Objetivo 3: Promover el medio natural y sus atractivos turísticos

Se trata de promover y difundir el medio natural y sus atractivos turísticos ofreciéndoselo al visitante para su aprovechamiento turístico. En esta labor el equipo de gestión aporta el conocimiento del terreno y los recursos de éste. Existen organismo que programan las actuaciones y las financian.

Para poner en marcha cualquier tipo de actividad turística e intentar que los visitantes puedan acceder a ella es necesaria la elaboración de un plan de señalización que incluya:

- Señalización en cascos urbanos de los municipios incluidos en el área de influencia del PGI
- Señalización de carreteras
- Señalización in situ

Se plantea un plan de señalización turística en cada una de las zonas propuestas turísticamente contemplando en este la elaboración de contenidos como la colocación de los carteles.

Plan de promoción: Se pretende poner en valor la singularidad de la zona respecto a las zonas colindantes, destacando la alta variedad de actividades turísticas específicas que se pueden ofertar, apostando por la promoción en las zonas de más demanda y buscando nuevos mercados en los que expenderse.

Para ello sería necesario llevar actuaciones tales como asistir a ferias que le permitan dar a conocer la zona, expandirse a través de internet, contar con página web propia, participar en medios de comunicación (prensa especializada, jornadas profesionales, etc.), realizar material gráfico de información turística, etc. Conexión con oficina de turismo de Baños de La Encina, ayuntamientos y Centro de Visitantes.

Creación de un Catálogo de Oferta Turística estable de todo el PGI: Se hace necesario para la homogeneización y un mayor control sobre todas las actividades del PGI la creación catálogo que acoja toda la oferta y aglutine todas las actividades y desde aquí organizarlo con las empresas que prestan los servicios en el territorio, además permitirá el control económico de las actividades y del PGI al menos en lo que a turismo se refiere. Este catálogo sirve de guía para inversiones futuras a otras entidades.

Promocionar con empresas turísticas del sector y facilitar la elaboración de paquetes turísticos para atraer un turismo de más larga duración, que sea mayor de un día de estancia, de manera que el visitante tenga un amplio abanico de posibilidades en el ámbito de estos montes, tanto en el tipo de actividades como en la temática de las mismas (medioambientales, culturales, de ocio, deportivas, etc.)

LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO DE LEÑA

Objetivo 1: Fomento y mantenimiento del aprovechamiento.

El objetivo propuesto para este aprovechamiento es su mantenimiento debido a la repercusión social que tiene así como por la función como tratamiento preventivo contra plagas y enfermedades así como la prevención de incendios que desempeña.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 74/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 75/400 |

El fomento de esta actividad vendrá impulsado por la demanda de leña y carbón del sector hostelero.

Programa 1.7.1: Aprovechamiento de leña

Podas en pinos y olivos así como resalveo - podas en encinas. Restos de trozas en cargaderos. Tratamientos preventivos de INFOCA.

Actuación 1.7.1.1: Aprovechamiento de leña o carbón.

La cuantificación de este aprovechamiento se ha realizado a partir de la estimación de lo que anualmente, como media, se ha estado extrayendo en los últimos 10 años.

Consiste en la corta de resalvos procedentes de Quercus ilex y su extracción para venta de leña. También se plantea la ejecución de podas en encinares adultos, la recogida de leñas muertas y la retirada de restos de corta procedentes de pináceas. Las leñas pueden proceder de la ejecución de tratamientos preventivos, proyectos financiados, aprovechamientos de madera y biomasa o por la ejecución propia del adjudicatario. La cuantificación de este aprovechamiento se ha realizado a partir de la estimación de lo que anualmente, como media, se ha estado extrayendo en los últimos 10 años, unido a las capas de vegetación que ofrece la REDIAM. Cada año se establece la zona y cuantificación de este aprovechamiento, sin perjuicio de que a medida que surjan leñas en los trabajos forestales, se vayan adjudicando a los interesados.

Elaboración de cartografía con trabajos selvícolas. Selección de rodales para aprovechamiento de leña por poda o resalveo de quercíneas. El aprovechamiento se puede licitar como leña o carbón.

Otras fuentes de material vegetal para este aprovechamiento son las jaras adultas y el brezo. Estos matorrales se descalzan e incluso se extraen a cargadero durante los trabajos silviculturales que se practican en pinares.

Actuación 1.7.1.2: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de leña

Se trata de elaboración de pliegos, cartografía, visitas de campo, procedimientos administrativos

Actuación 1.7.1.3: Formación del personal propio y ajeno a la Agencia

Celebración de cursos de Formación en aprovechamiento de leñas mediante la búsqueda de fondos externos.

Actuación 1.7.1.4: Promoción de la actividad y de los productos obtenidos

Difusión de la información relativa a la actividad con el objeto de fomentar el interés por la misma así como el desarrollo de las actividades relacionadas

LÍNEA 1.1.8 : APROVECHAMIENTO DE ACEITUNA Y ACEBUCHINA

Objetivo 1: Puesta en valor del aprovechamiento

Optimizar el aprovechamiento de las aceitunas compatibilizándolo con otros aprovechamientos.

Programa 1.8.1: Gestión del aprovechamiento

En este programa se valora la gestión del aprovechamiento de forma que se maneje como un producto ecológico cumpliendo con los requisitos exigidos.

Actuación 1.8.1.1: Ejecución del aprovechamiento mediante licitación

El aprovechamiento se vende en árbol para que una empresa realice la recogida del fruto. Con los ingresos

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 75/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 76/400 |

obtenidos se contratan empresas especializadas para realizar cuidados culturales a modo ecológico.

| Monte Y Código | Municipio | Superficie | Nº Olivos |
|--------------------------------|------------------------|------------|-----------|
| El Conchinchino, JA-10192-JA | La Carolina | 0,43 ha | 40 |
| El Centenillo, | | | |
| JA-10111-JA | Baños de la Encina | 5 ha | 400 |
| | | | |
| La Aliseda, | | | |
| JA-10185-JA | Santa Elena | 1 ha | 80 |
| | | | |
| Los Engarbos, | | | |
| JA-11182-JA | Chiclana de Segura | 0,8 ha | 60 |
| | | | |
| Chortal, | | | |
| JA-10117-JA | Aldequemada | 3,16 ha | 200 |
| | | | |
| El Puntal, | | | |
| JA-10086-JA | La Carolina | 1 ha | 80 |
| | | | |
| El Puerco, | | | |
| JA-10135-JA | Montizón | 6 ha | 500 |
| | | | |
| Sierra del Oro | Santisteban del Puerto | 15 ha | |
| JA-10190-JA | | | 1500 |
| Huelga de la Valera y Cenizate | | 10 ha | |

75

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 76/399 |

| | | | |
|--|-------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPUEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPUEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 77/400 |

| Monte Y Código | Municipio | Superficie | Nº Olivos |
|----------------|-------------|------------|-----------|
| | La Carolina | | 150 |

Zonas con producción de acebuchina:

| MONTE Y CÓDIGO | MUNICIPIO | SUPERFICIE |
|-----------------------------------|---------------------------|------------|
| La Aliseda, JA-10185-JA | Santa Elena | 3 ha |
| Los Engarbos, JA-11182-JA | Chiclana de Segura | 1 ha |
| El Puerco, JA-10135-JA | Montizon | 5 ha |
| Sierra del Oro JA-10190-JA | Santisteban del Puerto | 150 ha |
| Chortal, JA-10117-JA | Aldequemada | 100 ha |
| Huelga de la Valera y Cenizate | La Carolina | 100 ha |

Actuación 1.8.1.2: Otros usos. Campo de entrenamiento. Promoción de cultivo ecológico.

Consiste en ofertar a los centros de formación los terrenos forestales para campos de entrenamiento a modo de arrendamiento. Manejo como cultivo ecológico. Se licita como un bien más, consistente en el derecho a realizar a actividades formativas en el entorno, o parcelas de experimentación. Se ejecuta mediante la firma de convenios. El manejo ecológico sirve para acumular experiencias que sean extrapolables y de referencia en el sector.

Actuación 1.8.1.3: Gestión técnica-administrativa del aprovechamiento.

Gestión Técnica del aprovechamiento. Pliegos. Empresas. Contabilidad.
Aproximadamente, un 30% del ingreso se re-invierte en el terreno como cuidados culturales.

LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA

Objetivo 1: Puesta en Valor del aprovechamiento

Optimizar el aprovechamiento apícola, minimizando la interferencia y compatibilizándolo con otros aprovechamientos y rentabilizándolo.

Programa 1.9.1: Gestión del aprovechamiento

Ante la previsible demanda en el sorteo de lotes se propone aumentar el número de asentamientos con la oportunidad que supone abrir las masas monoespecíficas con la gestión integral de los montes.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 77/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 78/400 |

| UNIDAD DE GESTION | CODIGO MONTE | TERMINO | SUP. POTENCIAL (Ha) | POTENCIALIDAD ASENTAMIENTOS |
|--|--------------|--|---------------------|-----------------------------|
| El Puntal | JA-10086-JA | La Carolina | 1797,66 | 18 |
| El Conchinchino | JA-10192-JA | La Carolina | 94,16 | 1 |
| Despeñaperros | JA-10109-JA | Santa Elena | 2986,37 | 30 |
| Dehesa Magaña | JA-10139-JA | Santa Elena | 781,5 | 8 |
| La Aliseda | JA-10185-JA | Santa Elena | 1166,48 | 12 |
| Montes de El Centenillo | JA-10111-JA | Baños de la Encina | 854,32 | 9 |
| Chortal | JA-10117-JA | Aldeaquemada | 2278,41 | 23 |
| Los Tejos | JA-10187-JA | Aldeaquemada | 659,86 | 7 |
| Palanco y Herrerías | JA-10129-JA | Vilches | 1977,37 | 20 |
| Las Beatas | JA-10130-JA | Chiclana de Segura | 534,73 | 5 |
| La Dehesilla | JA-11143-JA | Chiclana de Segura | 270,8 | 3 |
| Los Engarbos | JA-11182-JA | Chiclana de Segura | 1258,47 | 13 |
| El Puerco | JA-10135-JA | Montizón | 587,63 | 6 |
| Las Torrecillas | JA-11177-JA | Montizón | 963,88 | 10 |
| Gilberte | JA-10178-JA | Orcera | 433,58 | 4 |
| La Ballestera | JA-10189-JA | Santisteban del Puerto | 1255,35 | 13 |
| Huelga de la Valera y Cenizate | JA-10181-JA | Santisteban del Puerto y Navas de San Juan | 708,95 | 7 |
| Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros | JA-10190-JA | Santisteban del Puerto y Castellar | 7346,5 | 73 |
| Majada de las Cabras | JA-10191-JA | Santisteban del Puerto, Castellar y Montizón | 317,24 | 3 |
| | | TOTAL | 26273,26 | 265 |

Actuación 1.9.1.1: Adjudicación de aprovechamientos y Aumento de asentamientos

Una vez definida la nueva regulación, se propone en aumentar el número de asentamientos en 50 unidades y pasar de 50 a 100 asentamientos. Para la mejor elección definitiva de estos nuevos asentamientos se plantea llevarlo a cabo mediante el Mapa de Aptitud Apícola de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Se dispone de una superficie de 26.273,26 Ha, en las que potencialmente podrían implantarse alrededor de 265 asentamientos. Actualmente, la demanda de asentamientos ofertados es de 1/5 parte del potencial existente. Se hace necesario estimular el mercado para aumentar el número de asentamientos y mejorar la economía de los municipios con la creación de nuevos puestos de trabajo. Se estima que a corto plazo, con la ampliación de los asentamientos se podría duplicar el número de jornales que actualmente existe.

Se requerirá la apertura previa de las masas monoespecíficas para lo que se tendrán en cuenta las actuaciones de otras líneas. Los nuevos asentamientos se licitan con pliegos que conllevan la ejecución de mejoras. No existe pago de canon.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 78/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4FKY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4FKY50B | PÁGINA | 79/400 |

Actuación 1.9.1.2: Incremento de actividades relacionadas

Se hace necesario interrelacionar algunas de las actividades de los programas agroturísticos a la de aprovechamientos apícolas, de manera que pueda suponer a los adjudicatarios la posibilidad de acercar el producto final al consumidor.

Así pues, se compatibilizará el aprovechamiento Apícola con el uso Agroturístico actual de los Montes Públicos, integrando las dos actividades conjuntamente y para ello requerirá de la coordinación de las actividades de Uso Público con las empresas adjudicatarias del aprovechamiento apícola.

La organización de los eventos y costes corren a cargo de los adjudicatarios turísticos de cada zona, ya que serán ellos los beneficiados al aumentar su oferta con las actividades relacionadas con la apicultura.

Actuación 1.9.1.3: Realización de Campañas de Promoción y Divulgación

Se hace necesaria la realización de campañas de divulgación de los productos con el objetivo de que el máximo valor añadido quede en la comarca. La organización de los eventos y costes corre a cargo del adjudicatario, bajo la supervisión del personal designado por la Agencia de Medio Ambiente y Agua. De esta manera se puede poner de manifiesto tanto los aspectos más fuertes de este sector, así como las oportunidades que brinda.

Como fortalezas de este sector, podemos indicar principalmente las siguientes:

- Gran riqueza florística
- Gran valor ambiental para el mantenimiento y conservación de la biodiversidad
- Gran variedad de productos (miel, polen, semillas, ceras,...)
- Amplia superficie donde llevar a cabo este aprovechamiento
- La polinización es uno de los servicios ecosistémicos más visibles, y que hacen incluso que sea posible mejorar la producción de alimentos
- Fácil Declaración de producto Ecológico
- La miel no tiene fecha de caducidad y la cera tampoco
- Las ceras es utilizada para el moldeado a la cera perdida por microfusión en talleres de joyería y otros
- No hay que olvidar que se abre un amplio abanico de oportunidades, como son:
- Desarrollo del sector para dar salida a la gran variedad de productos que se generan
- Posibilidad de emplearlo en la educación ambiental
- Diversificar la economía de la comarca
- Posibilidad de favorecer el asentamiento y crecimiento de especies en peligro de extinción o amenazadas
- Puesta en valor de recursos endógenos
- Uso en el Sector de la Cosmética
- Nuevos productos gastronómicos utilizando la miel en conjunto con el aceite de oliva.

Actuación 1.9.1.4: Realización de Jornadas Gastronómicas

Con las nuevas tendencias actuales en gastronomía que están profundizando sobre las propiedades del aceite de oliva y la miel, así como la exploración sobre las posibilidades gastronómicas que ofrece el maridaje entre ambos productos.

La organización de Jornadas Gastronómicas y Talleres de cocina en los que se utilicen principalmente o de una forma significativa la miel, se hace imprescindible para poner en auge y buscar una nueva línea de actividad para este sector

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 79/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 80/400 |

Actuación 1.9.1.5: Realización de Jornadas de Cosmética y Jabones Aromáticos

Las nuevas tendencias en acerca de la búsqueda de nuevos productos para Cosmética, están poniendo en auge el uso de la miel para la creación de cremas y jabones, sobre todo con la combinación del aceite de oliva y diferentes especies aromáticas. Se está investigando sobre las propiedades del aceite de oliva unido con miel para el tratamiento de la piel con resultados más que satisfactorios.

Se pueden organizar Jornadas de Cosmética y Talleres Artesanales para la elaboración de cremas para el uso tópico con base de miel, inclusive con la combinación de plantas aromáticas.

La organización de estas jornadas correrá a cargo del adjudicatario, bajo la supervisión del personal designado por la Agencia de Medio Ambiente y Agua.

Actuación 1.9.1.6: Realización de Talleres Artesanales Didácticos de Fundición por Moldeo a la Cera Perdida

Se pueden organizar Talleres Artesanales de Fundición por el Moldeo a la Cera Perdida para la elaboración de pequeñas piezas de metal y/o joyería.

La organización de estos talleres correrá a cargo del adjudicatario, bajo la supervisión del personal designado por la Agencia de Medio Ambiente y Agua

Programa 1.9.2: Gestión técnico-administrativa. Mejora de los procesos

Actuación 1.9.2.1: Gestión técnico-administrativa. Mejora de los procesos

Participar en la mejora de los procesos que conlleva el aprovechamiento apícola, en particular en cuanto a la ubicación de los asentamientos, coordinación de los diferentes lotes, gestión técnico-administrativa y colaborar en labores de difusión que favorezcan la comercialización.

Así pues, todo lo relacionado con el archivo, análisis y documentación relacionada con el aprovechamiento Apícola será gestionado por personal propio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua.

Se hace necesaria dicha gestión adecuada y ordenada de toda la documentación y no se prevé ningún ingreso económico, pero medioambientalmente hablando tiene un valor importante e imprescindible. En la gestión administrativa, se requiere de elaboración de pliegos con la ejecución de mejoras que repercutan en infraestructuras o estructura vegetal.

Programa 1.9.3: Divulgación

Actuación 1.9.3.1. Potenciación del Turismo Integrado

Creación de paquetes turísticos en los que se ponga en valora la riqueza del monte, aumente las pernoctas en los pueblos de la comarca y sirva para vender la marca de calidad certificada de los productos del monte.

Se creará una comisión en la que participarán Ayuntamientos, Asociaciones Agrarias, Oficinas de Desarrollo Rural y empresarios que analizarán y promoverán el desarrollo turístico de la zona, asociado a una marca de calidad y unos productos de calidad del monte.

Se realizarán jornadas gastronómicas, talleres de identificación de especies, cursos, jornadas, excursiones interpretativas, y demás actividades que tengan como eje central las especies del monte.

La divulgación de estas actividades se hará a través de distintas plataformas, web, radio, prensa, por las distintas entidades participantes en la citada comisión.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 80/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 81/400 |

Actuación: 1.9.3.2. Creación Plataforma Apicultores

Se trataría de la creación de una plataforma web, lo que reduce considerablemente los costes de creación, gestión y mantenimiento, en la que buscar y establecer contacto con otros profesionales del sector, tanto del ámbito del Plan de Gestión Integral como del resto de Andalucía, e incluso de España.

Se pueden crear foros de discusión en los que buscar asesoramiento, ayuda y colaboración entre dichos profesionales.

Programa 1.9.4. Formación

Actuación 1.9.4.1. Formación Profesional

Se fomentará la actualización de conocimientos y nuevas técnicas de producción, cría de reinas, preparación de las colmenas, obtención de la cualificación profesional en Apicultura, cursos de flora como recurso etnobotánico relacionado con el aprovechamiento apícola...

Se procura con esto la creación de una mano de obra especializada que procure una mejora de la empleabilidad entre la población de las localidades cercanas al ámbito del Plan de Gestión Integral, mejora de la productividad del sector y adquisición de adecuados niveles de cualificación profesional

LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO

Objetivo 1: Impulsar un modelo de gestión sostenible, que consolide la puesta en valor de la diversidad micológica y refuerce su papel como generador de bienes y servicios (capital natural)

Programa 1.10.1: Caracterizar los ecosistemas micológicos y su capacidad productiva. Licitación de aprovechamientos.

| GESTION | MONTE | PINAR | NISCALO (KG) |
|-----------------|--|---------------|---------------|
| Aprovechamiento | Dehesa Magaña - Despeñaperros - Conchinchino | 4.834 | 21.755 |
| Aprovechamiento | Chortal - Huelga Valera - Cenizate - Palanco - Herrerias | 4.501 | 20.253 |
| Aprovechamiento | El Puntal | 1.631 | 7.338 |
| Aprovechamiento | La Ballestera - Los Tejos | 1.552 | 6.985 |
| Aprovechamiento | La Dehesilla - Beatas - Torrecillas - Engarbos | 6.922 | 31.148 |
| Coto | La Aliseda | 1.116 | 5.021 |
| Coto | Montes del Centenillo | 757 | 3.405 |
| Coto | El Puerco - Gilberte - Majada de las Cabras | 790 | 3.556 |
| | TOTAL | 22.103 | 99.461 |

Actuación 1.10.1.1 Licitación de aprovechamiento micológico. Caracterización, inventariación y cálculo de la producción de los recursos micológicos.

Se trata de licitar el aprovechamiento como aprovechamiento del monte. Se trata de un aprovechamiento en pie, con importes adsequibles y que afecta a toda la producción de cada uno de los montes propuestos. La adjudicaciones se contemplan a varios años, y dado que las cosechas no son estables, se estiman dos cosechas óptimas en el plazo de la encomienda. Con el fin de poder caracterizar la diversidad fúngica, así como la producción de setas de interés comercial, en cada monte se establecerán parcelas y se realizarán muestreos semanales con la metodología ya establecida en otros estudios similares (VER ANEXO MUESTREO SETAS)

Además de las especies de interés comercial, se inventariarán el resto, prestando atención a aquellas especies

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 81/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 82/400 |

silvestres incluidas en el Listado Andaluz de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial con el fin de incrementar la información sobre la distribución de las mismas.

Relación de montes con licitación de aprovechamiento micológico:

| Gestón | Monte | Pinar | Kg niscalo |
|-----------------|--|---------------|---------------|
| Aprovechamiento | Dehesa Magaña - Despeñaperros - Conchinchino | 4.834 | 21.755 |
| Aprovechamiento | Chortal - Huelga Valera - Cenizate - Palanco - Herrerías | 4.501 | 20.253 |
| Aprovechamiento | El Puntal | 1.631 | 7.338 |
| Aprovechamiento | La Ballestera - Los Tejos | 1.552 | 6.985 |
| Aprovechamiento | La Dehesilla - Beatas - Torrecillas - Engarbos | 6.922 | 31.148 |
| | | 19.440 | 87.479 |

Encuesta micológica.

Es la estimación del aprovechamiento micológico actual por medio de encuestas a usuarios que permitan un cálculo del valor económico generado por la recolección de niscalos, a nivel del conjunto de montes públicos. Dicha información se presenta como un posible refuerzo en la regulación de la recolección y complemento de los estudios de estimación de la potencialidad productiva de los montes.

Las encuestas deberán recoger información referente al conocimiento de la gestión, producción y aprovechamiento micológico en el territorio. La metodología a seguir podrá combinar la elaboración de encuestas telefónicas a habitantes de los municipios implicados y encuestas en campo a recolectores, en base a los trabajos realizados al respecto desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y en el marco del Plan CUSSTA. Dado que para este territorio se estima un número de unos 12.200 habitantes, en inicio se recomienda la realización de aproximadamente 125 encuestas.

Programa 1.10.2: Potenciación del aprovechamiento micoturístico a través de un coto micológico

Actuación 1.10.2.1 Gestión técnica, administrativa, cartografiado y planificación de los acotados.

Se realizará la gestión técnica sobre la licitación de aprovechamientos, control de las prescripciones y la regulación de la comercialización, mediante la colaboración con empresas mayoristas o cooperativas de la zona y establecimiento de un servicio de guardería, que desarrolle labores de vigilancia en el conjunto de montes con producción micológica. Dada la naturaleza de los trabajos, se considera recomendable un periodo previo de formación en materia micológica, para la especialización del personal y el correcto desarrollo de los trabajos. La creación de cotos es un proceso que conlleva varias fases y que se desarrollará en los programas anuales de forma paulatina, puesto que requiere de inversiones.

Actuación 1.10.2.2: Potenciación del turismo micológico

Creación de paquetes turísticos en los que se ponga en valor la riqueza del monte, aumente las pernoctaciones en los pueblos de la comarca y sirva para vender la marca de calidad certificada de los productos del monte. Se creará una comisión en la que participarán ayuntamientos, asociaciones agrarias, oficinas de desarrollo rural (ADR) y empresarios que analizarán y promoverán el desarrollo turístico de la zona, asociado a una marca de calidad y unos productos de calidad del monte. Se realizarán reuniones con restaurantes, empresas de turismo activo, alojamientos rurales, favoreciendo y facilitando el acceso a permisos, cursos, subvenciones. Se realizarán jornadas gastronómicas, talleres de identificación de especies, cursos, jornadas excursiones micointerpretativas, y demás actividades que tengan como eje central las especies del monte.

Actuación 1.10.2.3: Promoción y Divulgación

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 82/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 83/400 |

Se organizarán charlas en los pueblos de las zonas afectadas (La Carolina, Santa Elena, Aldequemada, El Centenillo, Santisteban del Puerto, Castellar, Montizón, Vilches y Arquillos) sobre la puesta en marcha de los aprovechamientos y cotos micológicos y se potenciará el interés de los mismos en la conservación y en el desarrollo local. Se imprimirán los folletos ya creados por el Plan CUSSTA "Guías del recolector de Setas y Trufas de la Junta de Andalucía".

Actuación 1.10.2.4: Formación y apoyo a Agentes de Medio Ambiente y Agentes locales

Se realizarán cursos como los organizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre conservación y gestión del recurso micológico para Guías micológicos, Guías de Parques Naturales y Agentes de Medio Ambiente

Programa 1.10.3: Desarrollo de modelos de aprovechamiento sostenible

Actuación 1.10.3.1 Creación de cotos micológicos.

El ordenamiento de la recolección fuera de los montes donde el aprovechamiento se adjudique a una empresa, quedaría bien en forma de acotado o seguiría de forma libre.

En las zonas de coto, se comenzará a señalar la misma. Se fomentará la información durante una o dos temporadas de la puesta en marcha de estas zonas acotadas, a través de los diferentes servicios de vigilancia en el territorio, así como a través de ayuntamientos, y entidades privadas locales, así como de asesoramiento micológico al recolector en materia de setas comestibles y venenosas. La instauración del sistema será paulatina a lo largo de sucesivos años. La señalización será mediante tablillas de la zona acotada, situándose ésta en las zonas de acceso potenciales y con visibilidad desde caminos para que sean claramente visibles.

Se creará una red de venta de permisos a través de establecimientos adheridos y autorizados, como ayuntamientos, Centros de Visitantes, Aulas de la Naturaleza, establecimientos de restauración y alojamientos del entorno.

| GESTIÓN | MONTE | PINAR | NISCALO (KG) |
|---------|---|-------|--------------|
| Coto | La Aliseda | 1.116 | 5.021 |
| Coto | Montes del Centenillo | 757 | 3.405 |
| Coto | El Puerco - Gilberte - Majada de las Cabras | 790 | 3.556 |
| | | | |

Programa 1.10.4: Acceso a la comercialización

Actuación 1.10.4.1: Mejora de las formaciones productoras: investigación y desarrollo de experiencias

Repoblaciones con planta micorrizada: Empleo de planta forestal micorrizada en vivero como mejora del éxito de las repoblaciones forestales a realizar en el territorio. Se trata de una práctica de gran interés para la mejora de la calidad fisiológica de la planta forestal (el hongo incrementa el crecimiento de la planta y disminuye la mortalidad), mejora de la productividad del suelo y mejora de las producciones de setas.

Inoculación directa en campo: Técnica que introduce una serie de variantes, respecto a las técnicas de micorrización originarias, que incrementan el porcentaje final de micorrizas y la posterior producción de setas. Las modificaciones consisten en potenciar el desarrollo de las raíces cortas de la planta y en la fórmula del preparado del inóculo fúngico que se introducirá en el suelo, cerca de estas raíces. Su finalidad se basa en poner en contacto íntimo las raíces de la planta con el micelio de los hongos seleccionados. Dicho contacto, se

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 83/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 84/400 |

traducirá en la creación de la simbiosis micorrícica y la producción final de setas.

Podas y Clareos. En zonas de producción de *Lactarius* grupo *deliciosus*, se realizarán podas y clareos de baja intensidad que tiene dos funciones: la primera mejora la insolación del suelo y facilita la búsqueda y recogida de setas. Se tendrá en cuenta la eliminación de los residuos para evitar que supongan una capa demasiado gruesa que evite la función buscada.

Eliminación de residuos: En otras actuaciones como la saca de madera se tendrá cuidado de generar una capa sobre el terreno de manera que no se impida la aireación e insolación del suelo, favoreciendo la aparición de otras especies fúngicas saprófitas en beneficio de las micorrícicas.

Actuación 1.10.4.2: Apoyo a la creación de un tejido empresarial relacionado con la recolección, transformación y comercialización de productos micológicos

Una vez recolectadas las producciones, las vías de comercialización se canalizarán hacia una venta regulada a través de acuerdos entre el organismo gestor y cooperativas o empresas del entorno, venta diaria a mayoristas o mediante una lonja micológica. Para conseguir una ampliación del mercado y mayor fortalecimiento de las economías locales, se proponen como iniciativas alternativas, a la vez que complementarias, la limpieza y clasificación por calidades comerciales, previa a la venta. Estas actividades podrán desarrollarse desde una lonja micológica o en su defecto, a través de cooperativas del entorno con las que se establezca un acuerdo para la comercialización del producto.

Se promoverá y fomentará la creación de empresas cooperativas e infraestructuras en el territorio, que permitan la puesta en el mercado del producto de la forma más terminada posible, de manera que se optimice el tiempo entre recolección, acopio, identificación, limpieza, pesado y envasado del producto así como los canales de comercialización para los productos micológicos, fomentando las redes ya existentes y del entorno más cercano, o en su defecto, mediante el desarrollo de entre el organismo gestor y empresas mayoristas o cooperativas especializadas en el sector. Esto incluye un trabajo de dinamización desde la cercanía, la generación de confianza, la construcción de consensos sobre el enfoque del aprovechamiento, la multiplicación de los contactos, etc.

LÍNEA 1.11: APROVECHAMIENTO DE JARA Y AROMÁTICAS

Objetivo 1: Puesta en valor del aprovechamiento de aromáticas

Iniciar el aprovechamiento de plantas aromáticas complementándolo con otros aprovechamientos, especialmente con el cultivo de aromáticas y el aprovechamiento de jara y compatibilizándolo con el resto de aprovechamientos del monte. También se recogen otros aprovechamientos singulares como son la recogida de piñas decorativas, líquenes, etc.

Programa 1.11.1: Introducción y establecimiento del aprovechamiento

Para garantizar una producción mínima necesaria para el mantenimiento del recurso es imprescindible la ejecución del cultivo de plantas aromáticas y complementarlo con la cosecha de plantas de origen natural de montes de la comarca y alrededores (incluyendo montes fuera del ámbito de aplicación del PGI), así como con la cosecha de jara.

Actuación 1.11.1.1: Ejecución del aprovechamiento de aromáticas

Licitación o autorización de recogida de aromáticas silvestres. Las zonas más productivas de aromáticas se encuentran en montes como Los Engarbos, Las Beatas y en Palanco. La recogida silvestre es un complemento para los cultivos que se instauren en la zona, ya que por sí misma no aporta producción. Con la ejecución del

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 84/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 85/400 |

aprovechamiento se estudiará la posibilidad de recuperar antiguas tierras de labor o emplazamientos con capacidad de cultivo de estas especies.

Actuación 1.11.1.2: Ejecución del aprovechamiento de jara.

Se trata de licitar la recogida manual o mecánica de la jara joven. Ya sea en manchas o elementos para la prevención de incendios. La cosecha óptima se encuentra entre los 2- 3 años de vida de la planta. Los rodales se deben visitar con empresas del sector para estudiar previamente la viabilidad técnica y comercial.

El aprovechamiento se realiza el año 1, 4, 7 y 10 en los siguientes montes en la totalidad del Plan:

| MONTE | CÓDIGO |
|--|-------------|
| El Conchinchino | JA-10192-JA |
| El Dehesón | JA-10126-JA |
| El Puerco | JA-10135-JA |
| Gilberte | JA-10178-JA |
| La Aliseda | JA-10185-JA |
| La Ballestera | JA-10189-JA |
| La Dehesilla | JA-10143-JA |
| Los Engarbos | JA-11182-JA |
| Los Engarbos | JA-11182-JA |
| Los Tejos | JA-10187-JA |
| Majada de las Cabras | JA-10191-JA |
| Montes del Centenillo | JA-10111-JA |
| Palanco y Herrerías | JA-10129-JA |
| Sierra del Oro, La Caldera y los Canjorros | JA-10190-JA |

Actuación 1.11.1.3: Ejecución del aprovechamiento de líquenes, piezas decorativas, etc.

Existe demanda por diferentes empresas de extraer material vegetales con fines decorativos. Son pequeñas cantidades pero de gran interés comercial.

Programa 1.11.2: Gestión del aprovechamiento de aromáticas

Una vez se determine el lugar de cultivo se debe proceder al cercado, preparación del terreno, implantación del riego y plantación, para evitar el elevado coste de plantación, éste se realizará a lo largo de los 3 primeros años de la actividad, de modo a que a partir del 4º se alcance la producción máxima, por otro lado, ha de construirse la planta de destilación y secado en las localidades de la comarca.

El suministro de la materia prima se realizará:

- Procedente de cultivo: Al realizarse en regadío permite aumentar la producción, incluso para algunas especies (romero, tomillo, etc.) se pueden realizar 2 cortas anuales.
- Cosecha de plantas de origen natural en montes próximos: en este caso, después de la inclusión y adjudicación en los correspondientes Planes Anuales del Aprovechamiento de aromáticas (algunos de los montes no están incluidos en el Ámbito de PGI, incluso son de la comarca de la Sierra de Segura) a la empresa adjudicataria, ésta autoriza a terceras personas para la recolección de las plantas para comprárselas al peso en fábrica.

De esta forma se garantiza una producción mínima para funcionamiento a través del cultivo y se complementa con la cosecha. El resto de las gestiones, tratamiento y obtención del producto, márketing y comercialización será a cargo de la empresa adjudicatarias, que debe realizarse por el procedimiento de subasta pública

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 85/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 86/400 |

Actuación 1.11.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de aromáticas

Supone la gestión del aprovechamiento, localización de rodales, existencias, pliegos y supervisión. Se requiere de un estudio de viabilidad de cultivos, en tal caso se requiere de labores técnicas para elaborar propuestas y cartografía y la posterior licitación: concesión de autorizaciones para ejecución de cercado y cultivo, promover la construcción de la planta de destilación y secado (en localidades cercanas), preparación de los pliegos de condiciones que rijan el contrato y seguimiento y liquidación del mismo, seguimiento técnico de la ejecución de la cosecha en monte y promover nuevas zonas objeto de cosecha incluso en montes del ámbito del PGI, realización de trámites necesarios para la obtención de Certificación de Producto Ecológico. En cuanto a la gestión de la venta de los productos se realizará por parte del adjudicatario del aprovechamiento. Esta gestión requiere de mucha dedicación al ser un tema novedoso e incipiente.

Programa 1.11.3: Promoción, divulgación, licitación y trabajos técnicos-administrativos

Es necesario intentar que el máximo del valor añadido se quede en la comarca, por tanto se motivará al adjudicatario del aprovechamiento a realizar una campaña de consumo de los productos en la zona donde se producen. De igual forma, se trata de una actividad que puede considerarse como educativa, incluso tiene un potencial turístico como realización de una actividad de recolección y destilación de la propia esencia cosechada.

Actuación 1.11.3.1: Realización de campañas de promoción y divulgación.

Se plantea la organización de campañas de concienciación de consumo de productos sanos , de origen ecológico, en este sentido se pretenden realizar actuaciones de modo que se ofrezca al visitante la posibilidad de realizar la cosecha y destilación por ellos mismos de las propias plantas cosechadas, orientadas no solamente a turismo en general sino también a colegios (el cultivo y la destilación es una actividad educativa interesante) y organizaciones locales, además como ventaja es posible la utilización para la comercialización de los productos la utilización de la red de instalaciones de Uso Público de la CMAOT. Es necesario la elaboración de un plan de señalización en la zona, que incluya la señalización en carreteras e in situ, asistencia a ferias que permitan dar a conocer los productos y sus bondades, contar con página web propia, participar en medios de comunicación (prensa especializada, etc.) realizar material gráfico de los procesos.

Actuación 1.11.3.2 Colaboración con formación reglada

El cultivo y aprovechamiento de aromáticas es una oportunidad para formar a alumnos de Grado y Ciclos formativos, por lo que se intentará contactar con las escuelas e institutos correspondientes para formalizar acuerdos de formación de alumnos tanto en las instalaciones de cultivo, secado y destilación como en el aprovechamiento silvestre.

Programa 1.11.4: Formación de personal en la materia

No existen experiencias en la zona en las que se realicen cultivo ni recolección de plantas aromáticas , por tanto, por parte del adjudicatario será necesario la realización de formación de personal tanto para el cultivo y aprovechamiento como para la comercialización y puesta en valor de los productos.

Actuación 1.11.4.1 Formación del personal

Será necesario exigir al adjudicatario la realización de visitas a plantas de cultivo actuales, así como asistencia a cursos de formación del personal que se dedique a la comercialización y realización de visitas turísticas, asistencia de congresos.

LÍNEA 1.12: APROVECHAMIENTO RESINA

| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 86/399 |

| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 87/400 |

Objetivo 1: Puesta en valor del aprovechamiento de resinas

Promocionar el aprovechamiento de resinas principalmente en aquellas zonas en las que se van a realizar aprovechamientos de madera posteriormente y en fajas auxiliares y zonas con mínimas condiciones de la masa y accesibilidad, seguimiento y estudio de costes y producción para valorar la rentabilidad de la actividad.

Como valorización del producto algunos de los montes objeto del PGI cuentan con el certificado PEFC , esta marca garantiza que el producto procede de montes gestionados de manera sostenible, lo que implica cumplir con lo establecido en el Procedimiento de cadena de Custodia del sistema de certificación forestal de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de esta forma se identifica el producto como certificado siguiendo lo establecido en dicho procedimiento de entrega , contratos y facturas derivados del aprovechamiento

Programa 1.12.1: Introducción y establecimiento del aprovechamiento

Es necesario realizar una planificación para valorar aquellas zonas en las que se va a realizar aprovechamientos de madera , ya que como se ha indicado anteriormente la actividad cuenta con muy baja rentabilidad especialmente en la resinación a vida , por lo que hay que intentar compatibilizar la resinación a muerte en rodales en los que se va a realizar un aprovechamiento de madera seleccionando las zonas dentro de los rodales que cuenten con unas condiciones mínimas : , accesibilidad, vegetación , pendiente , pedregosidad , en estas zonas se plantea a modo testimonial y fundamentalmente para obtener datos realizar resinación a vida en un porcentaje no superior a 1/3 de los pies que van a quedar en pie , mientras que lo que van a ser apeados podrán ser resinados a muerte aunque no cumplan con las condiciones mínimas siempre que se cuente con la correspondiente autorización y cuando se realice un señalamiento previo.

Actuación 1.12.1.1: Ejecución del aprovechamiento de resinas.

La ejecución del aprovechamiento comienza con la supervisión de la zona en la que se va a realizar un aprovechamiento de madera con pies de P pinaster, se verifica la accesibilidad, pendiente , pedregosidad , etc. Una vez se confirma la existencia de las mínimas condiciones para la resinación , se procede a señalar los pies que van a ser resinados a muerte , mientras que para la resinación a vida no será necesario señalamiento alguno. Para la ejecución del aprovechamiento de resinas se deberá respetar el periodo hábil para la resinación y trabajos previos es del 01 de febrero a 30 de octubre del mismo año.

Una vez finaliza el aprovechamiento hay que verificar que todas las zonas quedan limpias de residuos, las grapas o crampones empleados en la recolección de la miera deben ser retirados al finalizar la campaña.

Al tratarse de un aprovechamiento en el que no se van a generar residuos forestales, se prohíbe explícitamente el uso del fuego en todo el periodo del aprovechamiento, en cualquier caso se esta en todo momento a lo dispuesto en la Ley 5/99 de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales y su Reglamento aprobado por Decreto 247/2001 por lo que será necesario la elaboración del correspondiente Plan de Autoprotección tal como se contempla en el artículo 33 del Reglamento de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales así como al cumplimiento del mismo y de lo demás contemplado en la Ley 5/99 de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales y su Reglamento.

En la zona del Plan existen 2.200 hectáreas de pinar resinero puro, siendo los montes más propicios para la resinación los siguientes:

DESPEÑAPERROS
DEHESA MAGAÑA
EL PUNTAL
MONTES DEL CENTENILLO

86

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 87/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 88/400 |

LA ALISEDA
 PALANCO Y HERRERIAS
 EL CHORTAL
 LOS ENARBOS
 LAS TORRECILLAS
 LOS TEJOS
 LA BALLESTERA

Programa 1.12.2: Gestión del aprovechamiento de resinas

Mediante subasta se adjudican los trabajos de resinación del monte por el método de riesgo y ventura, por lo que el coste del aprovechamiento estará supeditado a la estimación del número de pies del rodal según el correspondiente plan anual, diferenciando entre los que se van a resinar a vida y a muerte, en cuyo caso hay que proceder al señalamiento previo, hasta este momento no se formaliza el contrato, y no se puede iniciar el aprovechamiento.

Al tratarse de una ejecución del aprovechamiento mediante riesgo y ventura, una vez firmado el contrato, el producto se considerará entregado al adjudicatario produciéndose en dicho momento la transmisión de los riesgos, asumiendo éste cualquier daño o pérdida que pueda producirse con posterioridad. Por tanto la supervisión de los trabajos se refiere únicamente al señalamiento de los pies que van a ser resinados a muerte y identificación de los criterios a aplicar para la masa resultante (revisión de que de la masa que va a quedar en pie tras el aprovechamiento de resina a vida en el porcentaje determinado)

Una vez finalizado el aprovechamiento se emite el correspondiente conduce y el adjudicatario se encarga de la salida de la miera del monte, transporte y comercialización

Actuación 1.12.2.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento de resinas

Coordinación técnica entre el responsable de aprovechamiento de madera – biomasa y supervisión de la zona de corta para determinar si es factible la experiencia de la resinación, en caso de que sea positivo realizar la estimación del número de pies a resinar diferenciando entre vida y muerte, gestión del contrato de arrendamiento a riesgo y ventura de los pies objeto de resinación, señalamiento de los pies en los que se va a realizar resinación a muerte, una vez adjudicado y confirmado el pago realizar un control de ejecución de las obras confirmando que no se realicen daños a la masa resultante y que se garantiza en todo momento la persistencia de la misma y gestión de los permisos necesarios para la retirada de la miera

Programa 1.12.3: Promoción, divulgación, licitación y trabajos técnicos-administrativos

Dada la naturaleza de los trabajos y que prácticamente la actividad ha desaparecido de los montes, se considera conveniente la realización de jornadas de formación a los trabajadores que ejecuten los trabajos. No procede la promoción de la resina a la Agencia, ya que con la firma del contrato de arrendamiento todas las actuaciones (comercialización, etc.) pasan al adjudicatario

Actuación 1.12.3.1: Actuación formación del personal

Es necesario exigir al adjudicatario que los trabajadores que van a realizar la resinación reciban una jornada de formación previo al inicio de los trabajos, con ello se pretende por un lado garantizar que no se provocan daños innecesarios al arbolado, y por otro que no se producen pérdidas en la producción por trabajos mal ejecutados.

Actuación 1.12.3.2 Colaboración con formación reglada

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 88/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 89/400 |

La vuelta de la actividad a los montes andaluces supone una oportunidad de campo de prácticas para los estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, es posible establecer contactos con ellos para la realización de prácticas, jornadas formativas, etc.

LÍNEA 1.13: APROVECHAMIENTO DE RIBERAS

Objetivo 1: Crear la oferta y el aprovechamiento.

Creación de una oferta para el aprovechamiento de riberas en el cual se engloban los aprovechamientos de madera, biomasa, subproductos, turismo (Bird Watching), caza, plantas aromáticas y apícola.

Dicha oferta podrá ser de un aprovechamiento único o englobar varios, los cuales nunca deben solaparse en una zona de actuación en un mismo momento. Deberán ser aprovechamientos complementarios.

Programa 1.13.1: Creación de oferta de recursos.

Se deberá realizar una oferta de los recursos disponibles en los montes que engloba el presente PGI para conocer una estimación de los usos y aprovechamientos que podemos realizar en un futuro. Dicha estimación se realizará mediante una rodalización GIS en la cual dividiremos el monte en zona claramente diferenciadas en función de los aprovechamientos que pretendemos realizar. Una vez realizada la rodalización se realizará un replanteo de la zona y se elaborará una cartografía definitiva y de detalle en la cual se basará tanto la administración (para la gestión) como las empresas futuras inversoras en la zona (para la ejecución).

Actuación 1.13.1.1: Inventario de superficies.

A través de la cartografía de detalle y con trabajo técnico de campo se realizará un inventario de los recursos naturales y de los posibles bienes de los montes. Dicho inventario será la herramienta fundamental y principal en la que nos basaremos a la hora de realizar las ofertas sobre aprovechamientos a realizar en la zona. Así, en un primer proceso se podrán distinguir en las zonas del curso bajo de los cauces y en los cuales el acceso es fácil se podrían ofertar tanto aprovechamientos de madera y biomasa, el curso medio sería una zona de actuación para aprovechamientos de turismo activo (bicicletas (btt), carreras por montaña, rutas de senderismo), avistamiento de aves (bird watching) y cultivo de plantas aromáticas y aprovechamiento apícola.

En la parte alta de los cauces sería una zona de conectividad natural entre poblaciones animales y vegetales. Son zonas de alto valor ecológico y con una amplia biodiversidad.

Sobre la cuenca del río Rumblar se enmarcan seis cauces los cuales abarcan un total de **35.619** metros.

| Río Principal | CAUCE | Long. PGI (m) | Montes |
|-----------------|-------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Río del Rumblar | Arroyo de los Camarenes | 5.494 | El Puntal |
| | | | El Puntal, Montes del Centenillo |
| | Arroyo del Casarejo | 3.076 | El Puntal |
| | Arroyo del Castellar | 295 | El Puntal |
| | Río de la Campana | 9.720 | Despeñaperros, La Aliseda |
| | | | La Aliseda, El Conchinchino |
| | Río del Renegadero | 3.617 | Despeñaperros, La Aliseda |
| La Aliseda | | | |
| Río Grande | 13.417 | El Puntal, Montes del Centenillo | |

88

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 89/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 90/400 |

| Río Principal | CAUCE | Long. PGI (m) | Montes |
|---------------|-------|---------------|----------------------------------|
| | | | Montes del Centenillo |
| | | | El Puntal, Montes del Centenillo |

TOTAL 35.619

En la cuenca del río Guadalimar confluyen un total de 37 cauces con una longitud de tramo total de **195.541** metros.

| Río Principal | CAUCE | Long. PGI (m) | Montes |
|-------------------------|-------------------------------------|---------------|---|
| Río Guadalimar | Arroyo de Anchuras | 10.330 | Los Engarbos |
| | | | Los Engarbos, Las Beatas |
| | | | Los Engarbos |
| | Arroyo de Campanillas | 4.907 | Las Beatas |
| | Arroyo de Canjorros | 3642 | Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros |
| | Arroyo de Casavieja | 1155 | Palanco y Herrerías |
| | Arroyo de Descuernavacas | 8166 | Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros |
| | Arroyo de Galapagar | 4140 | La Ballestera, Huelga de la Valera y Cenizate |
| | Arroyo de la Alamedilla | 4.600 | Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros |
| | Arroyo de la Hoz o de las Gargantas | 7.648 | Chortal |
| | | | Palanco y Herrerías |
| | | | Chortal, Palanco y Herrerías |
| | Arroyo de la Manta | 4949 | Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros |
| | Arroyo de la Parrilla | 1.938 | Sierra del Oro |
| | | | Los Tejos |
| | Arroyo de la Parrilla (Gilberte) | 1922 | Gilberte |
| | Arroyo de las Mujeres | 1407 | Las Torrecillas |
| | Arroyo de las Perchas | 3844 | Las Torrecillas |
| | Arroyo de Lora | 272 | Chortal |
| | Arroyo de los Caballeros | 6.496 | Los Engarbos, Las Beatas |
| Las Beatas | | | |
| Arroyo de los Charcones | 1546 | La Aliseda | |
| Arroyo de los Verdiales | 3520 | Los Engarbos | |
| Arroyo de Luna | 920 | Los Engarbos | |
| | | | |

89

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 90/399 |

| | | | |
|--|-------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPUEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPUEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 91/400 |

| Río Principal | CAUCE | Long. PGI (m) | Montes |
|---------------|-------------------------|----------------|---|
| | Arroyo de Machín | 2.709 | Las Torrecillas |
| | Arroyo de Pleatratejada | 3940 | El Puerco |
| | Arroyo del Conde | 4334 | Las Torrecillas |
| | Arroyo del Escribano | 777 | Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros |
| | Arroyo del Estrecho | 172 | Las Torrecillas |
| | Arroyo del Ganobal | 2174 | Los Engarbos |
| | Arroyo del Gato | 3301 | Las Beatas |
| | Arroyo del Hellín | 3261 | La Dehesilla |
| | Arroyo del Navalquejigo | 5.442 | Despeñaperros |
| | Arroyo del Rey | 9.251 | Despeñaperros |
| | Arroyo Hondillo | 3.038 | Majada de las Cabras, Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros |
| | Arroyo sin nombre | 1736 | Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros |
| | Cañada del Fresno | 3824 | Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros |
| | Río Dañador | 26.553 | Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros, El Puerco, Las Torrecillas |
| | | | Majada de las Cabras, El Puerco, Las Torrecillas, Los Engarbos, Las Beatas |
| | | | Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros, El Puerco, Las Torrecillas |
| | | | Las Torrecillas |
| | Río de Villanueva | 11213 | Las Beatas, Los Engarbos |
| | Río Guadalén | 21.348 | Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros, La Ballestera |
| | | | Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros |
| | Río Guadalmena | 3.060 | Los Engarbos |
| | | | Los Engarbos, La Dehesilla |
| | | | Los Engarbos |
| | Río Guarrizas | 12.561 | Palanco y Herrerías |
| | | | Los Tejos, La Ballestera, Huelga de la Valera y Cenizate, Chortal, Palanco y Herrerías. |
| | | | Los Tejos |
| | Río Magaña | 5.445 | Dehesa Magaña |
| TOTAL | | 195.541 | |

En la tabla siguiente se pueden observar los cauces de los ríos sobre los cuales sería viable actuar teniendo en

90

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 91/399 |

| | | | |
|--|-------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPUEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPUEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 92/400 |

cuenta criterios topográficos, hidráulicos e hídricos. La longitud total de tramo sobre la que se podría actuar sería de 94535 metros. Dentro de esta longitud la superficie dependería de la anchura variable según el tramo que fuera posible actuar. Sobre la superficie a actuar habría que tener en cuenta el tramo del curso en el cual se encuentra enclavado, pudiendo distinguir entre curso alto, medio y bajo. Así se diferenciaría la dificultad para realizar trabajos y por tanto en cada curso se realizaría un tipo de actividad. De esta forma en arroyos de pequeña longitud se usarían solo como conectores ecológicos, importantes para aumentar la conectividad entre las poblaciones de flora y fauna silvestres facilitando el intercambio genético, y servir a su vez de refugio y zona de alimentación, sobre todo en aquellos espacios más antropizados. En los tramos de dificultad media se destinarán a aprovechamientos forestales y otros usos como el turístico y en los tramos de dificultad baja serán destinados a aprovechamientos de masas de vegetación de ribera.

| NOMBRE | DIFICULTAD | Long. Tramo (m) |
|--------------------------|------------|-----------------|
| Río Grande | Baja-Media | 3275 |
| | Media | 1236 |
| | Media | 5646 |
| | Baja-Media | 2178 |
| | Media | 3516 |
| | Media | 3732 |
| | Baja-Media | 218 |
| | Baja-Media | 54 |
| Arroyo de la Manta | Media | 298 |
| | Media | 4651 |
| | Media | 108 |
| Arroyo de los Caballeros | Baja-Media | 818 |
| | Media | 3401 |
| Arroyo de Luna | Media | 920 |
| Arroyo de Machín | Media | 1140 |
| Arroyo Hondillo | Media | 479 |
| Río Dañador | Baja-Media | 3934 |
| | Baja-Media | 1360 |
| | Media | 5216 |
| | Media | 6075 |
| | Media | 2153 |
| Río de Villanueva | Baja | 11213 |
| Río Guadalén | Baja-Media | 1443 |
| | Baja-Media | 826 |
| | Media | 15381 |
| Río Guadalmena | Baja | 605 |
| | Baja | 1583 |
| | Baja-Media | 872 |
| Río Guarrizas | Media | 1863 |
| | Baja-Media | 1782 |
| | Media | 8527 |
| Río Magaña | Baja-Media | 32 |

91

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 92/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 93/400 |

| NOMBRE | DIFICULTAD | Long. Tramo (m) |
|--------|------------|-----------------|
| Total | | 94535 |

Actuación 1.13.1.2: Promoción de la actividad y divulgación.

La promoción y divulgación de cualquier actividad hoy en día es fácil debido al afloramiento de nuevas herramientas como las redes sociales, y a la vez difícil como consecuencia de la alta competencia en dichas herramientas. La promoción debería basarse en un primer lugar en una divulgación del producto en las empresas y administraciones locales las cuales deberían hacer uso de la cartografía y del inventario de recursos naturales. Un segundo paso, y en caso de no tener aceptación a nivel local, sería la promoción a nivel autonómico o nacional de dicha oferta de recursos naturales. Un tercer paso y a largo plazo, sería la promoción y divulgación de esta oferta y manera de gestión a generaciones futuras. En este punto se daría la información a la comunidad educativa con inquietud medioambiental y forestal.

Actuación 1.13.1.3: Formación.

Se impartirá, por parte de la administración gestora del aprovechamiento, la formación necesaria para la ejecución y gestión del aprovechamiento a realizar. La administración cuenta con personal con experiencia suficiente para impartir dicha formación.

Programa 1.13.2: Mejora de los procesos.

En la actualidad no existe un procedimiento ni proceso administrativo mediante el cual se gestione y regule el aprovechamiento de riberas. Se implementará un procedimiento en el cual se regularán los trámites administrativos y procesos técnicos de gestión de los distintos tipos de aprovechamientos viables en los montes englobados en el presente PGI.

Actuación 1.13.2.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento de riberas.

La gestión técnico-administrativa contemplará la emisión de permisos y pagos por parte de la administración pública. Asimismo se emitiría información con la existencia de posibles aprovechamientos y usos viables en la zona de actuación. Todo ello iría acompañado de la elaboración de cartografía de detalle la cual ampliará la información resultante del inventario.

Actuación 1.13.2.2: Ejecución de claras en vegetación de ribera como aprovechamiento.

Se hará un estudio económico de la rentabilidad del aprovechamiento de las riberas. Se trata de realizar claras mediante la venta de madera en pie.

Estrategia 2: Potenciar la gestión integral y la mejora del medio natural

LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL

Todas estas Actuaciones propuestas las desarrolla la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se reseñan para incorporar la totalidad de actividades que se realizan sobre el espacio objeto de la encomienda.

Objetivo 1: Delimitación de la propiedad y regularización registral y catastral

| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 93/399 |

| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 94/400 |

Programa 2.1.1: Regularización administrativa

Delimitar la propiedad y avanzar en la regularización de la misma en los registros públicos, completando la inscripción registral de todos los montes catálogo del ámbito.

Actuación 2.1.1.1: Regularización, agrupación y actualización de datos de fincas.

Realización de los cambios de titularidad de aquellas fincas aún inscritas a nombre de otras entidades, regularizando así su información en los diferentes Registros de la Propiedad.

Dado que los montes se encuentran formados actualmente por numerosas fincas registrales, se pretende en primer lugar actualizar la titularidad de las mismas para posteriormente agrupar todas aquellas incluidas en un mismo monte.

Elaboración de los correspondientes certificados de agrupación registral para su presentación en los diferentes registros de la propiedad, así como cartografía y otros documentos, de manera que todas las fincas queden agrupadas en una única.

Actualización de datos de los montes en la aplicación ACERVO, donde se recoge toda la información y documentación de los montes del Catálogo.

Actuación 2.1.1.2: Tramitación de expedientes de declaración e inclusión en el Catálogo de Utilidad Pública

La declaración conlleva efectos jurídicos, civiles y administrativos más reforzados al considerar los montes como inembargables, inalienables e imprescriptibles y presunción posesoria a favor de la entidad propietaria. Una vez declarados de utilidad pública se informará al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino para su inclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública.

Actualmente, excepto los montes "Despeñaperros", "Las Torrecillas", "Chortal", "Palanco y Herrerías" y "Sierra del Oro, la Caldera y los Canjorros" de los cuales los dos primeros lo están parcialmente, el resto de los montes del plan no se encuentran declarados de Utilidad Pública.

Se encuentran en el listado de prioridades para su Declaración de Utilidad Pública "Despeñaperros", "Las Torrecillas" y "El Charcón".

Programa 2.1.2: Deslinde y amojonamiento del territorio

Se llevarán a cabo deslindes en aquellas zonas de los montes presentan problemas con terrenos colindantes y se encuentran incluidas dentro de las prioridades de deslindes establecidas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Posteriormente, se podrán amojonar los montes públicos deslindados para una mejor defensa de los mismos.

Actuación 2.1.2.1: Deslinde.

Deslinde del patrimonio en aquellas zonas que presenten conflicto en sus linderos o cabidas. Las zonas que actualmente presentan más conflicto en sus linderos y son necesarias deslindar son el monte "La Aliseda", el enclave de la aldea El Centenillo dentro de "Montes del Centenillo", un tramo del monte "Las Torrecillas", aquellos tramos donde el monte público linde con algún núcleo urbano, y el perímetro exterior del monte Los Tejos.

Actuación 2.1.2.2: Amojonamiento.

Amojonamiento en aquellas zonas con algún problema de colindancia con particulares ya deslindadas. Se

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 94/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 95/400 |

llevará a cabo en el perímetro del enclavado de la aldea El Centenillo, dentro de “Montes del Centenillo”, y en los tramos de linde en los que los montes colinden con núcleos urbanos, por ser éstas las zonas donde más conflictos pueden surgir.

Objetivo 2: Optimización de la gestión y contribución a la valorización del espacio y objetivos generales.

Programa 2.1.4: Control de documentación y de expedientes asociados a la propiedad

Recopilación, clasificación y estudio de la documentación existente en las diferentes administraciones relativa a los montes del ámbito.

Actuación 2.1.4.1: Revisión de la documentación.

Revisión de documentación acreditativa de la propiedad existente en los distintos archivos, completando el fondo documental existente.

Actuación 2.1.4.2: Estudio de ocupaciones existentes, regularización de las mismas y registro informático.

Estudio de las ocupaciones, cánones de ocupación y tasas por aprovechamiento en los montes y otras como deslindes a instancia de parte (relacionado con los periodos de vigencia autorizados y posibilidades de modificación según las normas actuales y atendiendo a un criterio de equidad, proporcionalidad con las rentas particulares derivadas de los aprovechamientos y transparencia pública).

Actuación 2.1.4.3: Estudio de servidumbres existentes, regularización de las mismas y registro informático.

Estudio de las servidumbres existentes dentro de los montes objeto del plan, recopilando la documentación acreditativa de las mismas para completar el fondo documental y cartografiarlas.

LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN

Objetivo 1: Considerar la revisión de la planificación de los montes para situar la producción sostenible como otra prioridad básica

Partiendo de la necesidad existente de la gestión de cara al cumplimiento de las funciones ecológicas, protectoras, paisajísticas y recreativas y siendo un objetivo fundamental su persistencia, se debe considerar la revisión de la planificación existente para situar la producción sostenible como una prioridad básica. En la gestión de la vegetación se incluyen las prioridades establecidas por la gestión de la zona ZEC, donde se fomenta el encinar, las especies presa, la conectividad y mantenimiento de biodiversidad.

Programa 2.2.1: Revisión de la planificación

La mayoría de los proyectos de ordenación del territorio se encuentran ya cumplidos o su fecha se alcanzará dentro de la vigencia del PGI.

La revisión de la planificación se plantea como una actuación adecuada para poder desarrollar una adecuada previsión de los trabajos que se desarrollarán en los montes de cara fundamentalmente a la incorporación del nuevo objetivo de una gestión integral con nuevos aprovechamientos y sinergias.

Todas estas actuaciones son competencia de la Consejería de Medio Ambiente, por lo que será ésta la que tenga que finalmente que autorizar cualquier modificación en la planificación actualmente aprobada.

Actuación 2.2.1.1: Revisión de los proyectos de ordenación que han alcanzado el vencimiento.

La Consejería debe poner en marcha la unidad de ordenación de montes para revisar los proyectos conforme a

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 95/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 96/400 |

las prioridades del Plan de Gestión y las nuevas directrices de la Dirección General.

Objetivo 2: Naturalización de masas de pinar y alcance de objetivos de gestión de zona ZEC

Existe en los montes una gran superficie ocupada por masas de pinar, que en la actualidad se encuentran por debajo de su capacidad productora. Debido a la alta potencialidad que presentan las masas que se han descrito como masas mixtas de vegetación mediterránea, se hace necesario tratar de incrementar la superficie de este tipo de masas dentro de los montes.

Para conseguir esto se hace necesario intervenir en las masas de pinar buscando su evolución a masas mixtas más productivas para mejorar las condiciones de éstas.

El cumplimiento de dicho objetivo conlleva actuar sobre aspectos relacionados con densidad de árboles en masas de pinar. Por tal motivo, y con objeto de llevarlo a cabo bajo la premisa de una asignación óptima de recursos y de eficacia en el cumplimiento del citado objetivo desde un punto de vista integral, la ejecución de las actuaciones que le dan cumplimiento se conciben dentro de la línea de actividad de Aprovechamiento de Madera y la línea de Defensa Fitosanitaria, contribuyendo así con el objetivo de mayor amplitud de reducir la densidad de árboles en este tipo de formaciones vegetales. Asimismo, con carácter operativo, la definición de la actuación y su presupuesto se enmarcan dentro de los programas, de Producción de madera, biomasa, piña, corcho y prevención de Incendios Forestales.

Programa 2.2.2: Coordinación en la ejecución de aprovechamientos para la naturalización de pinares.

Actuación 2.2.2.1. Coordinación entre líneas de aprovechamientos y gestión.

Aprovechamientos: madera, biomasa, piña, resina, pastos, cinegético, corcho y micológico.

Gestión de la estructura de la vegetación. La función de la gestión integral es orientar la ejecución de los aprovechamientos hacia el cumplimiento de los objetivos de gestión de la zona ZEC y continuar la labor iniciada por los proyectos de la CMA para naturalizar los pinares. Con ello se fomentan las masas de encinar y se mejora la biodiversidad.

Objetivo 3: Mejorar las condiciones en masas de matorral serial

Al tratarse de masas compuestas por vegetación serial, es decir que están en las primeras etapas del desarrollo, será necesario diseñar los tratamientos que facilitan el desarrollo de estas superficies, teniendo en cuenta que este desarrollo permitirá incrementar la superficie de monte mediterráneo con o sin arbolado que son las que resultan más interesantes tanto desde el punto de vista productivo de recursos directos como de recursos indirectos.

Al igual que ocurre con las masas de pinar, en busca de mejorar tanto las poblaciones animales, como las vegetales, se hace necesario, la ejecución de actuaciones de desbroce que permitan la creación de zonas de discontinuidad.

El objeto de estas discontinuidades es potenciar el efecto borde en las masas ya que es este efecto borde el que permite compatibilizar la disponibilidad de alimento y refugio para la fauna, haciendo posible el incremento la capacidad de carga de los montes, así como la mejora de las condiciones de cara al refuerzo de las poblaciones de especies amenazadas que existen.

LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS

Objetivo 1: Mejorar y mantener el estado de conservación del suelo y las riberas

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 96/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 97/400 |

La conservación de las riberas dependerá en gran medida la actividad desarrollada en las márgenes de los ríos, y en las laderas de las cuencas vertientes. Por otro lado, la conservación de suelos y la protección frente a la erosión dependerá de una adecuada gestión sostenible del suelo.

Programa 2.3.1: Regulación del manejo de la cobertura vegetal

Actuación 2.3.1.1: Elaboración de un mapa de vulnerabilidad a escala de monte

Zonificación a escala de monte del grupo de montes del PGI en función de su vulnerabilidad frente a la disminución de la cobertura vegetal y utilización para todos los trabajos relacionados con la gestión de la vegetación. Esta zonificación se llevará a cabo en aquellas zonas con especial vulnerabilidad que la información de la Rediam aporta a mayor escala.

Programa 2.3.2: Actuaciones en la red hidrológica

Actuación 2.3.2.1: Restauración de riberas

Se ha ejecutado por parte de la Consejería de Medio Ambiente una actuación de Restauración de riberas en un total de 79,17 Ha (7,9 Km x 0.1 Km) de cauce, dentro de los montes del PGI. Esta actuación está incluida en el proyecto Restauración de Riberas y Zonas Húmedas de Jaén (Consejería de Medio Ambiente, 2006). Esta actuación contempla los trabajos de tratamientos selvícolas, repoblación y enriquecimiento y protección perimetral. En cualquier caso, las actuaciones en las riberas y cauces deberán ser acordes con los criterios de la Estrategia de Restauración de Ríos, según los requerimientos de la Directiva Marco del Agua.

Objetivo 2: Puesta en valor de los recursos hídricos

Dado el elevado valor paisajístico de las riberas, constituyen un atractivo para su aprovechamiento de cara al uso público y educativo. El cumplimiento de dicho objetivo conlleva actuar sobre aspectos relacionados con la dotación y adecuación de infraestructuras de uso público, de modo que permitan su posterior aprovechamiento turístico y garanticen la conservación de sus valores. Por tal motivo, y con objeto de llevarlo a cabo bajo la premisa de una asignación óptima de recursos y de eficacia en el cumplimiento del citado objetivo desde un punto de vista integral, la ejecución de las actuaciones que le dan cumplimiento se conciben dentro de la línea de actividad de "Uso público", contribuyendo así con el objetivo de mayor amplitud de "Potenciar las actividades turísticas de la zona mediante el diseño y uso de infraestructuras básicas". Asimismo, con carácter operativo, la definición de la actuación y su presupuesto se enmarcan dentro del programa "Dotación de infraestructura básica".

Objetivo 3: Aportar información sobre los usos potenciales de las riberas

Entre los usos potenciales de las riberas cabe destacar:

- Ocupaciones mediante huertos e invernaderos.
- Realizar plantaciones con fines energéticos.
- Creación de puntos de agua para fauna.
- Zonas de recreo y baño para visitantes.

LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Objetivo 1: Conservación y mejora de la biodiversidad

Conservación y mejora de la biodiversidad de forma compatible con todos los usos y actividades que se realicen en los montes públicos. En la mejora de la biodiversidad, se orientan los trabajos forestales hacia la recuperación de las masas de encinar, aumentando su fracción de cabida cubierta y reduciendo la competencia

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 97/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 98/400 |

sobre los individuos más jóvenes. Las cortas de pinar tienden a crear masas discontinuas donde se fomenta la aparición de pastos y arbustos de alto valor alimenticio, propiciando un aumento de número de especies presente y creando nuevos hábitats para la aparición de especies presa.

Programa 2.4.1: Seguimiento y conservación de la biodiversidad

Puesto que la biodiversidad es uno de los pilares fundamentales de estos montes públicos es necesario seguir realizando un seguimiento de las especies animales y vegetales amenazadas con el fin de conocer su distribución, abundancia y evolución a lo largo del tiempo y evitar las amenazas sobre la especie y las interferencias con otras líneas de actividad que se puedan producir.

Para realizar dicho seguimiento se va a contar con financiación de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a través de los planes de conservación de especies amenazadas que hay aprobados en la Consejería y que realizan actuaciones de seguimiento de especies amenazadas en los montes del PGI. Estos programas tienen actualmente una financiación ligada a la Encomienda de Gestión a la Agencia, o bien a los diferentes Planes de Recuperación en vigor actualmente en nuestra Comunidad, y en principio está garantizada anualmente. En concreto estos programas son: Plan de emergencias, control epidemiológico y seguimiento de fauna silvestre de Andalucía, Plan de Actuaciones para la Conservación del Águila Imperial en Andalucía, Plan de recuperación del lince ibérico Estrategia andaluza de lucha contra el uso ilegal de cebos envenenados y el Plan de recuperación y conservación de las aves necrófagas También hay que tener en cuenta el Plan CUSTA en el caso de los hongos aunque no se desarrolla en este punto del PGI por tener una línea propia.

Se proponen una serie de indicadores de seguimiento y control para poder determinar la evolución de los valores indicativos de la biodiversidad de los terrenos encomendados.

Actuación 2.4.1.1: Seguimiento y Conservación de las poblaciones de águila imperial, coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad

Localización de territorios de águila imperial, prestando especial atención a la búsqueda de posibles amenazas en los mismos.

Con el fin de evitar las amenazas sobre estas especies e interferencias con otras líneas de actividad se realizarán labores de coordinación y asesoramiento cuando sea necesario.

Esta actuación se realizará con financiación de Expedientes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través del Plan de Actuaciones para la Conservación del Águila Imperial en Andalucía, en vigor.

Actuación 2.4.1.2: Proyecto de tipificación de tendidos eléctricos para su corrección

La amenaza que suponen los tendidos eléctricos sin las protecciones adecuadas, se puede atajar mediante la tipificación de los tendidos eléctricos en cuanto a la cartografía y al modelo, así como la corrección de apoyos peligrosos.

En esta actuación se intentará contactar con los propietarios-explotadores de líneas eléctricas para su adaptación o supresión, aumentando la vigilancia sobre las líneas que pasan por zonas de la encomienda por si existe afección a la fauna silvestre.

Actuación 2.4.1.3: Seguimiento y Conservación de las poblaciones de lince ibérico, coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad

El objetivo fue el de garantizar la viabilidad futura de la especie, por lo que se abordaron varias de las causas de su declive. Para ello se han realizado actuaciones de seguimiento y conocimiento de la población, actuaciones

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 98/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 99/400 |

de restauración del hábitat y especies presa, reducción de la mortalidad y reintroducción de la especie en áreas potenciales.

En la conservación del lince sigue siendo primordial mejorar el hábitat del conejo y aumentar tanto sus poblaciones como su distribución. El lince está presente en la cuenca del Río Guarrizas, que vertebrata la zona norte-central del territorio de la encomienda. En las actuaciones forestales se pretende crear la conectividad necesaria, con la zona sur (donde la presencia de lince es estable) para que el lince puede expandirse, si bien, esto no es factible si primero no hay presencia de especies presa. En las actuaciones forestales, se pretende recuperar zonas históricas con presencia de conejo, de ahí que tienen gran peso los desbroces, siembras y abonados en los distintos montes de la encomienda.

Actuación 2.4.1.4: Seguimiento y Conservación de las poblaciones de aves necrófagas y asesoramiento con otras líneas de actividad

Seguimiento de la reproducción de aves necrófagas, con especial atención al alimoche en nidos antiguos y prospección de zonas favorables para la localización. Georreferenciación de los nidos localizados una vez terminada la reproducción, recogida de crotales de ganado útiles para conocer los hábitos alimenticios de la rapaz, comprobación del estado de conservación de los nidos y detección de amenazas.

Se incluye en este caso, el mantenimiento y reactivación de los comederos de aves carroñeras Collado de la Estrella en Despeñaperros, y el de Los Engarbos, hoy en día mantenidos con los subproductos procedentes de la caza, en los que se realizan aportes puntuales de carroña. Con el empleo de estos muladares se genera información para monitorizar las especies necrófagas. Durante la época de caza los aportes son procedentes de los eventos cinegéticos, el resto del año, se mantienen con aportes dedicados al ecoturismo. En estas jornadas, se aprovecha para divulgar y difundir los programas de conservación y se anima a los usuarios a ser partícipes del seguimiento de la fauna amenazada. Con el fin de evitar las amenazas sobre la especie y las interferencias con otras líneas de actividad se realizarán labores de coordinación y asesoramiento cuando sea necesario. Es importante la participación de los guardas de caza en el abastecimiento de los comederos de aves carroñeras

Esta actuación se realizará con financiación de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través del Plan de Recuperación de Aves Necrófagas, en vigor, integrada en la Encomienda de tipo Redes de la Consejería de Medio Ambiente, y cuya financiación está sujeta a prórrogas anuales y se prevé que sea prorrogada durante los diez años de vigencia del PGI.

Actuación 2.4.1.5: Seguimiento de las poblaciones de fauna amenazada, y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad

Localización y caracterización de territorios de rapaces amenazadas (águila real, águila de Bonelli, águila culebrera, etc.. y/o quirópteros amenazados, y anfibios, prestando especial atención a la búsqueda de posibles amenazas en los mismos. Con el fin de evitar las amenazas sobre estas especies e interferencias con otras líneas de actividad se realizarán labores de coordinación y asesoramiento cuando sea necesario.

Esta actuación se realizará con financiación de una Encomienda de tipo Redes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través del Plan de Emergencias, Control Epidemiológico y Seguimiento de la Fauna Silvestre de Andalucía (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía). La financiación de esta Encomienda de Gestión estará sujeta a prórrogas anuales y se prevé que sea prorrogada durante los diez años de vigencia del PGI.

Actuación 2.4.1.6: Estrategia andaluza para la erradicación del uso ilegal de cebos envenenados.

La Consejería ha convertido la lucha contra el veneno en una de sus prioridades. La principal medida llevada a cabo es la puesta en marcha de la EAV, cuyas actuaciones comprenden tres grandes líneas de trabajo:

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 99/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 100/400 |

- Obtención de información (para su empleo como herramienta de gestión).
- Actuaciones divulgativas (concienciación social y de prevención en general).
- Actuaciones policiales (de persecución del delito).

La comunicación, coordinación y asesoramiento entre esta actividad y los planes de seguimiento de fauna amenazada son necesarios e imprescindibles para la conservación de muchas especies.

La actividad del plan de gestión supone una gran aportación en cuanto a:

1. Obtener información sobre la presencia de cebos.
2. Colaboración en identificación de personas ajenas a la gestión de los montes.
3. Información de presencia de fauna.
4. Divulgación de los programas a todo personal que intervenga en algún aspecto del plan: empresas de aprovechamiento, guardas, encargados, turistas, pastores, apicultores, etc.
5. Colaboración con las autoridades para identificación de personas o vehículos.
6. Control de presencia de aves en los muladares y detectar “ausencias” de individuos de la zona.
7. Divulgación y formación en detección-información de cadáveres, huevos, carnes, despojos o piezas de carne en lugares inapropiados.
8. Divulgación en sesiones de Eco-turismo e inclusión de la temática en las Rutas, Muladares y Eventos cinegéticos.
9. Realización de una demostración anual con la “Unidad Canina” de detección de venenos. Se realizaría en el entorno del territorio con presencia de personal especializado y a la que acudiría personal propio de la gestión del territorio, empresas del sector forestal, empresas de ecoturismo y particulares interesados en la actividad.

Actuación 2.4.1.7: Seguimiento de poblaciones de lobo y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad

La Consejería, en su primer plan de recuperación, ha tenido como objetivo principal conocer la distribución del lobo ibérico en Andalucía, obtener datos sobre su dinámica de población, entre otras actuaciones. En el segundo Plan, se han incluido medidas para paliar las actuales amenazas que tiene la especie como la posible consanguinidad por el pequeño tamaño de la población o las interferencias con la actividad cinegética. La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha presentado la propuesta de un proyecto LIFE bajo la denominación “El lobo en Andalucía: cambiando actitudes” (LIFE SOUTHERN WOLVES), que persigue el cambio de la percepción negativa de esta especie en el medio rural

La actividad del plan de gestión supone una gran aportación en cuanto a:

1. Información de presencia de individuos (avistamientos) en el territorio de gestión.
2. Divulgación de los programas a todo personal que intervenga en algún aspecto del plan: empresas de aprovechamiento, guardas, encargados, turistas, pastores, apicultores, etc.

Programa 2.4.2: Mejora de hábitats

La conservación y mejora de los hábitats naturales supone una garantía para el mantenimiento de la biodiversidad y en definitiva, de las especies de flora y fauna silvestres que se desarrollan en ellos.

En la actualidad y a corto plazo, existen Proyectos de Obra que financian de manera específica actuaciones de mejora de hábitat, mediante financiación FEADER. Estos proyectos conllevan la apertura de masas monoespecíficas, la mejora de quercíneas, creación de pastos y desbroces selectivos; además de incluir tratamientos selvícolas en prevención de incendios forestales, que sigue siendo el mayor riesgo en la conservación de hábitats.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 100/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 101/400 |

El proyecto Life Iberlince no proyecta hacer intervenciones en mejora salvo de forma excepcional en fincas privadas.

Actuación 2.4.2.1: Tratamientos selvícolas para la mejora de hábitats de águila imperial y lince ibérico

Se recomienda la inversión en este tipo de proyectos enfocada a la mejora de las especies presa del águila imperial y del lince ibérico. Estos proyectos son los mencionados anteriormente. En la mejora del hábitat influyen los aprovechamientos forestales de masas de pinar y los ruedos-veredas practicados en el aprovechamiento del corcho. En este último, se proyecta la mejora de varias superficies con desbroces y abonados. En los distintos aprovechamientos forestales se fomenta la conectividad entre zonas y el aumento del valor alimenticio de las superficies forestales, lo cual redundará en la aparición de especies presa.

Actuación 2.4.2.2: Proyecto de obra para la mejora de hábitats del lince y águila imperial en el ámbito de la encomienda.

Para aumentar el número de conejos y perdices, se realizarán entramados con los residuos procedentes de poda de quercineas y pinares. Esta poda la realiza los medios INFOCA durante las actividades preventivas, los ejecutores de aprovechamiento de madera-biomasa y los ejecutores de proyectos de financiación externa. La financiación obtenida se orientará para ejecutar mejoras no financiadas con la encomienda y ejecución de obras como los cercados, puntos de agua, majanos, repoblaciones con matorral etc.

Objetivo 2: Incorporar la biodiversidad y fauna silvestre en la planificación turística de los montes

Programa 2.4.1. Infraestructuras de uso público para la observación y fotografía de avifauna

Para dar cobertura a la actual demanda de un tipo de turismo sostenible como es el de la observación y fotografía de la naturaleza en los montes objeto del PGI, existen lugares adecuados para construir observatorios (hides) que causan impacto nulo sobre las especies protegidas de la zona. Ya existen estas iniciativas a nivel estatal y que repercuten de manera favorable en la economía local.

Actuación 2.4.1.1 Construcción de observatorios (hides)

Para dar cobertura a la actual demanda de un tipo de turismo sostenible como es el de la observación y fotografía de la naturaleza en los montes objeto del PGI se propone la construcción de tres hides, como observatorios para aves carroñeras, próximos a los muladares. La posibilidad de comercializar con este producto se presenta muy viable por el escaso coste de la construcción así como la posibilidad de amortizar la inversión en un escaso período de tiempo, ya que atraería a un turismo de calidad que invierte en este tipo de experiencias. Esta actuación se contempla y valora en la línea de aprovechamientos.

LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD

Objetivo 1: Incorporar los Georrecursos con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes

El cumplimiento de dicho objetivo conlleva actuar sobre aspectos relacionados con la dotación y adecuación de infraestructuras de uso público, de modo que permitan su posterior aprovechamiento turístico y garanticen la conservación de sus valores. Por tal motivo, con objeto de llevarlo a cabo bajo la premisa de una asignación óptima de recursos y de eficacia en el cumplimiento del citado objetivo desde el punto de vista integral, la ejecución de las actuaciones que le dan cumplimiento se conciben dentro de la línea de actividad de "Uso público", contribuyendo así con el objetivo de mayor amplitud de "Potenciar las actividades turísticas de la zona mediante el diseño y uso de infraestructuras básicas". Asimismo, con carácter operativo, la definición de la

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 101/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 102/400 |

actuación y su presupuesto se enmarcan dentro del programa “Dotación de infraestructura básica”.

Programa 1.5.1. Infraestructuras de uso público

Se proyecta este tipo de senderos específicos para atraer un turismo específico, además de aportar calidad al entorno y así crear valor añadido en las poblaciones locales. Estas infraestructuras están sujetas a la disponibilidad presupuestaria de la CMAOT en materia de dotación de elementos para uso público.

Actuación 1.5.1.1 Creación de geosendero con miradores en Pozo nuevo

Se aprovechará el sendero de Pozo nuevo para crear uno específico en esta materia. La actuación consistiría en señalizarlo en este sentido ya que la principal inversión, ejecución del sendero, está hecha y en muy buen estado. Se colocarán en el sendero dos paneles de señalización al inicio y otro en la mitad del recorrido.

Actuación 1.5.1.2 Adecuación de las minas del Centenillo y eliminación de riesgos

Estas actuaciones van encaminadas al acondicionamiento de las minas para su explotación como recurso turístico, así como el acondicionamiento de los accesos y eliminación de los riesgos.

Actuación 1.5.1.3 Rutas turísticas por las minas del Centenillo

Se aprovechará el potencial turístico de las minas en cuanto a su valor histórico con visitas guiadas y con cupo máximo.

LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO

Objetivo 1: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes, mediante la realización de intervenciones selectivas y con una gestión basada en la prevención de daños

El mantenimiento del equilibrio biológico de los sistemas naturales o naturalizados en terrenos forestales debe ser una prioridad de la gestión de estos montes y para su consecución será necesario aglutinar distintas actuaciones y modos de trabajar de forma interdisciplinar, basando la gestión en la prevención de daños a los ecosistemas forestales.

Programa 2.6.1: Mejora de la efectividad del Plan de Lucha Integral de la Procesionaria del pino

Los Planes de Lucha Integrada adolecen de ciertas necesidades que pueden verse fácilmente subsanadas con una reorganización de los trabajos y una actualización de la información y la metodología de trabajo.

Actuación 2.6.1.1: Seguimiento de procesionaria

En esta actuación se engloban todos los trabajos de seguimiento de rodales de Procesionaria, visitas de campo, actualización de la información en la base de datos, etc., tal y como se hacen en la actualidad.

Actuación 2.6.1.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico.

Se engloban todas los trabajos de mantenimiento del equilibrio biológico englobadas en el Plan de Lucha Integrada (PLI) de Procesionaria tal y como se hacen en la actualidad. La mejora propuesta consiste en aumentar la movilidad y el alcance de los equipos de tratamiento terrestre. El objetivo de la misma es el aumento de la eficacia en el control puntual de poblaciones al incrementar las zonas susceptibles de tratamiento. Los medios necesarios son un tractor oruga con un acople para el cañón nebulizador y pulverizadores de mochilas con motor. La tendencia de la normativa europea dirigida a la limitación de las

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 102/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 103/400 |

aplicaciones con medios aéreos plantea la necesidad de buscar una alternativa a las aeronaves convencionales. Por tanto, se prevé la necesidad de implementar unos proyectos I+D+I que contemplen la mejora de los medios terrestres y la innovación mediante drones.

La caracterización ó la posible inclusión de los montes que pertenecen al ámbito de este PGI dentro de la "Marca Ecológica", lleva implícito el uso específico de productos fitosanitarios ecológicos ó compatibles con la ecología. Por esta razón, en caso de emplearse, se tendrá en cuenta tal circunstancia.

Actuación 2.6.1.3: Actuación de rodales

La unidad mínima de gestión es el rodal y con la información que se recoge y procesa sobre el mismo se proponen y en su caso se ejecutan las distintas actuaciones. Un alto porcentaje de estos rodales necesita un replanteo en el reajuste de los límites e incluso de su composición para la obtención de una unidad de gestión más efectiva y práctica.

En esta actualización se incorporará además zonas de exclusión de tratamientos aéreos para la protección y cumpliendo la normativa de asentamientos apícolas, poblaciones, cursos y masas de agua.

En el estudio de la aplicación aérea mediante drones se puede incorporar una línea de investigación basada en la captación directa de datos, simplificando la captación de los mismos y ofreciendo una mayor calidad y precisión de las variables contempladas.

Actuación 2.6.1.4: Cambio en la priorización de los tratamientos

Aunque ya es una política activa la prioridad de las Zonas de Especial Uso Social (ZEUS) en los tratamientos químicos, la idea de la actualización de dicha prioridad se centra en la casi total circunscripción de los tratamientos químicos a esas áreas. Las ZEUS deben ser por tanto revisadas en límites (en general haciéndolas mayores) y además se debe potenciar la incorporación de nuevas áreas detectadas con elevado uso social. No hay que olvidar que los rodales en los que se prevean trabajos forestales deben ser considerados a efectos circunstanciales como zonas de elevado uso social y por tanto tendrían las mismas prioridades que las ZEUS. El resto de rodales no deberán ser propuestos para tratamiento aéreo como norma general, reduciendo de esta manera la superficie de tratamiento y por tanto, el coste de los mismos; todo ello sin renunciar a un posible tratamiento en caso de especial incidencia.

Programa 2.6.2: Mejora de la efectividad del Plan de Lucha Integral de los Perforadores de pino

Este programa engloba la mejora en la efectividad en su conjunto mediante la reducción del riesgo de aparición de focos de Escolitidos, así como la adaptación del plan de lucha a la biología de todas las especies de Perforadores presentes en el territorio y al control de focos nada más detectarse.

Actuación 2.6.2.1: Seguimiento de Perforadores

Se engloban todos los trabajos de seguimiento de focos de Perforadores, visitas de campo, actualización de la información en la base de datos, etc. La mejora propuesta es el seguimiento permanente y continuo durante todo el año. El objetivo es la detección precoz de focos para evitar que aumenten de superficie y disminuir los costes de su control. Para conseguirlo se requiere personal cualificado capaz de detectar los primeros síntomas.

Actuación 2.6.2.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico

En esta actuación se engloban todos los trabajos de mantenimiento del equilibrio biológico englobados en el Plan de Lucha Integral de Perforadores. La mejora propuesta en este apartado consiste en la inclusión de las cortas de policía a dichos trabajos. El objetivo es aumentar la efectividad de las pilas cebo puesto que ambas actuaciones son complementarias. El personal requerido para estas labores es el de siempre, pero con

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 103/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 104/400 |

disponibilidad absoluta durante todo el año. La adecuada capacidad de respuesta frente al surgimiento de focos requiere la disponibilidad de personal instruido en cuestiones fitosanitarias. En este sentido se hace imprescindible la realización de charlas de formación del personal implicado en el control de plagas.

Actuación 2.6.2.3: Sistematización de la retirada de material colonizable procedente de tratamientos silvícolas y aprovechamientos de madera.

Se hace necesario establecer protocolos de actuación para coordinar la línea de aprovechamientos de madera con el control de Escoltídeos. Estos documentos establecen detalladamente los tiempos de permanencia de los productos madereros ó en su defecto el procesamiento de los mismos. El objetivo de esta actuación será la prevención de daños por Perforadores, no sólo por el control de un problema fitosanitario, sino además para evitar el sobrecoste añadido que conlleva el tratamiento de un foco ya establecido. El manejo de productos fitosanitarios en estas operaciones ha de ser lo más restringido posible, y en caso de ser necesario habría que estudiar la compatibilidad dentro del ámbito del PGI si se adscribe a la certificación ecológica.

La presencia de una gerencia única en el territorio facilitaría la toma de decisiones y la mejor gestión de los protocolos.

Actuación 2.6.2.4: Ampliación época de recogida de información

En el Plan de Lucha Integral, la toma de datos tiene unas fechas muy concretas. La recogida de información debe ser continua durante todo el año, para que se adapte al ciclo de las distintas especies. Por tanto, la recogida de información debe ser continua y anual, adaptada a los ciclos biológicos locales.

Programa 2.6.3: Redes de seguimiento

Actuación 2.6.3.2: Red de Seguimiento de daños actual

Realización de las tareas de seguimiento anual de las 7 parcelas de la red SEDA ya establecida dentro de los montes del PGI.

Programa 2.6.4: Compatibilización del calendario de actividades. Coordinación con otras líneas de actividad

Para minimizar los efectos adversos de los posibles tratamientos fitosanitarios sobre las distintas actividades realizadas en el monte y viceversa, se implantará un calendario general de actividades en el medio. Ello implicará el conocimiento de todas las actuaciones a desarrollar en una determinada zona.

Actuación 2.6.4.1: Creación de una red de intercomunicación

Elaboración de una herramienta práctica y eficaz que permita la consulta rápida mediante cartografía o bases de datos de las distintas actuaciones previstas. Ello permite elaborar cronogramas para el desarrollo de los trabajos sin que interfieran en otros quehaceres. Por ejemplo, calendario de monterías y de tratamientos aéreos; realización de cortas en áreas con restricciones por nidificación, etc.

También resulta como herramienta de alerta frente a las actuaciones programadas en áreas con problemas fitosanitarios.

Programa 2.6.5: Creación de nuevos Planes de Lucha Integrada

El seguimiento fitosanitario de todas las formaciones vegetales más importantes presentes en estos montes debe ser uno de los objetivos fundamentales.

Actuación 2.6.5.1: Creación Plan de Lucha Integral (PLI) contra defoliadores de Quercus en colaboración con

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 104/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 105/400 |

formación Reglada

El seguimiento fitosanitario de todas las formaciones vegetales más importantes presentes en estos montes debe ser uno de los objetivos fundamentales.

La presencia de defoliadores que producen daños en la masa cada vez en mayor número y con ataques más frecuentes hace necesaria la creación de un nuevo plan de lucha para su control. En este sentido, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, establece convenios con las Universidades de Córdoba y Sevilla para establecer bases comunes referentes a los Planes de Lucha Integrada.

LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Objetivo 1: Optimizar la estructura preventiva existente ante el riesgo de incendios forestales.

El conjunto de montes incluidos en este Plan de Gestión Integral, están a su vez incluidos en un Plan de Prevención de Incendios Forestales, que engloba a la totalidad de montes públicos de la provincia de Jaén, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de incendios forestales, marcada por la Ley 5/99 de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales y el Reglamento que la desarrolla. La vigencia de este Plan es de 2012-2016. En este año se debe realizar el nuevo Plan Quinquenal cuyas actuaciones deberán estar integradas en el presente PGI.

Es fundamental la detección e implementación de todas las sinergias posibles entre las actividades preventivas y la potenciación necesaria de los aprovechamientos con el fin de mejorar en lo posible la estructura preventiva sin aumentar los costes. Para ello se plantean los siguientes programas

Programa 2.7.1: Fomentar como actuación preventiva contra incendios, la intervención integral sobre las masas forestales mejorando su calidad y estructura vegetal.

Las actuaciones sobre las masas forestales, en busca de estructuras vegetales más adaptadas al fuego deberán ser preferentes frente a las actuaciones lineales. Se debe Integrar dentro de las actuaciones previstas sobre los montes, la prevención de incendios, buscando estructuras vegetales de masas mixtas, con menor continuidad vegetal y baja densidad de matorral.

Actuación 2.7.1.1: Actuación sobre las masas forestales buscando estructuras más adaptadas al fuego.

Se deberá tener en cuenta la prevención de incendios a la hora de diseñar y ejecutar las actuaciones sobre la estructura de la vegetación. Igualmente, las actuaciones preventivas deberán ir encaminadas a la modificación de la estructura vegetal y en menor cuantía a las actuaciones lineales en la medida en la que el propio aprovechamiento del monte y la disminución de las actuaciones lineales no supongan un sobre coste de mantenimiento. Se trataría de ampliar la superficie de actuación coordinando ambas actuaciones y aprovechando los recursos derivados de la actuación.

Programa 2.7.2 Reducción de los costes en el mantenimiento de infraestructuras contra incendios.

Se buscaran actuaciones más eficientes que reduzcan el coste de mantenimiento de las infraestructuras existentes. En este programa, se incorpora actuaciones que se contemplan en la línea de aprovechamientos.

Actuación 2.7.2.1: Aprovechar el valor añadido de los residuos obtenidos de la eliminación de restos vegetales, contribuir a las sinergias con los aprovechamientos y mejorar el diseño para reducir costes a la vez que se propicia un aprovechamiento.

Durante las labores de mantenimiento de las infraestructuras contra incendios, desbroces, podas y clareos, se producen restos vegetales que pueden ser aprovechados para la obtención de biomasa. Una buena

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 105/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 106/400 |

coordinación en la elección y ejecución de las infraestructuras a mantener debe redundar en una reducción de costes mediante el ahorro de eliminación y en la creación de aprovechamientos.

Actuación 2.7.2.2: Mayor mecanización de las actuaciones.

Potenciar el mantenimiento de infraestructura mediante maquinaria pesada en detrimento de las actuaciones manuales. Se deberá favorecer este tipo de actuaciones adaptando el tipo de maquinaria y aperos de la misma para una mayor eficiencia en la gestión.

Creación de proyectos de I + D para poda en altura, de hasta 8 metros, con medios teledirigidos y autómatas, recogida de ramas de monte, compactado y transporte a fábrica.

Creación de experiencias de aprovechamiento de matorral, desarrollo de maquinaria para la recolección y transporte.

Actuación 2.7.2.3: Aumentar el número de superficie e infraestructuras a mantener mediante pastoreo controlado.

Potenciar el pastoreo controlado para el mantenimiento de infraestructuras contra incendios como sistema más económico. Mediante este sistema se produce un ahorro muy importante por lo que se debe ampliar al máximo su capacidad de ejecución.

Objetivo 2: Aumentar la coordinación entre las distintas actividades que se ejecuten en los montes.

Mejorar la coordinación con el resto de actuaciones de manera que no se produzcan interferencias y se aprovechen las sinergias entre las mismas.

Programa 2.7.3 Mejora en la coordinación entre actividades.

Identificar las interferencias con otras actividades de manera que no se produzcan alteraciones entre las mismas. Igualmente, se deberán aprovechar aquellas actividades que interaccionen entre si y que supongan un beneficio para alguna de las partes.

Actuación 2.7.3.1 Mejora en la planificación de las actuaciones.

Planificar con el tiempo suficiente las actuaciones que produzcan interferencia con otras actividades de manera que se puedan compaginar. El presente PGI será un documento perfecto que nos permita conocer de antemano estas actividades y por tanto aprovechar los recursos que genera cada actividad.

Actuación 2.7.3.2 Coordinación y seguimiento de las actuaciones.

Además de una planificación adecuada, se realizarán reuniones de coordinación y seguimiento de las obras de manera que se identifiquen y se corrijan, en su caso, las posibles interferencias y se aprovechen a su vez los posibles beneficios conjuntos.

Objetivo 3: Fomentar la prevención y participación social.

Con este objetivo se persigue alcanzar una mayor participación de la sociedad y de los ayuntamientos, como partes igualmente interesadas en la prevención de incendios. Se trata de mejorar la conciencia social sobre que el problema de los incendios forestales no sólo es un problema de la administración forestal, sino de la sociedad en general.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 106/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 107/400 |

Programa 2.7.4: Colaboración en la revisión y actualización de los planes locales de emergencia por incendios forestales en los municipios implicados. Potenciación de la prevención social.

Los municipios que integran el conjunto de montes que forman parte de este Plan, disponen todos ellos de Plan de Emergencia por Incendios Forestales tal y como se establece en la Ley 5/99, si bien habría que hacer una revisión y fomentar su conocimiento y difusión entre los distintos componentes sociales que lo integran (Grupos de pronto Auxilio, Agrupaciones de Defensa Forestal, Protección Civil, etc.), liderados por el propio ayuntamiento y con la colaboración de la Consejería de Medio Ambiente. Así mismo se debe potenciar la participación social a todos los niveles.

Actuación 2.7.4.1: Colaboración en la creación, revisión y puesta en práctica de los planes locales de emergencia.

Se hace necesario la revisión y actualización de los planes locales, y sobre todo, tratar que sean unos documentos prácticos, de forma que ante cualquier siniestro que se produzca en el municipio, se pongan en marcha los mecanismos que se establezcan, y la participación social realmente forme parte tanto de la prevención de incendios como de la extinción de los mismos.

Actuación 2.7.4.2: Aumentar las campañas de sensibilización con propietarios, colegios, institutos, agricultores y ganaderos, etc.

Con esta actuación, se pretende concienciar y sensibilizar a la población a cerca de los incendios forestales, ya que el 98% de los incendios ocurren por causas humanas, de las cuales casi la mitad son debidos a negligencias. Se trata de incidir en diferentes colectivos para concienciar a la población sobre la problemática de los incendios forestales. Pensamos que es de mucha valía promocionar las visitas a los cedefos y a los montes donde se realizan los trabajos preventivos como medida divulgativa.

Actuación 2.7.4.3: Potenciar la constitución de Grupos de Pronto Auxilio y jornadas de formación

Es frecuente que los Grupos de Pronto Auxilio estén constituidos en parte por integrantes de los Grupos de Protección Civil. Es necesario mejorar la formación de este tipo de grupos, así como desarrollar y poner en práctica los mecanismos para que se integren en el dispositivo de emergencia ante cualquier siniestro que ocurra en el territorio. Estos pueden aportar una colaboración externa de gran utilidad en las tareas de extinción de incendios forestales, como pueden ser labores de vigilancia de perímetros, colaboración en tendidos de manguera, logística, etc.

Objetivo 4: Optimización y puesta en valor de los recursos materiales, infraestructuras e instalaciones asignados a la encomienda INFOCA.

Identificar la disponibilidad de los recursos materiales e instalaciones y determinar las necesidades de otros departamentos, entidades o administraciones para su optimización.

Programa 2.7.5 Identificar recursos materiales, instalaciones e infraestructuras contra incendios susceptibles de reutilizar para otras actividades distintas a las derivadas de la extinción y prevención de incendios.

Actuación 2.7.5.1 Identificación de recursos y potencial de los mismos.

Las actuaciones irán encaminadas a identificar los recursos que son susceptibles de optimizar. Para ello, se realizará un inventario de los recursos disponibles y los meses en los cuales se pueden utilizar para otras actividades. Una vez identificados los recursos, deberemos determinar el potencial de los mismos y el posible uso que se puede aplicar a otras actividades. Crear un recurso para aprovechamiento turístico, donde se permita la visita de trabajos preventivos.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 107/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 108/400 |

Actuación 2.7.5.2 Identificar necesidades de otras líneas de actividad.

Debemos ser capaces de identificar las necesidades de otras líneas de actividad y la posible adaptación de los medios asignados a prevención y extinción de incendios. En función de los resultados obtenidos podremos contactar con otras entidades administrativas para poner en valor los recursos y bienes disponibles.

Objetivo 5: Disminuir el número de incendios provocados. Aumentar participación social. Promoción de actividades. Formación forestal a vecinos y empresas.

Programa 2.7.6 Promoción de actividades y formación.

Actuación 2.7.6.1 Promoción de actividades

La promoción de las actividades preventivas, extractivas o de gestión de los recursos forestales, hacen partícipes a los vecinos de la vigilancia y conservación.

Actuación 2.7.6.2 Formación de personal, vecinos, empresas y entidades.

El desconocimiento de las actividades y de su repercusión es una de las causas principales por las que se provocan incendios. Es necesario realizar jornadas, donde se conviva con el monte y se muestre la devastación de los incendios.

LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Objetivo 1: Valoración del patrimonio histórico.

Programa 1.7.1: Creación de oferta de recursos.

Actuación 1.7.1.1: Realización de inventario

Se trata de la realización de un inventario pormenorizado de todos los elementos del patrimonio histórico. Se realizará un estudio de detalle en el que se incluya una breve reseña histórica, datos de localización, cartografía y reportaje fotográfico por monte.

Se contratará con una consultora con experiencia en temas de conservación de patrimonio histórico la elaboración de este inventario. Será necesaria la colaboración con la Consejería de Medio Ambiente al objeto de facilitar accesos y visitas a las zonas de interés.

Actuación 1.7.1.2: Realización de estudio

A la vista de este inventario y en colaboración con expertos en materia turística de cada comarca se realizará un estudio de la potencialidad de los elementos del patrimonio histórico.

Se contratará con una consultora con experiencia en temas de patrimonio y turismo la elaboración de este informe, se valorará igualmente el conocimiento del terreno y de las infraestructuras existentes. Será necesaria la colaboración con la Consejería de Medio Ambiente al objeto de facilitar accesos y visitas a las zonas de interés.

Actuación 1.7.1.3: Colaboración con la Consejería de Cultura.

Esta actuación resumen las siguientes actividades:

1.- Solicitud de información y autorizaciones a la Consejería de Cultura sobre los BIC objeto de actuación: inmuebles mineros, yacimientos arqueológicos y abrigos con representaciones rupestres.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 108/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 109/400 |

- 2.- Traslado del inventario realizado sobre el resto de los elementos del Patrimonio Histórico.
- 3.- Realización de los trámites necesarios para la solicitud de inclusión de los elementos más importantes en el Catálogo de Bienes Inventariados de la Consejería de Cultura.

Estos escritos se remitirán desde la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén con la asistencia técnica de la Agencia.

Actuación 1.7.1.4: Mantenimiento de contactos y reuniones con ayuntamientos y otros ADL

Se mantendrán reuniones con Ayuntamientos y otros agentes de desarrollo local para mantenerles informados de las líneas de actuación de la Administración. Se mantendrán reuniones con Ayuntamientos y otros agentes de desarrollo local para mantenerles informados de las líneas de actuación de la Administración.

Actuación 1.7 1 5: Formación en Patrimonio Histórico y Cultural.

Celebración de una jornada de Formación en patrimonio. Se contratará con un formador para la preparación en impartición del curso.

Actuación 1.7 1 6. Creación, diseño e implementación de ruta guiada por el monte de El Puntal

- Se crea una ruta que une diversos elementos patrimoniales y paisajísticos.
- Visita al embalse de Rio Grande.
- Visita a los corrales de ganado.
- Visita a un abrigo de Pinturas rupestre. Adecuación previa del abrigo y acceso.
- Visita al sistema de conducción del agua de El Centenillo en el arroyo Los Camarenes. Adecuación previa
- Se contratará con una empresa para el desarrollo de las actuaciones previas y técnicos de seguimiento.
- Se licitará la ruta, permitiendo los accesos al monte dentro del aprovechamiento turístico de este Plan de Gestión.

Actuación 1.7 1. 7. Creación, diseño e implementación de ruta guiada por Montes del Centenillo

Ampliando el sendero del Cerrillo del Plomo, se conectarán varios yacimientos arqueometalúrgicos, industriales, etnográficos y paisajísticos por medio de una ruta. Para ellos es necesario eliminar algunos riesgos en torno a los inmuebles mineros en estado de ruina, antiguos pozos y trincheras mineras. Para ello se realizará la limpieza del acceso al pozo minero de San Eugenio, se realizarán trabajos de consolidación de estructuras en cinco casas de máquinas (dos en Pozo Nuevo, donde ya hay un sendero, dos en San Eugenio y una en La Botella). Se consolidará el cerramiento a dos pozos mineros de forma respetuosa con la fauna (quirópteros). Se vallará un pozo minero y una trinchera de explotación a cielo abierto, donde se colocará un mirador sobre ella. Se colocarán dos señales explicativas en dos pozos mineros y unas seis de dirección. Se desbrozará un camino de acceso de unos 600 m de longitud y tres de ancho. Se limpiarán y consolidarán vanos y cabezas de muros en edificios mineros o se limitará el acceso a ellos en función de su peligrosidad. Se reconstruirán cerramientos en pozos y se vallarán en horizontal y/o vertical para evitar el riesgo de caídas, pero permitir el paso de quirópteros y avifauna que utiliza dichas infraestructuras como zonas de cría y protección. Se contratará con una empresa para el desarrollo de las actuaciones previas y técnicos de seguimiento. Se licitará la ruta, permitiendo los accesos al monte dentro del aprovechamiento turístico de este Plan de Gestión.

Ambas rutas se pueden ofertar en bicicleta de montaña, guiadas o sin guiar, con asistencia y avituallamiento.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 109/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 110/400 |

Actuación 1.7.1.8. Promoción y divulgación del patrimonio

Se editarán folletos y carteles informativos que pueden ser repartidos por los Ayuntamientos, bares y demás establecimientos públicos y privados del entorno.

Actuación.1.7.1.9 Colaboración con entidades de investigación y formación reglada

Se establecerán contactos con las Universidades y entidades científicas interesadas en el estudio del territorio para favorecer la realización de estudios sobre el diverso patrimonio presente en los montes, de manera que el conocimiento repercute en la ampliación de posibilidades de realización de proyectos de conservación y puesta en valor.

Junto con las anteriores entidades, se establecerá contacto con otras instituciones educativas para organizar visitas que pongan de manifiesto los diferentes valores existentes en los montes.

LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO

Objetivo 1: Incrementar la oferta básica de uso público

Dado que existe posibilidad y demanda en equipamientos de uso público en estos montes, se hace patente la necesidad de establecer este objetivo en una doble vertiente de aumentar el número de equipamientos y servicios de uso público, así como del número de programas de actividades que se realizan utilizando estos como soporte.

Por tanto, el cumplimiento de dicho objetivo conlleva actuar sobre aspectos relacionados con la realización de programas de actividades de naturaleza. Por tal motivo, y con objeto de llevarlo a cabo bajo la premisa de una asignación óptima de recursos y de eficacia en el cumplimiento del citado objetivo desde un punto de vista integral, la ejecución de las actuaciones que le dan cumplimiento se conciben dentro de la línea de actividad de "Aprovechamientos Turísticos", contribuyendo así con el objetivo de mayor amplitud de "Crear productos turísticos y consolidar el espacio como destino turístico". Asimismo, con carácter operativo, la definición de la actuación y su presupuesto se enmarcan dentro del programa "Identificación y puesta en valor de recursos".

Los programas relativos al incremento de equipamientos y servicios de uso público se presentan a continuación.

Programa 2.9.1: Creación de nueva oferta de uso público y mejoras del existente

Este programa pretende contribuir al incremento del número de equipamientos y servicios de uso público existentes en funcionamiento en estos montes. Se contemplan dos actuaciones según la tipología de los equipamientos a implantar, ya que se plantean equipamientos de recepción e interpretación sobre edificaciones ya existentes, así como otros equipamientos que permitan acceder y observar los diversos elementos de interés existentes en el territorio. Todos los equipamientos serán pensados desde el sentido de la sostenibilidad y la multifuncionalidad de los mismos.

Actuación 2.9.1.1: Red de equipamientos de recepción e interpretación.

El objeto primordial de esta actuación es crear una oferta de equipamientos de recepción e interpretación en los principales puntos de entrada a los montes objeto del plan, en completa armonía con los equipamientos turísticos planteados desde la línea de "Aprovechamientos Turísticos". Se establece por tanto una doble perspectiva para que estas instalaciones turísticas que constituyen la puerta de entrada al territorio del PGI sean a su vez referencia en la recepción de los visitantes y lugar donde poder realizar una primera interpretación de los principales elementos de estos montes. Un ejemplo de estas infraestructuras serían: edificio Puerta de

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 110/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 111/400 |

Andalucía, casa forestal de Valdeozores en Santa Elena y la casa forestal de las Torrecillas, en Montizón. El extremo norte estaría representado por la casa forestal de Palanco y Herrarías, en Aldeaquemada. Estos edificios, empezaría funcionando como apoyo a la actividad cinegética y como punto de información-divulgación de actividades, en consonancia con las actividades que se ofrecen en los programas de Uso Público y en el centro de visitantes de referencia de esta zona: C.V. Llano de las Américas.

Actuación 2.9.1.2: Red de senderos, carriles bici, miradores, observatorios y áreas recreativas.

El objetivo principal de esta actuación es el diseño e implantación de una red de equipamientos de uso público que permita desarrollar actividades en contacto directo con los valores naturales y culturales de interés existentes en el territorio. Al igual que en el caso anterior, es muy importante que esta actuación quede perfectamente encuadrada en el Plan Turístico propuesto desde el índice de "Aprovechamientos Turísticos", ya que además del uso público que eventualmente se desarrolle en estos equipamientos, estos han de servir de soporte para el desarrollo de actividades turísticas diversas.

Estas actuaciones nacen y se dan a conocer en los espacios de uso público, pero debe ejecutarse por empresas privadas que controlen el acceso, realicen la formación y aporten los medios al usuario, por ello se implementan en el aprovechamiento turístico.

Programa 2.9.2: Mejora de la oferta de uso público

Este programa pretende mantener en perfecto estado de uso y disfrute los equipamientos de uso público existentes en estos montes y aquellos que se vayan poniendo en marcha durante el desarrollo del plan.

Actuación 2.9.2.1: Limpieza y mantenimiento de equipamientos de uso público.

Para el desarrollo de esta actuación, la Agencia empleará parte de los recursos humanos y materiales que ya se dedican a estas labores, principalmente procedentes de los siguientes expedientes:

Servicio de limpieza, conservación y mantenimiento de equipamientos de uso público de la provincia de Jaén.

Señalización en Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

De esta forma, la Agencia pone al servicio del uso público en estos montes parte de sus recursos, de forma coordinada y ponderada con sus obligaciones y con las necesidades de las empresas turísticas de la zona.

Existirá un equipo de trabajo destinado a ejecutar las actuaciones pertinentes coordinadas desde un equipo técnico. La parte técnica de esta actuación se considera presupuestada en la actuación "Coordinador del Plan Turístico de los montes del PGI" del Programa "Gestión del Plan de Turismo planteado" del índice de "Aprovechamientos Turísticos".

Actuación 2.9.2.2: Formación Cuadrillas de Uso público y empresarios colaboradores

Para el desarrollo de esta actuación, la Agencia empleará parte de los recursos humanos y materiales que ya se dedican a estas labores, principalmente a la cuadrilla de Conservación y mejora de equipamientos de Uso público de Sierra Morena y a los empresarios colaboradores de los distintos equipamientos que compondrán este PGI.

Objetivo 2: Integrar el uso público en el plan turístico

Este objetivo contiene un único programa de actuaciones denominado "Plan de Coordinación" y que pretende desarrollar los criterios que sustentan este objetivo.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 111/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 112/400 |

Programa 2.9.3: Plan de coordinación

El Plan de coordinación consta de una única actuación que pretende conjugar el aprovechamiento turístico de estos montes con el uso público de los mismos.

Actuación 2.9.3.1: Coordinación entre uso público y turismo.

El objetivo principal de esta actuación consiste en asegurar una coordinación continua en materia de uso público y turismo. Esta coordinación deberá centrarse en los diversos aspectos que deben conjugarse entre el aprovechamiento turístico de estos espacios y el uso público de los mismos, con el objetivo de que ambos se desarrollen de manera satisfactoria para todas las partes, buscando sinergias y compatibilizando las posibles interferencias. De este modo se obtendrían acuerdos de colaboración sobre temas específicos de uso público que redundarían en un aumento del número de visitantes y, por tanto, en una mejora sustancial de las posibilidades de negocio para las empresas turísticas.

Para determinados aspectos puede resultar interesante ampliar esta coordinación a empresas, Ayuntamientos, Mancomunidades y otras administraciones implicadas, así como con cajas de ahorro, asociaciones, fundaciones, etc. Estos encuentros, sobre todo realizados de forma conjunta con las empresas, pueden ser particularmente trascendentales a la hora de conseguir financiación para diversas actuaciones, ya que tanto unas como otros podrían además acceder a determinados fondos y ayudas para este tipo de actividades.

Programa 2.9.3: Reforestaciones participativas

Mediante la implementación de esta iniciativa, el PGI Sierra Morena Jaén adquiere así una dimensión social que sumar a la realizada por los equipamientos de uso público que contiene en su seno, por la puesta en valor de nuevos recursos patrimoniales y por las instalaciones de naturaleza turística que se ejecutarán durante la vigencia del Plan.

Actuación 2.9.3.1: Campaña de participación ciudadana en la reforestación de CV Llano de las Americas

LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS

Objetivo 1: Conservación y mejora de la red viaria, infraestructuras contra incendios y vías de saca.

Con la mejora de estas infraestructuras se pretende mejorar la gestión de los aprovechamientos y de los usos de los montes encomendados.

No se han incluido nuevas infraestructuras que podrían optimizar determinados usos y aprovechamientos, por motivos de equilibrio presupuestario, aunque se puede expresar que la red primaria es suficiente, existiendo deficiencias en redes secundarias y vías de saca para ejecutar los aprovechamientos.

La mejora de la red viaria se puede alcanzar sin llevar a cabo gasto presupuestario si los medios mecánicos puestos al servicio de la prevención de incendios forestales son coherentes y ejecutan los trabajos en busca de sinergias.

Programa 2.10.1: Actuaciones sobre la red viaria, infraestructuras contra incendios y vías de saca existentes.

Con este programa se apuesta por una red viaria forestal que se adecue a los usos de los montes, posibilitando la saca de productos, la mejora de la vigilancia de la zona, así como facilitar la defensa contra incendios y permitir el acceso a los visitantes. Se proponen actuaciones para la conservación y mantenimiento de la red viaria existente y además se plantean acciones en caminos puntuales que dan acceso a infraestructuras turísticas que se pretenden valorizar en este PGI.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 112/399 |

| | | | |
|--|-------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPUEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPUEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 113/400 |

Por otra parte se compatibilizara uso turístico-recreativo con el uso original de infraestructuras existentes: infraestructuras contra incendios (cortafuegos así como torres de vigilancia) y vías de saca de madera. Se proponen actuaciones de mejora y adaptación de estas infraestructuras que hagan factible este doble uso.

Actuación 2.10.1.1: Mantenimiento y conservación de la red viaria existente

Con esta actuación se apuesta por una red viaria forestal que se adecue a los usos de los montes, posibilitando la saca de productos, la mejora de la vigilancia de la zona, así como facilitar la defensa contra incendios y permitir el acceso a los visitantes.

Se propone la realización de actuaciones de mantenimiento y conservación de la red viaria existente.

En los 10 años de vigencia del PGI, se realizarán en dos anualidades trabajos de mantenimiento tanto en las vías intervenidas por el RED VIA como en aquellas que se consideren prioritarias para el desarrollo normal de las actuaciones propuestas en otros ámbitos.

Actuación 2.10.1.2: Mantenimiento y conservación de infraestructuras contra incendios y vías de saca existentes.

Con esta actuación se apuesta por una infraestructuras contra incendios y de vías de saca que permitan compatibilizar el uso original de éstas (saca de productos y prevención y vigilancia preventiva de incendios forestales), con el acceso y disfrute del entorno por los visitantes.

Se propone la realización de actuaciones de mantenimiento y conservación de infraestructuras contra incendios y de vías de saca existentes.

Las medidas e inversión necesarias para llevar a cabo esta actuación se desarrolla en los aprovechamientos correspondientes.

Objetivo 2: Conservación y explotación de casas forestales.

Las viviendas forestales, casas o controles, se clasifican según el uso que se le puede dar. Así se plantean 3 niveles, ordenados de mayor a menor:

- Habitable: se corresponde con viviendas con agua sanitaria y en condiciones óptimas. Su empleo o explotación, lleva implícito una labor de mantenimiento, puesto que la vivienda se limpia, depura, airea y se mantienen en funcionamiento los elementos que la componen.
- Pernocta de una noche. se corresponde con viviendas cuyas condiciones no permiten una estancia larga y continuada.
- Refugio o punto de encuentro. Son viviendas cuyo uso puede ser esporádico, o para comidas, refugio, almacén, etc...

Para el caso que nos ocupa, se pretende incorporar viviendas forestales existentes (y actualmente sin uso o con uso insuficiente) como refugio o punto de encuentro y para pernoctas, según la tipología y condiciones de habitabilidad de cada una de ellas. Cada caso se estudiará como parte del Aprovechamiento Turístico.

Programa 2.10.2: Actuaciones de mejora sobre casa forestales existentes.

Con este programa se apuesta por una red de infraestructuras rurales, que permita una optimización del uso turístico y recreativo.

Se proponen actuaciones para la conservación y mejora de casas forestales existentes y actualmente en desuso, con el fin de valorizarla en este PGI, y licitarlas para su empleo como alojamiento en el medio rural, en

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 113/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 114/400 |

cualquiera de sus categorías, según Decreto 20/2002.

Actuación 2.10.2.1: Conservación y mejora de casas forestales.

Se propone el estudio de obras de conservación, en la cuantía mínima que permita la licitación del bien durante 10 años, de forma que el adjudicatario pueda emprender obras de mejora y solicitar la explotación como alojamiento.

Objetivo 3: Puesta en valor de infraestructuras de otra índole (arquitectónicas, históricas y/o mineras).

El objetivo es la puesta en valor de estas infraestructuras mediante su acondicionamiento y documentación (cartelería informativa), lo que permitiría a costa de una baja inversión económica, su uso y disfrute por los visitantes del monte como elementos integrantes de rutas turísticas y/o culturales.

Programa 2.10.3: Puesta en valor de infraestructuras: arquitectónicas, históricas y/o mineras

Se proponen actuaciones para la puesta en valor y así acondicionar estos puntos para su visita.

Actuación 2.10.3.1: Acondicionamiento e interpretación de infraestructuras arquitectónicas, históricas y/o mineras.

Se propone, según la disponibilidad presupuestaria, la mejora de accesos y señalización direccional e interpretativa de estas infraestructuras y su entorno.

| Tipo de infraestructura | Nombre | Origen | Monte |
|-------------------------|--------------------|-------------------------------|---------------------|
| Arquitectónica | Plaza Ruiz Ramírez | Antigua plaza de toros | La Ballestera |
| Arquitectónica | Corrales ganado | Antiguos corrales para ganado | El Puntal |
| Histórica | Torre Alber | Antiguo torreón | Huelga de la Valera |
| Histórica | Pinturas rupestres | Pinturas rupestre | Despeñaperros |
| Histórica | El Empedraillo | Calzada romana | Despeñaperros |
| Minera | Mina la ballestera | Antigua mina | La Ballestera |

Estrategia 3: Creación e implantación de un nuevo modelo general de gestión de los montes en la Agencia

Programa 3.1: Optimización de la organización actual

Actuación 3.1.1: Creación de la figura del Gerente de grupo de Montes

Actuación 3.1.2: Protocolo de mejora de la coordinación operativa de las distintas áreas y líneas, unificando las planificaciones concurrentes y las actuaciones.

Actuación 3.1.3: Hacer prevalecer en la gestión la incorporación de criterios de sostenibilidad y rentabilidad provocando la optimización de todos los procedimientos que se desarrollan en y para los montes

Actuación 3.1.4: Estudiar la mayor implicación de la Agencia en los aprovechamientos actuales y potenciales con más oportunidades

Actuación 3.1.5: Revisión de los procesos de adjudicación y colaboración con privados para potenciar el dinamismo empresarial y la colaboración con el tejido productivo asociado

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 114/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 115/400 |

Programa 3.2: Potenciación de la capacidad de los recursos humanos

Actuación 3.2.1: Formación y orientación para el personal de la Agencia vinculado a los PGIs, en la mejora de la gestión en los montes.

Actuación 3.2.2: Edición y distribución de material formativo monográfico de las distintas líneas de aprovechamiento para el personal de la Agencia vinculado a los PGIs.

Programa 3.3: Mejora de la imagen y capacidad de la Agencia para facilitar el desarrollo y la incorporación de los agentes del territorio.

Actuación 3.3.1. Plan de mejora de la comunicación con los agentes territoriales vinculados a las líneas de actuación en cada grupo de montes.

Actuación 3.3.2. Elaboración de un protocolo de actuación de la Agencia para la atención a iniciativas y emprendedores con propuestas para la puesta en valor de los recursos.

ACCIONES HORIZONTALES

LÍNEA 4.1: COOPERACIÓN EN INICIATIVAS EMPRESARIALES DE CARÁCTER AMBIENTAL

Objetivo 1: Propiciar una mejora de los montes en sus vertientes económica, social y ambiental aprovechando iniciativas empresariales que repercutan en la mejora de la gestión y genere resultados positivos en los montes o ámbito de influencia.

Programa 4.1.1. Custodia del territorio.

La iniciativa de Custodia del Territorio precisa la intervención de dos partes interesadas: propietario o responsable de la gestión del monte y Entidad de Custodia del territorio. En el ámbito de la gestión podrán darse dos alternativas: la Agencia como Entidad de Custodia del Territorio y ejecución de actuaciones en los montes por otras Entidades de Custodia.

Actuación 4.1.1.1. Intervenciones como Entidad de Custodia del Territorio

La Agencia podrá actuar como Entidad de Custodia en caso de necesidad con objeto de llevar a cabo actuaciones sinérgicas con el territorio dentro del ámbito de influencia del Plan de Gestión Integral.

Actuación 4.1.1.2. Colaboración con otras Entidades de Custodia del Territorio

Ejecución de actuaciones en los montes objeto del PGI, asumidas por otras Entidades de Custodia.

Programa 4.1.2. Canalización de iniciativas empresariales dirigidas a la mejora ambiental

Actuación 4.1.2.1. Desarrollo de iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa.

Canalizar la aplicación de recursos externos posibilitando el ejercicio de la Responsabilidad Social Corporativa por parte de la iniciativa empresarial privada, en pro de la conservación y mejora del medio físico de los montes gestionados en el ámbito del Plan de Gestión Integral.

Actuación 4.1.2.2. Desarrollo de iniciativas enmarcadas en los mercados voluntarios de carbono

Se posibilitará la participación de la iniciativa privada en los mercados voluntarios de carbono con objeto de mejorar la capacidad de sumidero de los montes incluidos en el Plan de Gestión Integral. Pese a que constituye una alternativa en el ejercicio de la Responsabilidad Social Corporativa, dada la especificidad que conlleva la

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 115/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 116/400 |

gestión y regulación de dicha actividad se contempla como una actuación independiente.

LÍNEA 4.2: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA

Objetivo 1: propiciar una mejora continua de los procesos de modo que repercuta positivamente en los diferentes agentes implicados y en la propia organización.

Programa 4.2.1. Control de calidad

El control de calidad se verifica públicamente mediante la certificación, proceso voluntario por el cual una organización se compromete a garantizar la aplicación de unas normas en un campo de aplicación previamente definido y se somete a una evaluación por una parte independiente, reconocida y acreditada que, si se cumplen los requisitos de los estándares, “certifica” públicamente dicho cumplimiento.

En el ámbito del desarrollo de los Planes de Gestión Integral, tienen especial relevancia la certificación en Gestión Forestal Sostenible (GFS), gestión ambiental en obras y aprovechamientos forestales, gestión de calidad y agricultura ecológica.

Actuación 4.2.1.1. Certificación en Gestión Forestal Sostenible

La Certificación en Gestión Forestal sostenible constituye una herramienta de reconocido prestigio que garantiza al ciudadano tanto la gestión sostenible de los montes como la utilización de productos forestales procedentes de fuentes renovables y sostenibles. Por tanto, a través de la certificación forestal se fomenta el sector forestal dentro del ámbito del desarrollo rural.

La Certificación forestal consta de dos fases: la certificación en Gestión Forestal Sostenible (GFS), en la que se certifica la gestión sostenible del monte, y en segundo lugar, la certificación de la Cadena de Custodia (CdC), en la que se certifica el seguimiento del producto desde que sale del monte certificado en GFS y a lo largo de su cadena de transformación, hasta el producto final. El proceso finaliza con la puesta en mercado del producto con una etiqueta que lo identifica.

Actuación 4.2.1.2. Certificación de la Gestión Ambiental en obras y aprovechamientos forestales

La Agencia tiene implantado y certificado por AENOR (GA-2002/0092) un Sistema de Gestión Ambiental para sus obras y aprovechamientos forestales de la División del Medio Natural que incluye: restauraciones en el medio natural (hidrológicas, ecosistemas degradados, repoblaciones forestales); obras de infraestructura rural (señalizaciones, caminos agrícolas y forestales, equipamientos ambientales para uso público); tratamientos selvícolas; construcción de parques y jardines; obras de hidrología; y aprovechamientos forestales.

Además, las obras y aprovechamientos forestales de la Agencia están adheridas al selecto grupo de organizaciones que forman parte de forma voluntaria a un sistema de ecogestión y ecoauditorías (EMAS), según el Reglamento CE 761/2001, y posee el certificado de Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría EMAS VDM-03/035 por el verificador medioambiental AENOR y está inscrito en el registro EMAS de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía con el nº E-AN-0000026.

El Sistema de Gestión Ambiental está enfocado en la vigilancia del cumplimiento de una legislación cada vez más exigente para la protección ambiental, que refleja la preocupación por los temas ambientales, incluido el desarrollo sostenible.

Actuación 4.2.1.3. Certificación de la Gestión de la Calidad en Gestión Cinegética

La Agencia tiene implantado y certificado por AENOR un Sistema de Gestión de la Calidad para la Gestión Cinegética de Cotos de la Consejería de Medio Ambiente (ER-1412-2005). Con este tipo de Sistemas de Gestión

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 116/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 117/400 |

se enfatiza la importancia de: la comprensión y el cumplimiento de los requisitos; la eficacia de los procesos; y la mejora continua de los procesos en base a indicadores objetivos.

Actuación 4.2.1.4. Certificación de la Gestión de la Calidad en la elaboración de proyectos de actuaciones

La Agencia tiene implantado y certificado por AENOR un Sistema de Gestión de la Calidad para la Gestión de Proyectos que se generan como consecuencia del encargo y las necesidades de la Consejería de Medio Ambiente (ER-0542/2006). Con este tipo de Sistemas de Gestión se enfatiza la importancia de: la comprensión y el cumplimiento de los requisitos; la eficacia de los procesos; y la mejora continua de los procesos en base a indicadores objetivos.

Actuación 4.2.1.5. Certificación de productos ecológicos

Existe una normativa Europea muy rigurosa y exigente (Reglamento CEE 2092/91) con base en la cual, los agricultores, ganaderos e industrias agroalimentarias que los producen, están sometidos a un régimen de inspección y control por parte del CERTICAAE, unidad perteneciente a la Asociación Comité Andaluz de Agricultura Ecológica que de forma independiente y objetiva, analiza y certifica todos los requisitos exigidos para su producción y elaboración.

Programa 4.2.2. Seguridad y salud

Es inherente a las actuaciones forestales la gestión de la seguridad y salud que se deriva las respectivas legislaciones preventivas, dotándose de las medidas preventivas y documentales según los diferentes centros y puestos de trabajo. Así, la Agencia persigue de modo continuo establecer una cultura preventiva a todo el personal implicado en las actuaciones, así como adaptar las actuaciones a las diferentes legislaciones.

Actuación 4.2.2.1. Planificación y ejecución de la acción preventiva.

La planificación de la acción preventiva se realizará desde la Unidad de Prevención de la División de Medio Natural de la Agencia, contando con personal técnico especializado en Prevención de Riesgos Laborales con titulación académicas conforme a las actuaciones.

5 MODELO DE GESTIÓN

5.1 INTRODUCCIÓN

La necesidad de un nuevo modelo de gestión para los montes públicos objeto de la Encomienda, viene dada por el nuevo enfoque que se pretende implantar para mejorar el desarrollo de las competencias de la Consejería y las asignadas a la Agencia.

El nuevo modelo se basa en la agrupación de los montes para que sea gestionada como una unidad, de acuerdo con un Plan de Gestión Integral aprobado, desde la proximidad y la participación del territorio, con la necesaria autonomía del gestor para que sea ágil, adaptativa y eficiente, así como la mayor facilidad para supervisión de la Consejería

5.2 PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN GENERAL

5.2.1 CONTENIDOS

A efectos de poder establecer el modelo de gestión más idóneo para cada fase podemos establecer las siguientes características diferenciadoras:

Objetivo principal: Consolidación del nuevo modelo de gestión (en coordinación con la Consejería de Medio

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 117/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 118/400 |

Ambiente y Ordenación del Territorio) y seguimiento, control y la evaluación de las actuaciones.

Equipos de AMAYA:

a) Con total dedicación: dependerá del ámbito del espacio y de la actividad a desarrollar, en todo caso serán los mínimos imprescindibles para la gestión, dado que para la ejecución de actuaciones se colaborará con privados y con especial sensibilidad hacia el territorio.

b) Con dedicación parcial o puntual: los equipos de la Agencia especializados que apoyan la gestión de las diferentes actividades, así como los servicios prevención de riesgos laborales, contratación, asesoría jurídica, económico financiero, etc. Su colaboración es importante en la gestión.

Formas de funcionamiento:

El responsable técnico de la Agencia se ocupa de la gestión del monte en el día a día, de acuerdo con la planificación aprobada, en continua coordinación con la dirección del expediente del plan de gestión integral de la delegación territorial. Adaptando el proceder de todo ello a la realidad del espacio, el contexto que lo rodea (contando con su opinión) y las circunstancias del momento.

Funciones del responsable técnico de AMAYA: (Ver Anejo de Información Complementaria)

Coordinación con Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio:

La Consejería designará un Director de Expediente de la DT correspondiente, que formará parte del Equipo de Gestión y participará en la definición de las actuaciones que se incorporen en el Plan Anual y llevará a cabo la supervisión del conjunto.

En el caso de planes que afecten a dos o más provincias se nombrarán así mismo directores adjuntos.

La Delegación Territorial, mediante la Comisión Mixta Provincial valorará y elevará a la Dirección General del Medio Natural y Espacios Protegidos las propuestas de Planes Anuales de mejoras, aprovechamientos y presupuestos anuales, las revisiones del plan, las memorias anuales de actividades realizadas y los balances económicos anuales.

En el caso de planes que afecten a dos o más provincias se celebrará sesión conjunta de las comisiones mixtas provinciales.

Para el caso de fincas incluidas en EENNPP:

- a) Debe haber coordinación con la dirección del espacio protegido.
- b) La Consejería podrá incorporar a la comisión mixta provincial al director del mismo.
- c) El Plan de Gestión Integral se someterá al informe de la Junta Rectora o Comisión.

Coordinación interna AGENCIA: El Responsable Técnico de los montes se coordinará con la Coordinación Provincial y con el Responsable de la Gestión Integral de la Agencia de Medio Ambiente y Agua.

5.3 NUEVO MODELO ORGANIZATIVO

Planteadas las necesidades y características generales de la gestión en cada una de las fases, esto deberá tener un reflejo en la organización de los involucrados.

Marco de competencias.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 118/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 119/400 |

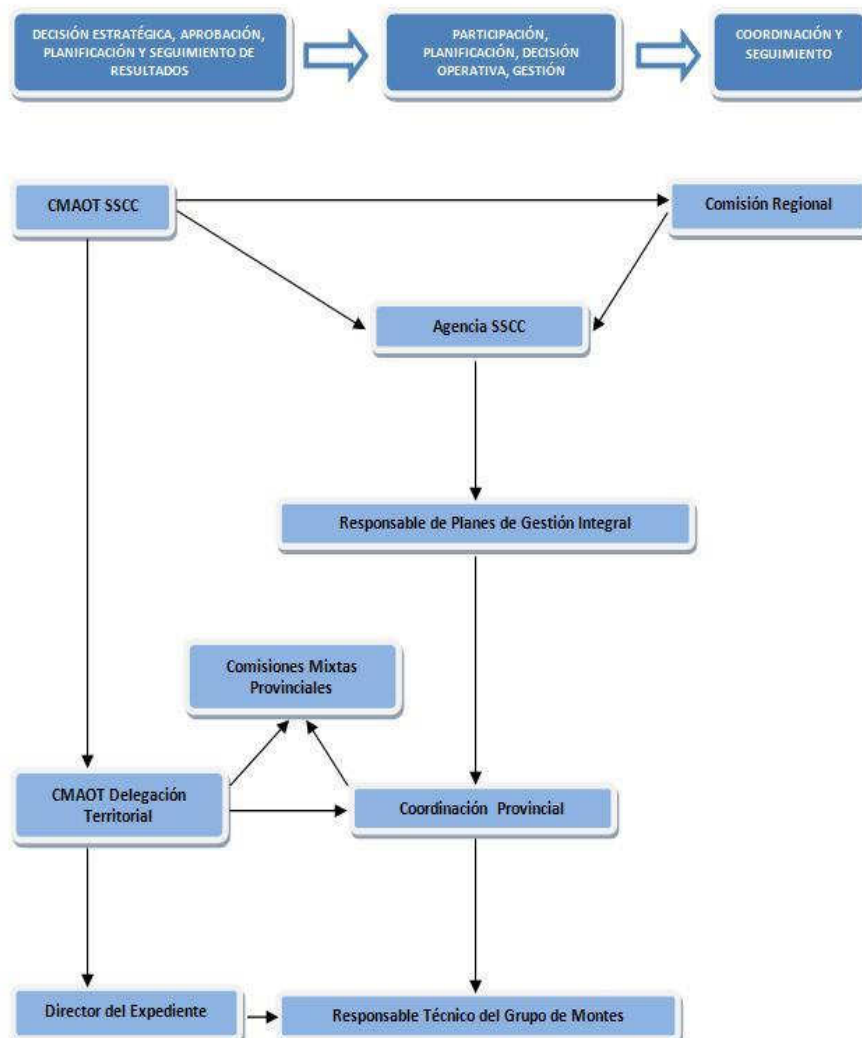
Los niveles competenciales que se consideran de interés, es decir, los efectos que deberían derivarse, sobre las atribuciones a delegar en la Agencia, por el hecho de ser aprobados los PGI y sus Programas Anuales consiguientes:

- Sobre lo que quede contemplado en los Programas Anuales: Máximo nivel de atribuciones con las mínimas e imprescindibles limitaciones que, mediante los procedimientos de control oportunos por parte de la Administración, se garantice la gestión eficiente y que la gestión ejercida no ponga en riesgo o comprometa las funciones y fines que le son inherentes a la Administración.
- Sobre las actividades no contempladas en los Programas Anuales, pero que puedan considerarse incluidas en alguna de las líneas de acción contempladas en el PGI: el gestor, en coordinación con la Delegación Territorial deberá participar de forma compartida en el análisis de la viabilidad y orientación de los proyectos y las inversiones.
- Sobre actividades no contempladas en las líneas de acción de los PGI: Deberían asumirse por parte de la Agencia las mismas que las expuestas en el párrafo anterior. No obstante decir que no es concebible en un sistema de gestión eficiente la no coordinación entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y el gestor, para cualquier actividad a desarrollar en los montes sujetos a gestión integral.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 119/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP\UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP\UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 120/400 |

5.3.1 ORGANIGRAMA



5.4 SISTEMA DE INDICADORES PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL

Los indicadores son expresiones cuantitativas y/o cualitativas de la realidad objeto de estudio y constituye una forma de sistematizar la información y evaluar la gestión. La dificultad radica en la elección del número y tipo óptimo de indicadores, ya que la diferente naturaleza de los trabajos que se van a abordar en los montes, obliga a tener un abanico amplio, pero razonable.

Se propone un sistema compuesto por dos tipos de indicadores: "Indicadores de Ejecución" e "Indicadores de resultado".

Los primeros, Indicadores de Ejecución, miden las desviaciones respecto a lo planificado en el Plan a través de

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 120/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FKY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FKY50B | PÁGINA | 121/400 |

la ejecución de las actuaciones. Se efectuará a dos niveles, respecto del Plan Anual y respecto del acumulado en el Plan decenal. La unidad mínima de este tipo de indicadores es Indicador de Actuación. Sobre éstos se obtienen los Indicadores de evolución de los Programas, de los que se obtienen a su vez Indicadores de evolución de Líneas de Actuación y que finalmente, darán lugar a unos Indicadores de Evolución de Estrategias.

Los Indicadores de Resultado valorarán el nivel de cumplimiento de los objetivos y pretensiones del Plan de Gestión Integral según la Orden de Encomienda, pudiendo ser de dos tipos: Indicadores de cumplimiento de Objetivos Específicos e Indicadores de impacto en el territorio. Los Indicadores de cumplimiento de Objetivos Específicos son los que están vinculados a cada uno de los objetivos de las diferentes líneas de actividad. Los segundos se desdoblan en dos: Indicadores de Objetivos generales del territorio, conforme a los 4 definidos en la planificación, e Indicadores de desarrollo socioeconómico del territorio.

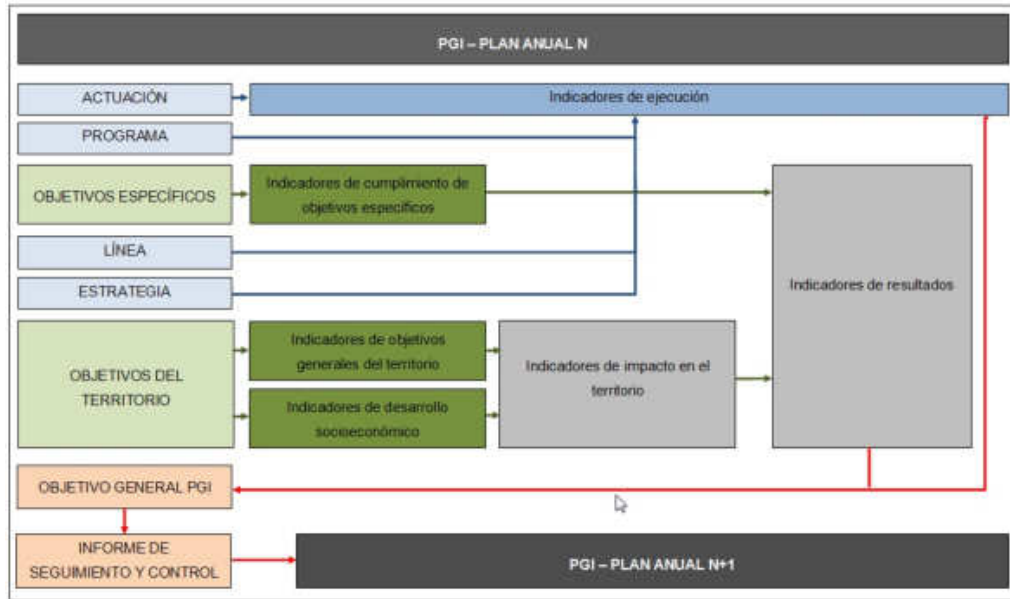
El esquema siguiente resume la tipología de indicadores que componen el sistema propuesto:

| EJECUCIÓN | RESULTADOS | | |
|---|--|---|--|
| Indicadores de actuación | Indicadores de cumplimiento de objetivos específicos | INDICADORES DE IMPACTO EN EL TERRITORIO | |
| Indicadores de evolución de programas | | Indicadores de objetivos generales del territorio | Indicadores de desarrollo socioeconómico |
| Indicadores de evolución de líneas de actuación | | | |
| Indicadores de evolución de estrategias | | | |
| Indicador de presupuesto de actuación | | | |

El empleo de los indicadores propuestos, para la evaluación de la gestión realizada se regirá por el esquema siguiente:

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 121/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 122/400 |



| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 122/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 123/400 |

5.4.1 INDICADORES DE EJECUCIÓN

Este tipo de indicadores se establecen para la evaluación del cumplimiento de las programaciones de actuaciones anuales. Están dirigidos a las actuaciones planificadas y se han detallado en cada una de las fichas de actuación.

Los indicadores de evolución de programas, líneas de actuación y estrategias se obtienen a partir de los indicadores de actuación, de modo que se valorará la evolución del nivel de planificación correspondiente respecto de las actuaciones que lo componen, siendo su resultado ilustrativo, tanto para el resultado anual como el general. Se tratará de la diferencia que se produzca entre los siguientes resultados de ejecución, de tal manera que un total ponderado de las "Actuaciones según lo planificado o actuaciones concluidas", comparado con el total de "Actuaciones desviadas significativamente de lo planificado", puede dar lugar a una Evolución Favorable, o Desfavorable, o No Significativa.

5.4.2 INDICADORES DE RESULTADOS

A continuación se listan los indicadores establecidos para la comprobación del cumplimiento de los objetivos del Plan agrupados por área de actividad. Se presenta el título del indicador y la forma de medirlo.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 123/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 124/400 |

| Nº | LÍNEA | SUBCODIGO | TÍTULO ACTUACIÓN | INDICADORES | UNIDADES MEDICIÓN |
|-----------|-------------------------------------|-----------|---|---|-------------------------|
| LÍNEA 1.1 | APROVECHAMIENTO DEL CORCHO | 1.1.1.1 | EJECUCIÓN Y OPTIMIZACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE RUEDOS Y VEREDAS | Hectáreas realizadas en el año. | Hectáreas |
| LÍNEA 1.1 | APROVECHAMIENTO DEL CORCHO | 1.1.2.1 | VENTA: EJECUCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA SACA. | Kilos de corcho vendidos por campaña. | Kilos |
| LÍNEA 1.1 | APROVECHAMIENTO DEL CORCHO | 1.1.3.1 | GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | Plegios de venta de corcho e informes de seguimiento de campaña. | Nº Plegios |
| LÍNEA 1.1 | APROVECHAMIENTO DEL CORCHO | 1.1.3.2 | MECANIZACIÓN DE LA PELA | Informe justificativo de resultados. | Nº Contactos realizados |
| LÍNEA 1.1 | APROVECHAMIENTO DEL CORCHO | 1.1.3.3 | FORMACIÓN PARA LA MEJORA DE PROCESOS | Nº jornadas formativas desarrolladas cada pela | Nº Jornadas |
| LÍNEA 1.1 | APROVECHAMIENTO DEL CORCHO | 1.1.4.1 | SELECCIÓN DE ZONAS PARA LA PUESTA EN LUZ DE ALCORNOCAL | Ha de alcornocal cartografiado para puesta en luz. | Nº Has propuestas. |
| LÍNEA 1.1 | APROVECHAMIENTO DEL CORCHO | 1.1.5.1 | PROTECCIÓN DEL REGENERADO NATURAL | Nº protectores instalados | Nº Protectores |
| LÍNEA 1.1 | APROVECHAMIENTO DEL CORCHO | 1.1.5.2 | AMPLIACIÓN DEL TURNO DE PELA | Informes realizados de calidad del corcho y precio de mercado, antes de la venta. | Informe |
| LÍNEA 1.1 | APROVECHAMIENTO DEL CORCHO | 1.1.6.1 | REPOBLACIÓN CON PLANTAS ADAPTADAS | Selección de rodales con presencia de individuos con genética excepcional. | Nº Visitas de rodales |
| LÍNEA 1.1 | APROVECHAMIENTO DEL CORCHO | 1.1.6.2 | APLICACIÓN DE MEJORAS EN LA PELA | Visitas formativas y supervisión | Nº Visitas |
| LÍNEA 1.2 | APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA | 1.2.1.1 | ENAJENACIÓN DE PRODUCTOS OBTENIDOS POR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS | <ul style="list-style-type: none"> Proyecto redactado. Superficie actuación: 3.365,54 has. 45.434,79 Tm de madera en cargadero. Control de la ejecución de los trabajos Lotes de madera-biomasa adjudicado. Subasta de madera en cargadero. | Informe |
| LÍNEA 1.2 | APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA | 1.2.1.2 | EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE CORTA COMO APROVECHAMIENTO | <ul style="list-style-type: none"> Toneladas de madera, de distintos tipos retirada del monte. | Nº Toneladas |
| LÍNEA 1.2 | APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA | 1.2.1.3 | EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE CORTA COMO APROVECHAMIENTO | <ul style="list-style-type: none"> Toneladas de madera, de distintos tipos retirada del monte. | Nº Toneladas |
| LÍNEA 1.2 | APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA | 1.2.1.4 | EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE | <ul style="list-style-type: none"> Toneladas de madera, de distintos tipos | Nº Toneladas |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 124/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FKY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FKY50B | PÁGINA | 125/400 |

| Nº | LÍNEA | SUBCODIGO | TÍTULO ACTUACION | INDICADORES | UNIDADES MEDICION |
|-----------|-------------------------------------|-----------|---|---|-----------------------------|
| | BIOMASA | | CORTA COMO APROVECHAMIENTO | retirada del monte. | |
| LÍNEA 1.2 | APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA | 1.2.1.5 | EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE CORTA COMO APROVECHAMIENTO | <ul style="list-style-type: none"> Toneladas de madera, de distintos tipos retirada del monte. | Nº Toneladas |
| LÍNEA 1.2 | APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA | 1.2.1.6 | EJECUCIÓN DE CLAREO SIN POSIBILIDAD DE APROVECHAMIENTO | Hectáreas recorridas o propuestas. | Nº Toneladas |
| LÍNEA 1.2 | APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA | 1.2.2.1 | GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | Pilegos de venta e informes de seguimiento. Propuestas. Revisiones. | Nº Pilegos. N.º propuestas. |
| LÍNEA 1.3 | APROVECHAMIENTO DE PIÑA | 1.3.1.1 | VENTA DE LA COSECHA DE LA PIÑA EN ARBOL | Medición del aprovechamiento: 82.000 kg anuales 410.000 kg en la encienda. 10 años. 5 campañas por vejería. Número de visitas con empresas especializadas. N.º licitaciones. Empresas sondeadas. | Kilos de piña recogidos. |
| LÍNEA 1.3 | APROVECHAMIENTO DE PIÑA | 1.3.1.2 | RECOGIDA Y VENTA DE LA COSECHA DE PIÑA EN CARGADERO | Medición del aprovechamiento: 82.000 kg anuales 410.000 kg en la encienda. 10 años. 5 campañas por vejería. Número de visitas con empresas especializadas. N.º licitaciones. Empresas sondeadas. | Kilos de piña recogidos. |
| LÍNEA 1.3 | APROVECHAMIENTO DE PIÑA | 1.3.2.1 | MEJORAS DE PINAR MEDIANTE ACTUACIONES SOBRE ESTRUCTURAS PREVENTIVAS | <ul style="list-style-type: none"> HA de trabajos preventivos ejecutadas. | Nº Has |
| LÍNEA 1.3 | APROVECHAMIENTO DE PIÑA | 1.3.2.2 | EJECUCIÓN DE CLAREOS Y CLARAS COMO APROVECHAMIENTOS | <ul style="list-style-type: none"> HA de clareo/clara ejecutadas. Masas piñonero o mixtas: 3911 has. | Nº Has |
| LÍNEA 1.3 | APROVECHAMIENTO DE PIÑA | 1.3.2.3 | PODAS DE FRUCTIFICACION | <ul style="list-style-type: none"> HA de poda ejecutadas. | Nº Has |
| LÍNEA 1.3 | APROVECHAMIENTO DE PIÑA | 1.3.2.4 | REALIZACIÓN DE DESBROCES, MEJORAS Y PODAS | <ul style="list-style-type: none"> HA de pinar de piñonero puro ejecutadas. | Nº Has |
| LÍNEA 1.3 | APROVECHAMIENTO DE PIÑA | 1.3.3.1 | REALIZACIÓN DE SEGUIMIENTOS Y PREVISIONES | <ul style="list-style-type: none"> Puntos de control censados. Recogida de muestras. Visita con clientes e industriales. | Nº Puntos de Control |
| LÍNEA 1.3 | APROVECHAMIENTO DE PIÑA | 1.3.4.1 | MECANIZACIÓN DE LAS MASAS PRODUCTIVAS DE PINO PIÑONERO | Financiación externa | Financiación |
| LÍNEA 1.3 | APROVECHAMIENTO DE PIÑA | 1.3.4.3 | CONTROL DE LOS ACCESOS A ZONAS PRODUCTIVAS | o Número de accesos controlados. | Nº de Control |
| LÍNEA 1.3 | APROVECHAMIENTO DE PIÑA | 1.3.4.4 | FORMACIÓN PERSONAL EN | o Nº talleres realizados | Nº talleres y Visitas |

Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|-------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 125/399 |

Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4Fky50B.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 126/400 |

| Nº | LÍNEA | SUBCODIGO | TÍTULO ACTUACION | INDICADORES | UNIDADES MEDICION |
|-----------|----------------------------|-----------|---|--|-----------------------------|
| | | | PROCESOS PRODUCTIVOS Y PRL. COLABORACIÓN PARA FORMACIÓN REGLADA Y CAMPO DE ENTRENAMIENTO. | o N° de visitas, practicas, ensayos en campo. | |
| LÍNEA 1.3 | APROVECHAMIENTO DE PIÑA | 1.3.5.1 | GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | o N° de pliegos redactados, visitas, empresas sondeadas, etc o N° de años de ejecución del aprovechamiento. | N° de Pliegos y Controles |
| LÍNEA 1.3 | APROVECHAMIENTO DE PIÑA | 1.3.6.1 | POTENCIAR LA TRANSFORMACION | o N° de reuniones realizadas. Empresas contactadas. | N° de Reuniones y empresas. |
| LÍNEA 1.3 | APROVECHAMIENTO DE PIÑA | 1.3.6.2 | PROMOCIÓN DEL PRODUCTO Y SUS APLICACIONES | o N° de reuniones realizadas. Empresas contactadas. | N° Encuentros |
| LÍNEA 1.4 | APROVECHAMIENTO PASTOS | 1.4.1.1 | EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO | N.º lotes licitados. N.º hectáreas adjudicadas. N.º empresas sondeadas. | N° Has adjudicadas. |
| LÍNEA 1.4 | APROVECHAMIENTO PASTOS | 1.4.1.2 | ESTUDIO DE NUEVAS SUPERFICIES PARA PASTOREO Y LICITACION | El indicador será el número de hectáreas estudiadas y adjudicadas. | N° Has |
| LÍNEA 1.4 | APROVECHAMIENTO PASTOS | 1.4.1.3 | EJECUCIÓN DE MEJORAS DE PASTOS Y ENCINARES. CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS. | El indicador será el número de hectáreas MEJORADAS. | N° Has |
| LÍNEA 1.4 | APROVECHAMIENTO PASTOS | 1.4.2.1 | VIGILANCIA DE LA EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO | N° de partes de la visita realizada por el encargado que se adjuntarán a los informes de liquidación del aprovechamiento. | N° Partes |
| LÍNEA 1.4 | APROVECHAMIENTO PASTOS | 1.4.2.2 | GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | Informe de liquidación del aprovechamiento al final de la campaña. Entrega de informe con el análisis de resultados y del estado del sector. | Informe |
| LÍNEA 1.4 | APROVECHAMIENTO PASTOS | 1.4.3.1 | ESTUDIO DE LA CERTIFICACION DE LOS PASTOS DE LOS MONTES COMO ECOLOGICOS | Ha certificadas frente a las estimadas. | N° Has |
| LÍNEA 1.4 | APROVECHAMIENTO PASTOS | 1.4.4.1 | ACTUALIZAR CARGA GANADERA | Hectáreas realizadas frente a las estimadas | N° Has |
| LÍNEA 1.5 | APROVECHAMIENTO CINEGETICO | 1.5.1.1 | REALIZACIÓN DE CENSOS COMPLEMENTARIOS | Número de informes de censos por coto y año. | N° Informes |
| LÍNEA 1.5 | APROVECHAMIENTO CINEGETICO | 1.5.1.2 | CAZA DE GESTIÓN | Número de reses abatidas con respecto al cupo establecido en el PTC. | N° Reses |
| LÍNEA 1.5 | APROVECHAMIENTO CINEGETICO | 1.5.2.1 | REALIZACIÓN DE DESBROCES | Número de hectáreas desbrozadas frente a las estimadas. | N° Has |

Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|-------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 126/399 |

Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4FKY50B.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4FKY50B | PÁGINA | 127/400 |

| Nº | LÍNEA | SUBCODIGO | TÍTULO ACTUACION | INDICADORES | UNIDADES MEDICION |
|-----------|----------------------------|-----------|---|---|-----------------------------------|
| LÍNEA 1.5 | APROVECHAMIENTO CINEGETICO | 1.5.2.2 | REALIZACIÓN DE ABONADOS Y SIEMBRA DIRECTA | Número de hectáreas propuestas, abonadas y cercadas. | Nº Has |
| LÍNEA 1.5 | APROVECHAMIENTO CINEGETICO | 1.5.3.1 | REALIZACIÓN DE MONTERÍAS, REECHOS Y MODALIDADES DE CAZA | Número de permisos adjudicados frente a los ofertados por temporada. | Nº de Permisos |
| LÍNEA 1.5 | APROVECHAMIENTO CINEGETICO | 1.5.3.2 | GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | Número de informes de la gestión realizada por temporada. | Nº Informes |
| LÍNEA 1.5 | APROVECHAMIENTO CINEGETICO | 1.5.3.3 | GUARDERÍA Y VIGILANCIA DEL TERRENO CINEGETICO | Número de partes mensuales de trabajos por guarda y temporada. | Nº de Partes |
| LÍNEA 1.5 | APROVECHAMIENTO CINEGETICO | 1.5.3.4 | OTRAS FUENTES DE INGRESOS EN SUBPRODUCTOS | Número de kg de desmogueos y subproductos de canales de ciervo recogidos frente a los estimados. Gestión de la granja por iniciativa privada. Número de informes de la gestión de las estaciones de referencia por temporada. Animales vendidos frente a los ofertados. Número de matriculaciones en la Escuela de Caza frente a lo ofertado. | Kilos |
| LÍNEA 1.5 | APROVECHAMIENTO CINEGETICO | 1.5.3.5 | LICITACION DE COTOS A TERCEROS | Número de cotos adjudicados a sociedades de cazadores por temporada. | Nº de Cotos |
| LÍNEA 1.5 | APROVECHAMIENTO CINEGETICO | 1.5.4.1 | FORMACION EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE GUARDERÍA DE CAZA, FORMACIÓN REGLADA Y CAMPOS DE PRÁCTICAS. | Sesiones formativas en aula y en campo. | Nº sesiones |
| LÍNEA 1.5 | APROVECHAMIENTO CINEGETICO | 1.5.4.2 | PROMOCION Y DIVULGACION DE EVENTOS DE CAZA | Actividades realizadas. | Actividades |
| LÍNEA 1.5 | APROVECHAMIENTO CINEGETICO | 1.5.4.3 | USO DE MULADARES PARA SU EXPLOTACIÓN TURÍSTICA | Número aportes realizados | Nº de aportes |
| LÍNEA 1.5 | APROVECHAMIENTO CINEGETICO | 1.5.4.4 | CREACION DE BIENES CINEGÉTICOS PARA SU APROVECHAMIENTO TURÍSTICO | Número de actividades propuestas. | Número de actividades propuestas. |
| LÍNEA 1.5 | APROVECHAMIENTO CINEGETICO | 1.5.4.5 | PROMOCION Y EJECUCION DE I+D+I EN LA GESTION DE LA CAZA | Número de programas realizados o promovidos a empresas privadas. | Nº de Programas |
| LÍNEA 1.5 | APROVECHAMIENTO CINEGETICO | 1.5.4.6 | ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS PARA USO COMPLEMENTARIO Y COBIJO. | Número de infraestructuras supervisadas y propuestos. | Nº infraestructuras |

Código:640xu7751XBB7yL5pmN57BFoixUd2.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|-------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu7751XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 127/399 |

Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4Fky50B.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 128/400 |

| Nº | LINEA | SUBCODIGO | TITULO ACTUACION | INDICADORES | UNIDADES MEDICION |
|-----------|---------------------------|-----------|---|--|--|
| LÍNEA 1.6 | APROVECHAMIENTO TURISTICO | | ALMACEN PARA CARNE Y CÁMARA FRIGORIFICA | | |
| LÍNEA 1.6 | APROVECHAMIENTO TURISTICO | 1.6.1.1 | INVENTARIO, ZONIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURISTICOS EXISTENTES | Cartografía elaborada con el diseño de rutas para licitar | Diseño |
| LÍNEA 1.6 | APROVECHAMIENTO TURISTICO | 1.6.1.2 | ITINERARIO PARA ESCUCHA DE LA BERREA DEL CIERVO | N.º itinerarios | Nº de itinerarios y rutas |
| LÍNEA 1.6 | APROVECHAMIENTO TURISTICO | 1.6.1.3 | RUTAS PAISAJISTICAS Y DE OBSERVACION DE ESPECIES A PIE | Número de visitas, empresas y actividades licitadas | Nº de Empresas sondeadas. |
| LÍNEA 1.6 | APROVECHAMIENTO TURISTICO | 1.6.1.4 | RUTAS PAISAJISTICAS Y DE OBSERVACION DE ESPECIES EN TODO TERRENO | Número de rutas, empresas y actividades licitadas | Nº de rutas |
| LÍNEA 1.6 | APROVECHAMIENTO TURISTICO | 1.6.1.5 | PUESTA EN VALOR D ELOS MULADARES PARA OBSERVACION DE ESPECIES: DESPEÑAPERROS Y LOS ENGARBOS | Número de visitas, empresas y actividades licitadas | Nº de licitaciones |
| LÍNEA 1.6 | APROVECHAMIENTO TURISTICO | 1.6.1.6 | PUESTA EN MARCHA DEL TURISMO CIENTIFICO ESPECIALIZADO ORNITOLOGICO | Número de itinerarios, empresas y actividades licitadas | Nº de itinerarios. |
| LÍNEA 1.6 | APROVECHAMIENTO TURISTICO | 1.6.1.7 | PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTORICO DE DESPEÑAPERROS, EL PUNTA Y CENTENILLO. | Número de rutas, empresas y actividades licitadas | Nº de rutas |
| LÍNEA 1.6 | APROVECHAMIENTO TURISTICO | 1.6.1.8 | VISITAS GUIADAS PARA LA PUESTA EN VALOR DE PATRIMONIO HISTÓRICO – CULTURAL | Número de rutas localizadas y promocionadas. Empresas sondeadas. | N.º Rutas |
| LÍNEA 1.6 | APROVECHAMIENTO TURISTICO | 1.6.1.9 | PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS DERIVADOS DE LA CONSERVACION DEL LINCE IBERICO | Número de propuestas, empresas y actividades licitadas | Nº de promociones |
| LÍNEA 1.6 | APROVECHAMIENTO TURISTICO | 1.6.1.10 | DISEÑO Y TRAZADO DE RUTAS A CABALLO | Número de rutas, empresas y actividades licitadas | Nº de rutas diseñadas. Empresas sondeadas. |
| LÍNEA 1.6 | APROVECHAMIENTO TURISTICO | 1.6.1.11 | DISEÑO DE UNA RED DE PUNTOS PARA LA OBSERVACION ASTRONOMICA | Número de visitas, empresas y actividades licitadas | Nº de Visitas |

Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|-------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 128/399 |

Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4FkY50B.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 129/400 |

| Nº | LÍNEA | SUBCODIGO | TITULO ACTUACION | INDICADORES | UNIDADES MEDICION |
|-----------|---------------------------|-----------|---|--|-------------------|
| LÍNEA 1.6 | APROVECHAMIENTO TURISTICO | 1.6.1.12 | DISEÑO DE ACTIVIDADES DE TURISMO NOCTURNO | Número de itinerarios, empresas y actividades licitadas | Nº de propuestas |
| LÍNEA 1.6 | APROVECHAMIENTO TURISTICO | 1.6.1.13 | CREACION DE SENDEROS ESPECIFICOS PARA BICICLETA DE MONTAÑA Y SU LICITACIÓN A EMPRESAS | Número de itinerarios propuestos, empresas y actividades licitadas | Nº de propuestas |
| LÍNEA 1.6 | APROVECHAMIENTO TURISTICO | 1.6.1.14 | GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | Plegos propuestos para ser licitados | Nº de plegos. |
| LÍNEA 1.6 | APROVECHAMIENTO TURISTICO | 1.6.2.1 | CONSOLIDACION DE ESTRUCTURAS EN CASA DE MAQUINAS DE LOS INMUEBLES MINEROS. PATRIMONIO ARQUITECTONICO. PINTURAS RUPESTRES. SEGURIDAD EN POZOS. | Número de bienes propuestos, empresas y actividades licitadas | Nº de propuestas |
| LÍNEA 1.6 | APROVECHAMIENTO TURISTICO | 1.6.2.2 | LICITACION DE VARIAS CASAS FORESTALES COMO ALOJAMIENTO TURISTICO COMPLEMENTARIO A ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL ENTORNO | Empresas interesadas. Encuentros con empresas del sector con capacidad de explotar la vivienda con los permisos pertinentes. | Nº de Empresas |
| LÍNEA 1.6 | APROVECHAMIENTO TURISTICO | 1.6.3.1 | CREACION DE UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA ACTIVIDADES DE TURISMO ACTIVO Y LICITACIÓN A EMPRESAS ESPECIALIZADAS. | Número de empresas sondeadas. Número de puntos localizados. | Nº de propuestas |
| LÍNEA 1.6 | APROVECHAMIENTO TURISTICO | 1.6.3.2 | CREACION DE OFERTA: SE GUARDA CINEGETICO POR UN DIA | Nº de propuestas | Nº de propuestas |
| LÍNEA 1.6 | APROVECHAMIENTO TURISTICO | 1.6.3.3 | PROGRAMA DE VISITAS DE TRABAJOS FORESTALES PARA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES | Nº de propuestas | Nº de propuestas |
| LÍNEA 1.6 | APROVECHAMIENTO TURISTICO | 1.6.3.4 | PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE FAUNA AMENAZADA | Nº asentamientos | Nº asentamientos |
| LÍNEA 1.6 | APROVECHAMIENTO TURISTICO | 1.6.3.5 | OFERTA DE INFRAESTRUCTURAS PARA CREACION DE BOXES PARA PERNOCTA DE CABALLOS Y REALIZACION DE RUTAS LIBRES | Empresas sondeadas. Lugares ubicados. Proyecto elaborado. | Nº de Empresas |

Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|-------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 129/399 |

Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4Fky50B.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 130/400 |

| Nº | LÍNEA | SUBCODIGO | TÍTULO ACTUACION | INDICADORES | UNIDADES MEDICION |
|-----------|------------------------------------|-----------|--|--|-------------------------|
| LÍNEA 1.6 | APROVECHAMIENTO TURISTICO | 1.6.4.1 | DISEÑO DE UN PLAN DE FORMACION EN MATERIA DE GESTION TURISTICA | N.º cursos | N.º cursos |
| LÍNEA1.7 | APROVECHAMIENTO DE LEÑA | 1.7.1.1.1 | APROVECHAMIENTO DE LEÑA | Zonas delimitadas. Personas interesadas. Pliegos elaborados. | Zonas delimitadas |
| LÍNEA1.7 | APROVECHAMIENTO DE LEÑA | 1.7.1.1.2 | GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | Zonas licitadas | N.º pliego |
| LÍNEA1.7 | APROVECHAMIENTO DE LEÑA | 1.7.1.1.3 | FORMACIÓN DEL PERSONAL PROPIO Y AJENO A LA AGENCIA | Curso celebrado | N.º personas formadas |
| LÍNEA1.7 | APROVECHAMIENTO DE LEÑA | 1.7.1.1.4 | PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS | Reuniones con personal externo: ayuntamientos, agentes, empresarios, usuarios, etc | N.º de jornadas |
| LÍNEA 1.8 | APROVECHAMIENTO OLIVAR Y ACEBUCHAR | 1.8.1.1 | EJECUCIÓN DE APROVECHAMIENTO | Empresas interesadas. Zonas determinadas. | N.º unidades |
| LÍNEA 1.8 | APROVECHAMIENTO OLIVAR Y ACEBUCHAR | 1.8.1.2 | OTROS USOS. CAMPOS DE ENTRENAMIENTO. PROMOCIÓN DE CULTIVO ECOLÓGICO. | Empresas interesadas. Zonas determinadas. | N.º propuestas. |
| LÍNEA 1.8 | APROVECHAMIENTO OLIVAR Y ACEBUCHAR | 1.8.1.3 | GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | Empresas interesadas. Zonas determinadas. | Pliegos elaborados |
| LÍNEA 1.9 | APROVECHAMIENTO APÍCOLA | 1.9.1.1 | ADJUDICACIÓN DE APROVECHAMIENTOS Y AJUMENTO DE ASENTAMIENTOS | Número de nuevos asentamientos respecto a los ofertados. | N.º asentamientos |
| LÍNEA 1.9 | APROVECHAMIENTO APÍCOLA | 1.9.1.2 | INCREMENTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS | % de participación de los visitantes en actividades apícolas. Empresas turísticas sondeadas. | N.º empresas sondeadas. |
| LÍNEA 1.9 | APROVECHAMIENTO APÍCOLA | 1.9.1.3 | REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN | Nº de eventos organizados-promocionados o propuestas. | N.º eventos |
| LÍNEA 1.9 | APROVECHAMIENTO APÍCOLA | 1.9.1.4 | REALIZACIÓN - PARTICIPACIÓN DE JORNADAS GASTRONOMICAS | Nº de eventos organizados-promocionados o propuestas. | N.º eventos |
| LÍNEA 1.9 | APROVECHAMIENTO APÍCOLA | 1.9.1.5 | REALIZACIÓN- PARTICIPACIÓN DE JORNADAS DE COSMETICA Y JABONES AROMATICOS | Nº de eventos organizados-promocionados o propuestas. | N.º eventos |
| LÍNEA 1.9 | APROVECHAMIENTO APÍCOLA | 1.9.1.6 | REALIZACIÓN - PARTICIPACIÓN DE TALLERES ARTESANALES DIDACTICOS DE FUNDICION POR MOLDEO A LA CERA PERDIDA | Nº de eventos organizados-promocionados o propuestas. | N.º eventos |

Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|-------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 130/399 |

Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4FKY50B.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4FKY50B | PÁGINA | 131/400 |

| Nº | LÍNEA | SUBCODIGO | TÍTULO ACTUACION | INDICADORES | UNIDADES MEDICION |
|------------|----------------------------|-----------|---|--|--|
| LÍNEA 1.9 | APROVECHAMIENTO APÍCOLA | 1.9.2.1 | GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | 100 % de la documentación de los diferentes lotes correctamente archivada y documentada. 100 % de los asentamientos licitados en zonas de potencialidad marginal y óptima según mapa de aptitud apícola. | N.º expedientes |
| LÍNEA 1.9 | APROVECHAMIENTO APÍCOLA | 1.9.3.1 | POTENCIACIÓN DEL TURISMO INTEGRADO | <ul style="list-style-type: none"> Número de ofertas turísticas con los productos del monte como parte del paquete Aumento del número de establecimientos turísticos | N.º de propuestas |
| LÍNEA 1.9 | APROVECHAMIENTO APÍCOLA | 1.9.3.2 | PLATAFORMA APICULTORES | Propuestas | N.º de propuestas |
| LÍNEA 1.9 | APROVECHAMIENTO APÍCOLA | 1.9.4.1 | FORMACIÓN PROFESIONAL | <ul style="list-style-type: none"> Número de cursos impartidos Número de matriculaciones frente a plazas ofertadas | Nº de Cursos |
| LÍNEA 1.10 | APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO | 1.10.1.1 | LICITACION DE APROVECHAMIENTOS. CARACTERIZACIÓN. INVENTARIACIÓN Y CALCULO DE LA PRODUCCIÓN DE LOS RECURSOS MICOLÓGICOS. | Valoración de la producción anual de diferentes especies por monte, con datos medios de Kg/ha de especies comestibles y cartografía detallada. Número de encuestas completadas en función del número total de encuestas realizadas. Número de empresas interesadas. Expedientes de licitación tramitados. Expedientes adjudicados. | Zonas delimitadas. Aprovechamientos propuestos. Expedientes generados. |
| LÍNEA 1.10 | APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO | 1.10.2.1 | GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | Número de permisos expedidos Volumen de producción obtenido | Nº de Permisos |
| LÍNEA 1.10 | APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO | 1.10.2.2 | POTENCIACIÓN DEL TURISMO MICOLÓGICO | <ul style="list-style-type: none"> Número de ofertas turísticas con los productos del monte como parte del paquete Aumento del número de establecimientos turísticos | Nº de Ofertas |
| LÍNEA 1.10 | APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO | 1.10.2.3 | PROMOCION Y DIVULGACION | <ul style="list-style-type: none"> Impresión o no de los folletos Celebración de las charlas informativas. | Nº de Charlas |
| LÍNEA 1.10 | APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO | 1.10.2.4 | FORMACIÓN | Celebración del curso <ul style="list-style-type: none"> Superficie acotada Número de permisos asignados | Nº de Personas |
| LÍNEA 1.10 | APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO | 1.10.3.1 | CREACIÓN DE COTOS MICOLÓGICOS | <ul style="list-style-type: none"> Número de incidencias detectadas por la guardería en relación con personas identificadas en las zonas acotadas que no disponga de licencia o permiso de recolecta Número de consultas realizadas a la Guardería | Nº de Has |

Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|-------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 131/399 |

Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4Fky50B.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 132/400 |

| Nº | LINEA | SUBCODIGO | TITULO ACTUACION | INDICADORES | UNIDADES MEDICION |
|------------|----------------------------|-----------|---|---|--|
| LÍNEA 1.10 | APROVECHAMIENTO MICOLOGICO | 1.10.4.1 | MEJORA DE LAS FORMACIONES PRODUCTORAS: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE EXPERIENCIAS | Inoculación: Datos medios de productividad micológica de la parcela antes y después Replantaciones: Número de ha replantadas. | Nº de Has |
| LÍNEA 1.10 | APROVECHAMIENTO MICOLOGICO | 1.10.4.2 | APOYO A LA CREACIÓN DE UN TEJIDO EMPRESARIAL RELACIONADO CON LA RECOLECCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MICOLOGICOS | Personal de control de recogida. Empresas contactadas | Nº de Personas |
| LÍNEA 1.11 | APROVECHAMIENTO AROMATICAS | 1.11.1.1 | EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE PLANTAS AROMÁTICAS | Ha de cultivo / Ha de aprovechamiento de planta silvestre | Nº de Has propuestas |
| LÍNEA 1.11 | APROVECHAMIENTO AROMATICAS | 1.11.1.2 | APROVECHAMIENTO DE JARA | Hectáreas estudiadas con capacidad para licitar | Nº Has |
| LÍNEA 1.11 | APROVECHAMIENTO AROMATICAS | 1.11.1.3 | APROVECHAMIENTO DE LIQUENES, PIEZAS DECORATIVAS, ETC | Número de empresas interesadas. | Nº Empresas |
| LÍNEA 1.11 | APROVECHAMIENTO AROMATICAS | 1.11.2.1 | GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | Contratos. Licitaciones propuestas. Zonas detectadas. Empresas sondeadas | Zonas delimitadas. Empresas sondeadas. |
| LÍNEA 1.11 | APROVECHAMIENTO AROMATICAS | 1.11.3.1 | REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN | Nº de eventos organizados. | Nº de Eventos. |
| LÍNEA 1.11 | APROVECHAMIENTO AROMATICAS | 1.11.3.3 | FORMACIÓN DEL PERSONAL EN LA MATERIA. COLABORACIÓN CON FORMACIÓN REGLADA | Nº de trabajadores formados. | Nº de Trabajadores. |
| LÍNEA 1.12 | APROVECHAMIENTO RESINA | 1.12.1.1 | EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE RESINAS | Nº de pies resinados | Nº de pies |
| LÍNEA 1.12 | APROVECHAMIENTO RESINA | 1.12.2.1 | GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | Se ejecutarán fórmulas de cooperación con empresas forestales que realicen este tipo de trabajos | Nº de Convenios |
| LÍNEA 1.12 | APROVECHAMIENTO RESINA | 1.12.3.1 | FORMACIÓN DEL PERSONAL, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN. COLABORACIÓN CON FORMACIÓN REGLADA. | Nº de trabajadores asistentes a jornada | Nº de Trabajadores. |
| LÍNEA 1.13 | APROVECHAMIENTO DE RIBERAS | 1.13.1.1 | INVENTARIO DE SUPERFICIES | Se realizarán observaciones sobre distintos puntos de los 94535 metros longitudinales de los cauces enclavados en la superficie de actuación. | Nº de Actuaciones |
| LÍNEA 1.13 | APROVECHAMIENTO DE RIBERAS | 1.13.1.2 | PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y | Se realizará un paquete de folletos los cuales | Nº de Actuaciones |

Código:640xu77571XBB7y15pmN57BFoixUd2.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|-------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7y15pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 132/399 |

Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4Fky50B.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 133/400 |

| Nº | LINEA | SUBCODIGO | TITULO ACTUACION | INDICADORES | UNIDADES MEDICION |
|-------------------|-----------------------------------|-----------------|--|---|-------------------|
| | | | DIVULGACIÓN. | también se emitirán digitalmente mediante internet. | |
| LINEA 1.13 | APROVECHAMIENTO DE RIBERAS | 1.13.1.3 | FORMACIÓN. | La formación dependerá del personal que vaya a entrar a trabajar y de la formación necesaria para ellos | Nº de Cursos |
| LINEA 1.13 | APROVECHAMIENTO DE RIBERAS | 1.13.2.1 | GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | N.º propuestas | N.º propuestas |
| LINEA 1.13 | APROVECHAMIENTO DE RIBERAS | 1.13.2.2 | CLARAS DE VEGETACIÓN DE RIBERA COMO APROVECHAMIENTO | Hectareas zonificadas. | Nº de Has |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 133/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 134/400 |

5.4.3 INDICADORES DE IMPACTO EN EL TERRITORIO

Indicadores de objetivos del territorio

| Objetivos | Indicador | Forma de medición y valoración |
|---|--|---|
| Objetivo O.T. 1.: Promover una imagen de los montes ligados a parámetros de calidad, tanto interna sobre los bienes, productos y servicios ofrecidos, como externa sobre los productos derivados de los aprovechamientos | Encuestas de visitantes o consumidores | % de encuestas con resultado positivo |
| Objetivo O.T.2.: Fomentar entre la población local el reconocimiento de sus valores naturales, paisajísticos y culturales, y la identificación de la sierra como oportunidad de desarrollo mediante el fomento de prácticas participativas y de voluntariado. | Encuestas de población local. Número de participantes en eventos | % de encuestas con resultado positivo. % de participantes sobre el total de población local |
| Objetivo O.T.3.: Compatibilizar la conservación, protección y defensa del espacio con potenciar los aprovechamientos actuales o posibles en los montes. | Valor Total Estrategia 1 y Estrategia 2 | Evolución positiva de ambas estrategias |
| Objetivo O.T.4.: Promover una gestión territorial integral eficaz y eficiente que optimice los recursos humanos, materiales y económicos disponibles. | Evolución positiva del presupuesto. | Evolución del presupuesto con respecto a la planificación |

Indicadores de Desarrollo socio-económico

Se encuentran integrados dentro de los indicadores de impacto en el territorio

| OBJETIVOS | INDICADOR | FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN |
|---|---|---|
| Objetivo O.T. 1.: Promover una imagen de los montes ligados a parámetros de calidad, tanto interna sobre los bienes, productos y servicios ofrecidos, como externa sobre los productos derivados de los aprovechamientos. | Importe total del flujo económico que supone la aplicación del Plan | Evolución anual del flujo económico |
| Objetivo O.T.2.: Fomentar entre la población local el reconocimiento de sus valores naturales, paisajísticos y culturales, y la identificación de la sierra como oportunidad de desarrollo mediante el fomento de prácticas participativas y de voluntariado. | Empresas directamente relacionadas con la gestión del Plan | Nº Empresas directamente relacionadas con la gestión del Plan al año |
| Objetivo O.T.3.: Compatibilizar la conservación, protección y defensa del espacio con potenciar los aprovechamientos actuales o posibles en los montes. | Volumen de negocio en la comarca | Volumen de negocio en la comarca: Volumen de negocio para empresas locales contratadas/ Volumen total contratado |

133

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 134/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 135/400 |

| | | |
|---|---|--|
| Objetivo O.T.4.: Promover una gestión territorial integral eficaz y eficiente que optimice los recursos humanos, materiales y económicos disponibles. | Porcentaje de contratación en la comarca | Nº de empresas locales contratadas/ Nº total de empresas contratadas |
| | Jornadas de trabajo generado por la aplicación del Plan | Nº de jornadas de trabajo generadas al año |
| | Visitas turísticas recibidas en el ámbito de gestión del Plan | Nº valoraciones positivas en las encuestas de visitas |

6 PRESUPUESTO GENERAL

El presupuesto del presente Plan de Gestión Integral se ha elaborado desde un criterio realista, tanto en las acciones que plantea en cuanto a su conveniencia y factibilidad, como de respuesta a un horizonte de reducción en la inversión pública y en las ayudas europeas.

El presupuesto se acomete sobre todas las actuaciones planificadas previamente, estimadas como necesarias con independencia de su prioridad.

Las inversiones que se plantean están muy orientadas hacia una potenciación de lo productivo, de lo que puede hacer sostenible una intervención cuidada y continuada en los montes y una generación de actividad y riqueza constante.

A la hora de valorar la rentabilidad de las inversiones, conviene tener en cuenta dos aspectos fundamentales: uno, que no se ha invertido anteriormente con criterios productivos y por tanto los déficits en este sentido están acumulados y dos, que las inversiones en ámbitos forestales o en rehabilitación de inmuebles para uso turístico, por ejemplo, no se amortizan en el corto plazo, y, por tanto, lo que se está haciendo es poner las bases imprescindibles para mayores rentabilidades en el medio plazo.

En este sentido, hay que valorar que el inmovilizado con el que contarían los montes al final de la implantación del PGI, es muy superior al actual.

Destacar que, al recurrir a la inversión externa en instalaciones turísticas, la participación pública en la rentabilidad y gestión de estos aprovechamientos será menor durante el tiempo que duren las amortizaciones de lo invertido.

Obviamente, si la decisión fuese la de participar en algunas de esas inversiones y en las iniciativas empresariales, las opciones de participación en gestión y resultados crecerían.

En el presupuesto no se han contemplado las inversiones propias de la Consejería, compuestas por expedientes y encomiendas, en los ámbitos de gestión de mejora del medio natural aunque estén reflejadas en el Plan de Actuación, por ser competencia de la Consejería y no ser objetivo prioritario del Plan. Sólo se han incluido actuaciones promovidas por el PGI que podemos dividir en propias, financiadas a través de la Encomienda de Gestión Integral, y externas, aquellas cuya financiación proviene de fuentes externas al Plan.

Como consecuencia de lo planteado en los objetivos, el presupuesto marca unas tendencias muy definidas de potenciación de los aprovechamientos, de a minoración de los costes, de orientación más orientada a una mayor producción sostenible de todo tipo de inversiones, de mejora de la eficacia desde una gestión más ágil y operativa. En este sentido se puede decir que el Plan pretende ser una buena guía para invertir.

Algunos de los ámbitos podían generar más actividad y asegurar sostenibilidad con una mayor apuesta inicial en líneas estratégicas que contribuyen a una mejora de los ingresos. Se apunta cuantificación de algunas posibles (madera, piña, corcho, energías, turismo).

Otras acciones propuestas son muy interesantes como facilitadoras a su vez de otros aprovechamientos aunque su reversión directa sea mínima.

134

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 135/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 136/400 |

Se apunta en el documento la necesidad de cuestionar algunas gratuidades o prácticas de escasa rentabilidad, que frenan la multifuncionalidad o que dependen de presupuesto público, que ponen en riesgo la sostenibilidad económica del conjunto.

Todos los gastos de gestión se agrupan en una partida que se denomina Gastos Gestión la Agencia. Las cuantías e ingresos esperados proceden de datos históricos o posibilidades contempladas en los proyectos de ordenación.

Se puede asegurar que, si además de lo planificado y presupuestado, la sostenibilidad económica con todo lo que implica, se incorpora como una prioridad al quehacer de todos, los resultados, también presupuestarios serán mejores.

6.1 PRESUPUESTOS A DIEZ AÑOS

6.1.1 PRESUPUESTO POR LÍNEAS Y ACTUACIÓN

| Línea 1. Potenciar y valorizar los aprovechamientos | Ingresos | Gastos | Balance |
|---|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| 1.1. Aprovechamiento del corcho | 1.085.415,00 € | 1.001.472,40 € | 83.942,60 € |
| Ejecución y optimización en la realización de ruedos y veredas | 0 € | 75.000,00 € | -75.000,00 € |
| Venta: ejecución y optimización de la saca. | 1.079.415,00 € | 604.472,40 € | 474.942,60 € |
| Gestión técnico administrativa del aprovechamiento | 0 € | 100.000,00 € | -100.000,00 € |
| Mecanización de la pela | 0 € | 6.000,00 € | -6.000,00 € |
| Formación para la mejora de procesos | 6.000,00 € | 6.000,00 € | 0,00 € |
| Selección de zonas para la puesta en luz de alcornocal | 0 € | 2.500,00 € | -2.500,00 € |
| Protección del regenerado natural | 0 € | 100.000,00 € | -100.000,00 € |
| Ampliación del turno de pela | 0 € | 2.500,00 € | -2.500,00 € |
| Repoblación con plantas adaptadas | 0 € | 100.000,00 € | -100.000,00 € |
| Aplicación de mejoras en la pela | 0 € | 5.000,00 € | -5.000,00 € |
| 1.2. Aprovechamiento de madera y biomasa | 1.615.162,36 € | 1.613.260,43 € | 1.901,93 € |
| Enajenación de productos obtenidos por la ejecución de proyectos de tratamientos selvícolas | 272.608,74 € | 15.000,00 € | 257.608,74 € |
| Ejecución de los planes de corta como aprovechamiento | 489.268,81 € | 430.556,56 € | 58.712,26 € |
| Ejecución de los planes de corta como aprovechamiento | 626.264,08 € | 594.950,88 € | 31.313,20 € |
| Ejecución de los planes de corta como aprovechamiento | 211.364,13 € | 199.621,68 € | 11.742,45 € |
| Ejecución de los planes de corta como aprovechamiento | 15.656,60 € | 3.131,32 € | 12.525,28 € |
| Ejecución de clareso sin posibilidad de aprovechamiento | 0 € | 270.000,00 € | -270.000,00 € |
| Gestión técnico administrativa del aprovechamiento | 0 € | 100.000,00 € | -100.000,00 € |
| 1.3. Aprovechamiento de piña | 111.096,96 € | 289.710,60 € | -178.613,64 € |
| Venta de la cosecha de la piña en arbol | 14.779,26 € | 1.000,00 € | 13.779,26 € |
| Recogida y venta de la cosecha de piña en cargadero | 90.317,70 € | 65.685,60 € | 24.632,10 € |
| Mejoras de pinar mediante actuaciones sobre estructuras preventivas | 0 € | 0 € | 0,00 € |
| Ejecución de claresos y claras como aprovechamientos | 0 € | 0 € | 0,00 € |
| Podas de fructificación | 0 € | 0 € | 0,00 € |
| Realización de desbroces, mejoras y podas | 0 € | 186.525,00 € | -186.525,00 € |
| Realización de seguimientos y previsiones | 0 € | 8.500,00 € | -8.500,00 € |
| Mecanización de las masas productivas de pino piñonero | 5.000,00 € | 5.000,00 € | 0,00 € |
| Control de los accesos a zonas productivas | 0 € | 0 € | 0,00 € |
| Formación personal en procesos productivos y prl. Colaboración para formación reglada y campo de entrenamiento. | 1.000,00 € | 1.000,00 € | 0,00 € |
| Gestión técnico administrativa del aprovechamiento | 0 € | 20.000,00 € | -20.000,00 € |
| Potenciar la transformacion | 0 € | 1.000,00 € | -1.000,00 € |
| Promoción del producto y sus aplicaciones | 0 € | 1.000,00 € | -1.000,00 € |
| 1.4. Aprovechamiento de pastos | 476.424,35 € | 460.000,00 € | 16.424,35 € |

135

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 136/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 137/400 |

| Línea 1. Potenciar y valorizar los aprovechamientos | Ingresos | Gastos | Balance |
|---|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| Ejecución del aprovechamiento | 375.112,35 € | 15.000,00 € | 360.112,35 € |
| Estudio de nuevas superficies para pastoreo y licitación | 101.312,00 € | 100.000,00 € | 1.312,00 € |
| Ejecución de mejoras de pastos y encinares. Creación de infraestructuras. | 0 € | 260.000,00 € | -260.000,00 € |
| Vigilancia de la ejecución del aprovechamiento | 0 € | 25.000,00 € | -25.000,00 € |
| Gestión técnico administrativa del aprovechamiento | 0 € | 50.000,00 € | -50.000,00 € |
| Estudio de la certificación de los pastos de los montes como ecológicos | 0 € | 10.000,00 € | -10.000,00 € |
| Actualizar carga ganadera | 0 € | 0 € | 0,00 € |
| 1.5. Aprovechamiento cinegético | 3.222.000,00 € | 3.134.500,00 € | 87.500,00 € |
| Realización de censos complementarios | 0 € | 86.250,00 € | -86.250,00 € |
| Caza de gestión | 112.000,00 € | 100.000,00 € | 12.000,00 € |
| Realización de desbroces | 0 € | 537.500,00 € | -537.500,00 € |
| Realización de abonados y siembra directa | 0 € | 128.000,00 € | -128.000,00 € |
| Realización de monterías, recechos y modalidades de caza | 2.400.000,00 € | 200.000,00 € | 2.200.000,00 € |
| Gestión técnico administrativa del aprovechamiento | 0 € | 350.000,00 € | -350.000,00 € |
| Guardería y vigilancia del terreno cinegético | 0 € | 1.680.000,00 € | -1.680.000,00 € |
| Otras fuentes de ingresos en subproductos | 25.000,00 € | 25.000,00 € | 0,00 € |
| Licitación de cotos a terceros | 600.000,00 € | 0 € | 600.000,00 € |
| Formación en actividades complementarias de guardería de caza, formación reglada y campos de prácticas. | 50.000,00 € | 50.000,00 € | 0,00 € |
| Promoción y divulgación de eventos de caza | 30.000,00 € | 30.000,00 € | 0,00 € |
| Uso de muladares para su explotación turística | 0 € | 1.500,00 € | -1.500,00 € |
| Creación de bienes cinegéticos para su aprovechamiento turístico | 0 € | 7.500,00 € | -7.500,00 € |
| Promoción y ejecución de I+D+I en la gestión de la caza | 5.000,00 € | 5.000,00 € | 0,00 € |
| Acondicionamiento de infraestructuras para uso complementario y cobijo. Almacén para carne y cámara frigorífica | 0 € | 20.000,00 € | -20.000,00 € |
| 1.6. Aprovechamiento turístico | 148.500,00 € | 148.000,00 € | 500,00 € |
| Inventario, zonificación y puesta en valor de los recursos turísticos existentes | 0 € | 20.000,00 € | -20.000,00 € |
| Itinerario para escucha de la berrea del ciervo | 8.000,00 € | 5.000,00 € | 3.000,00 € |
| Rutas paisajísticas y de observación de especies a pie | 5.000,00 € | 2.500,00 € | 2.500,00 € |
| Rutas paisajísticas y de observación de especies en todoterreno | 30.000,00 € | 15.000,00 € | 15.000,00 € |
| Puesta en valor de los muladares para observación de especies: despeñaperros y los engarbos | 37.500,00 € | 30.000,00 € | 7.500,00 € |
| Puesta en marcha del turismo científico especializado ornitológico | 5.000,00 € | 5.000,00 € | 0,00 € |
| Puesta en valor del patrimonio histórico de despeñaperros, el puntal y centenillo. | 1.500,00 € | 1.500,00 € | 0,00 € |
| Visitas guiadas para la puesta en valor de patrimonio histórico – cultural | 0 € | 1.000,00 € | -1.000,00 € |
| Puesta en valor de los recursos derivados de la conservación del lince ibérico | 1.500,00 € | 1.500,00 € | 0,00 € |
| Diseño y trazado de rutas a caballo | 6.000,00 € | 4.500,00 € | 1.500,00 € |
| Diseño de una red de puntos para la observación astronómica | 15.000,00 € | 15.000,00 € | 0,00 € |
| Diseño de actividades de turismo nocturno | 5.000,00 € | 5.000,00 € | 0,00 € |
| Creación de senderos específicos para bicicleta de montaña y su licitación a empresas | 6.000,00 € | 5.000,00 € | 1.000,00 € |
| Gestión técnico administrativa del aprovechamiento | 0 € | 15.000,00 € | -15.000,00 € |
| Consolidación de estructuras en casa de máquinas de los inmuebles mineros. Patrimonio arquitectónico. Pinturas rupestres. Seguridad en pozos. | 5.000,00 € | 5.000,00 € | 0,00 € |
| Licitación de varias casas forestales como alojamiento turístico | 14.000,00 € | 10.000,00 € | 4.000,00 € |

136

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 137/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 138/400 |

| Línea 1. Potenciar y valorizar los aprovechamientos | Ingresos | Gastos | Balance |
|---|---------------------|---------------------|--------------------|
| complementario a actividades que se desarrollan en el entorno | | | |
| Creacion de una infraestructura adecuada para actividades de turismo activo y licitación a empresas especializadas. | 2.500,00 € | 2.500,00 € | 0,00 € |
| Creacion de oferta: se guarda cinegetico por un día | 2.000,00 € | 1.000,00 € | 1.000,00 € |
| Programa de visitas de trabajos forestales para prevencion de incendios forestales | 1.500,00 € | 1.000,00 € | 500,00 € |
| Programa de seguimiento de fauna amenazada | 1.500,00 € | 1.000,00 € | 500,00 € |
| Oferta de infraestructuras para creacion de boxes para pernocta de caballos y realizacion de rutas libres | 500,00 € | 500,00 € | 0,00 € |
| Diseño de un plan de formacion en materia de gestion turistica | 1.000,00 € | 1.000,00 € | 0,00 € |
| 1.7. Aprovechamiento de leña | 5.000 € | 2.501 € | 2.501 € |
| Aprovechamiento de leña | 2.500,00 € | 500,00 € | 450,00 € |
| Gestión técnico administrativa del aprovechamiento | 0 € | 1,00 € | 1,00 € |
| Formación del personal propio y ajeno a la agencia | 1.500,00 € | 1.000,00 € | 800,00 € |
| Promoción de la actividad y de los productos obtenidos | 1.000,00 € | 1.000,00 € | 800,00 € |
| 1.8. Aprovechamiento de olivar y acebuchar | 15.000 € | 8.000 € | 7.500 € |
| Ejecución de aprovechamiento | 15.000,00 € | 5.000,00 € | 10.000,00 € |
| Otros usos. Campos de entrenamiento. Promoción de cultivo ecológico. | 500,00 € | 500,00 € | 0,00 € |
| Gestión técnico administrativa del aprovechamiento | 0 € | 2.500,00 € | -2.500,00 € |
| 1.9. Aprovechamiento apícola | 9.500 € | 9.500 € | 0 € |
| Adjudicación de aprovechamientos y aumento de asentamientos | 0 € | 0 € | 0,00 € |
| Incremento de actividades relacionadas | 2.000,00 € | 500,00 € | 1.500,00 € |
| Realización de campañas de promoción y divulgación | 1.000,00 € | 1.000,00 € | 0,00 € |
| Realización - participación de jornadas gastronómicas | 1.000,00 € | 1.000,00 € | 0,00 € |
| Realización- participación de jornadas de cosmetica y jabones aromaticos | 1.000,00 € | 1.000,00 € | 0,00 € |
| Realización - participación de talleres artesanales didacticos de fundicion por moldeo a la cera perdida | 1.000,00 € | 1.000,00 € | 0,00 € |
| Gestión técnico administrativa del aprovechamiento | 0 € | 2.000,00 € | -2.000,00 € |
| Potenciación del turismo integrado | 1.000,00 € | 1.000,00 € | 0,00 € |
| Plataforma apicultores | 1.000,00 € | 1.000,00 € | 0,00 € |
| Formación profesional | 1.500,00 € | 1.000,00 € | 500,00 € |
| 1.10. Aprovechamiento micológico | 203.128,50 € | 140.044,00 € | 63.084,50 € |
| Licitación de aprovechamientos. Caracterización, inventariación y calculo de la producción de los recursos micologicos. | 131.218,50 € | 50.000,00 € | 81.218,50 € |
| Gestión técnico administrativa del aprovechamiento | 0 € | 25.000,00 € | -25.000,00 € |
| Potenciación del turismo micologico | 4.000,00 € | 4.000,00 € | 0,00 € |
| Promocion y divulgacion | 0 € | 2.044,00 € | -2.044,00 € |
| Formación | 6.000,00 € | 6.000,00 € | 0,00 € |
| Creación de cotos micológicos | 59.910,00 € | 50.000,00 € | 9.910,00 € |
| Mejora de las formaciones productoras: investigación y desarrollo de experiencias | 2.000,00 € | 2.000,00 € | 0,00 € |
| Apoyo a la creación de un tejido empresarial relacionado con la recolección, transformación y comercialización de productos micológicos | 0 € | 1.000,00 € | -1.000,00 € |
| 1.11. Aprovechamiento de aromáticas | 9.500 € | 5.000 € | 4.500 € |
| Ejecución del aprovechamiento de plantas aromáticas | 5.000,00 € | 2.000,00 € | 3.000,00 € |
| Aprovechamiento de jara | 2.000,00 € | 0 € | 2.000,00 € |
| Aprovechamiento de líquenes, piezas decorativas, etc | 500,00 € | 0 € | 500,00 € |
| Gestión técnico administrativa del aprovechamiento | 0 € | 1.000,00 € | -1.000,00 € |
| Realización de campañas de promoción y divulgación | 1.000,00 € | 1.000,00 € | 0,00 € |

137

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 138/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 139/400 |

| Línea 1. Potenciar y valorizar los aprovechamientos | Ingresos | Gastos | Balance |
|--|-----------------|-----------------|----------------|
| Formación del personal en la materia. Colaboración con formación reglada | 1.000,00 € | 1.000,00 € | 0,00 € |
| 1.12. Aprovechamiento de resina | 11.000 € | 10.000 € | 1.000 € |
| Ejecución del aprovechamiento de resinas | 6.000,00 € | | 6.000,00 € |
| Gestión técnico administrativa del aprovechamiento | 0 € | 5.000,00 € | -5.000,00 € |
| Formación del personal, promoción y divulgación. Colaboración con formación reglada. | 5.000,00 € | 5.000,00 € | 0,00 € |
| 1.13. Aprovechamiento de riberas | 9.500 € | 9.500 € | 0 € |
| Inventario de superficies | 0 € | 2.000,00 € | -2.000,00 € |
| Promoción de la actividad y divulgación | 0 € | 2.000,00 € | -2.000,00 € |
| Formación | 3.000,00 € | 3.000,00 € | 0,00 € |
| Gestión técnico administrativa del aprovechamiento | 0 € | 1.000,00 € | -1.000,00 € |
| Claras de vegetación de ribera como aprovechamiento | 6.500,00 € | 1.500,00 € | 5.000,00 € |

IMPORTE GENERADO EN LA GESTIÓN INTEGRADA: 6,921.727,17€

IMPORTE DEL GASTO INVERTIDO EN LA GESTIÓN: 6,919.737,43€

BALANCE DE LA GESTIÓN: 1.989,74€

PRESUPUESTO LINEA 2. Se desarrolla vía presupuestos de la CMAYOT.

| Línea 2. Potenciar la gestión integral y la mejora del medio natural | Ingresos | Gastos | Balance |
|--|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| 2..1. Gestión de la estructura de la vegetación | 243.567,33 € | 243.567,33 € | 0,00 € |
| Regularización, agrupación y actualización de datos de fincas | 14.829,26 € | 14.829,26 € | 0,00 € |
| Tramitación de expedientes de declaración e inclusión en el catálogo de utilidad pública | 14.132,76 € | 14.132,76 € | 0,00 € |
| Deslinde | 186.861,06 € | 186.861,06 € | 0,00 € |
| Amojonamiento | 19.746,83 € | 19.746,83 € | 0,00 € |
| Revisión de la documentación | 1.653,88 € | 1.653,88 € | 0,00 € |
| Estudio de ocupaciones existentes, regularización de las mismas y registro informático | 3.751,98 € | 3.751,98 € | 0,00 € |
| Estudio de servidumbres existentes, regularización de las mismas y registro informático | 2.591,56 € | 2.591,56 € | 0,00 € |
| 2.2.. Gestión de la estructura de la vegetación | 2.889.285,43€ | 2.889.285,43 € | 0,00 € |
| Revisión de la planificación de los montes para situar la producción sostenible como otra prioridad básica | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Mejoras de estructura vegetación mediante aprovechamientos y mejoras | 2.889.285,43 € | 2.889.285,43 € | 0,00 € |
| Mejoras de estructura vegetación mediante mejoras de la capa de vegetación y suelo | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Coordinación entre líneas de aprovechamientos y gestión | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| 2..3. Control de la erosión y conservación de riberas | 3.000,00 € | 4.040,55 € | -1.040,55 € |
| Creación de un mapa de vulnerabilidad a escala de monte | - € | 1.040,55 € | -1.040,55 € |
| Formación de personal | 3.000,00 € | 3.000,00 € | 0,00 € |
| 2.4. Conservación de la biodiversidad | 5.053.000,00 € | 5.046.000,00 € | 7.000,00 € |
| Seguimiento de poblaciones de águila imperial y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad | 200.000,00 € | 200.000,00 € | 0,00 € |
| Seguimiento de poblaciones de lince ibérico y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad | 1.000.000,00 € | 1.000.000,00 € | 0,00 € |
| Plan de recuperación y conservación de aves necrófagas en andalucía coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad | 78.000,00 € | 78.000,00 € | 0,00 € |
| Plan de emergencias control epidemiológico, y seguimiento de fauna | 114.000,00 € | 114.000,00 € | 0,00 € |

138

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 139/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 140/400 |

| Línea 2. Potenciar la gestión integral y la mejora del medio natural | Ingresos | Gastos | Balance |
|--|------------------------|------------------------|--------------------|
| silvestre de andalucía. Coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad | | | |
| Estrategia andaluza de lucha contra el uso ilegal de cebos envenenados. Coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad | 61.000,00 € | 61.000,00 € | 0,00 € |
| Seguimiento y conservación del lobo en sierra morena coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad | 1.000.000,00 € | 1.000.000,00 € | 0,00 € |
| Tratamientos selvícolas para la mejora de hábitats de águila imperial y lince ibérico | 1.000.000,00 € | 1.000.000,00 € | 0,00 € |
| Proyecto de obra para la mejora de hábitats del lince y águila imperial en el ámbito de los pgi | 1.000.000,00 € | 1.000.000,00 € | 0,00 € |
| Proyecto de tipificación de tendidos eléctricos para su corrección | 500.000,00 € | 500.000,00 € | 0,00 € |
| Proyecto de obra la construcción de observatorios en zona pgi | 100.000,00 € | 93.000,00 € | 7.000,00 € |
| 2.5. Gestión de la geodiversidad | 741.200 € | 741.200 € | 0,00 € |
| Creación de geosenderos con miradores | 1.200,00 € | 1.200,00 € | 0,00 € |
| Adecuación de las minas del centenillo y eliminación de riesgos | 500.000,00 € | 500.000,00 € | 0,00 € |
| Rutas turísticas por las minas del centenillo | 240.000,00 € | 240.000,00 € | 0,00 € |
| 2.6. Seguimiento y mejora del estado fitosanitario | 4.008.110,00 € | 4.008.110,00 € | 0,00 € |
| Seguimiento de procesionaria | 408.000,00 € | 408.000,00 € | 0,00 € |
| Mantenimiento del equilibrio biológico | 2.510.110,00 € | 2.510.110,00 € | 0,00 € |
| Actualización de rodales | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Cambio en la priorización de los tratamientos | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Seguimiento de perforadores | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Mantenimiento del equilibrio biológico | 530.000,00 € | 530.000,00 € | 0,00 € |
| Formación propia | 530.000,00 € | 530.000,00 € | 0,00 € |
| Sistematización de la retirada de material colonizable procedente de tratamientos selvícolas y aprovechamientos de madera | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Ampliación de la época de recogida de información | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Seguimiento de la red de seguimiento de daños | 28.000,00 € | 28.000,00 € | 0,00 € |
| Creación de una red de intercomunicación | 1.000,00 € | 1.000,00 € | 0,00 € |
| Creación de un plan de lucha integrada contra defoliadores de quercus en colaboración con formación reglada | 1.000,00 € | 1.000,00 € | 0,00 € |
| 2.7. Prevención de incendios forestales | 14.052.040,00 € | 14.052.040,00 € | 0,00 € |
| Intervención integral sobre las masas forestales | 14.051.040,00 € | 14.051.040,00 € | 0,00 € |
| Aprovechamiento valor añadido de los residuos | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Mayor mecanización de las actuaciones. | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Aumento de superficie a mantener mediante pastoreo controlado. | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Mejora en la planificación y seguimiento de las actuaciones. | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Fomentar la prevención social | 1.000,00 € | 1.000,00 € | 0,00 € |
| Optimización de recursos y bienes | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| 2.8. Gestión del patrimonio histórico | 34.678,77 € | 41.678,77 € | -7.000,00 € |
| Realización inventario | 1.000,00 € | 1.000,00 € | 0,00 € |
| Realización de estudio | 0,00 € | 5.000,00 € | -5.000,00 € |
| Colaboración con la consejería de cultura | 0,00 € | 1.000,00 € | -1.000,00 € |
| Mantenimiento de contactos y reuniones con ayuntamientos y otros adl | 0,00 € | 1.000,00 € | -1.000,00 € |
| Formación en patrimonio histórico y cultural | 3.000,00 € | 3.000,00 € | 0,00 € |
| Creación, diseño e implementación de ruta guiada por el monte el puntal | 3.949,60 € | 3.949,60 € | 0,00 € |
| Creación, diseño e implementación de ruta guiada por montes del centenillo | 20.729,17 € | 20.729,17 € | 0,00 € |

139

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 140/399 |

| | | | |
|--|-------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPUEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPUEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 141/400 |

| Línea 2. Potenciar la gestión integral y la mejora del medio natural | Ingresos | Gastos | Balance |
|---|-----------------------|-----------------------|----------------|
| Promoción y divulgación del patrimonio | 3.000,00 € | 3.000,00 € | 0,00 € |
| Colaboración con entidades de investigación y formación reglada | 3.000,00 € | 3.000,00 € | 0,00 € |
| 2.9. Gestión del uso público | 166.000,00 € | 166.000,00 € | 0,00 € |
| Red de equipamientos de recepción e interpretación | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Red de senderos, carriles bici, miradores, observatorios y áreas recreativas | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Limpieza y mantenimiento de equipamientos de uso público | 160.000,00 € | 160.000,00 € | 0,00 € |
| Coordinación entre uso público y turismo | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Formación cuadrillas de uso público y empresarios colaboradores | 6.000,00 € | 6.000,00 € | 0,00 € |
| 2.10. Conservación y mejora de infraestructuras | 1.300.000,00 € | 1.300.000,00 € | 0,00 € |
| Mantenimiento y conservación de la red viaria existente | 1.000.000,00 € | 1.000.000,00 € | 0,00 € |
| Mantenimiento y conservación de infraestructuras contra incendios y vías de saca existentes. | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Actuaciones de mejora sobre casa forestales existentes | 270.000,00 € | 270.000,00 € | 0,00 € |
| Acondicionamiento e interpretación de infraestructuras arquitectónicas, históricas y/o mineras. | 30.000,00 € | 30.000,00 € | 0,00 € |

6.1.2 PRESUPUESTO PARCIAL POR LÍNEAS

En la siguiente tabla podemos ver un resumen por líneas de actuación del presupuesto del plan de gestión de Sierra Morena durante sus diez años de vigencia:

LÍNEA 1. APROVECHAMIENTOS:

| LÍNEA 1 Potenciar y valorizar los aprovechamientos | INGRESOS | GASTOS | BALANCE |
|---|-----------------|----------------|----------------|
| 1.1. Aprovechamiento del corcho | 1.085.415,00 € | 1.001.472,40 € | 83.942,60 € |
| 1.2. Aprovechamiento de madera y biomasa | 1.615.162,36 € | 1.613.260,43 € | 1.901,93 € |
| 1.3. Aprovechamiento de piña | 111.096,96 € | 289.710,60 € | -178.613,64 € |
| 1.4. Aprovechamiento de pastos | 476.424,35 € | 460.000,00 € | 16.424,35 € |
| 1.5. Aprovechamiento cinegético | 3.222.000,00 € | 3.134.500,00 € | 87.500,00 € |
| 1.6. Aprovechamiento turístico | 148.500,00 € | 148.000,00 € | 500,00 € |
| 1.7. Aprovechamiento de leña | 5.000 € | 2.501 € | 2.501 € |
| 1.8. Aprovechamiento de olivar y acebuchar | 15.000 € | 8.000 € | 7.500 € |
| 1.9. Aprovechamiento apícola | 9.500 € | 9.500 € | 0 € |
| 1.10. Aprovechamiento micológico | 203.128,50 € | 140.044,00 € | 63.084,50 € |
| 1.11. Aprovechamiento de aromáticas | 9.500 € | 5.000 € | 4.500 € |
| 1.12. Aprovechamiento de resina | 11.000 € | 10.000 € | 1.000 € |
| 1.13. Aprovechamiento de riberas | 9.500 € | 9.500 € | 0 € |

140

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 141/399 |

| | | | |
|--|-------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPUEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPUEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 142/400 |

LÍNEA 2.

| Linea 2 Potenciar la gestión integral y la mejora del medio natural | Ingresos (€) | Gastos (€) | Balance (€) |
|---|-----------------|-----------------|-------------|
| 2.1. Gestión de la estructura de la vegetación | 243.567,33 € | 243.567,33 € | 0,00 € |
| 2.2. Gestión de la estructura de la vegetación | 2.889.285,43 € | 2.889.285,43 € | 0,00 € |
| 2.3. Control de la erosión y conservación de riberas | 3.000,00 € | 4.040,55 € | -1.040,55 € |
| 2.4. Conservación de la biodiversidad | 5.053.000,00 € | 5.046.000,00 € | 7.000,00 € |
| 2.5. Gestión de la geodiversidad | 741.200 € | 741.200 € | 0,00 € |
| 2.6. Seguimiento y mejora del estado fitosanitario | 4.008.110,00 € | 4.008.110,00 € | 0,00 € |
| 2.7. Prevención de incendios forestales | 14.052.040,00 € | 14.052.040,00 € | 0,00 € |
| 2.8. Gestión del patrimonio histórico | 34.678,77 € | 41.678,77 € | -7.000,00 € |
| 2.9. Gestión del uso público | 166.000,00 € | 166.000,00 € | 0,00 € |
| 2.10. Conservación y mejora de infraestructuras | 1.300.000,00 € | 1.300.000,00 € | 0,00 € |

En el caso de la Línea 2 del PGI, las actuaciones corresponden con encomiendas dotadas de presupuesto por otras vías ya encomendadas.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 142/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 143/400 |

7 REPERCUSIÓN ECONÓMICA-SOCIAL-AMBIENTAL DE LA GESTIÓN PLANTEADA

7.1 CONCLUSIONES GENERALES

Las cuatro repercusiones de mayor impacto tras la implantación del Plan de Gestión Integral serán:

1. La garantía de la sostenibilidad de los montes en las facetas: ecológica, económica y social. Para ganar seguridad en la conservación de los montes hay que activar sus posibilidades económicas y estar muy pendientes de las necesidades sociales que pueden atender.
2. La introducción de un nuevo modelo de gestión, más eficaz, más eficiente y más próximo a la realidad a gestionar, al territorio y a las circunstancias en las que se inserta. Por tanto, más capaz de cumplir las prioridades emanadas de la Consejería de Medio Ambiente y plasmadas en el Plan, así como las demandas de los territorios y la ciudadanía en general con respecto a los montes públicos.
3. Mayor impacto en la generación de riqueza y retornos a los montes. La instauración de lo sostenible, lo productivo y lo social como prioridades de la gestión y la inversión, tendrá unos efectos positivos y directos de importancia sobre las poblaciones, las empresas, los empleos y la opinión pública en general. Máxime en momentos en los que cualquier recurso es necesario en la conformación de un modelo de economía sostenible. En este apartado, desde los enfoques planteados y las medidas propuestas debe producirse un afianzamiento de la estructura productiva, una incorporación de nuevas actividades y la fijación de las bases que permitan un mayor desarrollo a medio y largo plazo, garantizando siempre la conservación de los valores naturales.
4. Una mayor y mejor relación de los montes con las poblaciones y viceversa desde la cercanía y la participación, que aliente una mentalidad cada vez más medioambiental y que genere opciones de generar riqueza con los montes y de disfrutar de la calidad de vida que proporcionan.

Recordar que las fuentes más importantes de generación de empleo estable son tres propósitos claves de los Planes de Gestión Integral:

Montes con más atención sobre lo productivo de una manera constante.

Montes que contribuyen a la generación y consolidación de empresas.

Montes donde aumente el uso y disfrute de la población.

Tras el análisis socioeconómico realizado y la planificación de actuaciones necesarias, se detalla a continuación la generación de riqueza, creación de empleo y servicios asociados al desarrollo del Plan, así como la repercusión ambiental que supondría tal ejecución. Además de los términos cuantitativos se reflejará el afianzamiento de la estructura productiva, tanto los avances conseguidos en la instalación de nuevas actividades, en el fortalecimiento del tejido existente y en la fijación de bases sobre las que construir un desarrollo futuro.

7.2 GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON REPERCUSIÓN ECONÓMICA DIRECTA

Como consecuencia de la aplicación del Plan de Gestión Integral se van a introducir aprovechamientos que no se desarrollaban, como son el aprovechamiento turístico, el aprovechamiento micológico, el aprovechamiento de nuevos pastos y el aprovechamiento de riberas. Igualmente se van a potenciar otros como son el aprovechamiento cinegético, el aprovechamiento de madera, pastos y el de corcho.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 143/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 144/400 |

7.2.1 OFERTA CINEGÉTICA

Se plantean dos modelos de gestión cinegética, la realizada directamente por la Agencia y la realizada por sociedades de cazadores adjudicatarias, sin mencionar la gestión realiza por terceros por la venta del coto. Teniendo en cuenta la superficie total acotada en la que se propone desarrollar la actividad cinegética, para la caza mayor se estima una media por temporada de 12 monterías mixtas, 2 batidas, 1 gancho de jabalíes y 27 recechos que, traducido a permisos de caza, suponen un total de unos 569 permisos por temporada. A estos permisos hay que sumar los procedentes de la caza menor, principalmente la perdiz con reclamo, zorzal y paloma, con un total estimado de 260 permisos por temporada.

El desarrollo de esta actividad y otras actuaciones relacionadas suponen un importe económico medio estimado anual de unos 251.760 €. La actividad económica directa del aprovechamiento moviliza sectores como rehaderos, batidores, secretarios, postores, venta de puestos, partidas de caza, etc.

Otras externalidades que genera la actividad cinegética en la actividad económica local son: armerías, tiendas de ropa y complementos, empresas transformadoras del sector cárnico, hoteles para alojamiento de cazadores, restaurantes, vehículos Todo Terreno, seguro de cazadores, veterinarios, etc.

Se han incorporado nuevos bienes al aprovechamiento entre los que destaca la puesta en valor de muladares, avistamiento, rutas, fotografía y la grabación de documentales relacionados con la fauna cinegética.

7.2.2 OFERTA DE MADERA Y BIOMASA

Como consecuencia de las actuaciones previstas en el plan se van a generar unos volúmenes de distintos productos madereros, con diferentes tipos de mercado. En general, el destino será para aserrío, industria de trituración, fabricación de pellet y generación eléctrica. En menor cuantía, puede haber un volumen testimonial que se dedique a la creación de camas para avicultura o bio-abono.

Existe una posibilidad total para los 10 años de 113.725 toneladas biomasa procedente de las actuaciones sobre estructuras lineales preventivas, ejecución de cortas con proyectos, ejecución de aprovechamientos en pie, clareos de pinar en alcornocal y claras de piñonero. Se recorre un total de 4466 hectáreas, y se obtiene un total de 23.484 toneladas de madera con destino potencial a aserrío.

Con el volumen de biomasa se pone en circulación un montante total de 3.411.750€ correspondiente al gasto que genera cada tonelada de biomasa que se comercializa al centro de consumo (30€/Tm).

Para la ejecución de esta actividad se tendrá que contar con las empresas del territorio, para proceder a la ejecución de los trabajos. Se generará empleo de mano de obra especializada, así como maquinaria para los procesos intermedios de las maderas y camiones para el transporte a planta.

7.2.3 OFERTA DE PIÑA

El aprovechamiento de la piña es una actividad que todavía no se ha desarrollado o implantado en la zona, pero que posee gran potencial.

Las actuaciones previstas van a aumentar la superficie que en la actualidad normalmente se cosecha. La cantidad de piña estimada que se recogerá en las campañas productivas será de 82.107kilos/ campaña, lo que se traduce en 3 campañas dentro de la vigencia del PGI, con un montante en recolección de 135.476€ (0.55€/Kg).

La planificación de las actuaciones va a potenciar la mecanización de la recogida de la piña, hasta el punto que ésta va a suponer el 70% del total, quedando la recogida manual tan sólo en un 30%, con lo que se consigue invertir el estado actual de la situación. Esta puesta en producción hará necesaria la participación de un adecuado número de empresas, así como la adaptación de las mismas a un mayor grado de mecanización y mejora tecnológica.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 144/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 145/400 |

7.2.4 OFERTA DE CORCHO

El aprovechamiento de corcho va a suponer que se van a introducir en el mercado un total de 863.532 kilogramos de corcho; 657.113 kg de reproducción y 206.419 kg de bornizo, recogido en una superficie total de unas 5.000 hectáreas. Esta cantidad se obtendrá lo largo de la duración del Plan en cuatro pelas realizadas en años distintos, según el turno de cada monte: 2018, 2019, 2023 y 2025. La producción de este corcho dejará en el territorio un total de 3.759 jornales.

El mercado actual del corcho tiene salida segura para el corcho de buena calidad, que es precisamente el que se genera en los montes de la encomienda. El Plan prevé realizar actuaciones para incrementar la calidad del corcho producido, lo que repercutirá en mejores precios de venta.

7.2.5 OFERTA DE PASTOS

Con la ejecución del aprovechamiento de pastos se pretende mantener una labor tradicional en el territorio y que cada vez tiene menos presencia en el monte.

El recurso natural en su totalidad, es capaz de soportar en condiciones sostenibles una carga ganadera 10.000 cabezas lanares, si se realizan los trabajos selvícola programados y se permite el pastoreo de las infraestructuras contra incendios.

El total de la superficie que se va a ofertar para aprovechamiento asciende a 11.994 ha, con una capacidad de 861 UGM, lo que supone una carga de 5.166 ovejas. Esto generará unos ingresos de 50.044€ al año, lo que supone un precio medio de 4,17 €/ha y 9.68 €/oveja en cada campaña.

Con el añadido de las zonas que se clarean, cortafuegos y praderas desbrozadas, se puede llegar a un máximo de 10.000 cabezas de ganado en todo el territorio, siempre que se equilibre con la carga ganadera.

Además, el refuerzo del sector ganadero tendrá repercusión indirecta en otro tipo de empresas como los mataderos, granjas de cebo, hostelería y queserías.

7.2.6 OFERTA TURÍSTICA

Se trata de favorecer la creación de proyectos para la explotación turística de los bienes patrimoniales o naturales mediante programas que estén integrados en la ordenación general del espacio planteada en el presente plan de gestión integral.

Se propone la creación de una oferta básica de alojamiento y complementaria, así como el desarrollo de actividades que pongan en valor los recursos naturales-arquitectónicos del entorno.

La oferta básica y complementaria se estructura en tres zonas dentro del ámbito del Plan de Gestión Integral: Despeñaperros, núcleo de Chortal-Palanco y zona oriental Engarbos-Dehesilla y Torrecillas.

La oferta de alojamiento se desarrollará mediante la puesta en licitación de las casas forestales de: VENTAQUEMADA, PALANCO Y HERRERIAS, VALDEOZORES, CORREDERAS, TORRECILLAS, LAS BEATAS, ENGARBOS, EL PUNTAL.

La oferta complementaria consiste en la explotación de rutas, servicios y casas-refugios forestales como apoyo a actividades al aire libre o centros de reunión.

En el caso de puesta en marcha de actividades turísticas en los montes, la gestión del bien y su licitación lo realizaría la Agencia, siendo las empresas privadas las encargadas de su explotación y contratación. De esta forma, las empresas pueden sondear la demanda y su capacidad de inversión sobre estos bienes naturales o patrimoniales.

Para las actuaciones encaminadas a la rehabilitación y/o construcción de infraestructuras destinadas oferta turística básica y complementaria, se propone la posibilidad de realizar convenios de colaboración con empresarios privados y/o

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 145/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 146/400 |

administraciones, siendo prioritario la participación, coordinación y supervisión por parte de la Agencia y teniendo en todo momento presente el modelo turístico planteado en el documento.

En el Plan se ofertan: rutas a pie, a caballo, en todoterreno, infraestructuras como refugio, cuadras, carriles ciclo-turistas, jornadas con guardería, avistamiento, fotografía de avifauna, observación de carroñeras en muldares, migratorias, etc. preferiblemente con guías y cupos establecidos, con cargo a empresas del sector.

7.2.7 OFERTA DE LEÑA

La oferta de leña tiene dos vertientes:

Aprovechamiento de leña de género Pinus procedente de cortas para prevención de incendios, claras y recortes de trozas en cargaderos tras los aprovechamientos. Se trata de recogida de leña ya troceada a pie de camino o en fajas preventivas. Medición anual: 802 has. Estimación: 401 Tm por campaña.

Aprovechamiento de leña de quercineas. Son actuaciones que lleva a cabo el adjudicatario, mediante poda y resalveo de rodales completos comunicados con vías de acceso. La medición es de 2.458,03 hectáreas, repartidos entre todos los montes del plan. Medición: 491 Tm por campaña.

7.2.8 OFERTA MICOLÓGICA

La oferta micológica se calcula en tomando como base las superficies de pinar por monte y producciones estimadas por hectárea.

Esto supone que se ponen en producción unos 99.461 kg de setas silvestres. Por un lado existen la gestión como coto, que se realiza mediante permisos, libres o con tasa fija hasta 5 kilos. La otra gestión, es venta como bien patrimonial en licitación de aprovechamiento de setas en pie.

Para aprovechamiento y comercialización se ofrecen un total de:

19.440 Hectáreas.

87.479 Kilos de niscaló.

511.752,15€ que se movilizan en la producción, como extracción y venta en origen.

Considerando un precio medio de 12 €/kg en venta al público, esta actividad repercute en el territorio en un circulante de: 1,049.748 €, lo que traducido a jornales que se invierten en esta actividad (el 50% del importe y 52€/jornal) suponen más de 10.000 jornales en el territorio.

Para estos aprovechamientos se requieren de empresas de recolección que liciten el bien en su conjunto, a escala de monte o de "aprovechamiento licitado". De esta forma, el bien se pone a disposición de las empresas que estén interesadas para que la gestión se realice desde el equipo de gestión y la comercialización la realice la empresa privada, adaptándose a la capacidad de recogida y demanda del mercado. La empresa aportará los datos de recogida para ampliar el conocimiento de este aprovechamiento.

7.2.9 OFERTA DE ACEITUNAS Y ACEBUCHINA

Se contempla la licitación en pie del fruto de los olivos presentes en el territorio y la acebuchina con capacidad de producción dispersa en monte.

Los olivos están concentrados en varias manchas a las que se accede con facilidad y las características del terreno permiten los trabajos culturales y la mecanización.

Los bienes que se contemplan para licitar se distribuyen de la siguiente forma:

145

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 146/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 147/400 |

| Monte y código | Municipio | Superficie | Nº olivos |
|------------------------------|--------------------|------------|-----------|
| El Conchinchino, JA-10192-JA | La Carolina | 0,43 ha | 40 |
| El Centenillo, JA-10111-JA | Baños de la Encina | 5 ha | 400 |
| La Aliseda, JA-10185-JA | Santa Elena | 1 ha | 80 |
| Los Engarbos, JA-11182-JA | Chiclana de Segura | 0,8 ha | 60 |
| Chortal, JA-10117-JA | Aldeaquemada | 3,16 ha | 200 |
| El Puntal, JA-10086-JA | La Carolina | 1 ha | 80 |
| El Puerco, JA-10135-JA | Montizón | 6 ha | 500 |

Esto supone que se ponen a disposición de las empresas los siguientes bienes: 17 hectáreas de olivar, 1.739 olivos y 34.780 kilogramos de fruto.

Resulta una inversión por las empresas especializadas de 8.695 €(0.25€/kg recogida y transporte) y un circulante total de 26.085€ por la adquisición del fruto (0.75€/kilo). De este montante se deducen los trabajos a realizar como mejoras y cuidados culturales, de 8.695€ por temporada.

Para la acebuchina se pone en licitación un total de 359 hectáreas, cuya producción no está definida y que se pondría a disposición de empresas especializadas para su recogida y valorización.

7.2.10 OFERTA DE JARA Y AROMÁTICAS.

Las plantas aromáticas presente en el entorno con interés comercial son: Anís, (Pimpinella anisum), Cardo mariano (Sylibum marianum), Cola de caballo (Equisetum arvense), Equinácea (Echinacea purpurea), Fucus (Fucus vesiculosus), Genciana (Gentiana lutea), Hierba de San Juan (Hypericum perforatum), Lúpulo (Humulus lupulus), Manzanilla romana (Matricaria chamomilla) Melisa (Melissa officinalis), Menta (Mentha piperita), ajedrea (Satureja montana), orégano (Origanum vulgare), valeriana (Valeriana officinalis)

En cuanto a la jara, se parte de una producción de 3 Tm de biomasa por hectárea y año en las superficies de aprovechamiento planteadas podría recogerse en torno a 42.000 Tm en todos los montes objeto de aprovechamiento, al año. Superficie contemplada de 13.931,30 has.

De esta biomasa de jara extraída, sólo el 30% sirve como producción de ládano. Esto supone que se pone a disposición de empresas especializadas un total de 13.931 hectáreas con una producción de planta con aprovechamiento de ládano de 6.269 toneladas, ya que todo el territorio con presencia de jara no posee condiciones para la extracción de la planta.

Estas licitaciones se realizará en turnos de 3-4 años, dado que la cosecha óptima es la segunda, cuando se extrae plantas jóvenes de 2-3 años.

7.2.11 OFERTA DE APROVECHAMIENTO APÍCOLA

Se dispone de una superficie de 26.273,26 Ha en las que potencialmente, podrían implantarse alrededor de 265 asentamientos.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 147/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 148/400 |

7.2.12 OFERTA DE APROVECHAMIENTO RESINA

La oferta de pinos resineros para la puesta en producción es de 668.400 pies para producir, 1,2 kilos/pie, 802.080 kilos de resina en bruto, que se licita en árbol a modo de arrendamiento, lo que supone un importe de 40.104€.

La resina se compra en fábrica a 1 €/kg, por lo que esta actividad va a generar un circulante de 802.080€ por campaña, donde la empresa especializada debe realizar los trabajos previos y extractivos.

Este plan contiene la puesta en producción de matas de entre 4.000 y 8.000 pies, según lo posibilite el terreno.

7.2.13 OFERTA DE APROVECHAMIENTO DE RIBERAS

Las riberas que se encuentran dentro del PGI se distribuyen entre los ríos: Magaña, Guarrizas, Guadalmena, Guadalén, Villanueva, Dañador y sus principales arroyos. Esto supone una superficie de 472 hectáreas. Fuera del ámbito actual, existen las riberas estimadas de la CMAYOT y que se podrían gestionar de igual forma, aportando un total de 1.359 hectáreas.

Las riberas serán objeto de estudio en la vigencia del plan y se contempla la licitación de la biomasa presente en éstas.

7.3 GENERACIÓN DE EMPRESAS: ANÁLISIS DE INICIATIVAS EMPRESARIALES

La planificación de las actuaciones y los bienes que se licitan suponen un aumento de los recursos que se aprovechan y se potencia la mecanización de la actividad, lo que conlleva a un avance progresivo de las empresas hacia una mejora tecnológica y a la diversificación de las empresas existentes, cuando no creación de otras nuevas bajo la tipología de Sociedad Limitada, Anónima o Cooperativas. Las actividades de la madera van a implicar la participación de mano de obra especializada del entorno y de empresas con maquinaria para la ejecución de las diferentes cortas de biomasa, extracción de bienes, ejecución de mejoras, etc. Va a ser necesaria la participación de empresas de transporte para llevar los productos a diferentes destinos, la comercialización, servicios a empresas, hostelería, suministros, ocio para los trabajadores, etc.

La producción de biomasa va a ser complementaria a la actividad de los centros de consumo que se distribuyen por toda la provincia.

La producción de biomasa estable, durante el período de vigencia del Plan, permitirá alcanzar acuerdos estables con empresas productoras de energía renovable. Este suministro estable a largo plazo es estratégico para este tipo de empresas que tienen en este punto una de las debilidades más importantes.

El aprovechamiento de corcho y piña va a suponer una mayor actividad, como consecuencia de una mayor cantidad y una mayor estabilidad anual. El incremento de producción supondrá igualmente una mayor participación de empresas que ejecuten la recolección mecanizada y el fomento de la aparición de nuevas empresas o la diversificación de las que ya existen.

Los nuevos aprovechamientos, micológico, turístico, pastos, jara, generarán fuentes de empleo hasta ahora inexistentes.

7.3.1 ACTIVIDAD CINEGÉTICA

Como se ha expuesto, el desarrollo planificado y sostenido de la actividad permite que se consoliden actividades vinculadas al sector cinegético como rehaderos, batidores, secretarios, postores, etc. así como las industrias participantes en el sector como las empresas transformadoras de carne, armerías, empresas de catering, etc.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 148/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 149/400 |

7.3.2 ACTIVIDAD TURÍSTICA

El sector turístico actualmente es escaso en los montes de la encomienda, se planifica desde la colaboración con la iniciativa privada, siendo esta la responsable de la implantación del aprovechamiento.

En torno a este sector podrían constituirse las siguientes iniciativas empresariales concretas:

- Alojamientos rurales de Palanco, Ventaquemada y Las Beatas.
- Alojamientos complementarios a actividades turísticas y cinegéticas de El Puntal y Torrecillas.
- Turismo activo y de naturaleza.
- Educación ambiental. Monitores ambientales.
- Alquiler de bicicletas.
- Alquiler de todoterrenos. Servicio de rutas guiadas.
- Transporte de deportistas/usuarios/turistas y equipaje.
- Catering.
- Agencias de viajes

7.3.3 ACTIVIDAD MICOLÓGICA

El aprovechamiento micológico se planifica estructurado en torno a una iniciativa que aglutine las producciones para su compra, tratamiento y comercialización. Esta actuación se puede definir en el futuro por medio de la Lonja Micológica. Esta lonja debe convertirse en el centro neurálgico de la actividad en el territorio.

Por otro lado, la implantación de cotos micológicos, va a servir de refuerzo a las iniciativas turísticas que se generen.

7.4 GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES Y RECREATIVOS

7.4.1 SERVICIOS AMBIENTALES

La sociedad está demandando de los terrenos forestales la satisfacción de unas necesidades añadidas a la producción directa de los recursos. Los bosques han comenzado a considerarse productores de bienes y servicios ambientales.

Han surgido nuevas necesidades que contribuyen al bienestar humano y que deben ser cubiertas por los montes, como son la fijación del CO2 atmosférico, la protección de los recursos hídricos, la conservación de los suelos, de la flora y fauna de alto interés ecológico y del paisaje

7.4.2 FIJACIÓN DEL CO2

Es posible afirmar que el cambio climático es el problema ambiental más importante del siglo XXI. En los últimos 420.000 años o más, el balance mundial del carbono ha sido estable exceptuando fluctuaciones relativamente pequeñas. Sin embargo en el siglo XIX se inició un cambio dramático en este balance que ya hoy en día ha aumentado un 68 % respecto a la media de los 420.000 años anteriores, y sigue aumentando.

Este cambio se debe a perturbaciones que el hombre ha causado al ciclo del carbono. Las perturbaciones han sido directas mediante la adición de nuevo carbono al ciclo mundial del carbono mediante la quema de combustibles fósiles y la modificación de la estructura y distribución de la vegetación por un cambio en la utilización de la tierra. La deforestación es la que produce mayores efectos mediante la pérdida de capacidad fotosintética en la vegetación forestal y la liberación simultánea de grandes cantidades de carbono acumuladas en los ecosistemas forestales durante largos períodos de tiempo. Las perturbaciones indirectas también producen cambios en otros ciclos mundiales biogeoquímicos importantes y cambios en la biodiversidad de paisajes y especies.

La administración andaluza aprobó mediante Acuerdo de 3 de septiembre de 2002 del Consejo de Gobierno, la adopción de una "Estrategia Autonómica ante el Cambio Climático", como aportación de esta comunidad a la Estrategia española, en la que se incluyen 440 medidas para cumplir con los objetivos del Protocolo de Kyoto. La

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 149/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 150/400 |

primera vía de actuación que establece la Estrategia Andaluza, de acuerdo con el Plan Forestal Andaluz y el Plan Andaluz de Medio Ambiente es la potenciación de “las políticas de conservación, restauración y ordenado aprovechamiento multifuncional, adecuado y sostenible del monte mediterráneo, como contribuidor neto en la fijación del CO2 debido a sus largos ciclos vegetativos”.

La utilización sostenible de los bosques puede proporcionar una situación que beneficia a todas las partes, es decir, el mantenimiento de las existencias de carbono en ecosistemas forestales sanos, cuyo costo podría compensarse mediante la producción continua de productos forestales, que por sí mismos ayudan a evitar las aportaciones directas de nuevo carbono a la atmósfera. Una buena ordenación forestal es parte de la solución.

Por tanto, la puesta en marcha de este Plan de Gestión integral, que planifica unos tratamientos a la vegetación con el fin de mejorar su estado sanitario y asegurar su persistencia a la vez que se realiza un aprovechamiento sostenible de los recursos de madera/biomasa contribuiría positivamente a la fijación de CO2.

7.4.3 PROTECCIÓN RECURSOS HÍDRICOS Y CONSERVACIÓN DE LOS SUELOS

Los bosques protegen las cuencas hidrográficas, regulan el ciclo hídrico, mejoran la calidad del agua, e incluso, según algunos autores, incrementan los recursos hídricos disponibles en volumen. La función hidrológica del monte mediterráneo tiene íntima correlación con la función protectora del suelo.

‘Todas estas funciones tienen importantísimas consecuencias sobre las actividades humanas, al suponer una protección para infraestructuras, cultivos y núcleos de población.

La preocupación por los recursos hídricos que existe a nivel internacional se encuentra más que justificada considerando la previsión según la cual, para el año 2.025 un tercio de la población mundial padecerá los efectos de la escasez de agua.

En general, en los países de la Unión Europea los problemas sobre el recurso agua adquieren un matiz más cualitativo que cuantitativo ya que su aprovechamiento es sostenible, no siendo el caso de nuestro país que se caracteriza por un elevado consumo. Dentro de este marco, Andalucía se configura como una región donde la escasez de agua llega a ser un problema endémico y crónico, derivado no por la tasa per cápita de demanda hídrica, que se sitúa por debajo de la media española aunque por encima de la media europea, sino de la reducida disponibilidad por habitante de este recurso, que no llega a alcanzar la mitad del promedio nacional, debido a la irregular distribución temporal de las precipitaciones andaluzas, con grandes periodos de sequía sucedidos de lluvias torrenciales de fuerte poder erosivo.

La función hidrológica del monte mediterráneo tiene íntima correlación con la función protectora del suelo hasta confundirse con ella en varios de sus aspectos. La función hidrológica tanto del relieve, sustrato rocoso, orientación frente a los vientos acuíferos, así como del clima (cantidad, formas, distribución e intensidades de precipitación hídrica, régimen de vientos, humedad del aire y régimen de temperaturas) y de la cubierta vegetal se traduce en modificaciones de las fases principales del ciclo hidrológico y de las intensidades de sus procesos.

En particular, la estructura y naturaleza de la cubierta vegetal tiene influencia destacada en la posibilidad y cuantía de la precipitación horizontal, así como en la retención, por mojadura de cubierta muerta, suelo y tierras, de parte de la precipitación vertical. La mojadura del suelo tiene enorme importancia en el monte mediterráneo que conserve horizontes edáficos, sobre todo cuando hay suelo completo, a cuya porosidad, que es capacidad geométrica de almacenamiento de agua, se une su estructura organizada en partículas coloidales de notable higroscopicidad, que retienen agua periférica no transferida al subsuelo y la pueden conservar durante largos meses. Así, el suelo maduro constituye un almacén de aguas en cantidad y tiempo que notablemente puede ser cedida a las raíces de los vegetales sobre él instalados. En las regiones de clima mediterráneo el efecto de la reserva edáfica de agua produce un acortamiento del período de sequía estival que puede llegar a una auténtica anulación del estiaje del suelo.

Por tanto, la puesta en marcha de este Plan de Gestión Integral, que tiene como uno de sus objetivos la persistencia, estabilidad y mejora de la cubierta vegetal, generará la protección de los recursos hídricos y la conservación de los suelos.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 150/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 151/400 |

7.4.4 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

En el capítulo de Gestión de la Biodiversidad se ha puesto de manifiesto la alta biodiversidad que presentan los ecosistemas representados en la Sierra Morena de Jaén.

Esta alta biodiversidad, acompañada de un número de especies cuya conservación es importante para la biodiversidad andaluza confiere un enorme valor a la puesta en ejecución del Plan de Gestión Integral que asegure la conservación y mejora de dicha especies y hábitats protegidos.

7.4.5 CONSERVACIÓN DEL PAISAJE

En los últimos años, la noción del paisaje ha ido dejando de ser solamente un elemento analítico para convertirse cada vez más en un instrumento para la ordenación del territorio. En efecto, la rápida evolución de los requerimientos de la sociedad al medio no sólo pone en peligro el equilibrio ambiental, sino también los valores colectivos que muchos paisajes contienen: su valor patrimonial, cultural e histórico; su valor como recurso económico; su valor en la prevención de los riesgos naturales; su valor, incluso, simbólico.

El paisaje es un recurso natural, cuyo valor económico está más relacionado con su abundancia o escasez que con otros parámetros, como el coste de su aprovechamiento, transporte, etc.

La gestión sostenible del paisaje implica la utilización racional de los recursos para aumentar el bienestar de la población, cuidando no agotarlos ni destruirlos, de manera que su aprovechamiento sea prolongable en el tiempo.

El paisaje rural, a diferencia de otros, ocupa un territorio donde se desarrolla una actividad rural (agrícola, ganadera o forestal). Esta presencia del hombre es muy importante, por un lado, por su constante actuación sobre el paisaje y por otro, por su mayor disfrute. El paisaje rural lo componen vistas, sonidos, olores, usos y costumbres de la población, tipología de las construcciones, gastronomía, etc.

A pesar de la importancia del paisaje no existe una legislación específica del paisaje, aunque se estudia de forma sectorial. Sin embargo, esta importancia ha sido puesta de manifiesto en distintas convenciones y estrategias europeas

7.4.6 BIENES Y SERVICIOS RECREATIVOS, EDUCACIONALES, CULTURALES

Se han detallado en el presente Plan los servicios recreativos ofrecidos consistentes de modo general en programas de visitas, senderos y observatorios.

Determinados elementos localizados en el territorio, poseen un valor histórico y cultural.

La presencia de multitud de hábitats y especies de flora y fauna amenazadas ofrece un elevado interés científico y educativo.

7.4.7 VALORACIÓN ECONÓMICA INTEGRAL DE LOS BIENES AMBIENTALES Y RECREATIVOS

En este apartado se hace una valoración de estos bienes y servicios que los montes proporcionan a la sociedad para garantizar su calidad de vida. Conociendo el valor real de los montes nos acercamos más al establecimiento de una economía ecológica, social y de mercado, haciendo posible la gestión integral de estos montes.

Para esto se ha utilizado el estudio realizado por la Consejería de medio Ambiente "1ª Valoración Económica Integral de los Ecosistemas Forestales de Andalucía" y su aplicación "Dina Val".

En este modelo se calcula el valor económico total de un ecosistema mediante la suma del valor productivo, el ambiental y el recreativo. Aquí sólo se tendrá en cuenta la valoración de los bienes ambiental y recreativo. El modelo es aplicable siempre que la persistencia del ecosistema esté garantizada y también cuando sea recuperable y/o sustituible.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 151/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 152/400 |

El aspecto ambiental engloba la valoración de la fijación de carbono y la valoración del no-uso. La fijación de carbono mediante el método de los costes de protección, que consiste en calcular los costes evitados en repoblación para producir una fijación equivalente. El no-uso se valora mediante el método de valoración contingente. Consiste en preguntar a las personas lo que estarían dispuestos a pagar (DAP) por mantener la conservación de los ecosistemas forestales. Paralelamente un panel de expertos determina un ICA (Índice de Calidad); que utiliza unos índices bases así como unos modificadores para determinar los ecosistemas más valiosos. La DAP de la población es distribuida mediante la ley de reparto que proporciona el ICA, consiguiendo un Mapa de Valor Ambiental.

El aspecto recreativo engloba la valoración del paisaje y de las áreas de recreo. El paisaje también mediante el método de valoración contingente y las áreas de recreo mediante el método del coste de viaje, que se basa en inferir la disposición a pagar por acceder a un lugar, a partir de la observación de los costes de desplazamiento en los que incurrir los visitantes.

El modelo saca finalmente una cobertura para cada elemento (carbono, no-uso, paisaje y áreas recreativas) con unos valores numéricos asociados. En el cálculo del no-uso también se tiene en cuenta la duplicidad que puede haber con la valoración del paisaje. La tasa social de descuento que se aplica es del 2%. El valor total es la renta anual de 50 años.

A continuación se detallan los resultados para el ámbito del Plan, para toda la provincia de Jaén y para Andalucía para poder contrastar la importancia de estas sierras.

7.4.8 GENERACIÓN DE EMPLEO: EMPLEO ASOCIADO A LA GESTIÓN

Para el desarrollo de todos los trabajos planteados en el presente Plan es necesario tener en cuenta el número potencial de trabajadores que han de ser contratados para la ejecución de las unidades planificadas.

Según los presupuestos planteados y dependiendo del grado de mecanización se obtiene el número de jornales de cada línea. Normalmente se ha considerado que el 50% del importe contratado o licitado se invierte en mano de obra, excepto en el aprovechamiento de piña, cuya recogida es mayoritariamente manual, que se emplea un 80%.

Los jornales realizados por empresas privadas están ligados a personal de cualificación forestal media – alta, con competencias en maquinaria forestal ligera y pesada. El resto de jornales son de personal de campo en labores cotidianas.

La Actividad del Plan se divide en 2 líneas, la Línea 1, dependiente de los aprovechamiento, cuyos jornales son generados por la contratación de empresas especializadas o mediante licitaciones. Estos conceptos generan la mano de obra correspondiente a **96.605 jornales**, donde se incluyen 11.000 jornales de la guardería cinegética. La actividad de los montes supone la gestión de encomiendas de la CMAYOT recogidas en la Línea 2, lo que generan 49.550 jornales no dependientes del equipo de gestión de la encomienda. En el total la actividad del grupo de montes se invierten 146.155 jornales , no incluyendo la dedicación del equipo de gestión, la dedicación de técnicos especializados en la materia pertenecientes a la Agencia ni las actividades horizontales de la empresa.

8 ANEJOS

ANEJO 1. Legislación de la Red Natura y coherencia con los Planes de la ZEC y PORN PN Despeñaperros.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 152/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 153/400 |

8.1 LEGISLACIÓN REFERENTE A EVALUACIÓN DE LA RED NATURA:

8.1.1 ANTECEDENTES

Dentro del territorio afectado por la encomienda del Plan de Gestión Integral, existen espacios incluidos en la Red Natura 2000, afectados por legislación de la Directiva Hábitat, por la certificación forestal y por el Sistema de Gestión Ambiental Integrado, UNE-EN-ISO 14001, Gestión del Medio Natural y Gestión del Uso Público y Servicios Ambientales, implantado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. En materia de evaluación ambiental, esta legislación establece las consideraciones para evaluar los impactos sobre el lugar.

En relación a la Directiva Hábitats cabe mencionar el artículo 6.3, sobre la necesidad de evaluar las repercusiones de los proyectos sobre el medio:

"Cualquier plan o proyecto que, sin tener relación directa con la gestión del lugar [de Natura 2000] o sin ser necesario para la misma, pueda afectar de forma apreciable a los citados lugares, ya sea individualmente o en combinación con otros planes y proyectos, se someterá a una adecuada evaluación de sus repercusiones en el lugar, teniendo en cuenta los objetivos de conservación de dicho lugar. A la vista de las conclusiones de la evaluación (...), las autoridades nacionales competentes sólo se declararán de acuerdo con dicho plan o proyecto tras haberse asegurado de que no causará perjuicio a la integridad del lugar en cuestión y, si procede, tras haberlo sometido a información pública" (artículo 6.3).

Por lo tanto, es de aplicación para cualquier proyecto, propio a la gestión integral o ajeno a la gestión de un lugar de la Red Natura 2000, que pueda tener un impacto negativo sobre ése u otros lugares de la Red, para garantizar que no causará efectos perjudiciales a la integridad ecológica de esos lugares.

El sistema de certificación en gestión forestal sostenible FSC establece:

"Deberá completarse una evaluación del impacto ambiental – de acuerdo a la escala y a la intensidad de la gestión forestal, así como a la peculiaridad de los recursos afectados- que se deberá incorporar adecuadamente en el sistema de gestión. Dichas valoraciones deberán considerar el paisaje y los impactos causados por los procesos realizados en el lugar. Asimismo, se deberá realizar la evaluación del impacto ambiental antes de iniciar operaciones que puedan afectar al lugar de trabajo" Criterio 6.1. de los Estándares de Gestión Forestal Sostenible FSC.

La norma UNE-162002-1 de gestión forestal sostenible utilizada en el sistema de certificación PEFC establece:

"Integrar en la gestión forestal medidas para minimizar los riesgos de degradación y daños en el ecosistema" (indicador 2.4) así como los requisitos establecidos en el criterio 4 "Mantenimiento, conservación y mejora apropiada de la diversidad biológica en los ecosistemas forestales".

Por otra parte, la norma ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental marca en el punto 4.3.1 la obligatoriedad de identificar los aspectos ambientales de las actuaciones llevadas a cabo y determinar aquellos que puedan tener impactos significativos sobre el medio ambiente. De esta forma, se debe establecer un sistema de control ambiental sobre aquellos aspectos que resulten significativos, tal y como establece el punto 4.4.6 sobre control operacional.

8.1.2 UBICACIÓN RESPECTO A LA RENPA O RED NATURA 2000

Todos los montes objeto de la encomienda se encuentran dentro de la ZEC ES6160008 Cuencas del Rumblar, Guadalén y Guadalmena y ZEC y ZEPA ES6160005 Despeñaperros y Dehesa Magaña.

8.1.3 NORMATIVA APLICABLE

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 153/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 154/400 |

| NORMATIVA | TEMÁTICA | ÁMBITO |
|---|----------------------------------|-----------|
| Decreto 108/1995, de 2 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Lucha contra Incendios Forestales | INCENDIOS FORESTALES | Andalucía |
| Decreto 208/1997, de 9 de septiembre: Reglamento Forestal de Andalucía | TODAS | Andalucía |
| Decreto 218/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Plan Director Territorial de Gestión de Residuos Urbanos de Andalucía | TODAS | Andalucía |
| Decreto 4/1986, de 22 de enero, por el que se amplía la Lista de Especies Protegidas y se dictan normas para su protección en el territorio de la Comunidad Autónoma. | ESTUDIO, AMBIENTAL, FAUNA, FLORA | Andalucía |
| Decreto 104/94, de 10 de mayo, por el que se establece el Catálogo Andaluz de Especies de la Flora Silvestre Amenazada. | FLORA | Andalucía |
| Ley 6/1996, de 18 de julio, relativa a la modificación del artículo 20 de la Ley 2/1989 de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. | TODAS | Andalucía |
| Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, por el que se establece el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. | ESTUDIO AMBIENTAL | Nacional |
| Real Decreto 1497/1986, de 6 de junio, por el que se establecen medidas de coordinación para la conservación de especies de fauna y flora y sus hábitats, ampliándose la lista de especies protegidas en todo el territorio nacional. | ESTUDIO AMBIENTAL | Nacional |
| Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y la fauna y flora silvestres. | ESTUDIO AMBIENTAL | Nacional |
| Ley 8/2003 de la flora y fauna silvestre | FLORA Y FAUNA | Andalucía |
| Real Decreto 289/2003, sobre comercialización de material forestal de reproducción | MATERIAL DE REPRODUCCIÓN | Nacional |
| Real Decreto 3181/1980, de 30 de diciembre, por el que se protegen determinadas especies de la fauna silvestre y se dictan normas precisas para asegurar la efectividad de esta protección. | ESTUDIO AMBIENTAL | Nacional |
| Ley 2/1989, de 18 de julio: Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección | TODAS | Andalucía |
| Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía | TODAS | Andalucía |
| Ley 2/1995, de 1 de junio, sobre modificación de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de | TODAS | Andalucía |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 154/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 155/400 |

| NORMATIVA | TEMÁTICA | ÁMBITO |
|---|--|-----------|
| espacios naturales protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección. | | |
| Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes | TODAS | Nacional |
| Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra incendios forestales y su Reglamento | TODAS, INCENDIOS FORESTALES | Andalucía |
| Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. | ESTUDIO AMBIENTAL | Andalucía |
| Orden de 7 de Febrero de 2000, sobre sistemas de gestión para los envases usados y residuos de envases fitosanitarios | ESTUDIO AMBIENTAL, ENVASES, FITOCIDAS | Nacional |
| Plan Forestal Andaluz, aprobado por el Pleno del Parlamento de Andalucía en la sesión celebrada los días 14 y 15 de noviembre de 1989 | TODAS | Andalucía |
| Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido. BOE 60/2006 de 11 de marzo. | PREVENCION | Nacional |
| Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero | ESTUDIO AMBIENTAL, ESCOMBROS | Andalucía |
| Real Decreto 1613/1985, de 1 de agosto, sobre calidad del aire. | ESTUDIO AMBIENTAL | Nacional |
| Real Decreto 2042/1994, de 14 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos | MAQUINARIA | Nacional |
| Real Decreto 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debido a determinadas maquinaria de uso al aire libre | MAQUINARIA | Nacional |
| Real Decreto 245/1989, de 27 de febrero, sobre determinación y limitación de la potencia acústica admisible de determinado material y maquinaria de obra. | ESTUDIO AMBIENTAL | Nacional |
| Real Decreto 2616/1985, de 9 de octubre, sobre homologación de vehículos automóviles de motor, en lo que se refiere a su emisión de gases contaminantes. | ESTUDIO AMBIENTAL | Nacional |
| Real Decreto 484/1995, de 7 de abril, sobre medidas de regularización y control de vertidos. | ESTUDIO AMBIENTAL | Nacional |
| Decreto 247/2001, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales | INCENDIOS FORESTALES | Andalucía |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 155/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 156/400 |

| NORMATIVA | TEMÁTICA | ÁMBITO |
|--|----------------------|-----------|
| Orden de 11 de septiembre de 2002, por la que se aprueban los modelos de determinadas actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales y se desarrollan medidas de protección | INCENDIOS FORESTALES | Andalucía |
| Decreto 371/2010, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía y se modifica el Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales aprobado por el Decreto 247/2001, de 13 de noviembre. | INCENDIOS FORESTALES | Andalucía |
| Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura. BOE 274 de 13 de noviembre. | PREVENCION | Nacional |
| Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. | FLORA Y FAUNA | Nacional |
| Ley 10/2006, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes | ESTUDIO AMBIENTAL | Nacional |
| Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases | RESIDUOS | Nacional |
| Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Seguridad e Higiene en el Trabajo | PREVENCION | Nacional |
| Ley 10/1998, de 21 de abril, de residuos | RESIDUOS | Nacional |
| Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados | RESIDUOS | Nacional |
| Decreto 283/1995, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. | RESIDUOS | Andalucía |
| Decreto 3025/1974, de 9 de agosto, sobre limitación de la contaminación atmosférica producida por los vehículos automóviles. | ESTUDIO AMBIENTAL | Nacional |
| Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación | PREVENCION | Nacional |
| Real Decreto 509/2007, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrado de la Contaminación. | PREVENCION | Nacional |
| Real Decreto 524/ 2006, de 28 de abril, por el que se modifica el real decreto 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre | ATMÓSFERA | Nacional |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 156/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 157/400 |

| NORMATIVA | TEMÁTICA | ÁMBITO |
|---|------------------------------|-----------|
| Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera | ATMÓSFERA | Nacional |
| Decreto 74/96, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Calidad del Aire de la Comunidad Autónoma de Andalucía. | ATMÓSFERA | Andalucía |
| Real Decreto 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos | IMPACTO AMBIENTAL | Nacional |
| Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas | TODAS | Nacional |
| Orden 1 de junio de 2007 de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se aprueban las tarifas 2007 que han de regir en los trabajos efectuados por la Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA) y sus filiales | TODAS | Andalucía |
| Ley 8/2007, de 28 de mayo, de suelo | TODAS | Nacional |
| Orden de 16 de octubre de 1992, sobre el cumplimiento de la Directiva 91/441/CEE sobre emisiones de gases de escape procedentes de vehículos automóviles. | ESTUDIO AMBIENTAL, ATMÓSFERA | Nacional |
| Orden de 17 de noviembre de 1989, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 245/89, de 27 de febrero, sobre determinación y limitación de la potencia acústica admisible de determinado material y maquinaria de obra. | ESTUDIO AMBIENTAL, RUIDOS | Nacional |
| Orden de 3 de septiembre de 1990, sobre cumplimiento de la Directiva 88/76 CEE, sobre emisiones de gases de escape procedentes de vehículos automóviles. | ESTUDIO AMBIENTAL, ATMÓSFERA | Nacional |

8.2 COHERENCIA DEL PGI CON EL PLAN DE GESTIÓN DE LA PLAN DE GESTIÓN DE LA ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN CUENCAS DEL RUMBLAR, GUADALÉN Y GUADALMENA (ES6160008)

ECOSISTEMAS QUE COMPONEN LA ZEC Y PRESENCIA EN LOS MONTES DE LA ENCOMIENDA.

La ZEC ES6160008 contiene un total de 22 hábitats de interés comunitario, de los cuales 19 están presentes en los montes de la encomienda del PGI.

| HIC presentes en la ZEC | Presencia en Montes PGI |
|---|-------------------------|
| 1340* Pastizales salinos continentales | No |
| 3150 Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition | Sí |
| 3170* Lagunas y charcas temporales mediterráneas | Sí |
| 4030 Brezales secos europeos | Sí |

156

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 157/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 158/400 |

| | |
|---|----|
| 4090 Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga 4 | No |
| 5110 Formaciones estables xerotermófilas de Buxus sempervirens en pendientes rocosas (Berberidion p.p) | Sí |
| 5210 Matorrales arborescentes de Juniperus spp. | Sí |
| 5330 Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos | Sí |
| 6170 Prados alpinos y subalpinos calcáreos | No |
| 6220* Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea | Sí |
| 6310 Dehesas perennifolias de Quercus spp | Sí |
| 6420 Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion | Sí |
| 8220 Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica | Sí |
| 8230 Roquedos silíceos con vegetación pionera del Sedo-Scleranthion o del Sedo albi-Veronicion | Sí |
| 91E0* Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-padion, Alnion incanae, Salicion albae) | Sí |
| 91B0 Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia | Sí |
| 92A0 Bosques galería de Salix alba y Populus alba | Sí |
| 92D0 Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Securinegion tinctoriae) | Sí |
| 9230 Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pirenaica | Sí |
| 9240 Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis | Sí |
| 9330 Alcornocales de Quercus suber | Sí |
| 9340 Encinares de Quercus ilex et Quercus rotundifolia | Sí |

PRIORIDADES CONSERVACIÓN DE LA ZEC

Las prioridades de conservación seleccionadas, sobre las que se orientará la gestión y la conservación de la ZEC son:

- Riberas y sistemas fluviales (HIC 91E0* y 91B0)
- Vegetación casmofítica (HIC 8220 y 8230)
- Robledales (HIC 9230)
- Lince ibérico
- Águila imperial ibérica
- Lobo
- Centaurea citricolor
- Topillo de Cabrera

En el Plan de la ZEC se recogen estas prioridades de conservación, junto a las que se establecen los objetivos generales, objetivos operativos y las medidas a desarrollar para garantizar el mantenimiento o el restablecimiento de un grado de conservación favorable de las citadas prioridades de conservación, de las especies y hábitats del conjunto de ecosistemas que componen esta ZEC. Existe una relación entre las Líneas de Actuación que se recogen en el PGI y los objetivos marcados en cada prioridad de conservación.

Riberas y sistemas fluviales (HIC 91E0* y 91B0):

Objetivo general 1. Alcanzar un grado de conservación favorable de las riberas y sistemas fluviales (HIC 91E0* y 91B0).

Relación con Líneas del PGI:

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 158/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 159/400 |

Línea 1.2. Aprovechamiento de madera y biomasa.
 Línea 1.5. Aprovechamiento cinegético.
 Línea 1.13: Aprovechamiento de Riberas.
 Línea 2.3. Control de la Erosión y conservación de Riberas.
 Línea 2.4. Conservación de la biodiversidad.
 Línea 2.7. Prevención de Incendios Forestales.

Objetivos Operativos:

Objetivo operativo 1.1. Mantener o mejorar la calidad de las masas de agua en el ámbito del Plan.
 Objetivo operativo 1.2. Mejorar el grado de conservación de los tramos de riberas degradados
 Objetivo operativo 1.3. Garantizar un caudal que satisfaga los requerimientos ecológicos de las especies acuáticas, los HIC de ribera y la función de conectividad
 Objetivo operativo 1.4. Mejorar el conocimiento sobre el grado de conservación de la estructura y funciones específicas de los HIC.

Vegetación casmofítica (HIC 8220 y 8230)

Objetivo general 2 Mantener un grado de conservación favorable de la vegetación casmofítica (HIC 8220 y 8230)

Relación con Líneas del PGI:

Línea 2.4. Conservación de la biodiversidad.
 Línea 2.5. Conservación de la geodiversidad.
 Línea 2.7. Prevención de Incendios Forestales.

Objetivos Operativos:

Objetivo operativo 2.1. Mejorar el conocimiento sobre el grado de conservación de la estructura y funciones específicas de los HIC.

Robledales (HIC 9230)

Objetivo general 3 Alcanzar un grado de conservación favorable de los robledales (HIC 9230).

Relación con Líneas del PGI:

Línea 1.2. Aprovechamiento de madera y biomasa.
 Línea 1.5. Aprovechamiento cinegético.
 Línea 2.2. Gestión de la estructura de la vegetación.
 Línea 2.4. Conservación de la biodiversidad.
 Línea 2.7. Prevención de Incendios Forestales.

Objetivos Operativos:

Objetivo operativo 3.1. Mejorar el conocimiento sobre el grado de conservación de la estructura y funciones específicas de los HIC.
 Objetivo operativo 3.2. Incrementar la regeneración natural y la conectividad ecológica

Lince ibérico

Objetivo general 4 Alcanzar un grado de conservación favorable del Lynx pardinus

Relación con Líneas del PGI:

Línea 1.1. Aprovechamiento de corcho.
 Línea 1.2. Aprovechamiento de madera y biomasa.
 Línea 1.3. Aprovechamiento de piña.
 Línea 1.4. Aprovechamiento de pastos.
 Línea 1.5. Aprovechamiento cinegético.
 Línea 1.6. Aprovechamiento turístico.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 159/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 160/400 |

- Línea 1.8. Aprovechamiento del olivar y acebuchar.
- Línea 1.11. Aprovechamiento de aromáticas y jara.
- Línea 1.13. Aprovechamiento de riberas.
- Línea 2.2. Gestión de la estructura de la vegetación.
- Línea 2.4. Conservación de la biodiversidad.
- Línea 2.6. Seguimiento y mejora del estado fitosanitario.
- Línea 2.7. Prevención de Incendios Forestales.

Objetivos Operativos:

- Objetivo operativo 4.1. Mantener el grado de conservación del hábitat de Lynx pardinus
- Objetivo operativo 4.2. Mejorar el conocimiento sobre Lynx pardinus
- Objetivo operativo 4.3 Reducir la incidencia de los factores de amenaza que afectan a Lynx pardinus

Águila imperial ibérica

Objetivo general 5 Mantener un grado de conservación favorable de Aquila adalberti

Relación con Líneas del PGI:

- Línea 1.1. Aprovechamiento de corcho.
- Línea 1.2. Aprovechamiento de madera y biomasa.
- Línea 1.3. Aprovechamiento de piña.
- Línea 1.4. Aprovechamiento de pastos.
- Línea 1.5. Aprovechamiento cinegético.
- Línea 1.6. Aprovechamiento turístico.
- Línea 1.8. Aprovechamiento del olivar y acebuchar.
- Línea 1.11. Aprovechamiento de aromáticas y jara.
- Línea 1.12. Aprovechamiento de resina.
- Línea 1.13. Aprovechamiento de riberas.
- Línea 2.2. Gestión de la estructura de la vegetación.
- Línea 2.4. Conservación de la biodiversidad.
- Línea 2.6. Seguimiento y mejora del estado fitosanitario.
- Línea 2.7. Prevención de Incendios Forestales.

Objetivos Operativos:

- Objetivo operativo 5.1. Mantener el grado de conservación del hábitat de Aquila adalberti
- Objetivo operativo 5.2. Reducir la incidencia de los factores de amenaza que afectan a Aquila adalberti

Lobo

Objetivo general 6 Alcanzar un grado de conservación favorable de Canis lupus.

Relación con Líneas del PGI:

- Línea 1.2. Aprovechamiento de madera y biomasa.
- Línea 1.4. Aprovechamiento de pastos.
- Línea 1.5. Aprovechamiento cinegético.
- Línea 1.6. Aprovechamiento turístico.
- Línea 2.4. Conservación de la biodiversidad.
- Línea 2.7. Prevención de Incendios Forestales.

Objetivos Operativos:

- Objetivo operativo 6.1. Mejorar el conocimiento sobre Canis lupus
- Objetivo operativo 6.2. Reducir la incidencia de los factores de amenaza que afectan a Canis lupus

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 160/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 161/400 |

Centaurea citricolor

Objetivo general 7 Alcanzar un grado de conservación favorable de Centaurea citricolor

Relación con Líneas del PGI:

Línea 1.2. Aprovechamiento de madera y biomasa.

Línea 1.4. Aprovechamiento de pastos.

Línea 1.9. Aprovechamiento apícola.

Línea 2.4. Conservación de la biodiversidad.

Línea 2.7. Prevención de Incendios Forestales.

Objetivos Operativos:

Objetivo operativo 7.1. Mejorar el conocimiento sobre Centaurea citricolor

Topillo de Cabrera

Objetivo general 8 Alcanzar un grado de conservación favorable de Microtus cabrerarum

Relación con Líneas del PGI:

Línea 1.2. Aprovechamiento de madera y biomasa.

Línea 1.4. Aprovechamiento de pastos.

Línea 1.5. Aprovechamiento cinegético.

Línea 2.3. Control de la Erosión y conservación de Riberas.

Línea 2.4. Conservación de la biodiversidad.

Línea 2.7. Prevención de Incendios Forestales.

Objetivos Operativos:

Objetivo operativo 8.1. Mejorar el conocimiento sobre Microtus cabrerarum.

Las Líneas de gestión del PGI colaboran en la consecución de dichos objetivos de forma directa, como se refleja en la tabla:

| LÍNEA 1. Potenciar y valorizar los aprovechamientos existentes y potenciales | OBJETIVO OPERATIVO |
|---|---|
| 1.1. APROVECHAMIENTO DE CORCHO | 4.1,4.3, 5.1 |
| 1.2. APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA | 1.2,3.1,3.2,4.1,4.3,5.1,6.2,7,8 |
| 1.3. APROVECHAMIENTO DE PIÑA | 4.1,4.3,5.1 |
| 1.4. APROVECHAMIENTO DE PASTOS | 4.1,4.3,5.1,6.2,7,8 |
| 1.5. APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO | 3.1,3.2,4.1,4.3,5.1,5.2,6.2,8 |
| 1.6. APROVECHAMIENTO TURÍSTICO | 4.2,4.3,5.2,6.2 |
| 1.7. APROVECHAMIENTO DE LEÑAS | 4.1 |
| 1.8. APROVECHAMIENTO DE OLIVAR Y ACEBUCHAR | 4.1,5.1, |
| 1.9. APROVECHAMIENTO APÍCOLA | 7 |
| 1.10. APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO | |
| 1.11. APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS Y JARA | 4.1,5.1, |
| 1.12. APROVECHAMIENTO RESINA | 5.2 |
| 1.13. APROVECHAMIENTO DE RIBERAS | 1.1, 1.2, 1.4,4.1,5.1, |
| | |
| Línea 2. Potenciar la gestión integral y la mejora del medio natural | OBJETIVO OPERATIVO |
| 2.1. Defensa Legal de la Propiedad | |
| 2.2. Gestión de la estructura de la vegetación | 3.1,4.1,5.1, |
| 2.3. Control de la erosión y conservación de riberas | 1.1, 1.2, 1.4, 8 |
| 2.4. Conservación de la biodiversidad | 1.2, 1.4, 2.1,3.1,4.1,4.2,4.3,5.1,5.2,6.1,6.2,7,8 |

160

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 161/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 162/400 |

| | |
|--|---------------------------------|
| 2.5. Gestión de la geodiversidad | 2.1 |
| 2.6. Seguimiento y mejora del estado fitosanitario | 4.1,5.1, |
| 2.7. Prevención de incendios forestales | 1.2,2.1,3.1,3.2,4.1,5.1,6.2,7,8 |
| 2.8. Gestión del patrimonio histórico | |
| 2.9. Gestión del uso público | |
| 2.10. Conservación y mejora de infraestructuras | 4.1 |

El PGI recoge una serie de actuaciones que se realizan sobre el territorio y que suponen la ejecución total o parcial, de una o varias de las **medidas** que se recogen en la ZEC para llegar a cumplir los objetivos de las prioridades de conservación.

En la siguiente tabla se muestra la relación directa entre la actividad del PGI y la medida que se desarrolla correspondiente al Plan de la Zona de Especial Conservación.

| Nº | SUBCODIGO | TITULO ACTUACIÓN | MEDIDA DE LA ZEC |
|-----------|-----------|---|--|
| LÍNEA 1.1 | 1.1.1.1 | EJECUCIÓN Y OPTIMIZACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE RUEDOS Y VEREDAS | C4.1.1 |
| LÍNEA 1.1 | 1.1.3.1 | GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | A4.1.3, C4.1.1, A4.3.1, A4.3.5, A5.2.1 |
| LÍNEA 1.1 | 1.1.4.1 | SELECCIÓN DE ZONAS PARA LA PUESTA EN LUZ DE ALCORNOCAL | A3.2.1, C4.1.1 |
| LINEA 1.2 | 1.2.1.2 | EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE CORTA COMO APROVECHAMIENTO | A3.2.1, C4.1.1 |
| LINEA 1.2 | 1.2.1.3 | EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE CORTA COMO APROVECHAMIENTO | A3.2.1, C4.1.1 |
| LINEA 1.2 | 1.2.1.4 | EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE CORTA COMO APROVECHAMIENTO | A3.2.1, C4.1.1 |
| LINEA 1.2 | 1.2.1.5 | EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE CORTA COMO APROVECHAMIENTO | A3.2.1, C4.1.1 |
| LINEA 1.2 | 1.2.1.6 | EJECUCIÓN DE CLAREO SIN POSIBILIDAD DE APROVECHAMIENTO | A3.2.1, C4.1.1 |
| LINEA 1.2 | 1.2.2.1 | GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | A4.1.3, C4.1.1, A5.2.1 |
| LÍNEA 1.3 | 1.3.2.1 | MEJORAS DE PINAR ACTUACIONES SOBRE ESTRUCTURAS PREVENTIVAS | C4.1.1 |
| LÍNEA 1.3 | 1.3.2.2 | EJECUCIÓN DE CLAREOS Y CLARAS COMO APROVECHAMIENTOS | A3.2.1, C4.1.1 |
| LÍNEA 1.3 | 1.3.2.3 | PODAS DE FRUCTIFICACION | A3.2.1, C4.1.1 |
| LÍNEA 1.3 | 1.3.2.4 | REALIZACIÓN DE DESBROCES, MEJORAS Y PODAS | A3.2.1, C4.1.1 |
| LÍNEA 1.3 | 1.3.5.1 | GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | A4.1.3, C4.1.1, A5.2.1 |
| LÍNEA 1.4 | 1.4.1.3 | EJECUCIÓN DE MEJORAS DE PASTOS Y ENCINARES E INFRAESTRUCTURAS. | A1.2.1, A3.2.1, C4.1.1 |
| LÍNEA 1.4 | 1.4.2.2 | GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | A4.1.3, C4.1.1, A5.2.1 |
| LÍNEA 1.4 | 1.4.4.1 | ACTUALIZAR CARGA GANADERA | A1.2.1, A3.2.1 |
| LÍNEA 1.5 | 1.5.1.1 | REALIZACIÓN DE CENSOS COMPLEMENTARIOS | A3.2.1 |
| LÍNEA 1.5 | 1.5.1.2 | CAZA DE GESTIÓN | A3.2.1 |
| LÍNEA 1.5 | 1.5.2.1 | REALIZACIÓN DE DESBROCES | A3.2.1, C4.1.1 |
| LÍNEA 1.5 | 1.5.2.2 | REALIZACIÓN DE ABONADOS Y SIEMBRA DIRECTA | C4.1.1 |
| LÍNEA 1.5 | 1.5.3.1 | REALIZACIÓN DE MONTERÍAS, RECECHOS Y MODALIDADES DE CAZA | A3.2.1 |
| LÍNEA 1.5 | 1.5.3.2 | GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | A4.1.3, C4.1.1, A5.2.1 |
| LÍNEA 1.5 | 1.5.3.3 | GUARDERÍA Y VIGILANCIA DEL TERRENO CINEGÉTICO | A4.3.1, A4.3.5, A5.2.1 |
| LÍNEA 1.5 | 1.5.4.3 | USO DE MULDARES PARA SU EXPLOTACIÓN TURÍSTICA | A4.3.1, A4.3.5. |
| LÍNEA 1.6 | 1.6.1.1 | INVENTARIO, ZONIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS | A5.2.1 |
| LÍNEA 1.6 | 1.6.1.2 | ITINERARIO PARA ESCUCHA DE LA BERREA DEL CIERVO | A5.2.1 |
| LÍNEA 1.6 | 1.6.1.3 | RUTAS PAISAJÍSTICAS Y DE OBSERVACIÓN DE ESPECIES A PIE | A5.2.1 |
| LÍNEA 1.6 | 1.6.1.4 | RUTAS PAISAJÍSTICAS Y DE OBSERVACIÓN DE ESPECIES | A5.2.1 |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 162/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 163/400 |

| Nº | SUBCODIGO | TITULO ACTUACIÓN | MEDIDA DE LA ZEC |
|------------|-----------|--|--------------------------------|
| | | EN TODOTERRENO | |
| LÍNEA 1.6 | 1.6.1.6 | PUESTA EN MARCHA DEL TURISMO CIENTÍFICO ESPECIALIZADO ORNITOLÓGICO | A5.2.1 |
| LÍNEA 1.6 | 1.6.1.9 | PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS DE LA CONSERVACIÓN DEL LINCE IBÉRICO | A4.1.3, C4.1.1, A4.3.1, A4.3.5 |
| LÍNEA 1.6 | 1.6.1.14 | GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | A4.3.1, A4.3.5, A5.2.1 |
| LÍNEA 1.6 | 1.6.3.4 | PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE FAUNA AMENAZADA | A4.3.1, A4.3.5. |
| LÍNEA 1.8 | 1.8.1.1 | EJECUCIÓN DE APROVECHAMIENTO | A5.2.1 |
| LÍNEA 1.8 | 1.8.1.3 | GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | A4.1.3, C4.1.1, A5.2.1 |
| LINEA 1.11 | 1.11.1.1 | EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE PLANTAS AROMÁTICAS | C4.1.1, A5.2.1 |
| LINEA 1.11 | 1.11.1.2 | APROVECHAMIENTO DE JARA | C4.1.1, A5.2.1 |
| LINEA 1.11 | 1.11.2.1 | GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | A4.1.3, C4.1.1 |
| LINEA 1.12 | 1.12.1.1 | EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE RESINAS | A5.2.1 |
| LINEA 1.12 | 1.12.2.1 | GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | A4.1.3, C4.1.1 |
| LINEA 1.13 | 1.13.1.1 | INVENTARIO DE SUPERFICIES | A1.1.4, A5.2.1 |
| LINEA 1.13 | 1.13.2.1 | GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | A4.1.3, C1.1.2, C4.1.1 |
| LINEA 1.13 | 1.13.2.2 | CLARAS DE VEGETACIÓN DE RIBERA | C4.1.1 |

La descripción de cada medida se encuentran en la **ORDEN DE 20 DE MAYO DE 2015 POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE GESTIÓN DE LA ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN CUENCAS DEL RUMBLAR, GUADALÉN Y GUADALMENA (ES6160008)**.

Además de estas medidas que se ejecutan de forma directa, existe el cumplimiento de otras medidas de forma transversal durante el desarrollo de actividades comunes en las Líneas del PGI, como son la ejecución de aprovechamientos, la redacción de pliegos para licitación, seguimiento de actividades vigilancia de monte, formación y promoción. Estas actividades están presentes en todas las Líneas de actuación y conllevan la puesta en marcha de las siguientes medidas:

A2.2.2: Se impulsará la mejora de la información existente relativa a la distribución, estado y evolución de la población, estado del hábitat y amenazas del lobo para establecer su grado de conservación en el ámbito del Plan.

A4.2.1: Se impulsará la mejora de la información existente relativa a la distribución, estado y evolución de la población, estado del hábitat y amenazas de linco ibérico para establecer su grado de conservación en el ámbito del Plan.

A7.1.1: Se impulsará la mejora de la información existente relativa a la distribución, estado y evolución de la población, estado del hábitat y amenazas de Centaurea citricolor para establecer su grado de conservación en el ámbito del Plan.

A8.1.1: Se impulsará la mejora de la información existente relativa a la distribución, estado y evolución de la población, estado del hábitat y amenazas del topillo de Cabrera para establecer su grado de conservación en el ámbito del Plan

A estas medidas se les añade las que están encaminadas a reducir la incidencia de los factores de amenaza que afectan a la fauna protegida: linco, lobo, águila imperial y topillo, como son:

A4.3.1: Se impulsará la difusión de las actuaciones de lucha contra el veneno.

A4.3.5: Se impulsará la elaboración de un mapa de riesgos de atropello para linco y lobo en carreteras, autopistas y caminos que cruzan el ámbito del Plan.

A4.3.6: Se impulsará la ejecución de medidas para reducir los riesgos de atropello teniendo en cuenta la información obtenida como resultado de la medida A4.3.5.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 163/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 164/400 |

Además de los objetivos y medidas de la ZEC que afectan específicamente a las prioridades de conservación y que se ha analizado su desarrollo e incidencia por la encomienda del PGI, se incluyen otros objetivos y medidas para el apoyo a la gestión, que afectan de forma transversal a la conservación de los hábitats, especies y procesos ecológicos presentes en el espacio al constituir elementos que favorecen su gestión. Estas medidas se encuentran en el **Objetivo General 9**, que consiste en “*Generar la información necesaria para facilitar la gestión de los hábitats, las especies y los procesos ecológicos del espacio y fomentar la transferencia de conocimiento*”.

Con el inicio del Plan de Gestión Integral, se genera un flujo de información constante con cada licitación y cada actividad, desde el terreno, lo que supone un seguimiento de los hábitats y las especies de forma continuada.

Objetivo General 10: “*Fomentar una actitud positiva de la sociedad hacia la conservación de la ZEC*”. Este objetivo está presente en cada licitación, cursos de formación, actividades de divulgación o en la promoción que se realice de los aprovechamientos del PGI.

Objetivo General 11: “*Compatibilizar las actuaciones, usos y aprovechamientos con la conservación de los recursos naturales y promover la participación de los colectivos vinculados al espacio en su conservación*”. Este objetivo se encuentra presente en la ejecución de cada aprovechamiento, de forma que la gestión integral permita, por un lado, compatibilizar todos los usos del monte con la conservación de sus hábitats y por otro, vincular todo el personal propio y ajeno que interviene en las actuaciones con este fin, además de realizar un seguimiento para contrastar el alcance del este objetivo. El PGI en su funcionamiento, se basa en el aprovechamiento sostenible de los recursos de la superficie forestal y en el fomento de una gestión activa por parte de todos los agentes implicados, propios y externos.

8.2.1 RESUMEN DE LAS MEDIDAS DESARROLLADAS EN EL PGI Y SU VINCULACIÓN CON LOS HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO Y ESPECIES RELEVANTES

Las medidas que se describen en el Plan de Gestión de la ZEC son favorables a los distintos HIC y especies relevantes, de forma que a cada uno se le asocia las medidas más idóneas. De estas medidas idóneas, se relacionan en la siguiente tabla aquellas que desarrolla el Plan de Gestión Integral de montes públicos de Sierra Morena de Jaén:

| HIC y especies relevantes | Medidas desarrolladas en el PGI |
|---|---|
| 1340* | Medidas del Objetivo 9 y 11. |
| 91B0, 91E0* | A1.1.2, A1.2.1, Medidas del Objetivo 9, 10 y 11. |
| 92D0, Ciconia nigra | Medidas del Objetivo 9, 10 y 11. |
| 4030, 4090, 5110, 5210, 5330, 6170, 9240, 9330, 9340 | Medidas del Objetivo 9, 10 y 11. |
| 6220*, 6310, 6420 | Medidas del Objetivo 9, 10 y 11. |
| 8220,82 | Medidas del Objetivo 9, 10 y 11. |
| 92A0 | A1.1.2, Medidas del Objetivo 9, 10 y 11. |
| 9230 | A3.2.1 Medidas del Objetivo 9, 10 y 11. |
| Canis lupus | A4.3.1,A4.3.5,A4.3.6. Medidas del Objetivo 9, 10 y 11. |
| Lynx pardinus | A4.1.3,A4.2.1,A4.3.1,A4.3.5,A4.3.6,C4.1.1. Medidas del Objetivo 9, 10 y 11. |
| M. myotis/M. blythii, M. daubentoni, M. schreibersii, Rh. euryale, Rh. hipposideros, Rh. ferrumequinum, Apteromantis aptera, Falco naumanni | Medidas del Objetivo 9, 10 y 11. |

163

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 164/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 165/400 |

| HIC y especies relevantes | Medidas desarrolladas en el PGI |
|---|--|
| Lutra lutra | A1.1.2,A1.1.4. Medidas del Objetivo 9, 10 y 11. |
| Microtus cabreræ | A8.1.1. Medidas del Objetivo 9, 10 y 11. |
| 3150, 3170, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, Discoglossus galganoi, Isoetes duriei, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma Willkommii | A1.1.2,A1.1.4. Medidas del Objetivo 9, 10 y 11. |
| Silene mariana | Medidas del Objetivo 9, 10 y 11. |
| Centaurea citricolor | A7.1.1. Medidas del Objetivo 9, 10 y 11. |
| Aquila chrysaetos, Hieraaetus fasciatus, Neophron percnopterus, Aegypius monachus, | A4.3.1, C4.1.1. Medidas del Objetivo 9, 10 y 11. |
| Gyps fulvus | A4.3.1, C4.1.1. Medidas del Objetivo 9, 10 y 11. |
| Falco peregrinus | Medidas del Objetivo 9, 10 y 11. |
| Aquila adalberti | A4.3.1, A.5.2.1,C4.1.1. Medidas del Objetivo 9, 10 y 11. |
| Apus caffer | Medidas del Objetivo 9, 10 y 11. |
| Capra pyrenaica hispanica | Medidas del Objetivo 9, 10 y 11. |

8.3 COHERENCIA DEL PGI CON EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL PARQUE NATURAL DE DESPEÑAPERROS. ZEPA (ES6160005) DESPEÑAPERROS Y DEHESA MAGAÑA.

Los objetivos del Plan de Ordenación de Recursos Naturales para el Parque Natural Despeñaperros se han establecido, como forma de compatibilizar los diversos usos y actividades que tienen lugar en el espacio con la conservación de los recursos naturales del mismo. Las actividades de ejecución del Plan de Gestión Integral de los montes públicos de Sierra Morena de Jaén, están en consonancia con dichos objetivos que se expresan como:

1. Garantizar la conservación y mejora de la cubierta vegetal, como elemento esencial para la protección de los suelos, como mecanismo que contribuye a frenar el cambio climático y por su aportación, junto a las formaciones geológicas, a la calidad e identidad paisajística del Parque Natural.
2. Garantizar el papel del Parque Natural en el desarrollo de las actividades de uso público de forma compatible con la conservación de los recursos naturales, acercando la población al conocimiento y disfrute de sus valores naturales y culturales.
3. Garantizar la compatibilidad de los usos y actividades con la conservación de los recursos naturales.
4. Conservar aquellos ecosistemas y hábitats en los que se encuentren las especies de fauna y flora de mayor interés, en particular, los hábitats y especies catalogados de interés comunitario.
5. Mantener y mejorar el estado de las poblaciones de fauna y flora, con especial atención a las que estén amenazadas.
6. Mantener en buen estado la calidad de los recursos hídricos.
7. Facilitar la generación de condiciones socioeconómicas que eviten el desarraigo de las comunidades rurales y favorezcan su progreso, promoviendo un uso económico y social del territorio compatible con la conservación de los recursos naturales.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 165/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 166/400 |

8. Poner en valor el patrimonio cultural del Parque Natural desde una óptica integrada, como recurso potencial en las políticas de desarrollo sostenible, promoviendo su utilización racional como instrumento de desarrollo cultural y económico siempre que no suponga un menoscabo o deterioro de los valores naturales.
9. Integrar el patrimonio natural y cultural del Parque Natural en el desarrollo de programas educativos que promuevan una conciencia social favorable a la conservación de los mismos.
10. Garantizar un adecuado desarrollo de las edificaciones e infraestructuras que deban ubicarse en el espacio.
11. Fomentar el desarrollo de la investigación sobre los valores del espacio problemática y posibles soluciones.

En materia de conservación de los recursos naturales y culturales, el PGI recoge las siguientes consideraciones contempladas en el PORN:

- Las medidas destinadas a la conservación y regeneración de la masa forestal como mecanismo de protección del suelo frente al riesgo de erosión.
- Las medidas encaminadas a la regeneración de las frondosas autóctonas, entre las que destaca la reconversión de los pinares de repoblación en masas de frondosas.
- Como ecosistemas singulares del espacio, se prestará especial atención a los ecosistemas de ribera y los que alberguen especies de flora y fauna de interés.
- La mejora de las poblaciones de especies de fauna que tienen un papel “clave” en los ecosistemas del monte mediterráneo.
- El desarrollo de medidas que garanticen la interconexión de los ecosistemas y las poblaciones de especies silvestres.
- Garantizar la reproducción de las especies de aves recogidas en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE, de 2 de abril, que estén presentes en el Parque Natural.
- Evitar la introducción y controlar la proliferación de especies exóticas, tanto de flora como de fauna.
- Las medidas destinadas a la conservación y protección de las especies endémicas y amenazadas irán destinadas, preferentemente, hacia aquellas que se encuentren catalogadas, así como aquellas que, aún no estando en la situación anterior, por sus particulares características sean merecedoras de especial atención en el ámbito del Parque Natural.
- Conservar la identidad paisajística del Parque Natural, evitándose las grandes transformaciones.
- La cooperación y colaboración entre las Consejerías de Medio Ambiente y Cultura y el Ayuntamiento de Santa Elena para la señalización, recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico y su protección ante cualquier actuación que pueda producir deterioro o alteración de sus valores.

Las **actividades primarias tradicionales**, vinculadas al aprovechamiento de los recursos naturales del espacio

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 166/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 167/400 |

se consideran en el PORN, con carácter general, elementos esenciales para garantizar la conservación de dichos recursos siendo, en muchos casos, el factor que ha modelado el paisaje y potenciado los valores naturales del espacio. En este sentido, las actividades descritas y programadas en el PGI suponen una continuidad de las actividades tradicionales y recoge como prioritarias las consideraciones contempladas en el PORN en materia de “Aprovechamiento sostenible”, como son:

- Mantener el potencial biológico y la capacidad productiva del suelo en los usos forestales y agrícolas, con el empleo de técnicas que no impliquen la degradación del mismo.
- La ordenación integral de todos los montes del Parque Natural que recoja los distintos aprovechamientos a realizar, su planificación temporal y la consideración de circunstancias excepcionales, tales como plagas o enfermedades, que pudieran comprometer la conservación de los recursos naturales.
- La integración de los aprovechamientos cinegéticos en la conservación de los recursos naturales en general, y de la vegetación y la fauna en particular, que permita alcanzar un equilibrio adecuado de las poblaciones cinegéticas y que sean compatibles con otros usos y actividades que tengan lugar en el Parque Natural.
- La realización de estudios para determinar la carga cinegética en las fincas del Parque Natural.
- La conservación de la apicultura como fuente de recursos económicos y por el importante papel ecológico que desempeña.

De acuerdo con los objetivos del PORN, y en los términos establecidos en la normativa general, se consideran **compatibles** todas las Líneas de actuación contempladas en Plan de Gestión Integral de los montes públicos de Sierra Morena de Jaén.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 167/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 168/400 |

8.4 FICHAS DE LAS ACTUACIONES

LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DEL CORCHO

| | | | | |
|--|--|--------|--|---------|
| Actuación: 1.1.1.1: EJECUCIÓN Y OPTIMIZACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE RUEDOS Y VEREDAS | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS | | | |
| | Programa: RUEDOS Y VEREDAS | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Ejecución de ruedos y veredas que posibiliten la extracción del corcho. Se desarrolla entre el final del invierno y principios de primavera, procediendo a la roza mecanizada o manual del matorral que se encuentra en el pie del árbol, así como a la roza de la vegetación que ocupa las vías de saca del corcho fuera del monte. La roza mecanizada se realiza con la participación de empresas externas.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Los ruedos y veredas se ejecutan por medio de un tractor de cadenas con apero de desbrozador de cadenas, complementado por parte de peones especialistas forestales con motodesbrozadoras manuales.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Hectáreas realizadas en el año.</p> <p>Unidades de Medición: Hectáreas</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 75000 | Desbroces mecanizados realizados por empresas del sector y manuales con medios propios. Hectáreas. | -75000 |
| Observaciones | | | | |
| <p>El número de hectáreas es orientativo y procede del histórico empleado.</p> | | | | |

167

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 168/399 |

| | | | |
|--|-------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPUEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPUEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 169/400 |

LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DEL CORCHO

| Actuación: 1.1.2.1: VENTA: EJECUCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA SACA. | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES Objetivo de la línea: MEJORA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Programa: MEJORA DE LA SACA DEL CORCHO | | | | | | | | | | |
|---|--|----------|---|----------|-----------------|---------|---------|-------------------------|----------|---|----------|
| Memoria Descriptiva Extracción del corcho para su venta en patio. Se puede vender en lote único o refugado. La saca del corcho es el núcleo del aprovechamiento del corcho propiamente dicho, procediendo a la extracción del corcho del alcornoque. Se realiza por empresas externas en su totalidad. | | | | | | | | | | | |
| Implementación Se lleva a cabo entre los meses de junio a agosto, dependiendo de la climatología por parte de especialistas corcheros. Para poder extraer del monte el corcho se usa una combinación entre arriera, tractor y vehículos todo terreno, hasta llevarlo a la cabria, donde se pesa y desde el que sale del monte en camión. Peso diario en verde. Contratación de empresas especializadas en cada una de las materias: desbroces, pela, desembosque y clasificado. | | | | | | | | | | | |
| Indicadores Kilos de corcho vendidos por campaña. Unidades de Medición: Kilos | | | | | | | | | | | |
| Presupuesto <table border="1" data-bbox="212 1144 1236 1357"> <thead> <tr> <th>INGRESOS</th> <th>CONCEPTO INGRESOS</th> <th>GASTOS</th> <th>CONCEPTO GASTOS</th> <th>BALANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1079415</td> <td>Venta de corcho en pila</td> <td>604472,4</td> <td>Pela y saca de corcho por empresas del sector. Kilos sin clasificar. Comercialización. Seguimiento.</td> <td>474942,6</td> </tr> </tbody> </table> | | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | 1079415 | Venta de corcho en pila | 604472,4 | Pela y saca de corcho por empresas del sector. Kilos sin clasificar. Comercialización. Seguimiento. | 474942,6 |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | | | | | | | |
| 1079415 | Venta de corcho en pila | 604472,4 | Pela y saca de corcho por empresas del sector. Kilos sin clasificar. Comercialización. Seguimiento. | 474942,6 | | | | | | | |
| Observaciones 863.532 kg totales en 10 años | | | | | | | | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 169/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 170/400 |

LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DEL CORCHO

| | | | | |
|---|--|--------|---|---------|
| Actuación: 1.1.3.1: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS | | | |
| | Programa: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>El aprovechamiento se realiza mediante la venta en subasta. Esto requiere de pliegos, visitas, promoción, planos y autorizaciones. Con posterioridad hay que ejecutar el mismo, y controlar la correcta ejecución. Se contrata la pela a empresas externas mediante concursos de obra. Esto requiere de pliegos, planos, contactos y supervisión. Las mediciones se realizan mediante albarán.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Supone la gestión del aprovechamiento: gestión de la venta, preparación de los pliegos de condiciones y control de la ejecución del aprovechamiento. Tendrá una dedicación de personal técnico y encargados de campo. Búsqueda de empresas. Cartografía. Revisión documentación. Supervisión de cumplimiento de legislación laboral y en materia de Seguridad y Salud.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Pliegos de venta de corcho e informes de seguimiento de campaña.</p> <p>Unidades de Medición: Nº Pliegos</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 100000 | Procedimientos administrativos, cartografía y mediciones. | -100000 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Gestión y administración del encargo</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 170/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 171/400 |

LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DEL CORCHO

| | | | | |
|--|--|--------|--------------------------------------|---------|
| Actuación: 1.1.3.2: MECANIZACIÓN DE LA PELA | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS | | | |
| | Programa: MEJORA DE LA SACA DEL CORCHO | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>El empleo de las máquinas rajadoras permite la obtención de pelás con mejor rendimiento y sin que se generen daños al árbol. Se propone el empleo de las máquinas rajadoras por delante de los corcheros.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Se procederá al alquiler de un equipo de rajado, para ir realizando esta actividad.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Informe justificativo de resultados.</p> <p>Unidades de Medición: N ° Contactos realizados</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| | | 6000 | Alquiler maquinaria. Día y operario. | -6000 |
| Observaciones | | | | |
| | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 171/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 172/400 |

LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DEL CORCHO

| | | | | |
|---|--|---------------|------------------------|----------------|
| Actuación: 1.1.3.3: FORMACIÓN PARA LA MEJORA DE PROCESOS | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS | | | |
| | Programa: MEJORA DE LA SACA DEL CORCHO | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>El número de especialistas corcheros se está reduciendo por diversas circunstancias. Es importante contar con personal especializado que mantenga esta actividad. Se propone impulsar el desarrollo de jornadas de formación y especialización en el territorio.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Para ello se promoverán contactos con Administraciones Locales, u otras entidades para la organización de jornadas formativas o promoción de la figura del novicio en saca del corcho dentro de los Municipios de la zona de influencia.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Nº jornadas formativas desarrolladas cada pela</p> <p>Unidades de Medición: Nº Jornadas</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 6000 | Montaje de curso en monte | 6000 | Curso impartido | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Cursos financiados por Municipios y ADR</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 172/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 173/400 |

LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DEL CORCHO

| | | | | |
|--|--|--------|---|---------|
| Actuación: 1.1.4.1: SELECCIÓN DE ZONAS PARA LA PUESTA EN LUZ DE ALCORNOCAL | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORA DE LA CALIDAD | | | |
| | Programa: INCREMENTO DEL CALIBRE | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>El calibre está en proporción inversa a la densidad existente de arbolado. Se continuará con la labor de los últimos 20 años de seleccionar aquellos pies de alcornoque de los montes que se encuentren inmersos en masas de pinares densos, para su puesta en luz, a través de aprovechamientos forestales.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Se procederá determinar aquellos rodales que presenten mayor competencia con el pinar, y se generen dificultades para el crecimiento del alcornoque. Se trata de rodales con alcornoques normalmente de gran porte, que se encuentran normalmente por debajo de masas de pinar, generalmente pinaster, que lo sobrepasan.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Ha de alcornoque cartografiado para puesta en luz. Unidades de Medición: Nº Has propuestas.</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | Venta de madera y biomasa | 2500 | Selección rodales por personal de campo. Cartografía. | -2500 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Se incluye en la biomasa a extraer dentro del plan de aprovechamientos de madera y biomasa</p> | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 173/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 174/400 |

LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DEL CORCHO

| | | | | |
|---|--|---------------|-------------------------|----------------|
| Actuación: 1.1.5.1: PROTECCIÓN DEL REGENERADO NATURAL | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN | | | |
| | Programa: DENSIFICACIÓN | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>El alcornoque se encuentra en densidades muy bajas, lo que hace que la producción sea baja, disminuye los ingresos potenciales y genera que los costes de recogida sean más altos. Existen zonas en las que se produce corcho de calidad en las que se puede densificar la presencia de alcornoque. Se propone, en zonas localizadas donde el corcho es de buena calidad, la localización del regenerado natural y la protección del mismo, por medio de un protector individual que asegure su persistencia. Se emplean empresas externas para su fabricación y suministro.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Se localizará el regenerado y se dispondrá de protector individual, en un número de unas 100 hectáreas, a unas 30 plantas por hectárea.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Nº protectores instalados</p> <p>Unidades de Medición: Nº Protectores</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 100000 | Instalación protectores | -100000 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Instalación de protectores en regenerado natural</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 174/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 175/400 |

LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DEL CORCHO

| | | | | |
|---|--|--------|---|---------|
| Actuación: 1.1.5.2: AMPLIACIÓN DEL TURNO DE PELA | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORA DE LA CALIDAD | | | |
| | Programa: INCREMENTO DEL CALIBRE | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Las directrices generadas por la Oficina del Plan de Calas son las de ampliar el turno de pela del alcornoque, que actualmente se encuentra en 9 años a un turno que genere un calibre competitivo en el mercado.</p> <p>Las orientaciones generales están recomendando un desplazamiento del turno a 10 años como mínimo.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Se propone una actuación conjunta junto con el Servicio del Plan de Calas, para la determinación de la calidad del corcho y la adaptación a las características del mercado, y tomar las decisiones que correspondan para la optimización del precio de venta.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Informes realizados de calidad del corcho y precio de mercado, antes de la venta.</p> <p>Unidades de Medición: Informe</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | Plan de calas | 2500 | Plan de calas. Informes. Visitas. Entrevistas comerciales. 10 años. | -2500 |
| Observaciones | | | | |
| <p>El Plan de Calas sufraga el gasto del estudio. La gestión técnica consistirá en la adaptación a la demanda.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 175/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 176/400 |

LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DEL CORCHO

| | | | | |
|---|--|---------------|--------------------------|----------------|
| Actuación: 1.1.6.1: REPOBLACIÓN CON PLANTAS ADAPTADAS | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORA DE LA CALIDAD | | | |
| | Programa: MEJORA DEL ASPECTO | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>El aspecto es el indicativo de las propiedades que presenta el corcho para la fabricación de tapón. La mejora del aspecto supondrá un incremento del precio del producto generado. En una medida importante, el componente genético de la planta es decisivo sobre el aspecto. A la hora de realizar actuaciones de densificación o de protección del regenerado hay que asegurarse de que los ejemplares de futuro produzcan corcho de calidad sin afección de factores negativos, por medio de control de la selección de semillas o regenerado.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Se propone realizar actuaciones de densificación con planta que aseguren una producción de corcho de buena calidad.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Selección de rodales con presencia de individuos con genética excepcional.</p> <p>Unidades de Medición: N.º Visitas de rodales</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | Inversión para el futuro | 100000 | Repoblación en hectáreas | -100000 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Realizar densificaciones</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 176/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 177/400 |

LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DEL CORCHO

| | | | | | |
|--|--|--------------------------|---------------|-------------------------|----------------|
| Actuación: 1.1.6.2: APLICACIÓN DE MEJORAS EN LA PELA | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORA DE LA CALIDAD | | | | |
| | Programa: MEJORA DEL ASPECTO | | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | | |
| <p>Se han identificado en por parte del Servicio del Plan de Calas, árboles con antiguos daños de descorche bien como consecuencia del malhilado o trazado de las planchas (cortes sobre la capa generadora de corcho o capa madre), como del tipo "acosterado" (levantamiento y desecación de la capa madre), por lo que se recomienda hacer hincapié en la buena realización de las labores de "pela" en esta "saca", planificando la actividad de antemano en tiempo y en espacio. Es necesario que se minimicen los daños generados en la saca que generan disminución del precio del producto generado.</p> | | | | | |
| Implementación | | | | | |
| <p>Se propone desarrollar acciones formativas por parte del encargado que mejoren estos procesos y redunden en una mejora del aspecto en el corcho producido en las campañas posteriores.</p> | | | | | |
| Indicadores | | | | | |
| <p>Visitas formativas y supervisión</p> <p>Unidades de Medición: Nº Visitas</p> | | | | | |
| Presupuesto | | | | | |
| | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| | 0 | | 5000 | Formación y supervisión | -5000 |
| Observaciones | | | | | |
| <p>Formación específica sobre corchero y supervisión</p> | | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 177/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 178/400 |

LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA

| | | | | |
|--|---|--|---|----------------|
| Actuación: 1.2.1.1: ENAJENACIÓN DE PRODUCTOS OBTENIDOS POR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS | | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | |
| | | Objetivo de la línea: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MASAS DE PINAR | | |
| | | Programa: MEJORA DE LA GESTIÓN | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Se priorizará las zonas de intervención vía proyecto de obra donde no es factible el aprovechamiento y la intervención tenga un retorno ambiental máximo. Como resultado de los mismos resultarán unos lotes de madera-biomasa en cargadero que serán subastados.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Selección de zonas y redacción de proyecto de obra • Ejecución de los trabajos proyectados • Proceso de subasta de lotes de madera-biomasa generados | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto redactado. • Superficie actuación: 3.365,54 has. 45.434,79 Tm de madera en cargadero. • Control de la ejecución de los trabajos • Lotes de madera-biomasa adjudicado. Subasta de madera en cargadero. <p>Unidades de Medición: Informe</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 272608,74 | Venta de madera en cargadero en 10 años procedente de obras financiadas e INFOCA. ESTÉREOS. | 15000 | Diseño lotes y cartografía, mediciones, en 10 años. | 257608,74 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Propuesta de Presupuesto de obra: a determinar. Este presupuesto es externo y ajeno al PGI. Sólo se contempla la coordinación y propuestas desde el PGI a la redacción de documentos proyecto financiados. Se venden TONELADAS DE MADERA EN CARGADERO.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 178/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 179/400 |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 179/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 180/400 |

LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA

| | | | | |
|---|--|-----------|---|----------|
| Actuación: 1.2.1.2: EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE CORTA COMO APROVECHAMIENTO | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MASAS DE PINAR | | | |
| | Programa: MEJORA DE LA GESTIÓN | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Se propone diseñar un plan de aprovechamientos por rodales, para planificar los lotes de madera o biomasa en pie que serán subastados. Tratamientos selvícolas de mejoras en las masas para fomentar la especie climácica y aportar estabilidad a la masa. Aprovechamientos con rentabilidad neta. Zonas con existencia de madera de sierra. MADERA SIERRA: 19570 Tm, MADERA RETAL: 31313 Tm, Copas y ramas: 11742 Tm, venta de árbol completo en pie: 15656 Tm.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de rodales actuaciones-aprovechamiento. • Redacción de pliego de condiciones técnicas para aprovechamiento y tratamientos culturales de mejora en vuelo y suelo. • Proceso de subasta de los lotes y licitación de trabajos a empresas del sector. • Seguimiento y control de los trabajos | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Toneladas de madera, de distintos tipos retirada del monte. <p>Unidades de Medición: N° Toneladas</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 489268,81 | Venta de madera de sierra en cargadero . Precio por tonelada. | 430556,56 | Creación lotes, comercialización, Señalamiento, zonificación, cartografía, priorización, ejecución de trabajos, etc en 10 años. | 58712,26 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Madera de sierra. 25%</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 180/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 181/400 |

LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA

| | | | | |
|---|--|-----------|---|---------|
| Actuación: 1.2.1.3: EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE CORTA COMO APROVECHAMIENTO | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MASAS DE PINAR | | | |
| | Programa: MEJORA DE LA GESTIÓN | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Se propone diseñar un plan de aprovechamientos por rodales, para planificar los lotes de madera o biomasa en pie que serán subastados. Tratamientos selvícolas de mejoras en las masas para fomentar la especie climácica y aportar estabilidad a la masa. Aprovechamientos con rentabilidad neta. Zonas con existencia de madera de sierra. MADERA SIERRA: 19570 Tm, MADERA RETAL: 31313 Tm, Copas y ramas: 11742 Tm, venta de árbol completo en pie: 15656 Tm.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de rodales actuaciones-aprovechamiento. • Redacción de pliego de condiciones técnicas para aprovechamiento y tratamientos culturales de mejora en vuelo y suelo. • Proceso de subasta de los lotes y licitación de trabajos a empresas del sector. • Seguimiento y control de los trabajos | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Toneladas de madera, de distintos tipos retirada del monte. <p>Unidades de Medición: N° Toneladas</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 626264,08 | Venta de madera retal en cargadero. Precio por tonelada. | 594950,88 | Creación lotes, comercialización, Señalamiento, zonificación, cartografía, priorización, ejecución de trabajos, etc en 10 años. | 31313,2 |
| Observaciones | | | | |
| Madera de retal. 40% | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 181/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 182/400 |

LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA

| | | | | |
|---|---|---------------------------------------|--|---------------------------------------|
| <p>Actuación:</p> <p>1.2.1.4: EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE CORTA COMO APROVECHAMIENTO</p> | <p>Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES</p> <p>Objetivo de la línea: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MASAS DE PINAR</p> <p>Programa: MEJORA DE LA GESTIÓN</p> | | | |
| <p>Memoria Descriptiva</p> | | | | |
| <p>Se propone diseñar un plan de aprovechamientos por rodales, para planificar los lotes de madera o biomasa en pie que serán subastados. Tratamientos selvícolas de mejoras en las masas para fomentar la especie climácica y aportar estabilidad a la masa. Aprovechamientos con rentabilidad neta. Zonas con existencia de madera de sierra. MADERA SIERRA: 19570 Tm, MADERA RETAL: 31313 Tm, Copas y ramas: 11742 Tm, venta de árbol completo en pie: 15656 Tm.</p> | | | | |
| <p>Implementación</p> | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de rodales actuaciones-aprovechamiento. • Redacción de pliego de condiciones técnicas para aprovechamiento y tratamientos culturales de mejora en vuelo y suelo. • Proceso de subasta de los lotes y licitación de trabajos a empresas del sector. • Seguimiento y control de los trabajos | | | | |
| <p>Indicadores</p> | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Toneladas de madera, de distintos tipos retirada del monte. <p>Unidades de Medición: N° Toneladas</p> | | | | |
| <p>Presupuesto</p> | | | | |
| <p>INGRESOS</p> <p>211364,13</p> | <p>CONCEPTO INGRESOS</p> <p>Venta de biomasa en cargadero. Precio por tonelada.</p> | <p>GASTOS</p> <p>199621,68</p> | <p>CONCEPTO GASTOS</p> <p>Creación lotes, comercialización, Señalamiento, zonificación, cartografía, priorización, ejecución de trabajos, etc en 10 años.</p> | <p>BALANCE</p> <p>11742,45</p> |
| <p>Observaciones</p> | | | | |
| <p>Madera para biomasa 15%</p> | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| <p>Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 182/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| <p>Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 183/400 |

LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA

| | | | | |
|---|--|---------|---|----------|
| Actuación: 1.2.1.5: EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE CORTA COMO APROVECHAMIENTO | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MASAS DE PINAR | | | |
| | Programa: MEJORA DE LA GESTIÓN | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Se propone diseñar un plan de aprovechamientos por rodales, para planificar los lotes de madera o biomasa en pie que serán subastados. Tratamientos selvícolas de mejoras en las masas para fomentar la especie climácica y aportar estabilidad a la masa. Aprovechamientos con rentabilidad neta. Zonas con existencia de madera de sierra. MADERA SIERRA: 19570 Tm, MADERA RETAL: 31313 Tm, Copas y ramas: 11742 Tm, venta de árbol completo en pie: 15656 Tm.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de rodales actuaciones-aprovechamiento. • Redacción de pliego de condiciones técnicas para aprovechamiento y tratamientos culturales de mejora en vuelo y suelo. • Proceso de subasta de los lotes y licitación de trabajos a empresas del sector. • Seguimiento y control de los trabajos | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Toneladas de madera, de distintos tipos retirada del monte. <p>Unidades de Medición: N° Toneladas</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 15656,6 | Venta de árbol completo en pie. Precio por tonelada. | 3131,32 | Creación lotes, comercialización, Señalamiento, zonificación, cartografía, priorización, ejecución de trabajos, etc en 10 años. | 12525,28 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Venta de árbol completo en pie 20%</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 183/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 184/400 |

LINEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA

| | | | | |
|--|--|--------|---|---------|
| Actuación: 1.2.1.6: EJECUCIÓN DE CLAREOS SIN POSIBILIDAD DE APROVECHAMIENTO | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MASAS DE PINAR | | | |
| | Programa: MEJORA DE LA GESTIÓN | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Consiste en ejecutar los clareos programados en los proyectos de ordenación, donde no se obtienen productos comerciales. | | | | |
| Implementación | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de rodales actuaciones-aprovechamiento. • Redacción de pliego de condiciones técnicas para aprovechamiento y tratamientos culturales de mejora en vuelo y suelo. • Proceso de subasta de los lotes y licitación de trabajos a empresas del sector. • Seguimiento y control de los trabajos | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Hectáreas recorridas o propuestas. Unidades de Medición: Nº Toneladas | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 270000 | Creación lotes, comercialización, Señalamiento, zonificación, cartografía, priorización, ejecución de trabajos, etc en 10 años. | -270000 |
| Observaciones | | | | |
| Rodales con posibilidad de mejora. | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 184/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 185/400 |

LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA

| | | | | |
|--|--|--------|---|---------|
| Actuación: 1.2.2.1: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MASAS DE PINAR | | | |
| | Programa: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>El aprovechamiento hay que proceder a venderlo por medio de subasta pública, a través de unos pliegos de condiciones que la regulen. Con posterioridad hay que ejecutar el mismo, y controlar la correcta ejecución.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Supone la gestión del aprovechamiento: gestión de la venta, preparación de los pliegos de condiciones y control de la ejecución del aprovechamiento. Tendrá un técnico y encargado a tiempo parcial. Búsqueda de empresas. Cartografía. Revisión documentación. Supervisión de cumplimiento de legislación laboral y en materia de Seguridad y Salud.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Pliegos de venta e informes de seguimiento. Propuestas. Revisiones.</p> <p>Unidades de Medición: Nº Pliegos. N.º propuestas.</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| | | 100000 | Ejecución obra y contratación. Mantenimiento de proveedores y clientes, mejoras comerciales, elaboración de pliegos e informes. 10 Años de gestión. | -100000 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Gasto de gestión para 10 años.</p> | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 185/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 186/400 |

LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE PIÑA

| | | | | |
|---|--|--------|--|----------|
| Actuación: 1.3.1.1: VENTA DE LA COSECHA DE LA PIÑA EN ÁRBOL | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN | | | |
| | Programa: MAYOR APROVECHAMIENTO DE LAS MASAS DE PINO PIÑONERO | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Se recogerá la piña en las masas de pino actualmente en producción, la forma de recogida será la que mejor se adapte a las condiciones actuales de la masa. Así se contempla recogida mecanizada entre los meses de diciembre y enero para montes con pendiente inferior al 30%. Existen un total de 829 has de Ppa en estado latizal, con una producción de 82.107 kg por campaña buena. Se estiman la ejecución de 5 campañas buenas. Venta en árbol a tanto alzado, a ejecutar por empresas especializadas. 3 de las 5 cosechas se realizan siguiendo esta metodología.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • La superficie productiva en la que se realizará la cosecha será de 628 ha durante los primeros años, siempre que la cosecha sea buena. • Durante los primeros 5 años se irán incorporando nuevas superficies que entrarán en producción o será aprovechadas, donde antes no se realiza recogida, hasta llegar a 829 hectáreas. Que es la superficie de pinar adulto. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Medición del aprovechamiento: 82.000 kg anuales 410.000 kg en la encomienda. 10 años. 5 campañas por vecería. Número de visitas con empresas especializadas. N.º licitaciones. Empresas sondeadas.</p> <p>Unidades de Medición: Kilos de piña recogidos.</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 14779,26 | Venta de piña en árbol | 1000 | Creación lotes, comercialización, seguimiento, informes zonificación, cartografía, priorización, etc en 10 años. | 13779,26 |
| Observaciones | | | | |
| Neto cosecha: 82.107 kg | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 186/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 187/400 |

Al tratarse de un aprovechamiento vecero, no todos los años se hará factible la recogida de piña, por lo que se reduce los años de recogida a la mitad de la vigencia del PGI (5 años).

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 187/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 188/400 |

LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE PIÑA

| | | | | |
|---|--|---------------|----------------------------------|----------------|
| Actuación: 1.3.1.2: RECOGIDA Y VENTA DE LA COSECHA DE PIÑA EN CARGADERO | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN | | | |
| | Programa: MAYOR APROVECHAMIENTO DE LAS MASAS DE PINO PIÑONERO | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Se recogerá la piña en las masas de pino actualmente en producción, la forma de recogida será la que mejor se adapte a las condiciones actuales de la masa. Así se contempla recogida mecanizada entre los meses de diciembre y enero para montes con pendiente inferior al 30%. Existen un total de 829 has de Ppa en estado latizal, con una producción de 82.107 kg por campaña buena. Se estiman la ejecución de 5 campañas buenas, dos de las cuales se recoge con medios externos contratados, facilitando la supervisión y formación de éstos. La venta es en cargadero, con la piña clasificada y generalmente en sacas.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • La superficie productiva en la que se realizará la cosecha será de 628 ha durante los primeros años, siempre que la cosecha sea buena. • Durante los primeros 5 años se irán incorporando nuevas superficies que entrarán en producción o será aprovechadas, donde antes no se realiza recogida, hasta llegar a 829 hectáreas. Que es la superficie de pinar adulto. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Medición del aprovechamiento: 82.000 kg anuales 410.000 kg en la encomienda. 10 años. 5 campañas por vecería. Número de visitas con empresas especializadas. N.º licitaciones. Empresas sondeadas.</p> <p>Unidades de Medición: Kilos de piña recogidos.</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 90317,7 | Venta de piña en cargadero | 65685,6 | Ejecución por empresas privadas. | 24632,1 |
| Observaciones | | | | |
| Neto cosecha: 82.107 kg | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 188/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 189/400 |

Al tratarse de un aprovechamiento vecero, no todos los años se hará factible la recogida de piña, por lo que se reduce los años de recogida a la mitad de la vigencia del PGI (5 años).

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 189/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 190/400 |

LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE PIÑA

| Actuación: 1.3.2.1: MEJORAS DE PINAR MEDIANTE ACTUACIONES SOBRE ESTRUCTURAS PREVENTIVAS | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | | | | | | | | |
|---|--|----------|---|---------|-----------------|---------|--|--------------------------------------|--|---|---|
| | Objetivo de la línea: AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN | | | | | | | | | | |
| | Programa: MEJORA DE LA MASA DE PINO PIÑONERO PARA LA PRODUCCIÓN DE PIÑA | | | | | | | | | | |
| Memoria Descriptiva Se realizarán tratamientos selvícolas encaminados a mejorar el estado de la masa de pino piñonero y por tanto aumentar la superficie productiva. En este caso mediante claras/clareos para la puesta en luz del pinar en estructuras preventivas, reduciendo la espesura, en zonas de orografía suave, favorables para que la recogida de mecanizada de piña. Son trabajos realizados por INFOCA dentro de su presupuesto de mantenimiento. El equipo de gestión priorizará zonas con interés para el aprovechamiento. El mantenimiento de infraestructuras afecta a 1.752 has, de las cuales, 112 has tienen presencia de Ppa. | | | | | | | | | | | |
| Implementación <ul style="list-style-type: none"> Realización de trabajos preventivos contra incendios, disminuyendo a la vez las densidades de las masas. Clareos. 112 has/año. 1.120 hectáreas en 10 años. | | | | | | | | | | | |
| Indicadores <ul style="list-style-type: none"> HA de trabajos preventivos ejecutadas. Unidades de Medición: Nº Has | | | | | | | | | | | |
| Presupuesto <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">INGRESOS</th> <th style="width: 30%;">CONCEPTO INGRESOS</th> <th style="width: 15%;">GASTOS</th> <th style="width: 30%;">CONCEPTO GASTOS</th> <th style="width: 10%;">BALANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Ejecución trabajos selvícolas INFOCA</td> <td></td> <td style="text-align: center;">Los costes de ejecución de dichos tratamientos se incluyen en los costes preventivos de INFOCA. Gasto de planificación, ejecución y supervisión. 10 años.</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table> | | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | | Ejecución trabajos selvícolas INFOCA | | Los costes de ejecución de dichos tratamientos se incluyen en los costes preventivos de INFOCA. Gasto de planificación, ejecución y supervisión. 10 años. | 0 |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | | | | | | | |
| | Ejecución trabajos selvícolas INFOCA | | Los costes de ejecución de dichos tratamientos se incluyen en los costes preventivos de INFOCA. Gasto de planificación, ejecución y supervisión. 10 años. | 0 | | | | | | | |
| Observaciones Los costes de estos tratamientos se incluyen en los costes preventivos de INFOCA. Esto supone 802 hectáreas de tratamiento al año. De esta superficie, el 14% corresponde a masas de pinar con Pna. Esto supone el tratamiento de 112 hectáreas al año de masa de piñonero o mixtas con alta presencia de esta especie. | | | | | | | | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 190/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 191/400 |



| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 191/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 192/400 |

LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE PIÑA

| | | | | |
|---|--|---------------|--|----------------|
| Actuación: 1.3.2.2: EJECUCIÓN DE CLAREOS Y CLARAS COMO APROVECHAMIENTOS | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN | | | |
| | Programa: MEJORA DE LA MASA DE PINO PIÑONERO PARA LA PRODUCCIÓN DE PIÑA | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Se realizarán tratamientos selvícolas encaminados a mejorar el estado de la masa de pino piñonero y por tanto aumentar la superficie productiva.</p> <p>Se ejecutarán aprovechamientos para disminuir la densidad de las masas de pino piñonero. Reducir la competencia con Pinus pinaster y favorecer la apertura de copas. Existen 5.031 has con presencia de Ppa en el territorio. De ellas, 1.120 ya se contemplan en actuaciones preventivas de Infoca. Quedan 3.911 has por tratar. Esta superficie queda contempladas en los aprovechamientos de madera-biomasa previstos, que ascienden a 4.466 has.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Realización de aprovechamientos en masas mixtas de pino piñonero con pinaster o encinares/matorral y zonas de masas puras de piñonero que se encuentra en estado monte bravo y con alta competencia radicular y aérea: 5.031 ha. De ellas, 1.120 ya se contemplan en actuaciones preventivas de Infoca. Quedan 3.911 has por tratar. Esta superficie queda contempladas en los aprovechamientos de madera-biomasa previstos, que ascienden a 4.466 has. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> HA de clareo/clara ejecutadas. Masas piñonero o mixtas: 3911 has. <p>Unidades de Medición: Nº Has</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| | Ejecución de trabajos mediante aprovechamientos | | Los costes de ejecución de dichos tratamientos se incluyen en Línea de aprovechamientos de madera. | 0 |
| Observaciones | | | | |
| Clareos en Pinar de pino piñonero, masas mixtas. Unión de aprovechamientos (4.466 has) y tratamientos selvícolas. 10 años. Se ejecutan como aprovechamientos. | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 192/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 193/400 |



| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 193/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 194/400 |

LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE PIÑA

| | | | | |
|---|--|--------|---|---------|
| Actuación: 1.3.2.3: PODAS DE FRUCTIFICACIÓN | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN | | | |
| | Programa: MEJORA DE LA MASA DE PINO PIÑONERO PARA LA PRODUCCIÓN DE PIÑA | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Se realizarán tratamientos selvícolas encaminados a mejorar el estado de la masa de pino piñonero y por tanto aumentar la superficie productiva.</p> <p>Se realizarán podas de fructificación en los pinares emplazados de las estructuras lineales preventivas. Es necesario recorrer toda la superficie de pinar de piñonero con podas, pero la edad actual no lo recomienda, es más prioritario las claras. Son trabajos contemplados en el mantenimiento de infraestructuras preventivas contra incendios.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Realización de podas en estructuras lineales preventivas con presencia piñonero: 112 hectáreas al año. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> HA de poda ejecutadas. <p>Unidades de Medición: Nº Has</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| | Ejecución de podas mediante presupuesto INFOCA. | | Los costes de estos tratamientos se incluyen en los costes preventivos de INFOCA. | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Los costes de estos tratamientos se incluyen en los costes preventivos de INFOCA. Se trata de realizar podas, como prevención de incendios, en aquellas zonas donde ya se ha intervenido clareando.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 194/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 195/400 |

LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE PIÑA

| | | | | |
|---|--|--------|---|---------|
| Actuación: 1.3.2.4: REALIZACIÓN DE DESBROCES, MEJORAS Y PODAS | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN | | | |
| | Programa: MEJORA DE LA MASA DE PINO PIÑONERO PARA LA PRODUCCIÓN DE PIÑA | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Se realizarán tratamientos selvícolas encaminados a mejorar el estado de la masa de pino piñonero y por tanto aumentar la superficie productiva. Las podas van encaminadas a favorecer la puesta en producción de los pies.</p> <p>Los desbroces permiten reducir la competencia de matorral mejorando las condiciones de la masa, a la vez que se facilita el acceso a los pinos en el momento de recogida de la piña. Los trabajos mecanizados son realizados por empresas del sector.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Realización de desbroces en la masa productora: 829 ha. Poda en altura si procede. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> HA de pinar de piñonero puro ejecutadas. <p>Unidades de Medición: Nº Has</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 186525 | Costes de ejecución en 829 hectáreas con medios mecánicos externos y poda manual. | -186525 |
| Observaciones | | | | |
| <p>No existen ingresos. Son costes de ejecución.</p> | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 195/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 196/400 |

LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE PIÑA

| | | | | |
|---|--|--------|---|---------|
| Actuación: 1.3.3.1: REALIZACIÓN DE SEGUIMIENTOS Y PREVISIONES | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN | | | |
| | Programa: ESTIMACIÓN DE AFOROS | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Establecer una metodología adecuada que nos permita realizar aforos fiables con una antelación suficiente que facilite la planificación del aprovechamiento. Visitas e inventarios con Agentes de MA y empresas del sector en los meses de mayo y junio para hacer aforos. También existe una red de parcelas de seguimiento de producción de piña, de donde se obtiene la producción de piñón blanco, la afección de plagas y la presencia de enfermedades.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Censo visual de las zonas más productoras de piña de los montes, cada mes de mayo-junio.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>• Puntos de control censados. Recogida de muestras. Visita con clientes e industriales.</p> <p>Unidades de Medición: Nº Puntos de Control</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 8500 | Visitas de campo con vehículo todoterreno. Recogida muestras. Seguimiento plagas en piña. En 10 años. | -8500 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Visitas de campo y seguimiento de evolución</p> | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 196/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 197/400 |

LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE PIÑA

| Actuación: 1.3.4.1: MECANIZACIÓN DE LAS MASAS PRODUCTIVAS DE PINO PIÑONERO | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--------|---|---------|----------|-------------------|--------|-----------------|---------|------|--------------|------|---|---|
| | Objetivo de la línea: AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN | | | | | | | | | | | | | |
| | Programa: MEJORA DE LA EXTRACCIÓN Y MANEJO EN CAMPO | | | | | | | | | | | | | |
| Memoria Descriptiva Potenciación de la mecanización en las masas de pino piñonero. Con esta medida se pretende que la extracción de la piña sea más rentable y que se reduzca la siniestralidad. | | | | | | | | | | | | | | |
| Implementación <ul style="list-style-type: none"> Fomento de los pliegos de adjudicación donde se favorezca la recogida mecanizada o mixta. Realización de estudio de investigación (I+D) para el perfeccionamiento y adaptación de la máquinas vibradoras a las condiciones especiales de recogida de piña, con el fin de evitar daños en la corteza del pino, y de evitar la caída de las piñas del año siguiente y adaptarlas a la orografía y cauística de los terrenos forestales. | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores Financiación externa Unidades de Medición: Financiación | | | | | | | | | | | | | | |
| Presupuesto <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">INGRESOS</th> <th style="width: 30%;">CONCEPTO INGRESOS</th> <th style="width: 15%;">GASTOS</th> <th style="width: 30%;">CONCEPTO GASTOS</th> <th style="width: 10%;">BALANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">5000</td> <td style="text-align: center;">Proyecto I+D</td> <td style="text-align: center;">5000</td> <td style="text-align: center;">Redacción y ejecución de proyecto de I+D.</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table> | | | | | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | 5000 | Proyecto I+D | 5000 | Redacción y ejecución de proyecto de I+D. | 0 |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | | | | | | | | | | |
| 5000 | Proyecto I+D | 5000 | Redacción y ejecución de proyecto de I+D. | 0 | | | | | | | | | | |
| Observaciones <ul style="list-style-type: none"> Número de pliegos donde se favorezca la mecanización. Documento/proyecto I+D. | | | | | | | | | | | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 197/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 198/400 |

LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE PIÑA

| | | | | |
|--|--|---------------|------------------------------|----------------|
| Actuación: 1.3.4.2: CONTROL DE LOS ACCESOS A ZONAS PRODUCTIVAS | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN | | | |
| | Programa: MEJORA DE LA EXTRACCIÓN Y MANEJO EN CAMPO | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Con esta actuación se optimizarán los trabajos propios del control en los montes. Estas labores de vigilancia y/o control, se llevaran a cabo por agentes, guardería y encargados ya presente en la zona, por lo que no suponen costes extraordinario alguno.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Vigilancia regular en los accesos a las zonas productivas en los meses de recogida y previos (siempre coordinado con otras actividades)</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>o Número de accesos controlados.</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Control</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 0 | Personal de campo y control. | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Estas labores de vigilancia y/o control, se llevaran a cabo por agentes, guardería y encargados ya presente en la zona, por lo que no suponen costes extraordinario alguno.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 198/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 199/400 |

LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE PIÑA

| | | | | |
|--|---|----------------------|---|-----------------------|
| <p>Actuación:</p> <p>1.3.4.3: FORMACIÓN PERSONAL EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y PRL. COLABORACIÓN PARA FORMACIÓN REGLADA Y CAMPO DE ENTRENAMIENTO.</p> | <p>Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES</p> | | | |
| | <p>Objetivo de la línea: AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN</p> | | | |
| | <p>Programa: MEJORA DE LA EXTRACCIÓN Y MANEJO EN CAMPO</p> | | | |
| <p>Memoria Descriptiva</p> | | | | |
| <p>La formación del personal involucrado en la gestión, seguimiento y control de este aprovechamiento, permite la adquisición de conocimientos y experiencias en producciones, estimaciones, calidad, rendimientos, injertos, plagas, enfermedades, seminarios, etc. La impartición de talleres y las prácticas sobre el terreno de los trabajos, permite formar personal cualificado para la ejecución de estos trabajos. Existe un protocolo y unos medios diseñados para la recogida de piña en altura. Cada empresa que interviene y personal involucrado, deben conocerlo y emplearlo. Existen convenios con entidades formadoras, tanto para la acogida de alumnos en prácticas, como para la cesión de terrenos como campo de prácticas. El monte obtiene el beneficio de los tratamientos y la disponibilidad de personal formado. La gestión aporta el terreno y la coordinación con otras actividades.</p> | | | | |
| <p>Implementación</p> | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la impartición de talleres de empleo destinados a la formación en los procesos de la extracción de la piña, manejo y realización de injertos, prevención de riesgos laborales, etc. • Uso del terreno como campo de prácticas para la formación reglada, de ahí que se ponga en valor este terreno; ofreciéndose en él la ejecución de trabajos, ensayos, visitas guiadas... | | | | |
| <p>Indicadores</p> | | | | |
| <p>o N° talleres realizados o N° de visitas, prácticas, ensayos en campo.</p> <p>Unidades de Medición: N° talleres y Visitas</p> | | | | |
| <p>Presupuesto</p> | | | | |
| <p>INGRESOS</p> | <p>CONCEPTO INGRESOS</p> | <p>GASTOS</p> | <p>CONCEPTO GASTOS</p> | <p>BALANCE</p> |
| <p>1000</p> | <p>Esta actuación generaría unos ingresos derivados del canon pagado por las visitas y prácticas realizadas por los centros formativos en el monte. Los costes derivan del pago de formadores y de los gastos derivados para la organización de talleres.</p> | <p>1000</p> | <p>Visitas de campo con vehículo todoterreno. Coordinación técnica. En 10 años.</p> | <p>0</p> |
| <p>Observaciones</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|--|---------------|-------------------|
| <p>Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| <p>FIRMADO POR</p> | <p>JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE</p> | <p>FECHA</p> | <p>12/12/2017</p> |
| <p>ID. FIRMA</p> | <p>640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2</p> | <p>PÁGINA</p> | <p>199/399</p> |

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------|-------------------|
| <p>Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| <p>FIRMADO POR</p> | <p>FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO</p> | <p>FECHA</p> | <p>14/12/2017</p> |
| <p>ID. FIRMA</p> | <p>640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B</p> | <p>PÁGINA</p> | <p>200/400</p> |

Actividades en coordinación con Asociaciones y centros de formación. El coste es asumido por entidades externas. El monte obtiene el beneficio de los tratamientos y la disponibilidad de personal formado. La gestión aporta el terreno y la coordinación con otras actividades.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 200/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 201/400 |

LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE PIÑA

| | | | | |
|--|--|---------------|--|----------------|
| Actuación: 1.3.5.1: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN | | | |
| | Programa: GESTIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Para la optimización y gestión del aprovechamiento se hacen imprescindibles labores de índole gestión técnica-administrativa. | | | | |
| Implementación | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Redacción y publicación de pliegos de venta del producto • Redacción de PPT para la ejecución de los trabajos. • Control a pie de campo de la ejecución correcta de los trabajos, velando por la seguridad y salud de los trabajadores... Búsqueda de empresas. Cartografía. Revisión documentación. Supervisión de cumplimiento de legislación laboral y en materia de Seguridad y Salud. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| o N° de pliegos redactados, visitas, empresas sondeadas, etc o N° de años de ejecución del aprovechamiento. Unidades de Medición: N° de Pliegos y Controles | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 20000 | Visitas de campo con vehículo todoterreno. Coordinación técnica. En 10 años. | -20000 |
| Observaciones | | | | |
| Gestión técnica y administrativa. | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 201/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 202/400 |

LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE PIÑA

| | | | | |
|--|--|---------------|---|----------------|
| Actuación: 1.3.6.1: POTENCIAR LA TRANSFORMACIÓN | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN | | | |
| | Programa: POTENCIACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Fomentar las iniciativas que apuestan por la transformación del piñón con cáscara al piñón blanco, para conseguir que el máximo de la riqueza del producto se quede en Andalucía.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Encuentros con recolectores e industrias incipientes dedicadas a los frutos secos o aromáticas. El piñón es una buena actividad complementaria para este tipo de industria durante unos meses, que ocupa el secado, descascarillador y extracción del piñón. La cáscara se puede emplear como bio-masa.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>o N° de reuniones realizadas. Empresas contactadas.</p> <p>Unidades de Medición: N° de Reuniones y empresas.</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| | | 1000 | Búsqueda de industriales, reuniones, visita campo, etc. En 10 años. | -1000 |
| Observaciones | | | | |
| | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 202/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 203/400 |

LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE PIÑA

| | | | | | |
|---|--|--------------------------|---------------|---|----------------|
| Actuación: 1.3.6.2: PROMOCIÓN DEL PRODUCTO Y SUS APLICACIONES | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | | |
| | Objetivo de la línea: AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN | | | | |
| | Programa: POTENCIACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN | | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | | |
| Fomentar las iniciativas que apuestan por la transformación del piñón con cáscara al piñón blanco, para conseguir que el máximo de la riqueza del producto se quede en el territorio. | | | | | |
| Implementación | | | | | |
| Promoción del producto, formación industrial de usos y aplicaciones, divulgación de sus bondades y obtener distintos formatos de venta, dedicados a sectores como el mazapán, frutos secos, hostelería, etc. Haciendo énfasis en el origen local y ecológico de este recurso. La promoción incluye: promoción en web y redes sociales, mailing, folletos, degustaciones, etc | | | | | |
| Indicadores | | | | | |
| o N° de reuniones realizadas. Empresas contactadas. Unidades de Medición: N.º Encuentros | | | | | |
| Presupuesto | | | | | |
| | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| | | | 1000 | Soluciones comerciales, reuniones, visita campo, etc. En 10 años. | -1000 |
| Observaciones | | | | | |
| | | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 203/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 204/400 |

LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO PASTOS

| | | | | |
|---|---|--------|--|-----------|
| Actuación: 1.4.1.1: EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: PUESTA EN VALOR DEL APROVECHAMIENTO | | | |
| | Programa: INTRODUCCIÓN DEL APROVECHAMIENTO | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Se trata de realizar el aprovechamiento de pastos de acuerdo a unas cargas ganaderas previstas en los proyectos de ordenación, en consonancia con la carga cinegética censada y el valor alimenticio de los lotes. A esto se le añade la realización de trabajos selvícolas que mejoran las cubiertas de vegetación y el mantenimiento de infraestructuras preventivas contra incendios. Existe en el conjunto de los montes, una capacidad de carga ganadera de 861 UGM en las 11994 has. contempladas para este aprovechamiento, con un valor calculado de 50044€ por campaña.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>El aprovechamiento de pastos comienza con la adjudicación de lotes en subasta pública. Se requiere de fomento de la actividad y promoción. Existen Lotes de aprovechamiento de pastos y encargos de mantenimiento de infraestructuras preventivas mediante ganadería doméstica: RAPCA. Se estima como precio de referencia 4,17 €/ha al año. Se considera que en los primeros 10 años, se adjudica el 75%.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>N.º lotes licitados. N.º hectáreas adjudicadas. N.º empresas sondeadas.</p> <p>Unidades de Medición: N.º Has adjudicadas.</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 375112,35 | Adjudicación de pastos. 10 años. 11,994 hectáreas de pastos. A 4,17 €/ha. Se adjudica el 75% en el primer periodo | 15000 | Promoción. Trabajos de Estudio de capacidad de carga por personal externo especializado. En 10 años. | 360112,35 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Importe de las licitaciones a 10 años.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 204/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 205/400 |

LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO PASTOS

| | | | | |
|--|---|---------------|---|----------------|
| Actuación: 1.4.1.2: ESTUDIO DE NUEVAS SUPERFICIES PARA PASTOREO Y LICITACIÓN | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: PUESTA EN VALOR DEL APROVECHAMIENTO | | | |
| | Programa: INTRODUCCIÓN DEL APROVECHAMIENTO | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Se trata de realizar la zonificación y aprovechamiento de acuerdo a unas cargas ganaderas calculadas, en unas unidades de gestión determinadas de los montes de la encomienda, y unos periodos de ejecución. Los aprovechamientos recorrerán un total de 4.466 hectáreas, INFOCA 8,020 hectáreas y existen un total de 2.247 hectáreas de infraestructuras para la prevención de incendios. Se estima que se podría licitar y adjudicar el 20% de la superficie potencial: 12.664 has. Precio subasta: 4€/ha.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>El aprovechamiento de pastos se inicia con el estudio previo y la zonificación. Se realiza la licitación pública.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>El indicador será el número de hectáreas estudiadas y adjudicadas.</p> <p>Unidades de Medición: Nº Has</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 101312 | Adjudicación de pastos nuevos creados por los clareos, prevención de incendios y proyectos de mejora. El 20% de la superficie potencial: 12.664 has. Precio subasta: 4€/ha. | 100000 | Promoción. Entrevistas. Iniciativas. Divulgación. Visitas de campo. Asistencia externa. En 10 años. | 1312 |
| Observaciones | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 205/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 206/400 |

LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO PASTOS

| | | | | |
|---|-------------------|--|---|---------|
| Actuación: 1.4.1.3: EJECUCIÓN DE MEJORAS DE PASTOS Y ENCINARES. CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS. | | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | |
| | | Objetivo de la línea: PUESTA EN VALOR DEL APROVECHAMIENTO | | |
| | | Programa: INTRODUCCIÓN DEL APROVECHAMIENTO | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Desbroce para mejora de pastizales. Abonado con superfosfato. Siembra directa Gradeo ligero. Creación de infraestructura: abrevaderos, aljibes, rediles, etc. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Contratación de empresas externas para labores mecanizadas | | | | |
| Indicadores | | | | |
| El indicador será el número de hectáreas MEJORADAS. Unidades de Medición: Nº Has | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 260000 | Planificación, diseño y contratación-ejecución de obras para la mejora de pastos. Hectáreas en 10 años. | -260000 |
| Observaciones | | | | |
| Tratamientos mecánicos con empresas del sector. | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 206/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 207/400 |

LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO PASTOS

| | | | | | |
|---|--|--------------------------|---------------|--|----------------|
| Actuación: 1.4.2.1: VIGILANCIA DE LA EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | | |
| | Objetivo de la línea: PUESTA EN VALOR DEL APROVECHAMIENTO | | | | |
| | Programa: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO | | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | | |
| Vigilancia de la correcta ejecución de los pliegos de condiciones técnico facultativas que regula el aprovechamiento | | | | | |
| Implementación | | | | | |
| Las labores de vigilancia serán realizadas personal de acreditado mientras se esté ejecutando el aprovechamiento. Se estima la realización de 10 visitas anuales. | | | | | |
| Indicadores | | | | | |
| Nº de partes de la visita realizada por el encargado que se adjuntarán a los informes de liquidación del aprovechamiento. Unidades de Medición: Nº Partes | | | | | |
| Presupuesto | | | | | |
| | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| | | | 25000 | Vigilancia por personal cualificado. A 10 años | -25000 |
| Observaciones | | | | | |
| Los aprovechamientos con condicionantes RAPCA, están incluidos dentro de la encomienda RAPCA. | | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 207/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 208/400 |

LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO PASTOS

| | | | | | |
|--|--|--------------------------|---------------|-------------------------|----------------|
| Actuación: 1.4.2.2: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | | |
| | Objetivo de la línea: PUESTA EN VALOR DEL APROVECHAMIENTO | | | | |
| | Programa: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO | | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | | |
| Gestión técnico-administrativa de la venta del aprovechamiento. En este aprovechamiento se une los lotes que vienen siendo tradicionales con la generación de otros nuevos, donde existe la necesidad de promocionar y estimular la actividad. | | | | | |
| Implementación | | | | | |
| Pliego de venta, la recepción de ofertas y la subasta. Sondeo de interesados. Búsqueda de empresas. Cartografía. Revisión documentación. Supervisión de cumplimiento de legislación laboral y en materia de Seguridad y Salud. | | | | | |
| Indicadores | | | | | |
| Informe de liquidación del aprovechamiento al final de la campaña. Entrega de informe con el análisis de resultados y del estado del sector. Unidades de Medición: Informe | | | | | |
| Presupuesto | | | | | |
| | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| | | | 50000 | Gestión administrativa. | -50000 |
| Observaciones | | | | | |
| | | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 208/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 209/400 |

LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO PASTOS

| | | | | |
|--|--|--------|---------------------------|---------|
| Actuación: 1.4.3.1: ESTUDIO DE LA CERTIFICACIÓN DE LOS PASTOS DE LOS MONTES COMO ECOLÓGICOS | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: AUMENTO DE CARGAS GANADERAS | | | |
| | Programa: CERTIFICACIÓN DE LOS PASTOS COMO ECOLÓGICOS | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Se pretende actuar en la certificación del pasto como ecológico añadiendo valor al producto. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Certificación ecológica de los pastos de los montes por parte de un técnico del estudio de implantación, requisitos y seguimiento anual del mismo. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Ha certificadas frente a las estimadas. Unidades de Medición: Nº Has | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| | | 10000 | Gestión técnica. 10 años. | -10000 |
| Observaciones | | | | |
| Contactos, estudios y promoción. | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 209/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 210/400 |

LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO PASTOS

| | | | | |
|--|--|---------------|---------------------------|----------------|
| Actuación: 1.4.4.1: ACTUALIZAR CARGA GANADERA | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: AUMENTO DE CARGAS GANADERAS | | | |
| | Programa: MEJORA DE LA CALIDAD Y CANTIDAD DEL PASTO | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Calcular las cargas ganaderas una vez finalizadas las actuaciones proyectadas en las actuaciones para la Prevención de Incendios en las unidades de gestión afectadas por aprovechamiento ganadero. Calcular las cargas ganaderas en aquellos montes en que en la actualidad no se realiza. Compatibilizar con la carga cinegética.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Actualización de cargas ganaderas en base al cambio de uso del suelo, pasando de pinar denso a clasificarse como pastizal arbolado con coníferas dispersas principalmente.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Hectáreas realizadas frente a las estimadas</p> <p>Unidades de Medición: Nº Has</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| | | 0 | Gestión técnica. 10 años. | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Gastos de equipo de Gestión</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 210/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 211/400 |

LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

| | | | | |
|---|---|--|--|---|
| <p>Actuación:</p> <p style="text-align: center;">1.5.1.1: REALIZACIÓN DE CENSOS COMPLEMENTARIOS</p> | <p>Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES</p> | | | |
| | <p>Objetivo de la línea: MEJORAR LA CALIDAD DEL RECURSO CINEGÉTICO</p> | | | |
| | <p>Programa: REGULACIÓN DE LA CARGA CINEGÉTICA</p> | | | |
| <p>Memoria Descriptiva</p> | | | | |
| <p>El objetivo perseguido es estimar unas estructuras y densidades poblacionales de los cotos más ajustadas a la realidad. Para la realización de los censos se seguirá el procedimiento empleado por la Unidad de Evaluación y Planificación de Recursos Cinegéticos y Piscícolas de la Agencia de Medio Ambiente y Agua. En los cotos gestionados directamente por AMAyA, los censos serán realizados por la guardería de caza y la supervisión del técnico provincial responsable de los aprovechamientos cinegéticos.</p> <p>Los resultados obtenidos repercutirán, a corto plazo, en la elaboración de los Planes Anuales de Aprovechamiento y, a largo plazo, en la redacción de los nuevos Planes Técnicos de Caza. Llegado el caso, los datos serían de gran utilidad a la hora de solicitar modificaciones de los citados Planes Técnicos de Caza vigentes (cupos de capturas, modalidades,...).</p> | | | | |
| <p>Implementación</p> | | | | |
| <p>En los meses de febrero, agosto y octubre se propone llevar a cabo en los acotados censos por carril complementarios a los que se vienen realizando en los meses de julio y septiembre. En agosto, además de lo anterior, se podrán realizar censos en comederos (aguardos) con objeto de estimar la estructura poblacional, ya que se censarán los efectivos tras la reproducción. Por otro lado, en febrero se censarán las poblaciones existentes tras la temporada de caza.</p> <p>Para realizar los censos se requiere del trabajo de la guardería de caza, un auxiliar de campo y de un técnico que será el encargado de analizar e interpretar los resultados.</p> | | | | |
| <p>Indicadores</p> | | | | |
| <p>Número de informes de censos por coto y año.</p> <p>Unidades de Medición: Nº Informes</p> | | | | |
| <p>Presupuesto</p> | | | | |
| <p style="text-align: center;">INGRESOS</p> | <p style="text-align: center;">CONCEPTO INGRESOS</p> | <p style="text-align: center;">GASTOS</p> | <p style="text-align: center;">CONCEPTO GASTOS</p> | <p style="text-align: center;">BALANCE</p> |
| | | <p style="text-align: center;">86250</p> | <p style="text-align: center;">Ejecución de censos y procesado de datos en los cotos. Medición en hectáreas. Realizado por guardería propia y sujeto a Evaluación Continua de la DTMA.</p> | <p style="text-align: center;">-86250</p> |

| | | | |
|---|--|---------------|-------------------|
| <p style="text-align: center;">Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| <p>FIRMADO POR</p> | <p>JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE</p> | <p>FECHA</p> | <p>12/12/2017</p> |
| <p>ID. FIRMA</p> | <p>640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2</p> | <p>PÁGINA</p> | <p>211/399</p> |

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------|-------------------|
| <p style="text-align: center;">Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| <p>FIRMADO POR</p> | <p>FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO</p> | <p>FECHA</p> | <p>14/12/2017</p> |
| <p>ID. FIRMA</p> | <p>640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B</p> | <p>PÁGINA</p> | <p>212/400</p> |

| Observaciones |
|---|
| La guardería de caza realizará los inventarios en los montes. Se han calculado unos 45 días de trabajo de censo y 10 de procesado-replanteo. A 10 años. |

| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 212/399 |

| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 213/400 |

LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

| | | | | |
|---|--|--------|---|---------|
| Actuación: 1.5.1.2: CAZA DE GESTIÓN | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORAR LA CALIDAD DEL RECURSO CINEGÉTICO | | | |
| | Programa: REGULACIÓN DE LA CARGA CINEGÉTICA | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Realizar acciones de caza en los cotos de la encomienda mediante un plan de caza de gestión hasta adaptar los niveles poblacionales a la capacidad de carga óptima del coto y con una pirámide de población adecuada, según sus ratios de referencia (age-ratio y sex-ratio). Se persigue compatibilizar la caza con la conservación de los ecosistemas como marco de una gestión sostenible y con respeto hacia el medio que los alberga.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>La caza de gestión será realizada por los guardas de caza de la Agencia de Medio Ambiente y Agua principalmente en los meses de verano mediante recechos y captura en vivo. También durante la temporada de caza mediante cacería mixta de hembras y machos. Además serán necesarios los servicios de un veterinario para el reconocimiento de las carnes y realización de la guía de transporte.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Número de reses abatidas con respecto al cupo establecido en el PTC. Unidades de Medición: Nº Reses</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 112000 | Se abaten 100 reses en 20.000 hectáreas, cada año de gestión. Medición en kilos de carne, a 10 años. 40 kg/unidad. | 100000 | Selección y vigilancia de las reses a abatir (enfermos, viejos, selectivos, etc). Custodia de la carne. Comercialización. Transportes. Gestión Sandach. Tasas y salarios veterinarias. Realización informes. Munición y fungible. Precio por año. | 12000 |
| Observaciones | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 213/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 214/400 |

Se ha valorado el kg de carne de ciervo en los meses de julio-agosto a 2,8 €/kg. Se ha calculado extraer unas 100 reses de los 8 cotos por temporada, durante 3 días.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 214/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 215/400 |

LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

| | | | | |
|--|--|--------|---|---------|
| Actuación: 1.5.2.1: REALIZACIÓN DE DESBROCES | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORAR LA CALIDAD DEL RECURSO CINEGÉTICO | | | |
| | Programa: INVERSIÓN EN ACTUACIONES DE MEJORA DEL HÁBITAT | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Se pretende aumentar, mediante desbroces, la superficie de pastos en los cotos en zonas donde se ha perdido como consecuencia del avance de matorrales invasores. El resultado esperado es aumentar la superficie actual de pastos y por tanto la disponibilidad de alimento para las poblaciones cinegéticas.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Se realizarán rozas mecánicas en aproximadamente 215 Has repartidas en las unidades de gestión del Plan de Gestión Integral, con un tractor orugas, con desbrozadora de cadenas, en invierno. Los desbroces se repetirán trascurridos seis años desde su realización con objeto de evitar la recolonización del matorral.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Número de hectáreas desbrozadas frente a las estimadas. Unidades de Medición: Nº Has</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| | | 537500 | Ejecución de desbroces mecanizados con empresas externas. | -537500 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Se ha tenido en cuenta un coeficiente de cobertura de matorral entre el 50%-80%.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 215/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 216/400 |

LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

| | | | | |
|--|--|--------|--|---------|
| Actuación: 1.5.2.2: REALIZACIÓN DE ABONADOS Y SIEMBRA DIRECTA | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORAR LA CALIDAD DEL RECURSO CINEGÉTICO | | | |
| | Programa: INVERSIÓN EN ACTUACIONES DE MEJORA DEL HÁBITAT | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Se persigue aumentar la calidad del pasto en las zonas de los cotos que han sido previamente desbrozadas, así como en parte de la superficie adehesada existente en el primero, mediante la aplicación de abono en éstas.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Se realizarán abonados con superfosfato en distintas parcelas repartidas en las unidades de gestión a razón de 200 kg/ha, aplicado con un tractor orugas en otoño y se repetirán a los seis años para enriquecer nuevamente el suelo. Se instalará pastor eléctrico en parcelas abonadas para permitir el desarrollo de la pradera en los comederos. El pastor eléctrico será abierto a principios de verano para permitir entrar a la fauna.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Número de hectáreas propuestas, abonadas y cercadas.</p> <p>Unidades de Medición: Nº Has</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| | | 128000 | Ejecución de abonados mecanizados con empresas externas. | -128000 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Hay que hacer constar que se ha tenido en cuenta un precio medio de mercado para el abono de 0,55 €/kg.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 216/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 217/400 |

LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

| | | | | |
|---|--|---------------|------------------------------|----------------|
| Actuación: 1.5.3.1: REALIZACIÓN DE MONTERÍAS, RECECHOS Y MODALIDADES DE CAZA | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORA DEL PROCESO | | | |
| | Programa: GESTIÓN DIRECTA | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>El objetivo de esta actuación es ejecutar el aprovechamiento en sí en todos los cotos del ámbito de gestión de acuerdo a las modalidades y cupos establecidos en los PTC y según la Orden de vedas vigente por temporada. Se realizarán monterías y recechos en algunas de las manchas existentes reservando el resto, es decir, se establecerá un sistema rotacional que tendrá como resultado no ejercer una presión excesiva sobre la superficie del acotado. El número de monterías será distinto en una temporada con respecto a la siguiente. Igualmente, se cazarán la perdiz con reclamo y las palomas y zorzales desde puesto fijo en las distintas unidades de gestión en que sea viable el aprovechamiento.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>La venta de permisos de caza se regirá por un Pliego de Condiciones Administrativas Particulares. A la oferta de caza se le dará concurrencia pública mediante la publicación en la página WEB de la Agencia de Medio Ambiente y Agua y a través del Portal de la Caza y la Pesca de la CMA, pudiendo optar a ella cazadores locales, regionales, nacionales, comunitarios y extracomunitarios.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Número de permisos adjudicados frente a los ofertados por temporada.</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Permisos</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 2400000 | Venta de permisos de caza a orgánicas, empresas, clubes y sociedades de forma íntegra. A 10 años. Precio medio de permiso de caza. Se incluyen permisos de caza menor. | 200000 | promoción. Contacto empresas | 2200000 |
| Observaciones | | | | |
| <p>La preparación de monterías exigirá la suspensión de los aprovechamientos en las zonas a cazar con una antelación mínima de 15 días a la fecha de realización de las cacerías en los procedimientos de montería, batida y gancho, no así para el resto de modalidades de caza.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 217/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 218/400 |



| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 218/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 219/400 |

LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

| | | | | |
|---|--|--------|---|---------|
| Actuación: 1.5.3.2: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORA DEL PROCESO | | | |
| | Programa: GESTIÓN DIRECTA | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>El objetivo de esta actuación es ejecutar un aprovechamiento sostenible y multifuncional del recurso cinegético bajo unos criterios de calidad. La metodología a seguir para conseguirlo consistirá en cumplir el Plan Técnico de Caza del coto (aprobado por la Delegación Provincial de la CMA), el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirá el citado aprovechamiento y los requisitos y procesos del Sistema de Gestión de Calidad Cinegética de aplicación al coto objeto del aprovechamiento. Con respecto a la comercialización de permisos, se deberá mejorar el procedimiento de adjudicación de permisos de caza mediante procedimientos de compra más ágiles que acorten los plazos de espera del cazador.</p> <p>El resultado esperado es mantener unos niveles poblacionales óptimos, compatibles con el hábitat en el que se encuentran, y con una buena calidad que garantice la permanencia del recurso cinegético en el tiempo.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Para llevar a cabo la actuación se precisa de un técnico responsable del aprovechamiento y un técnico responsable de la comercialización de los permisos y de la redacción de los pliegos para la oferta pública de caza. Igualmente, la labor del técnico responsable del aprovechamiento requiere del apoyo de un encargado que, al igual que los técnicos, tiene unos procedimientos de trabajo establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad Cinegética implantado. Es necesario el apoyo de personal administrativo en la gestión de los permisos comercializados y la facturación de los mismos. Búsqueda de empresas. Cartografía. Revisión documentación. Supervisión de cumplimiento de legislación laboral y en materia de Seguridad y Salud.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Número de informes de la gestión realizada por temporada.</p> <p>Unidades de Medición: Nº Informes</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 350000 | Preparación de manchas, diseño, cartografía, licitación, seguimiento y control del evento adjudicado a empresas externas. Promoción, contactos, seguimiento de calidad, vigilancia, reuniones y búsqueda de clientes. A 10 años. Gasto por año. | -350000 |
| Observaciones | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 219/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 220/400 |

Se realiza para obtener ventas ventajosas en pro de la calidad y mejora de precios.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 220/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 221/400 |

LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

| | | | | |
|---|--|---------|--|----------|
| Actuación: 1.5.3.3: GUARDERÍA Y VIGILANCIA DEL TERRENO CINEGÉTICO | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORA DEL PROCESO | | | |
| | Programa: GESTIÓN DIRECTA | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Gestión técnica de los acotados y tareas de guardería y vigilancia de los cotos de caza mediante la utilización de medios humanos y telemáticos.</p> <p>Entre sus funciones, de manera resumida, están: apoyo al seguimiento y control de las poblaciones cinegéticas (censos y estado sanitario), vigilancia y control del coto de caza y seguimiento y ejecución de los trabajos cinegéticos (recechos, caza de gestión,...). Determinación de mejoras a realizar en los hábitats y las poblaciones. Coordinación con la Dirección Facultativa. Todos los trabajos se realizarán según los procedimientos y procesos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad Cinegética implantado en la Agencia de Medio Ambiente y Agua.</p> <p>El resultado esperado es tener una información diaria de primera mano sobre las actuaciones e incidencias ocurridas en el coto.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>La vigilancia se realizará por 5 guardas de caza durante todo el año en los cotos gestionados directamente por la Agencia de Medio Ambiente y Agua. Dichos guardas trabajarán en turnos de ocho horas de mañana, tarde o noche con dos días de descanso por semana.</p> <p>El Técnico Responsable, así como el Encargado de Zona y el Administrativo de apoyo tendrán dedicación parcial, compatible con otros aprovechamientos</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Número de partes mensuales de trabajos por guarda y temporada.</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Partes</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| | | 1680000 | Guardería de coto en sentido estricto al 80% de su dedicación. Son 5 guardas a 10 años, con vehículo y medios auxiliares | -1680000 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Se contempla una dedicación exclusiva de la guardería de caza a la actividad cinegética por un 80% de su tiempo. El res-</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 221/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 222/400 |

tante 20% se dedicará a otros aprovechamientos y nuevas actividades (corcho, madera, riegos, caza fotográfica, visitas guiadas por los montes...)
 El técnico responsable y encargado de zona tienen otro 80% de dedicación repartido entre esta actuación y la de mejora de la comercialización.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 222/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 223/400 |

LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

| | |
|---|--|
| Actuación: 1.5.3.4: OTRAS FUENTES DE INGRESOS EN SUBPRODUCTOS | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES |
| | Objetivo de la línea: MEJORA DEL PROCESO |
| | Programa: GESTIÓN DIRECTA |
| Memoria Descriptiva | |
| <p>El objetivo de esta actuación se centra en obtener un plus en los ingresos obtenidos mediante la venta de los desmogues y subproductos de las canales de ciervo obtenidas en los cotos. De esta manera se retira del terreno cinegético un recurso que de no ser así aumentaría el riesgo de que entraran en los cotos personas no autorizadas para la recogida de éstos.</p> <p>Igualmente, se podrían obtener ingresos adicionales del cobro de un canon anual a la iniciativa privada por la puesta en marcha de granjas de conejo, perdiz, ciervo y jabalí.</p> <p>En el caso de la cabra montés y el corzo se debería poner en funcionamiento un estación de referencia que tuviese una función de gestión y reforzamiento de las poblaciones existentes en los cotos, siendo perfectamente autofinanciables con ingresos procedentes de la venta de animales de dichas instalaciones.</p> <p>Así mismo se la puesta en funcionamiento de una Escuela de Caza pudiera suponer una fuente de ingresos a repercutir en los montes.</p> | |
| Implementación | |
| <p>El objetivo de esta actuación se centra en obtener un plus en los ingresos obtenidos mediante la venta de los desmogues y subproductos de las canales de ciervo obtenidas en los cotos. De esta manera se retira del terreno cinegético un recurso que de no ser así aumentaría el riesgo de que entraran en los cotos personas no autorizadas para la recogida de éstos.</p> <p>Igualmente, se podrían obtener ingresos adicionales del cobro de un canon anual a la iniciativa privada por la puesta en marcha de granjas de conejo, perdiz, ciervo y jabalí.</p> <p>En el caso de la cabra montés y el corzo se debería poner en funcionamiento un estación de referencia que tuviese una función de gestión y reforzamiento de las poblaciones existentes en los cotos, siendo perfectamente autofinanciables con ingresos procedentes de la venta de animales de dichas instalaciones.</p> <p>Así mismo se la puesta en funcionamiento de una Escuela de Caza pudiera suponer una fuente de ingresos a repercutir en los montes.</p> <p>Implementación</p> <p>La recogida de desmogues se llevará a cabo tanto por la propia guardería de los acotados que, en el desempeño de sus funciones, recogerán todos los desmogues que se encuentren, como por licitación pública en manchas de un mínimo de 2.500 has. La guardería de caza, en el periodo de mayor probabilidad de encontrar desmogues dedicará una parte importante de la jornada a la búsqueda de éstos. Todos los desmogues recogidos, así como los subproductos de las canales obtenidos tras las monterías, se irán acumulando hasta obtener un volumen apropiado para su venta.</p> <p>Existe iniciativa privada que tiene en producción granjas autorizadas de conejo y perdiz en las cercanías de los montes de la encomienda, por lo que se podría realizar un convenio con dichas empresas para proveer de especies presa a distintos programas de conservación de especies amenazadas.</p> <p>En el caso de la cabra montés y el corzo se podría aprovechar alguna de las edificaciones existentes en los montes públicos para habilitarla como estación de referencia para la cabra montés y/o el corzo, siendo capaces de autofinanciarse mediante la venta de animales para repoblación.</p> <p>En la Casa Forestal de Las Torrecillas se podría poner en funcionamiento la Escuela de Caza, gestionada por la Agencia de Medio Ambiente y Agua, bajo la supervisión del Técnico Responsable del Aprovechamiento y con la participación activa de la Guardería de Caza en los cursos de formación.</p> | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 223/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 224/400 |

Para los campamentos de verano es necesaria la contratación de personal de servicio (cocina, limpieza, mantenimiento), así como de monitores.

Indicadores

Número de kg de desmogue y subproductos de canales de ciervo recogidos frente a los estimados.
 Gestión de la granja por iniciativa privada.
 Número de informes de la gestión de las estaciones de referencia por temporada. Animales vendidos frente a los ofertados.
 Número de matriculaciones en la Escuela de Caza frente a lo ofertado.

Unidades de Medición: Kilos

Presupuesto

| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
|----------|--|--------|--|---------|
| 25000 | Venta de subproductos y bienes derivados de la actividad cinegética: kilos desmogue, canales, exposiciones, turismo, formación, etc. En 10 años. | 25000 | Obtención de bienes comerciales en 10 años, mediante dedicación de personal especializado. Medición por año. | 0 |

Observaciones

Se cuantifica el número de bienes comerciales a obtener y licitar para obtener el ingreso.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 224/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 225/400 |

LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

| | | | | |
|--|--|---------------|------------------------|----------------|
| Actuación: 1.5.3.5: LICITACIÓN DE COTOS A TERCEROS | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORA DEL PROCESO | | | |
| | Programa: GESTIÓN DIRECTA | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>El objetivo de esta actuación se centra en realizar el aprovechamiento cinegético por terceros de acuerdo a unos periodos de ejecución y a lo establecido en los Planes Técnicos de Caza y Pliegos de Prescripciones Técnicas de los distintos cotos a licitar.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>La adjudicación del aprovechamiento cinegético a terceros se realizará mediante un concurso público regido por lo estipulado en un Pliego de Condiciones Administrativas Particulares a I que se anejará un Pliego de Prescripciones Técnicas y el Plan Técnico de Caza. La vigencia de ejecución de los aprovechamientos será de cuatro temporadas cinegéticas al cabo de las cuales se realizará un nuevo concurso de adjudicación.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Número de cotos adjudicados a sociedades de cazadores por temporada.</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Cotos</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 600000 | Licitación de cotos a terceros. Precio medio por hectárea a 10 años. | 0 | | 600000 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Ingresos por periodo de adjudicación. Para el cálculo de los ingresos por temporada no se ha tenido en cuenta el aumento del IPC por año en la tasación unitaria, aplicándose para los cuatro años de cada periodo de adjudicación la tasación unitaria estimada al inicio de cada adjudicación.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 225/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 226/400 |

LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

| | | | | |
|---|--|--------|---------------------|---------|
| Actuación: 1.5.4.1: FORMACIÓN EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE GUARDERÍA DE CAZA, FORMACIÓN REGLADA Y CAMPOS DE PRÁCTICAS. | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORA DEL PROCESO | | | |
| | Programa: POTENCIACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS RELACIONADAS | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Consiste en formar al personal de La Agencia y otro personal auxiliar en: Reconocimiento de aves y rapaces, reconocimiento de huellas y heces, rastreo, turismo fotográfico, guías interpretativos, guías etnobotánicos y conocedores del recurso histórico y patrimonial del entorno. Son cursos a implementar por vías de financiación externa, que supondrán un retorno no tangible en el aprovechamiento de caza, pero sí en el entorno social y el aprovechamiento turístico. Esto aumenta la promoción del entorno, el número de pernóctas, el número de dietas de restauración, etc. Formación reglada y campos de prácticas: Consiste en la realización de censos, análisis veterinarios, control epidemiológico, con las universidades e Jaén y Córdoba, biología, agronomía, veterinaria, medioambiente, etc. Además de crear la Escuela de caza y colaboración con la formación en "Guarda de caza"..</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Esta formación está destinada a los Guardas de caza, encargados y cuerpo técnico dedicado a la gestión. Se requiere de personal especializado, vehículos todoterreno y salidas a campo</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Sesiones formativas en aula y en campo.</p> <p>Unidades de Medición: Nº sesiones</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 50000 | Sesiones formativas en 10 años | 50000 | Sesiones formativas | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Se pretende encontrar fuentes de financiación para la formación externas, o recuperar ese gasto mediante la dedicación de la guardería a la explotación del recurso turístico.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 226/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 227/400 |



| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 227/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 228/400 |

LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

| | | | | |
|--|--|--------|---------------------|---------|
| Actuación: 1.5.4.2: PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE EVENTOS DE CAZA | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORA DEL PROCESO | | | |
| | Programa: POTENCIACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS RELACIONADAS | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Consiste en la instauración de canales para la divulgación, donde participen los agentes implicados y los del entorno. Las Vías de promoción son: Cartelera en municipios, oficinas de turismo y Centro de visitantes. Buzoneo en entidades interesadas: agencias de viajes, empresas de turismo, etc. Vía web, en las diversas url que promocionan tanto caza, como turismo, como patrimonio, etc. Esto implica a varias Delegaciones territoriales de la Junta de Andalucía, diputaciones, municipios, empresas públicas, etc. Aumentar la información sobre caza en inglés, creación de un teléfono gratuito para consultas o reservas</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Diseño y desarrollo de panfletos, cartelería, web, mailing, crear teléfono gratuito, aplicaciones para móviles, etc.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Actividades realizadas.</p> <p>Unidades de Medición: Actividades</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 30000 | Desarrollo de canales de promoción. | 30000 | Sesiones formativas | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Se pretende encontrar fuentes de financiación externas, o recuperar ese gasto mediante la explotación del recurso turístico.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 228/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 229/400 |

LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

| | | | | |
|---|--|--------|---|---------|
| Actuación: 1.5.4.3: USO DE MULADARES PARA SU EXPLOTACIÓN TURÍSTICA | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORA DEL PROCESO | | | |
| | Programa: POTENCIACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS RELACIONADAS | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Consiste en el empleo de los muladares de forma coordinada con empresas turísticas del sector para propiciar su explotación como observación de aves. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Publicidad y divulgación. Coordinación con empresas del sector. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Número aportes realizados Unidades de Medición: Nº de aportes | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| | | 1500 | Personal que realiza los vertidos con vehículo. Revisión de infraestructuras. | -1500 |
| Observaciones | | | | |
| El bien se licita en el aprovechamiento turístico | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 229/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 230/400 |

LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

| | | | | |
|---|--|--------|--|---------|
| Actuación: 1.5.4.4: CREACIÓN DE BIENES CINEGÉTICOS PARA SU APROVECHAMIENTO TURÍSTICO | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORA DEL PROCESO | | | |
| | Programa: POTENCIACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS RELACIONADAS | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Consiste en la posibilidad de crear bienes relacionados con la gestión cinegética con aprovechamiento turístico: rutas nocturnas, visitas a comederos, visitas en época de cría, filmación de documentales y fotografía en la naturaleza. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Diseño y levantamiento gps de rutas. Creación de cartografía. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Número de actividades propuestas. Unidades de Medición: Número de actividades propuestas. | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 7500 | Preparación del bien comercial. Cartografía, diseño y promoción. | -7500 |
| Observaciones | | | | |
| Se licita en el aprovechamiento turístico. | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 230/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 231/400 |

LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

| | | | | |
|--|--|---------------|------------------------|----------------|
| Actuación: 1.5.4.5: PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE I+D+I EN LA GESTIÓN DE LA CAZA | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORA DEL PROCESO | | | |
| | Programa: POTENCIACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS RELACIONADAS | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Aplicación de Drones en censos. Desarrollo de metodología, aplicación al móvil y aplicación informática. Marcaje de animales para estudio de movilidad y alimentación. Técnicas de alimentación suplementaria. Búsqueda y detección de cuernas con dron. Control de enfermedades o epidemias vía aérea. Localización gps de puestos y manchas, compatible con Google Earth, para hacer más atractivo el evento al cazador, familia y amigos</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Programas de I+D+I.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Número de programas realizados o promovidos a empresas privadas.</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Programas</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 5000 | Sesiones para I+D en 10 años | 5000 | Sesiones formativas | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>La idea es promover los estudios u obtener la financiación para llevarlos a cabo con empresas privadas, donde nuestro balance es nulo.</p> | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 231/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 232/400 |

LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

| | | | | |
|--|--|---------------|--|----------------|
| Actuación: 1.5.4.6: ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS PARA USO COMPLEMENTARIO Y COBIJO. ALMACÉN PARA CARNE Y CÁMARA FRIGORÍFICA | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORA DEL PROCESO | | | |
| | Programa: POTENCIACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS RELACIONADAS | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>El objetivo de esta actuación es poner a disposición de los usuarios del monte las infraestructuras que existen dentro de los cotos, para cobijo, pernocta o protección. Además, la caza de gestión requiere de instalaciones frigoríficas que permitan la conservación de la carne y su posterior venta.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Divulgación de estos equipamientos y puesta en servicio. Acondicionamiento y limpieza. Adquisición de maquinaria de frío.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Número de infraestructuras supervisadas y propuestos.</p> <p>Unidades de Medición: Nº infraestructuras</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | Empleo de equipamientos en 10 años | 20000 | Mantenimiento y acondicionamiento. Adquisición de equipos. | -20000 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Esta oferta irá dirigida tanto a empresas de ecoturismo como a hostelería.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 232/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 233/400 |

LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

| | | | | |
|--|--|--------|---|---------|
| Actuación: 1.6.1.1: INVENTARIO, ZONIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS EXISTENTES | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO COMO DESTINO TURÍSTICO | | | |
| | Programa: IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Diseño de un inventario y zonificación de las zonas de interés de los montes (potenciales naturales, culturales y etnográficos) para su puesta en valor y aprovechamiento, en el que se planteen las actividades específicas de turismo activo, cultural de conocimiento del entorno y especializado (micológico, cinegético, de observación de especies) que se han de desarrollar en la zona. De esta manera, se pretende dejar bien cerrado cada una de las zonas y puntos de mayor interés para realizar una actividad turística, la temporalidad de las mismas, zonas acotadas en las que no se puede entrar en determinados periodos o de manera fija, etc., y poder presentarlas a los posibles empresario/s y/o administraciones interesados en llevar a cabo actividades turísticas en el espacio. Este inventario deberá de tener en cuenta el estudio de la potencialidad de los elementos del patrimonio histórico del que se hace referencia en el índice dedicado a Patrimonio.</p> <p>La elección de las rutas, zonas y actividades que se planteen estarán totalmente definidas, siguiendo las directrices que se marquen desde la Agencia de Medio Ambiente y Agua y la Dirección de la Delegación Territorial.</p> <p>Cada zona vendrá definida con un pliego que fijen las limitaciones y contemple las posibilidades de cada entorno.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Elaboración de cartografía y diseño de rutas. Capacidad de licitación de este producto turístico. Promoción y búsqueda de empresas con capacidad de contratación.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Cartografía elaborada con el diseño de rutas para licitar</p> <p>Unidades de Medición: Diseño</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 20000 | Creación de los bienes, inventario y promoción. | -20000 |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 233/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 234/400 |

Observaciones

El proceso culmina con la licitación del bien diseñado. Se debe cubrir los gastos empleados en el diseño y levantamiento cartográfico.

Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|-------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 234/399 |

Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 235/400 |

LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

| | | | | |
|---|--|--------|---|---------|
| Actuación: 1.6.1.2: ITINERARIO PARA ESCUCHA DE LA BERREA | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO COMO DESTINO TURÍSTICO | | | |
| | Programa: IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Teniendo en cuenta los recursos cinegéticos existentes en la zona de estudio, se plantea la creación de varios itinerarios para poner en valor este recurso. Prácticamente en cada uno de los montes podrían diseñarse rutas para poder realizar esta actividad.</p> <p>Se plantea el desarrollo de la actividad desde el primer año con revisiones anuales.</p> <p>Para el inicio del diseño se plantean itinerarios ya consolidados como son:</p> <p>EL PUNTAL, de la casa forestal a la Umbría de Río Grande.</p> <p>DESPEÑAPERROS: Barranco Valdeozores.</p> <p>LOS ENGARBOS: comedero a casa Forestal.</p> <p>PALANCO Y CHORTAL: de la Casa Forestal a Río Guarrizas.</p> <p>LAS BEATAS: de Control Ventaquemada a embalse Guadalmena.</p> <p>LA BALLESTERA: desde Control a las Minas.</p> <p>LAS TORRECILLAS: desde casa forestal hasta</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| Creación de rutas para licitar el bien. Ingresos en el aprovechamiento turístico. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| N.º Itinerarios Unidades de Medición: Nº de itinerarios y rutas | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 8000 | licitación de rutas | 5000 | Cartografía, accesos, seguimiento, etc. | 3000 |
| Observaciones | | | | |
| La intención es atender a la demanda existente en la ciudadanía de estas actividades. | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 235/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 236/400 |



| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 236/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 237/400 |

LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

| Actuación: 1.6.1.3: RUTAS PAISAJÍSTICAS Y DE OBSERVACIÓN DE ESPECIES A PIE | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--------|--|---------|----------|-------------------|--------|-----------------|---------|------|--|------|--|------|
| | Objetivo de la línea: CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO COMO DESTINO TURÍSTICO | | | | | | | | | | | | | |
| | Programa: IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS | | | | | | | | | | | | | |
| Memoria Descriptiva Uno de los recursos de mayor interés de la zona de estudio es el valor paisajístico y de observación de especies que en general ofrecen los montes, resaltando puntos de interés marcados en cada una de las zonas indicadas. Se propone por tanto, poner en marcha varios itinerarios cerrados, a pie, en cada una de los montes del PGI, que contemple el poder acceder a los diferentes puntos marcados como recursos de interés. El servicio que se preste incluirá, según los casos, el guía lo largo de todo el itinerario. Se plantea el desarrollo de la actividad desde el primer año con revisiones anuales. En este sentido, se deberá revisar anualmente la posibilidad de llevarla a cabo a través de gestión directa o mixta, mediante acuerdos con los Ayuntamientos implicados, siempre y cuando se tengan en cuenta el modelo turístico planteado. Es estas rutas se incluye el avistamiento de rapaces, instalación de hides, visita de muladares y explotación de recursos cinegéticos para actividades turísticas. | | | | | | | | | | | | | | |
| Implementación Creación de rutas para licitar el bien. Ingresos por la venta de bien. Las empresas son las que aportan los medios. | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores Número de visitas, empresas y actividades licitadas Unidades de Medición: Nº de Empresas sondeadas. | | | | | | | | | | | | | | |
| Presupuesto <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>INGRESOS</th> <th>CONCEPTO INGRESOS</th> <th>GASTOS</th> <th>CONCEPTO GASTOS</th> <th>BALANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5000</td> <td>Eventos o bienes licitados a empresas especializadas</td> <td>2500</td> <td>Comercialización de bienes turísticos.</td> <td>2500</td> </tr> </tbody> </table> | | | | | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | 5000 | Eventos o bienes licitados a empresas especializadas | 2500 | Comercialización de bienes turísticos. | 2500 |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | | | | | | | | | | |
| 5000 | Eventos o bienes licitados a empresas especializadas | 2500 | Comercialización de bienes turísticos. | 2500 | | | | | | | | | | |
| Observaciones Se busca obtener un balance neutro. La intención es atender a la demanda existente en la ciudadanía de estas actividades, a precios que cubran los gastos generados en la creación. | | | | | | | | | | | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 237/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 238/400 |



| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 238/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 239/400 |

LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

| | | | | |
|--|---|-----------------------------------|---|------------------------------------|
| <p>Actuación:</p> <p>1.6.1.4: RUTAS PAISAJÍSTICAS Y DE OBSERVACIÓN DE ESPECIES EN TODOTERRENO</p> | <p>Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES</p> | | | |
| | <p>Objetivo de la línea: CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO COMO DESTINO TURÍSTICO</p> | | | |
| | <p>Programa: IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS</p> | | | |
| <p>Memoria Descriptiva</p> | | | | |
| <p>Uno de los recursos de mayor interés de la zona de estudio es el valor paisajístico que en general ofrecen los montes, resaltando puntos de interés en cada una de ellos. Se propone por tanto, poner en marcha un itinerario cerrado, en todoterreno, por cada una de los montes, que contemple el poder acceder a los diferentes puntos marcados como recursos de interés. El servicio que se preste incluirá el guía lo largo de todo el itinerario y el vehículo todoterreno con conductor. Se plantea el desarrollo de la actividad desde el primer año con revisiones anuales. Las empresas licitadoras aportan los medios, pudiendo ofertar este recurso en sus promociones. Se incluyen los recursos derivados de la gestión cinegética, de forma que se puedan visitar acotados, comederos, épocas de apareamiento, cría o eventos venatorios.</p> | | | | |
| <p>Implementación</p> | | | | |
| <p>Creación de rutas para licitar el bien. Ingresos por la adquisición de este servicio por empresas especializadas.</p> | | | | |
| <p>Indicadores</p> | | | | |
| <p>Número de rutas, empresas y actividades licitadas</p> <p>Unidades de Medición: Nº de rutas</p> | | | | |
| <p>Presupuesto</p> | | | | |
| <p>INGRESOS</p> <p>30000</p> | <p>CONCEPTO INGRESOS</p> <p>Eventos o bienes licitados a empresas especializadas</p> | <p>GASTOS</p> <p>15000</p> | <p>CONCEPTO GASTOS</p> <p>Comercialización de bienes turísticos.</p> | <p>BALANCE</p> <p>15000</p> |
| <p>Observaciones</p> | | | | |
| <p>Se busca obtener un balance neutro. La intención es atender a la demanda existente en la ciudadanía de estas actividades, a precios que cubran los gastos generados en la creación.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 239/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 240/400 |



| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 240/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 241/400 |

LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

| | | | | |
|--|--|-----------------------------------|--|-----------------------------------|
| <p>Actuación:</p> <p>1.6.1.5: PUESTA EN VALOR DE LOS MULADARES PARA OBSERVACIÓN DE ESPECIES: DESPEÑAPERROS Y LOS ENGARBOS</p> | <p>Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES</p> <p>Objetivo de la línea: CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO COMO DESTINO TURÍSTICO</p> <p>Programa: IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS</p> | | | |
| <p>Memoria Descriptiva</p> | | | | |
| <p>Restauración del comedero de Cerro Navavaca para instalación de un observatorio permanente para la observación y fotografía de aves carroñeras (fundamentalmente buitre leonado y algo de buitre negro joven) ofertándolo a un público especializado, aplicando normativa vigente.</p> | | | | |
| <p>Implementación</p> | | | | |
| <p>Acondicionamiento y mantenimiento de esta infraestructura con los medios del aprovechamiento cinegético. Se emplea en el vertido de Sandach y como observatorio. Se contemplan aportaciones periódicas de carne para la observación en épocas fuera de veda cinegética. Las empresas privadas licitan este servicio de forma que lo puedan ofertar entre sus promociones.</p> | | | | |
| <p>Indicadores</p> | | | | |
| <p>Número de visitas, empresas y actividades licitadas</p> <p>Unidades de Medición: Nº de licitaciones</p> | | | | |
| <p>Presupuesto</p> | | | | |
| <p>INGRESOS</p> <p>37500</p> | <p>CONCEPTO INGRESOS</p> <p>Eventos o bienes licitados a empresas especializadas</p> | <p>GASTOS</p> <p>30000</p> | <p>CONCEPTO GASTOS</p> <p>Puesta en funcionamiento de muladares</p> | <p>BALANCE</p> <p>7500</p> |
| <p>Observaciones</p> | | | | |
| <p>El aprovechamiento cinegético emplea los muladares durante la época de caza. El resto del tiempo, la empresa licitadora realiza los aportes y mantenimiento.</p> | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| <p>Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 241/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| <p>Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 242/400 |

LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

| | | | | |
|---|--|--------|--|---------|
| Actuación: 1.6.1.6: PUESTA EN MARCHA DEL TURISMO CIENTÍFICO ESPECIALIZADO ORNITOLÓGICO | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO COMO DESTINO TURÍSTICO | | | |
| | Programa: IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>En esta zona existen diversas especies protegidas que frenan el poder potenciar un turismo de masa. Por ello, se propone como zona de gran interés para potenciar el turismo de observación ornitológica especializado, totalmente vigilado y restringido. Se proponen rutas cerradas (para científicos y/o turismo muy especializado) vigiladas y reducidas en vehículo todoterreno. El servicio prestado contaría con monitores profesionales y un ornitólogo, incluyendo el vehículo todoterreno.</p> <p>Para la puesta en marcha de la actividad, se debe de tener en cuenta la posibilidad de contar con empresas especializadas en el desarrollo de este tipo de actividad, siempre y cuando estén coordinadas y dirigidas en todo momento por el equipo de gestión.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| Creación de itinerarios y promoción entre empresas especializadas. Ingresos por la venta de bien. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Número de itinerarios, empresas y actividades licitadas Unidades de Medición: Nº de itinerarios. | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 5000 | Eventos o bienes licitados a empresas especializadas | 5000 | Comercialización de bienes turísticos. | 0 |
| Observaciones | | | | |
| Se busca obtener un balance neutro. La intención es atender a la demanda existente en la ciudadanía de estas actividades, a precios que cubran los gastos generados en la creación. | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 242/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 243/400 |



| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 243/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 244/400 |

LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

| | | | | |
|--|--|----------------------------------|---|--------------------------------|
| <p>Actuación:</p> <p>1.6.1.7: PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. DE DESPEÑAPERROS, EL PUNTA Y CENTENILLO.</p> | <p>Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES</p> <p>Objetivo de la línea: CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO COMO DESTINO TURÍSTICO</p> <p>Programa: IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS</p> | | | |
| <p>Memoria Descriptiva</p> | | | | |
| <p>Por el gran interés paisajístico de la zona y por contar con varias edificaciones y pinturas rupestres así como yacimientos arqueológicos catalogados como Patrimonio Histórico Cultural, se propone la realización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de educación ambiental y cultural en el monte Despeñaperros y el Puntal (talleres y actividades de educación ambiental y cultural con escolares). • Realización de visitas a diferentes pinturas rupestres, Cueva de los Muñecos, Los Órganos y poblado Íbero del Cerro del Castillo para la población en general. <p>Se trata de dar a conocer estos bienes para su licitación a empresas del sector.</p> | | | | |
| <p>Implementación</p> | | | | |
| <p>Creación de rutas para licitar el bien. Ingresos por la venta de bien.</p> | | | | |
| <p>Indicadores</p> | | | | |
| <p>Número de rutas, empresas y actividades licitadas</p> <p>Unidades de Medición: Nº de rutas</p> | | | | |
| <p>Presupuesto</p> | | | | |
| <p>INGRESOS</p> <p>1500</p> | <p>CONCEPTO INGRESOS</p> <p>Eventos o bienes licitados a empresas especializadas</p> | <p>GASTOS</p> <p>1500</p> | <p>CONCEPTO GASTOS</p> <p>Comercialización de bienes turísticos.</p> | <p>BALANCE</p> <p>0</p> |
| <p>Observaciones</p> | | | | |
| <p>Se busca obtener un balance neutro. La intención es atender a la demanda existente en la ciudadanía de estas actividades, a precios que cubran los gastos generados en la creación.</p> | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| <p>Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 244/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| <p>Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 245/400 |

LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

| | | | | |
|--|--|---------------|-------------------------|----------------|
| Actuación: 1.6.1.8: VISITAS GUIADAS PARA LA PUESTA EN VALOR DE PATRIMONIO HISTÓRICO – CULTURAL | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO COMO DESTINO TURÍSTICO | | | |
| | Programa: IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Por su gran interés paisajístico y por ser patrimonio Histórico cultural catalogado, se propone la realización de rutas por zonas históricas, fortificaciones, lugares bélicos, etc. Consiste en dar a conocer este legado para su puesta en valor y conocimiento de las empresas especializadas.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Creación de ruta y material interpretativo. Promoción. El bien se incluye dentro de la propuestas de Rutas Guiadas que se licita para empresas del sector.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Número de rutas localizadas y promocionadas. Empresas sondeadas.</p> <p>Unidades de Medición: N.º Rutas</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | licitación | 1000 | Inventario y promoción. | -1000 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Gastos e ingresos contemplados en los apartados de inventario y licitación de rutas guiadas.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 245/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 246/400 |

LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

| | | | | | |
|---|--|--------------------------|---------------|------------------------|----------------|
| Actuación: 1.6.1.9: PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS DERIVADOS DE LA CONSERVACIÓN DEL LINCE IBÉRICO | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | | |
| | Objetivo de la línea: CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO COMO DESTINO TURÍSTICO | | | | |
| | Programa: IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS | | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | | |
| <p>Aprovechamiento turístico en centros fijos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visita guiada de las instalaciones del Centro de Cría "La Olivilla", zona clínica y centro de deoovigilancia. Ruta a pie en el perímetro y entorno del Centro de Cría. • Ponencias sobre el manejo del Lince, funciones del Centro, otros centros existentes, relación con los demás centros. • Proyección de imágenes en directo o grabadas procedentes de grabaciones del centro de cría, en el Centro de Visitantes. • Grabación de actividades para radio-marcaje y su exposición. <p>Aprovechamiento en Actividades de campo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a sueltas: consiste en la organización de grupos para asistencia a sueltas de la CMA-YOT en fincas públicas o privadas. Esta publicidad y su contratación puede hacerse a través del C.V., como actividad más, siempre acompañados por guía. • Avistamiento de individuos en su hábitat natural y caza fotográfica. • Realización de actividades de rastreo, talleres de formación en huellas, heces, restos de caza, etc. En zonas con presencia de lince. • Visita guiada a actividades para realizar tareas de Radio seguimiento del lince ibérico con los técnicos de la zona. • Identificación y seguimiento de la población de lince ibérico mediante la técnica de foto trapeo: observación de imágenes grabadas. Visita de los territorios donde se han grabado, rastreo, etc. • Visitas guiadas para conocimiento de las mejoras de hábitats de conejo: majanos y vivares artificiales. • Asistencia a capturas de conejos y sueltas | | | | | |
| Implementación | | | | | |
| Creación y promoción de este recurso para que pueda ser ofertado por empresas de turismo. | | | | | |
| Indicadores | | | | | |
| Número de propuestas, empresas y actividades licitadas Unidades de Medición: Nº de promociones | | | | | |
| Presupuesto | | | | | |
| | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 246/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 247/400 |

| | | | | |
|---|--|------|--|---|
| 1500 | Eventos o bienes licitados a empresas especializadas | 1500 | Comercialización de bienes turísticos. | 0 |
| Observaciones | | | | |
| Se busca obtener un balance neutro. La intención es atender a la demanda existente en la ciudadanía de estas actividades, a precios que cubran los gastos generados en la creación. | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 247/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 248/400 |

LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

| | | | | |
|--|--|----------------------|---|-----------------------|
| <p>Actuación:</p> <p>1.6.1.10: DISEÑO Y TRAZADO DE RUTAS A CABALLO</p> | <p>Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES</p> <p>Objetivo de la línea: CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO COMO DESTINO TURÍSTICO</p> <p>Programa: IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS</p> | | | |
| <p>Memoria Descriptiva</p> | | | | |
| <p>Teniendo en cuenta los recursos paisajísticos existentes en la zona de estudio, se plantea la creación de un itinerario a caballo para poner en valor este recurso.</p> | | | | |
| <p>Implementación</p> | | | | |
| <p>Creación de rutas para licitar el bien. Ingresos por la venta de bien.</p> | | | | |
| <p>Indicadores</p> | | | | |
| <p>Número de rutas, empresas y actividades licitadas</p> <p>Unidades de Medición: Nº de rutas diseñadas. Empresas sondeadas.</p> | | | | |
| <p>Presupuesto</p> | | | | |
| <p>INGRESOS</p> | <p>CONCEPTO INGRESOS</p> | <p>GASTOS</p> | <p>CONCEPTO GASTOS</p> | <p>BALANCE</p> |
| <p>6000</p> | <p>Rutas licitadas y adjudicadas en 10 años.</p> | <p>4500</p> | <p>Comercialización de bienes turísticos.</p> | <p>1500</p> |
| <p>Observaciones</p> | | | | |
| <p>Se busca obtener un balance neutro.</p> | | | | |

| | | | |
|---|--|---------------|-------------------|
| <p>Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| <p>FIRMADO POR</p> | <p>JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE</p> | <p>FECHA</p> | <p>12/12/2017</p> |
| <p>ID. FIRMA</p> | <p>640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2</p> | <p>PÁGINA</p> | <p>248/399</p> |

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------|-------------------|
| <p>Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| <p>FIRMADO POR</p> | <p>FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO</p> | <p>FECHA</p> | <p>14/12/2017</p> |
| <p>ID. FIRMA</p> | <p>640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B</p> | <p>PÁGINA</p> | <p>249/400</p> |

LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

| <p>Actuación:</p> <p>1.6.1.11: DISEÑO DE UNA RED DE PUNTOS PARA LA OBSERVACIÓN ASTRONÓMICA</p> | <p>Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES</p> <p>Objetivo de la línea: CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO COMO DESTINO TURÍSTICO</p> <p>Programa: IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS</p> | | | | | | | | | | |
|---|--|----------|---|---------|-----------------|---------|-------|---|-------|---|---|
| <p>Memoria Descriptiva</p> <p>Puesta en marcha un itinerario cerrado, a pie o en vehículo, para los montes más interesantes en calidad visual, para la observación astronómica, que contemple el poder acceder a los diferentes puntos marcados como recursos de interés en cada una de las zonas planteadas. Creación de observatorio permanente en el pico de la estrella.</p> <p>En cada uno de los puntos se desarrollará la actividad desde el primer año con revisiones anuales.</p> | | | | | | | | | | | |
| <p>Implementación</p> <p>Creación de red de observatorios para licitar el bien. Ingresos por la venta de bien.</p> | | | | | | | | | | | |
| <p>Indicadores</p> <p>Número de visitas, empresas y actividades licitadas</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Visitas</p> | | | | | | | | | | | |
| <p>Presupuesto</p> <table border="1" data-bbox="212 1189 1238 1406"> <thead> <tr> <th>INGRESOS</th> <th>CONCEPTO INGRESOS</th> <th>GASTOS</th> <th>CONCEPTO GASTOS</th> <th>BALANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15000</td> <td>Observatorios licitados y adjudicados en 10 años.</td> <td>15000</td> <td>Creación observatorios. Mantenimiento. Comercialización de bienes turísticos.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> | | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | 15000 | Observatorios licitados y adjudicados en 10 años. | 15000 | Creación observatorios. Mantenimiento. Comercialización de bienes turísticos. | 0 |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | | | | | | | |
| 15000 | Observatorios licitados y adjudicados en 10 años. | 15000 | Creación observatorios. Mantenimiento. Comercialización de bienes turísticos. | 0 | | | | | | | |
| <p>Observaciones</p> <p>Se busca obtener un balance neutro.</p> | | | | | | | | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| <p>Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 249/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| <p>Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 250/400 |

LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

| | | | | |
|---|--|--|--|----------------|
| Actuación: 1.6.1.12: DISEÑO DE ACTIVIDADES DE TURISMO NOCTURNO | | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | |
| | | Objetivo de la línea: CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO COMO DESTINO TURÍSTICO | | |
| | | Programa: IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Diseño de itinerarios en coordinación con la actividad cinegética. Son rutas guiadas a pie o en todo terreno. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Creación de esta actividad. Ingresos por la venta de bien. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Número de itinerarios, empresas y actividades licitadas Unidades de Medición: Nº de propuestas | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 5000 | Localizaciones y eventos licitados y adjudicados en 10 años. | 5000 | Comercialización de bienes turísticos. | 0 |
| Observaciones | | | | |
| Se busca obtener un balance neutro. | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 250/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 251/400 |

LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

| | | | | |
|---|--|--|--|----------------|
| Actuación: 1.6.1.13: CREACIÓN DE SENDEROS ESPECÍFICOS PARA BICICLETA DE MONTAÑA Y SU LICITACIÓN A EMPRESAS | | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | |
| | | Objetivo de la línea: CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO COMO DESTINO TURÍSTICO | | |
| | | Programa: IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Puesta en marcha de itinerarios para bicicleta de montaña, que contemple el poder acceder a los diferentes puntos marcados como recursos de interés en cada una de las zonas planteadas. Creación del bien para su licitación. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Creación de itinerarios para licitar el bien. Ingresos por la venta de bien. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Número de itinerarios propuestos, empresas y actividades licitadas Unidades de Medición: Nº de propuestas | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 6000 | Localizaciones y eventos licitados y adjudicados en 10 años. | 5000 | Comercialización de bienes turísticos. | 1000 |
| Observaciones | | | | |
| Se busca obtener un balance neutro. | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 251/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 252/400 |

LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

| | | | | |
|---|--|--------|-----------------------------|---------|
| Actuación: 1.6.1.14: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO COMO DESTINO TURÍSTICO | | | |
| | Programa: IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS | | | |
| Memoria Descriptiva Se trata de un aprovechamiento nuevo, no existente, que requiere de dedicación y conocimientos. Las licitaciones se realizan en base a pliegos no existentes en la actualidad, que requieren de labores en asesoría jurídica. | | | | |
| Implementación Creación de pliegos, autorizaciones y licitaciones. Búsqueda de empresas. Cartografía. Revisión documentación. Supervisión de cumplimiento de legislación laboral y en materia de Seguridad y Salud. | | | | |
| Indicadores Pliegos propuestos para ser licitados Unidades de Medición: N° de pliegos. | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| | | 15000 | Gestión del aprovechamiento | -15000 |
| Observaciones Equipo de gestión | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 252/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 253/400 |

LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

| <p>Actuación:</p> <p>1.6.2.1: CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS EN CASA DE MAQUINAS DE LOS INMUEBLES MINEROS. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO. PINTURAS RUPESTRES. SEGURIDAD EN POZOS.</p> | <p>Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES</p> <p>Objetivo de la línea: CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO COMO DESTINO TURÍSTICO</p> <p>Programa: CREACIÓN DE UNA OFERTA BÁSICA</p> | | | | | |
|---|---|----------|-------------------|---------|-----------------|---------|
| <p>Memoria Descriptiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Botella: Casa de Máquinas. • San Guillermo: Casa de Máquinas. • El Macho (San Eugenio) Casa de Máquinas, arco de la fachada principal y lateral. • Construcción de una pasarela de unos 50 m o apertura de un camino de 150 m. <p>La Botella</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un brocal en el pozo romano. • Arreglo del vallado, brocal del pozo maestro y poda de vegetación en el mismo. • Vallado y Señalización de algunas trincheras (rafas, explotación a cielo abierto) <p>San Guillermo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arreglo del Vallado y brocal del pozo maestro. <p>El Macho</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colocación de un vallado en la cabria, de mampostería. • Nuevo vallado en la trinchera y pasarela para observación de la misma. <p>Con estas actuaciones junto con la creación de un sendero que una estos tres pozos (filón Sur) se pretende crear un núcleo turístico de la suficiente envergadura para poder organizar una jornada completa de visita que contribuya al desarrollo sostenible de la propia zona, teniendo en cuenta la utilización de materiales y elementos constructivos acordes con la zona. Estas actuaciones propuestas hacen referencia a las inversiones básicas de rehabilitación de infraestructuras necesarias para prestar un servicio básico de calidad, cumpliendo con la legislación vigente.</p> | | | | | | |
| <p>Implementación</p> <p>Creación de infraestructura para observación y licitar el bien. Ingresos por la venta de bien.</p> | | | | | | |
| <p>Indicadores</p> <p>Número de bienes propuestos, empresas y actividades licitadas</p> <p>Unidades de Medición: Nº de propuestas</p> | | | | | | |
| <p>Presupuesto</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INGRESOS</th> <th>CONCEPTO INGRESOS</th> <th>GASTOS</th> <th>CONCEPTO GASTOS</th> <th>BALANCE</th> </tr> </thead> </table> | | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 253/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 254/400 |

| | | | | |
|-------------------------------------|---|------|--|---|
| 5000 | Rutas y eventos licitados y adjudicados en 10 años. | 5000 | Comercialización de bienes turísticos. | 0 |
| Observaciones | | | | |
| Se busca obtener un balance neutro. | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 254/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 255/400 |

LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| <p>Actuación:</p> <p align="center">1.6.2.2: LICITACIÓN DE VARIAS CASAS FORESTALES COMO ALOJAMIENTO TURÍSTICO COMPLEMENTARIO A ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL ENTORNO</p> | <p>Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES</p> <p>Objetivo de la línea: CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO COMO DESTINO TURÍSTICO</p> <p>Programa: CREACIÓN DE UNA OFERTA BÁSICA</p> | | | |
| <p>Memoria Descriptiva</p> | | | | |
| <p>Consistiría en ofertar esta infraestructura como alojamiento complementario a otras Viviendas Rurales, de forma que el adjudicatario pueda hacer uso esporádico y programado de la infraestructura en momentos de afluencia o desarrollo de actividades.</p> | | | | |
| <p>Implementación</p> | | | | |
| <p>Creación de la oferta y pliego. Cumplimiento de requerimientos legislativos. Creación de programa de ocupación respetando las funciones originarias de la vivienda.</p> | | | | |
| <p>Indicadores</p> | | | | |
| <p>Empresas interesadas. Encuentros con empresas del sector con capacidad de explotar la vivienda con los permisos pertinentes.</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Empresas</p> | | | | |
| <p>Presupuesto</p> | | | | |
| <p align="center">INGRESOS</p> <p align="center">14000</p> | <p align="center">CONCEPTO INGRESOS</p> <p align="center">Ingreso por la licitación de la capacidad de explotar el patrimonio.</p> | <p align="center">GASTOS</p> <p align="center">10000</p> | <p align="center">CONCEPTO GASTOS</p> <p align="center">Pliego. Cronograma. Seguimiento.</p> | <p align="center">BALANCE</p> <p align="center">4000</p> |
| <p>Observaciones</p> | | | | |
| <p>Uso programado y compatible con el resto de usos de la vivienda. No exclusividad.</p> | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| <p>Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 255/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| <p>Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 256/400 |

LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

| | | | | |
|---|---|---------------------------|---|-------------------------|
| <p>Actuación:</p> <p>1.6.3.1: CREACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA ACTIVIDADES DE TURISMO ACTIVO Y LICITACIÓN A EMPRESAS ESPECIALIZADAS.</p> | <p>Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES</p> <p>Objetivo de la línea: CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO COMO DESTINO TURÍSTICO</p> <p>Programa: CREACIÓN DE UNA OFERTA COMPLEMENTARIA</p> | | | |
| <p>Memoria Descriptiva</p> | | | | |
| <p>Tras el proceso de zonificación, se dictaminará cual es el lugar más apropiado para la instalación de un centro multiaventura, con la instalación de rocódromos, tirolinas, puentes tibetanos, canopy, rapel, etc... Para que sirvan como actividad de complemento a otras que se realicen en la zona. Esta actuación se inicia con un sondeo de las empresas especializadas y la realización de proyectos de ejecución de las infraestructuras que se decidan. Sería un bien que se licitaría en su conjunto, de forma que la empresa privada que explote dicha actividad, crea y mantenga los medios que requieren el servicio. Incluye las actividades para visitas de zonas cinegéticas, donde se permite el pastor eléctrico, como es en Los Engarbos, Las Torrecillas, Palanco, etc.</p> | | | | |
| <p>Implementación</p> | | | | |
| <p>Diseño y estudio de zonas potenciales. Visitas con empresas del sector. Entrevistas de usuarios. Encuestas a usuarios.</p> | | | | |
| <p>Indicadores</p> | | | | |
| <p>Número de empresas sondeadas. Número de puntos localizados.</p> <p>Unidades de Medición: Nº de propuestas</p> | | | | |
| <p>Presupuesto</p> | | | | |
| <p>INGRESOS</p> <p>2500</p> | <p>CONCEPTO INGRESOS</p> <p>Ingreso por la licitación de la capacidad de explotar el patrimonio.</p> | <p>GASTOS</p> <p>2500</p> | <p>CONCEPTO GASTOS</p> <p>Estudio y proyecto. Tramitación de permisos. Estudios de impacto. Seguimiento. Pliegos.</p> | <p>BALANCE</p> <p>0</p> |
| <p>Observaciones</p> | | | | |
| <p>Se trata de poner a disposición de los usuarios un servicio que le sea de interés, y financiable para la empresa que lo explota.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| <p>Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 256/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| <p>Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 257/400 |



| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 257/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 258/400 |

LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

| | | | | |
|--|-------------------------------|--|---|----------------|
| Actuación: 1.6.3.2: CREACIÓN DE OFERTA: SE GUARDA CINEGÉTICO POR UN DIA | | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | |
| | | Objetivo de la línea: CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO COMO DESTINO TURÍSTICO | | |
| | | Programa: CREACIÓN DE UNA OFERTA COMPLEMENTARIA | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Actividad abierta a pequeños grupos dónde se realiza una actividad de convivencia con un Guarda Cinegético donde se muestre cual es el trabajo de estas personas y su función en la conservación de especies y protección de la caza en los montes | | | | |
| Implementación | | | | |
| Incluido en el programa de rutas y se licita conjuntamente. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Nº de propuestas Unidades de Medición: Nº de propuestas | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 2000 | Creación y promoción del bien | 1000 | Estudio y proyecto. Tramitación de permisos. Estudios de impacto. Seguimiento. Pliegos. | 1000 |
| Observaciones | | | | |
| Se trata de poner a disposición de los usuarios un servicio que le sea de interés, y financiable para la empresa que lo explota. Se presupuesta en actividad cinegética. | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 258/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 259/400 |

LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

| | | | | |
|--|-------------------------------|--|--|----------------|
| Actuación: 1.6.3.3: PROGRAMA DE VISITAS DE TRABAJOS FORESTALES PARA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES | | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | |
| | | Objetivo de la línea: CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO COMO DESTINO TURÍSTICO | | |
| | | Programa: CREACIÓN DE UNA OFERTA COMPLEMENTARIA | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Realización de visitas para grupos encaminadas a mostrar cómo son los trabajos destinados a la limpieza del monte para la prevención de incendios forestales y explicar la importancia de los mismos | | | | |
| Implementación | | | | |
| Incluido en el programa de rutas y se licita conjuntamente. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Nº de propuestas | | | | |
| Unidades de Medición: Nº de propuestas | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 1500 | Creación y promoción del bien | 1000 | Estudio y proyecto. Tramitación de permisos. Estudios de impacto. Seguimiento. Pliegos. | 500 |
| Observaciones | | | | |
| Se trata de poner a disposición de los usuarios un servicio que le sea de interés, y financiable para la empresa que lo explota. Se presupuesta en actividad cinegética. | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 259/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 260/400 |

LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

| | | | | |
|--|--|--------|--|---------|
| Actuación: 1.6.3.4: PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE FAUNA AMENAZADA | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO COMO DESTINO TURÍSTICO | | | |
| | Programa: CREACIÓN DE UNA OFERTA COMPLEMENTARIA | | | |
| Memoria Descriptiva Realización de actividades destinadas a conocer como se hace el seguimiento de las especies de fauna amenazada, acompañados por un técnico que explicará los procedimientos y las conclusiones que se extraen de este trabajo de campo y cómo repercute en las especies. | | | | |
| Implementación Incluido en el programa de rutas y se licita conjuntamente. | | | | |
| Indicadores N ° asentamientos Unidades de Medición: N ° asentamientos | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 1500 | Creación y promoción del bien | 1000 | Estudio y proyecto. Tramitación de permisos. Estudios de impacto. Seguimiento. Pliegos. | 500 |
| Observaciones Se trata de poner a disposición de los usuarios un servicio que le sea de interés, y financiable para la empresa que lo explota. Se presupuesta en actividad cinegética. | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 260/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 261/400 |

LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

| | | | | |
|--|--|--------|---|---------|
| Actuación: 1.6.3.5: OFERTA DE INFRAESTRUCTURAS PARA CREACIÓN DE BOXES PARA PERNOCTA DE CABALLOS Y REALIZACIÓN DE RUTAS LIBRES | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO COMO DESTINO TURÍSTICO | | | |
| | Programa: CREACIÓN DE UNA OFERTA COMPLEMENTARIA | | | |
| Memoria Descriptiva Creación de cuadras para pernocta de caballos de las personas que realicen rutas de recorrido libre u organizado por estos montes | | | | |
| Implementación Búsqueda de inversores externos con interés en la explotación de esta infraestructura. Creación de un pliego que permita la construcción y explotación de la infraestructura. P.e.: adecuación de Casa Forestal de Corredoras para almacén y cuadras. | | | | |
| Indicadores Empresas sondeadas. Lugares ubicados. Proyecto elaborado. Unidades de Medición: Nº de Empresas | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 500 | Ingreso por la licitación de la capacidad de explotar el patrimonio. | 500 | Estudio y proyecto. Tramitación de permisos. Estudios de impacto. Seguimiento. Pliegos. | 0 |
| Observaciones la empresa licita el derecho a la explotación del bien, pero la infraestructura debe ser creada y mantenida por el adjudicatario. | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 261/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 262/400 |

LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

| | | | | |
|--|--|---------------|------------------------|----------------|
| Actuación: 1.6.4.1: DISEÑO DE UN PLAN DE FORMACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN TURÍSTICA | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: CONSOLIDAR EL MODELO DE GESTIÓN PROPUESTO | | | |
| | Programa: GESTIÓN DE LOS PRODUCTOS PLANTEADOS | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Diseño de un programa de formación en el ámbito de la gestión turística de todo el personal implicado en el control y la gestión de este aspecto del PGI, para un mejor control y eficiencia en la gestión. Diseño de un programa de formación de personal propio de la Agencia y ajeno para la identificación de especies, orientación, seguridad y monitores, que van a intervenir en todas estas actividades, encaminadas a prestar un servicio de calidad a los visitantes.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Búsqueda de fuentes de financiación externa para formación. Formación continua.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>N.º cursos Unidades de Medición: N.º cursos</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 1000 | Diseño | 1000 | Trabajo técnico | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Actividades incluidas en la dedicación del personal propio a las actividades de aprovechamientos en general.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 262/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 263/400 |

LÍNEA1.7: APROVECHAMIENTO DE LEÑA

| | | | | |
|--|---|--------|-------------------|---------|
| Actuación: 1.7.1.1: APROVECHAMIENTO DE LEÑA | Estrategia: POTENCIACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: FOMENTO Y MANTENIMIENTO DEL APROVECHAMIENTO | | | |
| | Programa: APROVECHAMIENTO DE LEÑA | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Consiste en la corta de resalvos procedentes de Quercus ilex y su extracción para venta de leña. También se plantea la ejecución de podas en encinares adultos, la recogida de leñas muertas y la retirada de restos de corta procedentes de pináceas. Las leñas pueden proceder de la ejecución de tratamientos preventivos, proyectos financiados, aprovechamientos de madera y biomasa o por la ejecución propia del adjudicatario. La cuantificación de este aprovechamiento se ha realizado a partir de la estimación de lo que anualmente, como media, se ha estado extrayendo en los últimos 10 años, unido a las capas de vegetación que ofrece la REDIAM. Cada año se establece la zona y cuantificación de este aprovechamiento, sin perjuicio de que a medida que surjan leñas en los trabajos forestales, se vayan adjudicando a los interesados.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Elaboración de cartografía con trabajos selvícolas. Selección de rodales para aprovechamiento de leña por poda o resalveo de quercíneas.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Zonas delimitadas. Personas interesadas. Pliegos elaborados.</p> <p>Unidades de Medición: Zonas delimitadas</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 2500 | Ingreso por la licitación de la materia prima en cargadero o monte. A 10 años. | 500 | Seguimiento monte | 2000 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Se trata de un presupuesto estimado para un inventario realizado por un equipo de trabajo multidisciplinar</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 263/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 264/400 |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 264/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 265/400 |

LÍNEA1.7: APROVECHAMIENTO DE LEÑA

| | | | | |
|---|---|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 1.7.1.2: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | Estrategia: POTENCIACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: FOMENTO Y MANTENIMIENTO DEL APROVECHAMIENTO | | | |
| | Programa: APROVECHAMIENTO DE LEÑA | | | |
| Memoria Descriptiva Se trata de elaboración de pliegos, cartografía, visitas de campo, procedimientos administrativos | | | | |
| Implementación Pliegos y trámite administrativo. Búsqueda de empresas. Cartografía. Revisión documentación. Supervisión de cumplimiento de legislación laboral y en materia de Seguridad y Salud. | | | | |
| Indicadores Zonas licitadas Unidades de Medición: N.º pliego | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 2000 | Trámites. | -2000 |
| Observaciones | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 265/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 266/400 |

LÍNEA1.7: APROVECHAMIENTO DE LEÑA

| | | | | |
|--|---|---|--|----------------|
| Actuación: | | Estrategia: POTENCIACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | |
| 1.7.1.3: FORMACIÓN DEL PERSONAL PROPIO Y AJENO A LA AGENCIA | | Objetivo de la línea: FOMENTO Y MANTENIMIENTO DEL APROVECHAMIENTO | | |
| | | Programa: APROVECHAMIENTO DE LEÑA | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Celebración de cursos de Formación en aprovechamiento de leñas | | | | |
| Implementación | | | | |
| Búsqueda de fondos externos. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Curso celebrado | | | | |
| Unidades de Medición: N.º personas formadas | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 1500 | Participación en cursos de formación por personal propio. | 1000 | Medios humanos y técnicos para participar en cursos. | 500 |
| Observaciones | | | | |
| Sin coste para el Plan de Gestión. Los medios propios participan como formadores y guían las visitas de campo. | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 266/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 267/400 |

LÍNEA1.7: APROVECHAMIENTO DE LEÑA

| | | | | |
|--|---|--------|--|---------|
| Actuación: 1.7.1.4: PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS | Estrategia: POTENCIACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: FOMENTO Y MANTENIMIENTO DEL APROVECHAMIENTO | | | |
| | Programa: APROVECHAMIENTO DE LEÑA | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Difusión de la actividad y fomento del uso artesanal del producto obtenido. Se obtiene un ingreso que repercute en la mejora del aprovechamiento. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Se mantendrán reuniones con Ayuntamientos y otros agentes de desarrollo para la difusión de los productos así como las líneas de actuación de la Administración. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Reuniones con personal externo: ayuntamientos, agentes, empresarios, usuarios, etc Unidades de Medición: N.º de jornadas | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 1000 | Promoción | 1000 | Promoción. Entrevistas. Iniciativas. Divulgación. Visitas. | 0 |
| Observaciones | | | | |
| | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 267/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 268/400 |

LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO OLIVAR Y ACEBUCHAR

| | | | | |
|---|---|--------|--|---------|
| Actuación: 1.8.1.1: EJECUCIÓN DE APROVECHAMIENTO | Estrategia: POTENCIACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: PUESTA EN VALOR DEL APROVECHAMIENTO | | | |
| | Programa: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Consiste en rodalizar las zonas con aprovechamiento de aceituna y acebuchina y licitar su aprovechamiento. Los trabajos y cuidados se contratan a empresas externas, se ejecutan en modo ecológico. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Búsqueda de empresas interesadas en la ejecución del aprovechamiento. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Empresas interesadas. Zonas determinadas. Unidades de Medición: N.º unidades | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 15000 | Venta de productos a 10 años. | 5000 | Cartografía, accesos, seguimiento. SyS, etc. Cuidados culturales en Ecológico. | 10000 |
| Observaciones | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 268/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 269/400 |

LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO OLIVAR Y ACEBUCHAR

| | | | | |
|---|---|---------------|---|----------------|
| Actuación: 1.8.1.2: OTROS USOS. CAMPOS DE ENTRENAMIENTO. PROMOCIÓN DE CULTIVO ECOLÓGICO. | Estrategia: POTENCIACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: PUESTA EN VALOR DEL APROVECHAMIENTO | | | |
| | Programa: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Consiste en ofertar a los centros de formación los terrenos forestales para campos de entrenamiento a modo de arrendamiento. Manejo como cultivo ecológico. Se licita como un bien más, consistente en el derecho a realizar a actividades formativas en el entorno, o parcelas de experimentación. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Búsqueda de empresas interesadas en la ejecución del aprovechamiento. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Empresas interesadas. Zonas determinadas. Unidades de Medición: N ° propuestas. | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 500 | Venta de productos a 10 años. | 500 | Elaboración de documentación y procedimientos administrativos | 0 |
| Observaciones | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 269/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 270/400 |

LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO OLIVAR Y ACEBUCHAR

| | | | | |
|--|---|--------|---|---------|
| Actuación: 1.8.1.3: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | Estrategia: POTENCIACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: PUESTA EN VALOR DEL APROVECHAMIENTO | | | |
| | Programa: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Gestión Técnica del aprovechamiento. Pliegos. Empresas. Contabilidad. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Pliego de venta, la recepción de ofertas y la subasta. Sondeo de interesados. Búsqueda de empresas. Cartografía. Revisión documentación. Supervisión de cumplimiento de legislación laboral y en materia de Seguridad y Salud. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Empresas interesadas. Zonas determinadas. Unidades de Medición: Pliegos elaborados | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| | | 2500 | Elaboración de documentación y procedimientos administrativos | -2500 |
| Observaciones | | | | |
| | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 270/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 271/400 |

LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA

| | | | | |
|---|--|---|-----------------------------------|---------|
| Actuación: 1.9.1.1: ADJUDICACIÓN DE APROVECHAMIENTOS Y AUMENTO DE ASENTAMIENTOS | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: PUESTA EN VALOR DEL APROVECHAMIENTO | | | |
| | Programa: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Consiste en la adjudicación del aprovechamiento de los asentamientos históricos de los últimos 10 años y crear nuevos puntos de asentamiento para su licitación. Con los aprovechamientos forestales se van a disminuir la continuidad y la espesura de masas monoespecíficas de pinar, generándose nuevos lugares para nuevos asentamientos, se calcula que se puede incrementar el número de estos hasta llegar a 265 de máximo.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Se propondrá la licitación de 50 nuevos asentamientos de 100 colmenas, habiendo potencialidad para 1 asentamiento por cada 150 Has.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Número de nuevos asentamientos respecto a los ofertados.</p> <p>Unidades de Medición: N ° asentamientos</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | No se cobra por los asentamientos. | | Visitas de campo. Cartografía. | 0 |
| Observaciones | | <p>Aprovechamientos gratuitos. Se requerirá la apertura previa de las masas monoespecíficas para lo que se tendrán en cuenta las actuaciones de otras líneas.</p> | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 271/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 272/400 |

LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA

| | | | | |
|---|--|--------|---|---------|
| Actuación: 1.9.1.2: INCREMENTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: PUESTA EN VALOR DEL APROVECHAMIENTO | | | |
| | Programa: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Se compatibilizará el aprovechamiento Apícola con el uso Agroturístico actual de los Montes Públicos, integrando las dos actividades conjuntamente. Requerirá de la coordinación de las actividades de Uso Público con las empresas adjudicatarias del aprovechamiento apícola.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Puesta en común de las agendas tanto de las actividades Apícolas como de las Agroturísticas.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>% de participación de los visitantes en actividades apícolas. Empresas turísticas sondeadas.</p> <p>Unidades de Medición: N.º empresas sondeadas.</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 2000 | Ingresos por organización de jornadas en coordinación con aprovechamiento turístico. | 500 | Elaboración de documentación y promoción. | 1500 |
| Observaciones | | | | |
| <p>La organización de los eventos y costes corren a cargo de los adjudicatarios turísticos-apícolas de cada zona, ya que serán ellos los beneficiados al aumentar su oferta con las actividades relacionadas con la apicultura. Se trata de vender sus productos en las jornadas y crear clientela.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 272/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 273/400 |

LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA

| | | | | |
|---|--|--------|--|---------|
| Actuación: 1.9.1.3: REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: PUESTA EN VALOR DEL APROVECHAMIENTO | | | |
| | Programa: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Se hace necesaria la realización de campañas de divulgación de los productos con el objetivo de que el máximo valor añadido quede en la comarca. De esta manera se puede poner de manifiesto tanto los aspectos más fuertes de este sector, así como las oportunidades que brinda.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Organización de eventos y campañas de divulgación.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Nº de eventos organizados-promocionados o propuestas.</p> <p>Unidades de Medición: N.º eventos</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 1000 | Promoción | 1000 | Promoción. Entrevistas. Iniciativas. Divulgación. Visitas. | 0 |
| Observaciones | | | | |
| | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 273/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 274/400 |

LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA

| | | | | | |
|--|--|--------------------------|---------------|--|----------------|
| Actuación: 1.9.1.4: REALIZACIÓN - PARTICIPACIÓN DE JORNADAS GASTRONÓMICAS | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | | |
| | Objetivo de la línea: PUESTA EN VALOR DEL APROVECHAMIENTO | | | | |
| | Programa: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO | | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | | |
| <p>Con las nuevas tendencias en gastronomía que están profundizando sobre las propiedades del aceite de oliva y la miel, así como la exploración sobre las posibilidades gastronómicas que ofrece el maridaje entre ambos productos.</p> | | | | | |
| Implementación | | | | | |
| <p>Organización de Jornadas Gastronómicas y Talleres de Cocina.</p> | | | | | |
| Indicadores | | | | | |
| <p>Nº de eventos organizados-promocionados o propuestas.</p> <p>Unidades de Medición: N.º eventos</p> | | | | | |
| Presupuesto | | | | | |
| | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| | 1000 | Promoción | 1000 | Promoción. Entrevistas. Iniciativas. Divulgación. Visitas. | 0 |
| Observaciones | | | | | |
| <p>Son eventos que organizan entidades especializadas. Participan los adjudicatarios y personal propio. Sin gasto para la encomienda.</p> | | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 274/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 275/400 |

LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA

| | | | | |
|--|--|--------|--|---------|
| Actuación: 1.9.1.5: REALIZACIÓN- PARTICIPACIÓN DE JORNADAS DE COSMÉTICA Y JABONES AROMÁTICOS | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: PUESTA EN VALOR DEL APROVECHAMIENTO | | | |
| | Programa: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Las nuevas tendencias en acerca de la búsqueda de nuevos productos para Cosmética, están poniendo en auge el uso de la miel para la creación de cremas y jabones, sobre todo con la combinación del aceite de oliva y diferentes especies aromáticas. Se está investigando sobre las propiedades del aceite de oliva unido con miel para el tratamiento de la piel con resultados más que satisfactorios.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Jornadas de Cosmética y Talleres Artesanales para la elaboración de cremas para el uso tópico con base de miel, inclusive con la combinación de plantas aromáticas.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Nº de eventos organizados-promocionados o propuestas.</p> <p>Unidades de Medición: N.º eventos</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 1000 | Promoción | 1000 | Promoción. Entrevistas. Iniciativas. Divulgación. Visitas. | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>La organización de estas jornadas correrá a cargo del adjudicatario, bajo la supervisión del personal designado por la Agencia de Medio Ambiente y Agua.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 275/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 276/400 |

LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA

| | | | | |
|--|--|--------|--|---------|
| Actuación: 1.9.1.6: REALIZACIÓN - PARTICIPACIÓN DE TALLERES ARTESANALES DIDÁCTICOS DE FUNDICIÓN POR MOLDEO A LA CERA PERDIDA | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: PUESTA EN VALOR DEL APROVECHAMIENTO | | | |
| | Programa: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>El moldeo a la cera perdida, fundición a la cera perdida o vaciado a la cera perdida es un procedimiento escultórico de tradición muy antigua que sirve para obtener figuras de metal (generalmente bronce y oro) por medio de un molde que se elabora a partir de un prototipo tradicionalmente modelado en cera de abeja. Esta tecnología es utilizada en todo el mundo y fue desarrollada de manera independiente y paralela por los sumerios, indios, chinos, mesoamericanos e Incas, la cual fue adoptada por civilizaciones contemporáneas o posteriores.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Talleres Artesanales Didácticos de Fundición por el Moldeo a la Cera Perdida para la elaboración de pequeñas piezas de metal y/o joyería.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Nº de eventos organizados-promocionados o propuestas.</p> <p>Unidades de Medición: N.º eventos</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 1000 | Promoción | 1000 | Promoción. Entrevistas. Iniciativas. Divulgación. Visitas. | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>La organización de estos talleres correrá a cargo del adjudicatario, bajo la supervisión del personal designado por la Agencia de Medio Ambiente y Agua.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 276/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 277/400 |

LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA

| | | | | |
|---|--|--------|-------------------------|---------|
| Actuación: 1.9.2.1: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: PUESTA EN VALOR DEL APROVECHAMIENTO | | | |
| | Programa: MEJORA DE LOS PROCESOS | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Seguimiento y custodia de cada uno de los expedientes. Creación de nuevos pliegos. Promoción. Búsqueda de interesados. Seguimiento de enfermedades. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Archivo, análisis y documentación por personal propio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de la documentación relacionada con el aprovechamiento Apícola. Búsqueda de empresas. Cartografía. Revisión documentación. Supervisión de cumplimiento de legislación laboral y en materia de Seguridad y Salud. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| 100 % de la documentación de los diferentes lotes correctamente archivada y documentada. 100 % de los asentamientos licitados en zonas de potencialidad marginal y óptima según mapa de aptitud apícola. Unidades de Medición: N.º expedientes | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 2000 | Gestión administrativa. | -2000 |
| Observaciones | | | | |
| Se hace necesaria la gestión adecuada y ordenada de toda la documentación. No se prevé ningún ingreso económico, pero medioambientalmente hablando tiene un valor importante e imprescindible. | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 277/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 278/400 |

LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA

| | | | | |
|--|--|--------|--|---------|
| Actuación: 1.9.3.1: POTENCIACIÓN DEL TURISMO INTEGRADO | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORA DE LA GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO RECREATIVO Y DIVULGATIVO | | | |
| | Programa: DIVULGACIÓN | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Difusión de todas las medidas destinadas a dar a conocer la oferta de productos y servicios relacionados con el aprovechamiento apícola mediante la creación de paquetes integrados con oferta de otros aprovechamientos y servicios con el fin de aumentar el número de visitas y pernoctas en los pueblos de la zona.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Reuniones con empresas de turismo activo. Realización de jornadas.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Número de ofertas turísticas con los productos del monte como parte del paquete • Aumento del número de establecimientos turísticos <p>Unidades de Medición: N.º de propuestas</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 1000 | Promoción | 1000 | Promoción. Entrevistas. Iniciativas. Divulgación. Visitas. | 0 |
| Observaciones | | | | |
| | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 278/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 279/400 |

LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA

| | | | | |
|--|--|--------|------------------------------|---------|
| Actuación: 1.9.3.2: PLATAFORMA APICULTORES | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORA DE LA GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO RECREATIVO Y DIVULGATIVO | | | |
| | Programa: | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Se crearía una plataforma web para buscar información y establecer contacto con otros profesionales del sector. Se crearían foros de discusión en los que buscar asesoramiento, ayuda y colaboración en diversas materias. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Diseñar con las herramientas de la Agencia o de la CMAYOT | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Propuestas Unidades de Medición: N.º de propuestas | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 1000 | Plataforma | 1000 | Diseño y creación plataforma | 0 |
| Observaciones | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 279/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 280/400 |

LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA

| | | | | |
|---|--|--------|--|---------|
| Actuación: 1.9.4.1: FORMACIÓN PROFESIONAL | Estrategia: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORA DE LA GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO RECREATIVO Y DIVULGATIVO | | | |
| | Programa: FORMACIÓN | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Adquisición y actualización de conocimientos, procurar la mejora de la empleabilidad, creación de mano de obra especializada, mejorar la productividad del sector, deben ser los objetivos de esta actuación. | | | | |
| Implementación | | | | |
| La formación podrá impartirse por personal especializado en cualquiera de los bienes incorporados al PGI (casas forestales). | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Número de cursos impartidos • Número de matriculaciones frente a plazas ofertadas Unidades de Medición: Nº de Cursos | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 1500 | Participación en cursos de formación por personal propio y externo. | 1000 | Medios humanos y técnicos para participar en cursos. | 500 |
| Observaciones | | | | |
| Empresas externas con financiación propia | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 280/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 281/400 |

LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO

| | |
|---|--|
| Actuación: 1.10.1.1: LICITACIÓN DE APROVECHAMIENTOS. CARACTERIZACIÓN, INVENTARIACIÓN y CALCULO DE LA PRODUCCIÓN DE LOS RECURSOS MICOLÓGICOS. | Estrategia: POTENCIACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES |
| | Objetivo de la línea: CONTROL Y MEJORA DE LA PRODUCCIÓN |
| | Programa: REFORZAMIENTO DE POBLACIONES NATURALES DE SETAS SILVESTRES EN LOS MONTES PÚBLICOS |

Memoria Descriptiva

Con el fin de poder caracterizar la diversidad fúngica, así como la producción de setas de interés comercial, en cada monte se establecerán parcelas y se realizarán muestreos semanales con la metodología ya establecida en otros estudios similares. Además de las especies de interés comercial, se inventariarán el resto, prestando atención a aquellas especies silvestres incluidas en el Listado Andaluz de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial con el fin de incrementar la información sobre la distribución de las mismas. Tras el estudio se licitan los montes en modo "APROVECHAMIENTO FORESTAL DEL MONTE". Encuesta micológica. Estimación del aprovechamiento micológico actual por medio de encuestas a usuarios que permitan un cálculo del valor económico generado por la recolección de niscalos, a nivel del conjunto de montes públicos. Dicha información se presenta como un posible refuerzo en la regulación de la recolección y complemento de los estudios de estimación de la potencialidad productiva de los montes. Las encuestas deberán recoger información referente al conocimiento de la gestión, producción y aprovechamiento micológico en el territorio.

Implementación

En cada monte (o agrupación) y de acuerdo a los diferentes hábitats se harán diferentes transectos fijos, repetibles durante todo el otoño e invierno y primavera con el objeto de conocer las diferentes especies de setas y trufas. Se realizarán el inventario desde septiembre a mayo (ambos inclusive) para saber la fenología de las diferentes especies. Dada la fuerte dependencia de la producción, respecto a las condiciones climáticas y edáficas, el seguimiento, a largo plazo, de rodales productivos se considera recomendable en la valorización económica del aprovechamiento, con un mínimo de 5 años. Licitación de aprovechamientos a empresas del sector por 5 años.

Indicadores

Valoración de la producción anual de diferentes especies por monte, con datos medios de Kg/ha de especies comestibles y cartografía detallada. Número de encuestas completadas en función del número total de encuestas realizadas. Número de empresas interesadas. Expedientes de licitación tramitados. Expedientes adjudicados.

Unidades de Medición: Zonas delimitadas. Aprovechamientos propuestos. Expedientes generados.

Presupuesto

| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
|----------|-------------------|--------|-----------------|---------|
|----------|-------------------|--------|-----------------|---------|

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 281/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 282/400 |

| | | | | |
|---|--|-------|---|---------|
| 131218,5 | Venta del aprovechamiento a 5 años. 2 ventas en el periodo. Precio venta 3 €/kg. | 50000 | promoción. Contacto empresas. Vigilancia. | 81218,5 |
| Observaciones | | | | |
| Venta del aprovechamiento total del recurso por 5 años. | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 282/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 283/400 |

LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO

| | |
|--|---|
| Actuación: 1.10.2.1: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | Estrategia: POTENCIACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES |
| | Objetivo de la línea: MEJORA DE LA GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO RECREATIVO Y DIVULGATIVO |
| | Programa: POTENCIACIÓN DEL APROVECHAMIENTO MICOTURÍSTICO A TRAVÉS DE UN COTO MICOLÓGICO |

Memoria Descriptiva

Con los datos de producción, situación socioeconómica se elaborarán Planes de aprovechamiento para cada monte o agrupación de montes: Aprovechamiento, Acotado o zona libre. Dentro de un mismo monte se podrán realizar a su vez divisiones de acuerdo a los mismos criterios. Se realizará la gestión técnica sobre la licitación de aprovechamientos, control de las prescripciones y regulación de la comercialización, mediante la colaboración con empresas mayoristas o cooperativas de la zona y establecimiento de un servicio de guardería, que desarrolle labores de vigilancia en el conjunto de montes con producción micológica. Dada la naturaleza de los trabajos, se considera recomendable un periodo previo de formación en materia micológica, para la especialización del personal y el correcto desarrollo de los trabajos.

Señalización de los diferentes cotos, así como diseño y colocación de carteles informativos sobre la regulación, permisos, contactos....

Permisos a recolectores locales para el desarrollo de una recolección recreativa destinada al autoconsumo. Dichos permisos estarán caracterizados por un máximo recolectable por persona y día, el abono de la correspondiente tasa y tener vigencia para toda la temporada. Asimismo, se tendrá un control sobre el número de recolectores en el monte y las actuaciones desarrolladas.

Permisos a recolectores foráneos para el desarrollo de una recolección recreativa destinada al autoconsumo. La obtención de dichos permisos estará sujeta a un máximo recolectable por persona y día y al abono de una tarifa establecida en función de la vigencia de cada modalidad (permiso diario, fin de semana o temporada). De este modo, se regulará la afluencia de recolectores foráneos y se podrá estimar el interés de visitantes sobre los montes desde el punto de vista micoturístico.

Permisos de recolección comercial por el que los recolectores tendrán que abonar la tarifa establecida en función de su modalidad. El ámbito de validez de dicho permiso comprenderá la totalidad de los montes públicos, a excepción de los montes con aprovechamiento cinegético, en los cuales, estará prohibida la entrada antes de la celebración de la montería.

Así mismo, una venta directa controlada o el establecimiento de una lonja micológica, proporcionará a los recolectores un lugar fijo donde aportar su producto y una seguridad, respecto a los márgenes de precios, tutelada por el organismo gestor.

Permisos especiales para el desarrollo de actividades de divulgación e investigación. La obtención de dichos permisos estará exenta del abono de cualquier tasa y su vigencia, vendrá determinada en función de los objetivos planteados. De este modo, se abrirá una vía de colaboración para el desarrollo de actividades divulgativas y el intercambio de resultados.

Implementación

Se entiende por recolectores locales, a las personas empadronadas en alguno de los términos municipales a los cuales pertenecen los montes objeto del PGI, así como sus familiares directos (padres, hijos, cónyuge y hermanos). Su ámbito de validez, comprenderá el coto micológico a excepción de los montes con aprovechamiento cinegético, en los cuales, estará prohibida la entrada un mes antes de la celebración de la montería. Dada la necesidad de empadronamiento, dichos permisos únicamente podrán ser expedidos en los correspondientes ayuntamientos y bajo la coordinación y control del organismo gestor.

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 283/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 284/400 |

Se entiende por recolectores foráneos, a las personas no empadronadas en uno de los municipios del ámbito del PGI. El ámbito de validez de dicho permiso estará restringido a la zona acotada, para la realización de este aprovechamiento, a la zona acotada, para la realización de este aprovechamiento, a excepción de los montes con aprovechamiento cinegético, en los cuales, estará prohibida la entrada un mes antes de la celebración de la montería. La adquisición de estos permisos podrá realizarse en todos los centros y establecimientos autorizados al efecto por el organismo gestor. Dichos permisos se expedirán con fines divulgativos y científicos a asociaciones micológicas, universidades, e instituciones relacionadas con el desarrollo de actividades divulgativas o de investigación. La emisión de los mismos recaerá directamente sobre el organismo gestor del aprovechamiento.

El personal encargado de la gestión técnica, controlará el correcto desarrollo del aprovechamiento. Así mismo, el servicio de guardería informará sobre la regulación existente, a los recolectores que desarrollen prácticas con intención comercial. Del mismo modo, deberán transmitir la finalidad y el objeto de los permisos, así como asesorar a todo recolector que precise de sus recomendaciones. Aprovechamiento en monte. Se rige por licitaciones a empresas del sector. Búsqueda de empresas. Cartografía. Revisión documentación. Supervisión de cumplimiento de legislación laboral y en materia de Seguridad y Salud.

Indicadores

Número de permisos expedidos
Volumen de producción obtenido

Unidades de Medición: Nº de Permisos

Presupuesto

| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
|----------|-------------------|--------|---------------------------------------|---------|
| | | 25000 | Licitaciones. Promoción. Seguimiento. | -25000 |

Observaciones

Tramitación directa de los permisos de aquellas zonas que quedan fuera de la adjudicación del aprovechamiento.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 284/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 285/400 |

LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO

| | | | | |
|---|---|--------|-----------------------------|---------|
| Actuación: 1.10.2.2: POTENCIACIÓN DEL TURISMO MICOLÓGICO | Estrategia: POTENCIACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORA DE LA GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO RECREATIVO Y DIVULGATIVO | | | |
| | Programa: POTENCIACIÓN DEL APROVECHAMIENTO MICOTURÍSTICO A TRAVÉS DE UN COTO MICOLÓGICO | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Creación de paquetes turísticos en los que se ponga en valor la riqueza del monte, aumente las pernctaciones en los pueblos de la comarca y sirva para vender la marca de calidad certificada de los productos del monte.</p> <p>Se creará una comisión en la que participaran ayuntamientos, asociaciones agrarias, oficinas de desarrollo rural y empresarios que analizaran y promoverá el desarrollo turístico de la zona, asociado a una marca de calidad y unos productos de calidad del monte.</p> <p>Se realizarán jornadas gastronómicas, talleres de identificación de especies, cursos, jornadas excursiones micointerpretativas, y demás actividades que tengan como eje central las especies del monte.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| Reuniones con empresas de turismo activo. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Número de ofertas turísticas con los productos del monte como parte del paquete • Aumento del número de establecimientos turísticos Unidades de Medición: N.º de Ofertas | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 4000 | Jornadas. | 4000 | Persona de jornadas y monte | 0 |
| Observaciones | | | | |
| | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 285/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 286/400 |



| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 286/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 287/400 |

LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO

| | | | | |
|--|---|---------------|-----------------------------|----------------|
| Actuación: 1.10.2.3: PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN | Estrategia: POTENCIACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORA DE LA GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO RECREATIVO Y DIVULGATIVO | | | |
| | Programa: POTENCIACIÓN DEL APROVECHAMIENTO MICOTURÍSTICO A TRAVÉS DE UN COTO MICOLÓGICO | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Impresión del folleto de "Guías del recolector de Setas y Trufas de la Junta de Andalucía" | | | | |
| Implementación | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Impresión del folleto editado por la Junta de Andalucía "Guías del recolector de Setas y Trufas de la Junta de Andalucía" Charlas en La Carolina, Santa Elena, Aldeaquemada, El Centenillo, Santisteban del Puerto, Castellar, Montizón, Vilches y Arquillos sobre la puesta en marcha de los aprovechamientos y cotos micológicos. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Impresión o no de los folletos Celebración de las charlas informativas. Unidades de Medición: Nº de Charlas | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | Jornadas. | 2044 | Persona de jornadas y monte | -2044 |
| Observaciones | | | | |
| | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 287/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 288/400 |

LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO

| | | | | |
|---|---|--------|-----------------------|---------|
| Actuación: 1.10.2.4: FORMACIÓN | Estrategia: POTENCIACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | |
| | Objetivo de la línea: MEJORA DE LA GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO RECREATIVO Y DIVULGATIVO | | | |
| | Programa: POTENCIACIÓN DEL APROVECHAMIENTO MICOTURÍSTICO A TRAVÉS DE UN COTO MICOLÓGICO | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Curso de formación para la conservación y gestión del recurso micológico para gestores y propietarios locales del territorio • Curso de formación para la conservación y gestión del recurso micológico para Guías micológicos, Guías de Parques Naturales y Agentes de Medio Ambiente | | | | |
| Implementación | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • 2 Cursos de formación para la conservación y gestión del recurso micológico para gestores y propietarios locales del territorio • 2 Cursos de formación para la conservación y gestión del recurso micológico para Guías micológicos, Guías de Parques Naturales y Agentes de Medio Ambiente | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Celebración del curso Unidades de Medición: Nº de Personas | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 6000 | Ingresos: 25 alumnos x100€ x4cursos = 10.000 € | 6000 | Gastos: 1500€ / curso | 0 |
| Observaciones | | | | |
| | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 288/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 289/400 |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 289/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 290/400 |

LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO

| | | | | | |
|--|--|---|---------------|----------------------------|----------------|
| Actuación: 1.10.3.1: CREACIÓN DE COTOS MICOLÓGICOS | Estrategia: POTENCIACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES | | | | |
| | Objetivo de la línea: PUESTA EN VALOR Y SEGUIMIENTO DE APROV. MICOLÓGICOS, APÍCOLA, LÍQUENES Y AROMÁTICAS | | | | |
| | Programa: DESARROLLO DE MODELOS DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE | | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | | |
| <p>Se acotara las zonas micológicas, para evitar la recolecta masiva y descontrolada. Se creará una red de venta-concesión de permisos a través de establecimientos adheridos y autorizados. La Guardería aumentara su presencia en las zonas acotadas durante los meses de recolecta como medida de control para el buen desarrollo de la actividad. Se realizan 2 turnos en 10 años. Corresponde a los montes de La Aliseda, El Puerco - Gilberte - Majada de las Cabras y Centenillo. 11982 kg de producción / cosecha.</p> | | | | | |
| Implementación | | | | | |
| <p>Señalización mediante tablilla de la zona acotada, las tablillas se situaran en las zonas de acceso potenciales y con visibilidad desde caminos principalmente para que sea claramente visibles. Se creará una red de venta de permisos con establecimientos de restauración y alojamientos. Se asignará un número limitado de permisos de recolección por día, en el que se especificara la cantidad máxima que se puede recolectar por persona y día</p> | | | | | |
| Indicadores | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Superficie acotada • Número de permisos asignados • Numero de incidencias detectadas por la guardería en relación con personas identificadas en las zonas acotadas que no disponga de licencia o permiso de recolecta • Número de consultas realizadas a la Guardería <p>Unidades de Medición: Nº de Has</p> | | | | | |
| Presupuesto | | | | | |
| | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| | 59910 | Número de permisos emitidos en cotos y vendidos. 11982 kg.cosechas cada 2 años. | 50000 | Gestión de cotos y señales | 9910 |
| Observaciones | | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 290/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 291/400 |



| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 291/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 292/400 |

LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO

| | |
|---|--|
| <p>Actuación:</p> <p>1.10.4.1: MEJORA DE LAS FORMACIONES PRODUCTORAS: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE EXPERIENCIAS</p> | <p>Estrategia: POTENCIACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES</p> <p>Objetivo de la línea: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL</p> <p>Programa: ACCESO A LA COMERCIALIZACIÓN</p> |
| <p>Memoria Descriptiva</p> | |
| <p>Replantaciones con planta micorrizada: Empleo de planta forestal micorrizada en vivero como mejora del éxito de las repoblaciones forestales a realizar en 1 ha del territorio. Se trata de una práctica de gran interés para la mejora de la calidad fisiológica de la planta forestal (el hongo incrementa el crecimiento de la planta y disminuye la mortalidad), mejora de la productividad del suelo y mejora de las producciones de setas.</p> <p>Inoculación directa en campo: Recogida de inóculo de especies comestibles de interés e inoculación con herramientas manuales en 1ha. de terreno. Su finalidad se basa en poner en contacto íntimo las raíces de las plantas con el micelio de los hongos seleccionados. Dicho contacto, se traducirá en la creación de la simbiosis micorrízica y la producción final de setas.</p> | |
| <p>Implementación</p> | |
| <p>Replantación con planta micorrizada: Adquisición y distribución de plantones micorrizados con la especie micológica de interés y producidos en bandeja a partir de semillas y esporas de procedencia local. La planta como la semilla de donde se origina, deben proceder de zonas cuyos factores ecológicos sean semejantes a los del monte en que se van a efectuar las plantaciones. Para una correcta plantación, la inoculación de las plantas en vivero debe realizarse con hongos del mismo entorno donde se va a realizar la plantación. Plantación manual en los hoyos previamente preparados.</p> <p>Inoculación directa en campo: Técnica que introduce una serie de variantes, respecto a las técnicas de micorrización originarias, que incrementan el porcentaje final de micorrizas y la posterior producción de setas. Las modificaciones consisten en potenciar el desarrollo de las raíces cortas de la planta y en la fórmula del preparado del inóculo fúngico que se introducirá en el suelo. El método se basa en la recolección de los carpóforos de las especies seleccionadas en los terrenos aledaños a la parcela de siembra, asegurando así la procedencia local de las esporas. Se recogerán los carpóforos maduros en la época adecuada, para que contengan esporas abundantes para la inoculación. Se prepararán mediante trituración y se incorporarán al suelo. Una vez establecidas requerirán riegos de mantenimiento para que la producción de setas sea abundante.</p> <p>Podas y Clareos: En zonas de producción de Lactarius grupo deliciosus, se realizarán podas y clareos de baja intensidad que tiene dos funciones: la primera mejora la insolación del suelo y facilita la búsqueda y recogida de setas. Se tendrá en cuenta la eliminación de los residuos para evitar que supongan una capa demasiado gruesa que evite la función buscada.</p> <p>Eliminación de residuos: En otras actuaciones como la saca de madera se tendrá cuidado de generar una capa sobre el terreno de manera que no se impida la aireación e insolación del suelo, favoreciendo la aparición de otras especies fúngicas saprófitas en beneficio de las micorrízicas.</p> | |
| <p>Indicadores</p> | |

1

| | | | |
|--|-------------------------------------|--------|------------|
| <p>Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2.</p> | | | |
| <p>Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 292/399 |

| | | | |
|--|--------------------------------|--------|------------|
| <p>Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B.</p> | | | |
| <p>Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 293/400 |

Inoculación: Datos medios de productividad micológica de la parcela antes y después Repoblaciones: Número de ha replantadas.

Unidades de Medición: Nº de Has

Presupuesto

| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
|----------|-----------------------------------|--------|-------------------------|---------|
| 2000 | Incremento de ventas y cantidades | 2000 | Plantaciones y labores. | 0 |

Observaciones

| |
|--|
| |
|--|

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 293/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 294/400 |

LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO

| | | | | |
|--|--|----------------------------------|---|------------------------------------|
| <p>Actuación:</p> <p>1.10.4.2: APOYO A LA CREACIÓN DE UN TEJIDO EMPRESARIAL RELACIONADO CON LA RECOLECCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MICOLÓGICOS</p> | <p>Estrategia: POTENCIACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES</p> <p>Objetivo de la línea: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL</p> <p>Programa: ACCESO A LA COMERCIALIZACIÓN</p> | | | |
| <p>Memoria Descriptiva</p> | | | | |
| <p>Una vez recolectadas las producciones, las vías de comercialización se canalizarán hacia una venta regulada a través de acuerdos entre el organismo gestor y cooperativas o empresas del entorno, venta diaria a mayoristas o mediante una lonja micológica. Para conseguir una ampliación del mercado y mayor fortalecimiento de las economías locales, se proponen como iniciativas alternativas, a la vez que complementarias, la limpieza y clasificación por calidades comerciales, previa a la venta. Estas actividades podrán desarrollarse desde una lonja micológica o en su defecto, a través de cooperativas del entorno con las que se establezca un acuerdo para la comercialización del producto.</p> | | | | |
| <p>Implementación</p> | | | | |
| <p>Dada la dificultad que presenta la obtención de información sobre las actuales vías de mercado del producto, consecuencia de la economía sumergida que subyace bajo estas prácticas, se estima necesario un exhaustivo levantamiento de información, cuyo análisis de cómo resultado el establecimiento de los mejores canales de comercialización.</p> | | | | |
| <p>Indicadores</p> | | | | |
| <p>Personal de control de recogida. Empresas contactadas</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Personas</p> | | | | |
| <p>Presupuesto</p> | | | | |
| <p>INGRESOS</p> <p>0</p> | <p>CONCEPTO INGRESOS</p> <p>Promoción</p> | <p>GASTOS</p> <p>1000</p> | <p>CONCEPTO GASTOS</p> <p>Promoción. Entrevistas. Iniciativas. Divulgación. Visitas.</p> | <p>BALANCE</p> <p>-1000</p> |
| <p>Observaciones</p> | | | | |
| <p>Incluido en el personal de los Cotos.</p> | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| <p>Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 294/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| <p>Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 295/400 |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 295/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 296/400 |

LÍNEA 1.11: APROVECHAMIENTO AROMÁTICAS

| | | | | |
|--|--|---------------------------|---|----------------------------|
| Actuación: 1.11.1.1 : EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE PLANTAS AROMÁTICAS | Estrategia: Potenciar y Valorizar los Aprovechamientos existentes y potenciales. Objetivo de la línea: Puesta en valor del aprovechamiento de aromáticas Programa: Introducción y establecimiento del aprovechamiento | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Licitación de recogida de aromáticas silvestres y combinación con cultivos. Se propone la realización de un cultivo de plantas aromáticas que garantice una producción mínima complementado con el aprovechamiento de plantas aromáticas silvestres de montes de la comarca y alrededores. Los ingresos se corresponden al arrendamiento de tierras para la realización del cultivo y el aprovechamiento en el monte de plantas silvestres, los gastos referentes a la empresa que tiene la concesión son el acondicionamiento de la parcela para realizar el cultivo (cerramiento, instalación de riego, etc.). Los gastos son de diseño y localización de zonas</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Se ejecutarán fórmulas de cooperación con empresas forestales que realicen el cultivo y aprovechamiento de planta silvestre. Estas empresas se encargarán de todo el proceso, cultivo, recolección, transporte, destilación, secado y comercialización</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Ha de cultivo/Ha de aprovechamiento de planta silvestre</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Has propuestas</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS 5000 | CONCEPTO INGRESOS Venta recolección. Arrendamiento terrenos | GASTOS 2000 | CONCEPTO GASTOS Cartografía, accesos, seguimiento, etc. | BALANCE 3000 |
| Observaciones | | | | |
| | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 296/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 297/400 |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 297/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 298/400 |

LÍNEA 1.11: APROVECHAMIENTO AROMÁTICAS

| | | | | |
|--|---|---------------|--|----------------|
| Actuación: 1.11.1.2: APROVECHAMIENTO DE JARA | Estrategia: Potenciar y Valorizar los Aprovechamientos existentes y potenciales. | | | |
| | Objetivo de la línea: Puesta en valor del aprovechamiento de aromáticas | | | |
| | Programa: Introducción y establecimiento del aprovechamiento | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Consiste en localizar aquellas superficies con amplia presencia de jara joven, entre 2-3 años, con superficie apta para su aprovechamiento. Estas zonas se corresponden con zonas desbrozadas para ruedos y veredas, desbroces para pastos, para mejoras selvícolas, tratamientos preventivos o zonas donde se ha clareado y las cistáceas invaden el terreno. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Cálculo de superficie. Visitas con interesados. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Hectáreas estudiadas con capacidad para licitar Unidades de Medición: Nº Has | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 2000 | Licitaciones en 10 años. | 0 | Promoción. Entrevistas. Iniciativas. Divulgación. Visitas de campo con vehículo todoterreno. Coordinación técnica. En 10 años. | 2000 |
| Observaciones | | | | |
| Se intenta obtener un balance neutro, donde la ganancia sea la prevención de incendios, la mejora de pastos y la creación de actividad económica. | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 298/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 299/400 |

LÍNEA 1.11: APROVECHAMIENTO AROMÁTICAS

| | | | | |
|--|---|--------|--|---------|
| Actuación: 1.11.1.3: APROVECHAMIENTO DE LÍQUENES, PIEZAS DECORATIVAS, ETC | Estrategia: Potenciar y Valorizar los Aprovechamientos existentes y potenciales. | | | |
| | Objetivo de la línea: Puesta en valor del aprovechamiento de aromáticas | | | |
| | Programa: Introducción y establecimiento del aprovechamiento | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Consiste en localizar aquellas superficies o productos forestales secundarios que son susceptibles de comercializar. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Entrevistas con empresas interesadas. Licitación de productos. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Número de empresas interesadas. Unidades de Medición: Nº Empresas | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 500 | Licitaciones en 10 años. | 0 | Promoción. Entrevistas. Iniciativas. Divulgación. Visitas de campo con vehículo todoterreno. Coordinación técnica. En 10 años. | 500 |
| Observaciones | | | | |
| Se intenta obtener un balance neutro, se trata de crear actividad económica y satisfacer la demanda de este tipo de productos. | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 299/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 300/400 |

LÍNEA 1.11: APROVECHAMIENTO AROMÁTICAS

| Actuación: 1.11.2.1 : GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | Estrategia: Potenciar y Valorizar los Aprovechamientos existentes y potenciales. Objetivo de la línea: Puesta en valor del aprovechamiento de aromáticas Programa: Gestión del aprovechamiento de aromáticas | | | | | | | | | | |
|---|---|-------------------|---|-----------------|---------|---|--|------|---|-------|--|
| Memoria Descriptiva | | | | | | | | | | | |
| <p>Firma de contrato de arrendamiento de zona de cultivo y promocionar el aprovechamiento silvestre de plantas.</p> <p>La creciente demanda de productos sanos y ecológicos es una oportunidad para obtener un valor añadido a los productos, por lo que es necesario la tramitación necesaria para la obtención de certificación como producto ecológico.</p> | | | | | | | | | | | |
| Implementación | | | | | | | | | | | |
| <p>Búsqueda de empresas interesadas en la gestión del cultivo y del aprovechamiento y acuerdo con una de ellas para la gestión del cultivo y aprovechamiento. Obtención de la Certificación de producción ecológica. Búsqueda de empresas. Cartografía. Revisión documentación. Supervisión de cumplimiento de legislación laboral y en materia de Seguridad y Salud.</p> | | | | | | | | | | | |
| Indicadores | | | | | | | | | | | |
| <p>Contratos. Licitaciones propuestas. Zonas detectadas. Empresas sondeadas</p> <p>Unidades de Medición: Zonas delimitadas. Empresas sondeadas.</p> | | | | | | | | | | | |
| Presupuesto | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>INGRESOS</th> <th>CONCEPTO INGRESOS</th> <th>GASTOS</th> <th>CONCEPTO GASTOS</th> <th>BALANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td></td> <td>1000</td> <td>Lotes. Licitación. Comercialización. Divulgación.</td> <td>-1000</td> </tr> </tbody> </table> | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | 0 | | 1000 | Lotes. Licitación. Comercialización. Divulgación. | -1000 | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | | | | | | | |
| 0 | | 1000 | Lotes. Licitación. Comercialización. Divulgación. | -1000 | | | | | | | |
| Observaciones | | | | | | | | | | | |
| <p>No se prevén ingresos ni gastos en cuanto a la gestión técnica del contrato.</p> | | | | | | | | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 300/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 301/400 |

LÍNEA 1.11: APROVECHAMIENTO AROMÁTICAS

| | | | | |
|---|---|--------|--|---------|
| Actuación: 1.11.3.1: REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN | Estrategia: Potenciar y Valorizar los Aprovechamientos existentes y potenciales | | | |
| | Objetivo de la línea: Puesta en valor del aprovechamiento de aromáticas | | | |
| | Programa: Promoción , divulgación , licitación y trabajos técnicos-administrativos | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Realización de campañas de divulgación de los productos con el objetivo de que el máximo valor añadido quede en la comarca. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Organización de eventos y campañas de divulgación. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Nº de eventos organizados. Unidades de Medición: Nº de Eventos. | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 1000 | Promoción | 1000 | Promoción. Entrevistas. Iniciativas. Divulgación. Visitas. | 0 |
| Observaciones | | | | |
| La organización de los eventos y costes corre a cargo del adjudicatario. | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 301/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 302/400 |

LÍNEA 1.11: APROVECHAMIENTO AROMÁTICAS

| | | | | |
|--|---|---------------|-------------------------|----------------|
| Actuación: 1.11.3.3 : FORMACIÓN DEL PERSONAL EN LA MATERIA. COLABORACIÓN CON FORMACIÓN REGLADA | Estrategia: Potenciar y Valorizar los Aprovechamientos existentes y potenciales | | | |
| | Objetivo de la línea: Puesta en valor del aprovechamiento de aromáticas | | | |
| | Programa: Promoción , divulgación , licitación y trabajos técnicos-administrativos | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Al ser una actividad que dejó de realizarse años atrás, no hay en la zona trabajadores en activo que hayan realizado estas tareas, lo que implica que será necesario impartir formación a los mismos tanto del cultivo como del aprovechamiento en monte, destilación y secado. Promoción de la actividad de cultivo de plantas aromáticas a través de las escuelas de formación existentes .</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Organización de cursos de formación.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Nº de trabajadores formados. Unidades de Medición: Nº de Trabajadores.</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 1000 | Cursos financiados | 1000 | Formación y supervisión | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Búsqueda de financiación externa para sufragar los gastos.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 302/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 303/400 |

LÍNEA 1.12: APROVECHAMIENTO RESINA

| | | | | | |
|---|---|--------------------------|---------------|------------------------|----------------|
| Actuación: 1.12.1.1 : EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE RESINAS | Estrategia: Potenciar y Valorizar los Aprovechamientos existentes y potenciales. | | | | |
| | Objetivo de la línea: Puesta en valor del aprovechamiento de resinas | | | | |
| | Programa: Introducción y establecimiento del aprovechamiento | | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | | |
| <p>La actual situación económica está propiciando que determinadas actividades que se abandonaron en los años 60/70 como consecuencia de la escasa rentabilidad y penosas condiciones laborales vuelvan a intentarse para obtener una renta complementaria en las zonas rurales como es el aprovechamiento de resina.</p> <p>El aprovechamiento de resina no es una actividad rentable en sí misma , pero es posible analizar si puede ser interesante como un complemento de renta</p> <p>Existen en el territorio empresas del sector que están intentando reactivar el aprovechamiento de resina, aunque las experiencias obtenidas hasta la fecha han sido negativas.</p> <p>Existen en los montes de la encomienda, distintas superficies de Pinus pinaster que serán objeto de aprovechamientos de madera/ biomasa en las que previamente puede realizarse aprovechamiento de resina.</p> | | | | | |
| Implementación | | | | | |
| <p>Se analizará de los rodales de cortas previstas para los próximos años, aquellos que disponen de zonas de Pinus pinaster con características suficientes para intentar realizar el aprovechamiento de resina, por lo que es necesario un estudio anual de las planificaciones de corta.</p> <p>Una vez determinadas las zonas en las que sea factible realizar el aprovechamiento se señalará los pies a resinar a muerte y se establecerán los criterios para resinar a vida y se procederá a realizar la subasta para arrendamiento de los pies.</p> <p>La resinación debe realizarse en los 2/3 años anteriores a la corta y se debe garantizar que la madera va a ser extraída del monte.</p> | | | | | |
| Indicadores | | | | | |
| <p>Nº de pies resinados</p> <p>Unidades de Medición: Nº de pies</p> | | | | | |
| Presupuesto | | | | | |
| | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| | 6000 | | | | 6000 |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 303/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 304/400 |

| Observaciones |
|---|
| Los ingresos se refieren al alquiler de los pies para resinar , los gastos al señalamiento de pies y control de ejecución de los trabajos |

| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 304/399 |

| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 305/400 |

LÍNEA 1.12: APROVECHAMIENTO RESINA

| | | | | |
|---|---|---------------|------------------------|----------------|
| Actuación: 1.12.2.1 : GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | Estrategia: Potenciar y Valorizar los Aprovechamientos existentes y potenciales. | | | |
| | Objetivo de la línea: Puesta en valor del aprovechamiento de resinas | | | |
| | Programa: Gestión del aprovechamiento de resinas | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Realización de las tareas necesarias para estudiar la viabilidad de compatibilizar los aprovechamientos de madera- biomasa previstos con el de la resinación (2/3 años previo a la corta), en caso de que se estime la viabilidad gestión Técnico-Administrativa de de elaboración de Pliegos de condiciones que regulen el aprovechamiento, gestión del arrendamiento de los pies , señalamiento de pies a resinar a muerte y vigilancia de la correcta ejecución de los pliegos de condiciones</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Elaboración de Pliegos y contratos , búsqueda de empresas interesadas en la gestión del aprovechamiento , supervisión de la ejecución. Búsqueda de empresas. Cartografía. Revisión documentación. Supervisión de cumplimiento de legislación laboral y en materia de Seguridad y Salud.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Se ejecutarán fórmulas de cooperación con empresas forestales que realicen este tipo de trabajos</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Convenios</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 5000 | | -5000 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Los gastos se refieren a los costes de personal necesarios para la organización y planificación de la actividad. No se esperan ingresos por este concepto</p> | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 305/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 306/400 |

LÍNEA 1.12: APROVECHAMIENTO RESINA

| | | | | |
|--|---|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 1.12.3.1 : FORMACIÓN DEL PERSONAL, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN. COLABORACIÓN CON FORMACIÓN REGLADA. | Estrategia: Potenciar y Valorizar los Aprovechamientos existentes y potenciales | | | |
| | Objetivo de la línea: Puesta en valor del aprovechamiento de resinas | | | |
| | Programa: Promoción, divulgación, licitación y trabajos técnicos-administrativos | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Una vez definidos los rodales a resinar y adjudicado el alquiler de los pies a una empresa, todos los riesgos se transmiten a la misma, con lo que la comercialización, promoción de los productos , organización de eventos, etc. depende del adjudicatario. Se trata de una actividad agresiva contra el árbol, por lo que es necesario exigir al adjudicatario la correcta ejecución de los trabajos para no dañar a los árboles, es por ello que será necesario la realización de jornadas de formación a los trabajadores. Promoción de la actividad de resinación a través de las escuelas de formación existentes. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Realizar una jornada de formación sobre el terreno sobre la ejecución de los trabajos de resinación impartida por personal experimentado para evitar daños en los pies y pérdidas de producción | | | | |
| Indicadores | | | | |
| N° de trabajadores asistentes a jornada Unidades de Medición: N° de Trabajadores. | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 5000 | | 5000 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| Los costes e ingresos corresponden a los adjudicatarios del aprovechamiento | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 306/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 307/400 |

LÍNEA 1.13: APROVECHAMIENTO DE RIBERAS

| | | | | |
|--|--|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 1.13.1.1 : INVENTARIO DE SUPERFICIES | Estrategia: Potenciar y Valorizar los Aprovechamientos existentes y potenciales | | | |
| | Objetivo de la línea: Crear la oferta y el aprovechamiento. | | | |
| | Programa: Creación de oferta de recursos. | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Se realizará un inventario de los usos y aprovechamientos disponibles a lo largo de las riberas de los cauces existentes en los montes. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Mediante trabajo gabinete con rodalización GIS y con trabajo de campo. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Se realizarán observaciones sobre distintos puntos de los 94535 metros longitudinales de los cauces enclavados en la superficie de actuación. Unidades de Medición: Nº de Actuaciones | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 2000 | | -2000 |
| Observaciones | | | | |
| Los gastos serían para la elaboración de documentación y procedimientos administrativos | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 307/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 308/400 |

LÍNEA 1.13: APROVECHAMIENTO DE RIBERAS

| | | | | |
|---|---|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 1.13.1.2 : PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DIVULGACIÓN. | Estrategia: Potenciar y Valorizar los Aprovechamientos existentes y potenciales. | | | |
| | Objetivo de la línea: Crear la oferta y el aprovechamiento. | | | |
| | Programa: Creación de oferta de recursos | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Divulgación y promoción del aprovechamiento de riberas para favorecer el conocimiento a empresas de cualquier ámbito. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Dar conocimiento a empresas y a la población local y divulgación a nivel autonómico y nacional mediante redes sociales e Internet. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Se realizará un paquete de folletos los cuales también se emitirán digitalmente mediante Internet. Unidades de Medición: Nº de Actuaciones | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 2000 | | -2000 |
| Observaciones | | | | |
| Los gastos serían para la elaboración de documentación y procedimientos administrativos | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 308/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 309/400 |

LINEA 1.13: APROVECHAMIENTO DE RIBERAS

| | | | | |
|--|---|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 1.13.1.3 : FORMACIÓN. | Estrategia: Potenciar y Valorizar los Aprovechamientos existentes y potenciales. | | | |
| | Objetivo de la línea: Crear la oferta y el aprovechamiento. | | | |
| | Programa: Creación de oferta de recursos. | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Impartición de cursos o tutorías de formación para los trabajadores que vayan a entrar en el centro de trabajo y no cuenten con la suficiente formación o experiencia. | | | | |
| Implementación | | | | |
| La formación sera impartida por parte de personal de la administración con experiencia suficiente y formación en la material. La formación podrá ser impartida en cursos programados o con charlas a pie de campo. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| La formación dependerá del personal que vaya a entrar a trabajar y de la formación necesaria para ellos Unidades de Medición: N° de Cursos | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 3000 | | 3000 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| Se prevé un gasto igual al que se adquiriera por entidades formadoras. | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 309/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 310/400 |

LÍNEA 1.13: APROVECHAMIENTO DE RIBERAS

| | | | | | |
|--|---|--------------------------|---------------|-------------------------|----------------|
| Actuación: 1.13.2.1 : GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL APROVECHAMIENTO | Estrategia: Potenciar y Valorizar los Aprovechamientos existentes y potenciales. | | | | |
| | Objetivo de la línea: Crear la oferta y el aprovechamiento. | | | | |
| | Programa: Mejora de los procesos. | | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | | |
| Gestionar de forma técnica y administrativa el aprovechamiento de riberas en los montes englobados en el PGI | | | | | |
| Implementación | | | | | |
| La gestión contempla la emisión de permisos y pagos. Asimismo se elaborarían informes sobre los posibles aprovechamientos y la cartografía de detalle de la misma para favorecer la inversión de empresas en la zona. Búsqueda de empresas. Cartografía. Revisión documentación. Supervisión de cumplimiento de legislación laboral y en materia de Seguridad y Salud. | | | | | |
| Indicadores | | | | | |
| N.º propuestas Unidades de Medición: N.º propuestas | | | | | |
| Presupuesto | | | | | |
| | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| | 0 | | 1000 | Gestión aprovechamiento | -1000 |
| Observaciones | | | | | |
| Los gastos serían para la elaboración de documentación y procedimientos administrativos | | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 310/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 311/400 |

LÍNEA 1.13: APROVECHAMIENTO DE RIBERAS

| | | | | |
|---|--------------------------|---|---|----------------|
| Actuación: | | Estrategia: Potenciar y Valorizar los Aprovechamientos existentes y potenciales. | | |
| 1.13.2.2 : CLARAS DE VEGETACIÓN DE RIBERA COMO APROVECHAMIENTO | | Objetivo de la línea: Crear la oferta y el aprovechamiento. | | |
| | | Programa: Mejora de los procesos | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Licitación de biomasa procedente de claras en vegetación de ribera. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Zonificación y ejecución como venta en pie. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Hectáreas zonificadas. | | | | |
| Unidades de Medición: Nº de Has | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 6500 | | 1500 | Cartografía, accesos, seguimiento, etc. | 5000 |
| Observaciones | | | | |
| El adjudicatario tendrá derecho de plantación por 10 años, para llegar al turno de la especie. Los ingresos son por adjudicación de tierras. Los gastos son por elaboración de documentación y procedimientos administrativos | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 311/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 312/400 |

LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL

| | | | | |
|---|---|----------|-----------------|---------|
| Actuación: 2.1.1.1: REGULARIZACIÓN, AGRUPACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE FINCAS | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| | Objetivo de la línea: Delimitación de la propiedad y regularización registral y catastral. | | | |
| | Programa: Regularización administrativa | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Realización de los cambios de titularidad de aquellas fincas aún inscritas a nombre de otras entidades, regularizando así su información en los diferentes Registros. Delimitando la propiedad y avanzar en la regularización de la misma en los registros públicos, completando la agrupación registral de todos los montes catálogos. Para ello se realizarán las agrupaciones de las fincas pertenecientes a un mismo monte y registro de la propiedad.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Estudio de documentación legal y registral de los montes para la elaboración de los correspondientes certificados de agrupación registral que se presentarán en los distintos registros.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Expedientes tramitados de cambios de titularidad Expedientes tramitados de agrupación registral. Deslindes enviados para la actualización en catastro</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Expedientes</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 14829,26 | | 14829,26 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Los montes en el que es prioritaria esta actuación son "La Aliseda", "Las Torrecillas" y "Las Beatas". La actualización en catastro se realiza al llevar a cabo el deslinde administrativo de un monte público. Todos los trabajos que se ejecutan dentro de esta actuación se encuentran recogidos en la Encomienda de trabajos realizada a la Agencia de Medio Ambiente y Agua por Orden de 15 de Febrero de 2006.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 312/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 313/400 |

LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL

| <p>Actuación:</p> <p align="center">2.1.1.2: TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE DECLARACIÓN E INCLUSIÓN EN EL CATÁLOGO DE UTILIDAD PÚBLICA</p> | <p>Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural.</p> | | | | | | | | | | |
|--|--|-------------------|-----------------|-----------------|---------|----------|--|----------|--|---|--|
| <p>Memoria Descriptiva</p> <p>Inicio de los trabajos correspondientes al procedimiento administrativo para la declaración de utilidad pública, lo cual conlleva efectos jurídicos, civiles y administrativos más reforzados al considerar los montes como inembargables, inalienables e imprescriptibles y presunción posesoria a favor de la entidad propietaria. Comunicación al Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino de los distintos montes con procedimiento de declaración de utilidad pública finalizado para su inclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública.</p> | <p>Objetivo de la línea: Delimitación de la propiedad y regularización registral y catastral.</p> | | | | | | | | | | |
| <p>Implementación</p> <p>Anuncio para la declaración de utilidad pública así como la elaboración de las correspondientes memorias justificativas. Redacción de las correspondientes comunicaciones y elaboración del correspondiente expediente para su inclusión en el Catálogo de Utilidad Pública</p> | <p>Programa: Regularización administrativa</p> | | | | | | | | | | |
| <p>Indicadores</p> <p>Expedientes de declaración tramitados y porcentaje del procedimiento administrativo realizado.</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Expedientes</p> | | | | | | | | | | | |
| <p>Presupuesto</p> <table border="1" data-bbox="213 1149 1238 1368"> <thead> <tr> <th>INGRESOS</th> <th>CONCEPTO INGRESOS</th> <th>GASTOS</th> <th>CONCEPTO GASTOS</th> <th>BALANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">14132,76</td> <td></td> <td align="center">14132,76</td> <td></td> <td align="center">0</td> </tr> </tbody> </table> | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | 14132,76 | | 14132,76 | | 0 | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | | | | | | | |
| 14132,76 | | 14132,76 | | 0 | | | | | | | |
| <p>Observaciones</p> <p>Los montes cuya declaración de Utilidad Pública es prioritaria son: "Despeñaperros", "El Charcón" y "Las Torrecillas". Todos los trabajos que se ejecutan dentro de esta actuación se encuentran recogidos en la Encomienda de trabajos realizada a la Agencia de Medio Ambiente y Agua por Orden de 15 de Febrero de 2006.</p> | | | | | | | | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 313/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 314/400 |

LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL

| | | | | |
|---|---|-----------|-----------------|---------|
| 2.1.2.1: DESLINDE | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| | Objetivo de la línea: Delimitación de la propiedad y regularización registral y catastral. | | | |
| | Programa: Deslinde y amojonamiento del territorio | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Correcta delimitación del territorio mediante el procedimiento administrativo de deslinde de aquellas zonas incluidas dentro de las prioridades de deslinde establecidas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Comunicación a los titulares afectados del inicio de la actuación y de todas las fases del procedimiento.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Kilómetros de deslindes y porcentaje realizado de los procedimientos administrativos que dicha actuación conlleva.</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Kilómetros</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 186861,06 | | 186861,06 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Las zonas cuyo deslinde sería prioritario son: el perímetro de la aldea "El Centenillo" que se encuentra dentro de "Montes del Centenillo", parte de "Las Torrecillas" y "La Aliseda". Todos los trabajos que se ejecutan dentro de esta actuación se encuentran recogidos dentro de la Encomienda de trabajos realizada a la Agencia de Medio Ambiente y Agua por Orden de 15 de Febrero de 2006.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 314/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 315/400 |

LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL

| | | | | |
|--|---|----------|-----------------|---------|
| Actuación: 2.1.2.2: AMOJONAMIENTO | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| | Objetivo de la línea: Delimitación de la propiedad y regularización registral y catastral. | | | |
| | Programa: Deslinde y amojonamiento del territorio | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Materializar en el monte el deslinde practicado con anterioridad, señalando mediante hitos dicho lindero, afianzando y haciendo perceptibles físicamente las lindes. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Comunicación a los titulares afectados del inicio de la actuación y de todas las fases del procedimiento. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Kilómetros de amojonamientos y porcentaje realizado de los procedimientos administrativos que dicha actuación conlleva. Unidades de Medición: Nº de Kilómetros | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 19746,83 | | 19746,83 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| Las zonas cuyo amojonamiento es prioritario son el enclavado de la aldea "El Centenillo" dentro de "Montes del Centenillo" y los tramos de linde de los montes que colinden con núcleos urbanos. Todos los trabajos que se ejecutan dentro de esta actuación se encuentran recogidas dentro de la Encomienda de trabajos realizada a la Agencia de Medio Ambiente y Agua por Orden de 15 de Febrero de 2006. | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 315/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 316/400 |

LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL

| | | | | |
|---|---|---------------|------------------------|----------------|
| Actuación: 2.1.3.1: REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| | Objetivo de la línea: Optimización de la gestión y contribución a la valoración del espacio y objetivos generales del PGI. | | | |
| | Programa: Control de documentación y expedientes asociados a la propiedad | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Revisión de la documentación de los montes en los diferentes organismos oficiales acreditativa de la propiedad con la finalidad de ir nutriendo el fondo documental de cada uno de los montes en la aplicación ACERVO. Hacer especial hincapié en temas de servidumbres de paso no incluidas en la documentación actual de los montes | | | | |
| Implementación | | | | |
| Búsqueda de documentación en los distintos organismos oficiales (Ministerio de Medio Ambiente, Consejería de Economía y Hacienda, etc.). | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Número de expedientes incorporados al fondo documental. Unidades de Medición: Nº de Expedientes | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 1653,88 | | 1653,88 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| Todos los trabajos que se ejecutan dentro de esta actuación se encuentran recogidas dentro de la Encomienda de trabajos realizada a la Agencia de medio Ambiente y Agua por Orden de 15 de Febrero de 2006. | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 316/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 317/400 |

LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL

| <p>Actuación:</p> <p>2.1.3.2: ESTUDIO DE OCUPACIONES EXISTENTES, REGULARIZACIÓN DE LAS MISMAS Y REGISTRO INFORMÁTICO</p> | <p>Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural.</p> | | | | | | | | | | |
|--|---|-------------------|-----------------|-----------------|---------|---------|--|---------|--|---|--|
| <p>Memoria Descriptiva</p> <p>Estudio e investigación de las ocupaciones existentes en los montes comprobando su legalidad y la regularización de las mismas y su correspondiente registro informático.</p> | <p>Objetivo de la línea: Optimización de la gestión y contribución a la valoración del espacio y objetivos generales del PGI</p> | | | | | | | | | | |
| <p>Implementación</p> <p>Investigación de posibles ocupaciones existentes en los montes objeto de este PGI.</p> | <p>Programa: Control de documentación y expedientes asociados a la propiedad</p> | | | | | | | | | | |
| <p>Indicadores</p> <p>Número de ocupaciones investigadas</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Ocupaciones</p> | | | | | | | | | | | |
| <p>Presupuesto</p> <table border="1" data-bbox="213 1010 1238 1227"> <thead> <tr> <th>INGRESOS</th> <th>CONCEPTO INGRESOS</th> <th>GASTOS</th> <th>CONCEPTO GASTOS</th> <th>BALANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3751,98</td> <td></td> <td>3751,98</td> <td></td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | 3751,98 | | 3751,98 | | 0 | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | | | | | | | |
| 3751,98 | | 3751,98 | | 0 | | | | | | | |
| <p>Observaciones</p> <p>Todos los trabajos que se ejecutan dentro de esta actuación se encuentran recogidas dentro de la Encomienda de trabajos realizada a la Agencia de Medio Ambiente y Agua por Orden de 15 de Febrero de 2006.</p> | | | | | | | | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 317/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 318/400 |

LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL

| Actuación: 2.1.3.3: ESTUDIO DE SERVIDUMBRES EXISTENTES, REGULARIZACIÓN DE LAS MISMAS Y REGISTRO INFORMÁTICO | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | | | | | | | | |
|---|---|-------------------|-----------------|-----------------|---------|---------|--|---------|--|---|--|
| | Objetivo de la línea: Optimización de la gestión y contribución a la valoración del espacio y objetivos generales del PGI. | | | | | | | | | | |
| | Programa: Control de documentación y expedientes asociados a la propiedad | | | | | | | | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | | | | | | | | |
| Estudio de las servidumbres existentes para su regularización y registro tanto en una base de datos como en una cartografía. | | | | | | | | | | | |
| Implementación | | | | | | | | | | | |
| Investigación de posibles servidumbres existentes en los montes objeto de este PGI. | | | | | | | | | | | |
| Indicadores | | | | | | | | | | | |
| Número de servidumbres investigadas. Unidades de Medición: Nº de Servidumbres | | | | | | | | | | | |
| Presupuesto | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>INGRESOS</th> <th>CONCEPTO INGRESOS</th> <th>GASTOS</th> <th>CONCEPTO GASTOS</th> <th>BALANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2591,56</td> <td></td> <td>2591,56</td> <td></td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | 2591,56 | | 2591,56 | | 0 | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | | | | | | | |
| 2591,56 | | 2591,56 | | 0 | | | | | | | |
| Observaciones | | | | | | | | | | | |
| Todos los trabajos que se ejecutan dentro de esta actuación se encuentran recogidas dentro de la Encomienda de trabajos realizada a la Agencia de Medio Ambiente y Agua por Orden de 15 de Febrero de 2006. | | | | | | | | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 318/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 319/400 |

LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN

| | | | | |
|---|---|----------------------|-------------------------------|-----------------------|
| <p>Actuación:</p> <p>2.2.1.1: REVISIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LOS MONTES PARA SITUAR LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE COMO OTRA PRIORIDAD BÁSICA</p> | <p>Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural.</p> | | | |
| | <p>Objetivo de la línea: Adaptar la ordenación de los montes a la realidad actual de los mismos.</p> | | | |
| | <p>Programa: Programa de Revisión de Ordenaciones</p> | | | |
| <p>Memoria Descriptiva</p> | | | | |
| <p>Revisión de los proyectos de ordenación cuyo plazo expira durante la vigencia de la encomienda, por lo que se tratará de una revisión ordinarias de la misma y será la propia Consejería de Medio Ambiente, como titular de los montes, quien tramitará y financiará de oficio la redacción de ésta.</p> | | | | |
| <p>Implementación</p> | | | | |
| <p>Promover la revisión del proyecto de ordenación para adecuarlo a las líneas de gestión marcadas en el presente Plan de Gestión.</p> | | | | |
| <p>Indicadores</p> | | | | |
| <p>Aprobar las nuevas ordenaciones.</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Ordenaciones.</p> | | | | |
| <p>Presupuesto</p> | | | | |
| <p>INGRESOS</p> | <p>CONCEPTO INGRESOS</p> | <p>GASTOS</p> | <p>CONCEPTO GASTOS</p> | <p>BALANCE</p> |
| <p>0</p> | | <p>0</p> | | <p>0</p> |
| <p>Observaciones</p> | | | | |
| <p>La gestión y la financiación ejecución de esta actuación es competencia de la propia Consejería de Medio Ambiente, como titular de los montes.</p> | | | | |

| | | | |
|---|--|---------------|-------------------|
| <p>Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| <p>FIRMADO POR</p> | <p>JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE</p> | <p>FECHA</p> | <p>12/12/2017</p> |
| <p>ID. FIRMA</p> | <p>640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2</p> | <p>PÁGINA</p> | <p>319/399</p> |

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------|-------------------|
| <p>Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| <p>FIRMADO POR</p> | <p>FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO</p> | <p>FECHA</p> | <p>14/12/2017</p> |
| <p>ID. FIRMA</p> | <p>640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B</p> | <p>PÁGINA</p> | <p>320/400</p> |

LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN

| <p>Actuación:</p> <p>2.2.1.2: MEJORAS DE ESTRUCTURA VEGETACIÓN MEDIANTE APROVECHAMIENTOS</p> | <p>Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural.</p> | | | | | | | | | | |
|--|---|----------|-------------------|---------|-----------------|---------|---|--|---|--|---|
| | <p>Objetivo de la línea: Adaptar la ordenación de los montes a la realidad actual de los mismos.</p> | | | | | | | | | | |
| | <p>Programa: Programa de Revisión de Ordenaciones</p> | | | | | | | | | | |
| <p>Memoria Descriptiva</p> | | | | | | | | | | | |
| <p>Implementación</p> <p>Promover la revisión del proyecto de ordenación para adecuarlo a las líneas de gestión marcadas en el presente Plan de Gestión.</p> | | | | | | | | | | | |
| <p>Indicadores</p> <p>Aprobar las nuevas ordenaciones.</p> <p>Unidades de Medición: N° de Ordenaciones.</p> | | | | | | | | | | | |
| <p>Presupuesto</p> <table border="1" data-bbox="213 1084 1238 1227"> <thead> <tr> <th>INGRESOS</th> <th>CONCEPTO INGRESOS</th> <th>GASTOS</th> <th>CONCEPTO GASTOS</th> <th>BALANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td></td> <td>0</td> <td></td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> | | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | 0 | | 0 | | 0 |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | | | | | | | |
| 0 | | 0 | | 0 | | | | | | | |
| <p>Observaciones</p> <p>La gestión y la financiación ejecución de esta actuación es competencia de la propia Consejería de Medio Ambiente, como titular de los montes.</p> | | | | | | | | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| <p>Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 320/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| <p>Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 321/400 |

LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN

| | | | | |
|--|--|---------------|------------------------|----------------|
| Actuación: 2.2.1.3: MEJORAS DE ESTRUCTURA VEGETACIÓN MEDIANTE TRATAMIENTOS PREVENTIVOS | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| | Objetivo de la línea: Adaptar la ordenación de los montes a la realidad actual de los mismos. | | | |
| | Programa: Programa de Revisión de Ordenaciones | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| | | | | |
| Implementación | | | | |
| Promover la revisión del proyecto de ordenación para adecuarlo a las líneas de gestión marcadas en el presente Plan de Gestión. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Aprobar las nuevas ordenaciones. | | | | |
| Unidades de Medición: Nº de Ordenaciones. | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 0 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| La gestión y la financiación ejecución de esta actuación es competencia de la propia Consejería de Medio Ambiente, como titular de los montes. | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 321/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 322/400 |

LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN

| Actuación: 2.2.1.4: MEJORAS DE ESTRUCTURA VEGETACIÓN MEDIANTE MEJORAS DE LA CAPA DE VEGETACIÓN Y SUELO | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. Objetivo de la línea: Adaptar la ordenación de los montes a la realidad actual de los mismos. Programa: Programa de Revisión de Ordenaciones | | | | | | | | | | |
|---|--|----------|-------------------|---------|-----------------|---------|---|--|---|--|---|
| Memoria Descriptiva | | | | | | | | | | | |
| Implementación Promover la revisión del proyecto de ordenación para adecuarlo a las líneas de gestión marcadas en el presente Plan de Gestión. | | | | | | | | | | | |
| Indicadores Aprobar las nuevas ordenaciones. Unidades de Medición: Nº de Ordenaciones. | | | | | | | | | | | |
| Presupuesto <table border="1" data-bbox="212 1010 1236 1227"> <thead> <tr> <th>INGRESOS</th> <th>CONCEPTO INGRESOS</th> <th>GASTOS</th> <th>CONCEPTO GASTOS</th> <th>BALANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td></td> <td>0</td> <td></td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> | | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | 0 | | 0 | | 0 |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | | | | | | | |
| 0 | | 0 | | 0 | | | | | | | |
| Observaciones La gestión y la financiación ejecución de esta actuación es competencia de la propia Consejería de Medio Ambiente, como titular de los montes. | | | | | | | | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 322/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 323/400 |

LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN

| | | | | |
|--|---|---------------|------------------------|----------------|
| Actuación: 2.2.2.1: Coordinación entre líneas de aprovechamientos y gestión | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| | Objetivo de la línea: Naturalización de masas de pinar y alcance de objetivos de zona ZEC | | | |
| | Programa: Coordinación en la ejecución de aprovechamientos para la naturalización de pinares | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Gestión de la estructura de la vegetación. La función de la gestión integral es orientar la ejecución de los aprovechamientos hacia el cumplimiento de los objetivos de gestión de la zona ZEC y continuar la labor iniciada por los proyectos de la CMA para naturalizar los pinares. Con ello se fomentan las masas de encinar y se mejora la biodiversidad. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Referenciar cada aprovechamiento y localizar las sinergias. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Aprovechamientos ejecutados Unidades de Medición: N° de Aprovechamientos | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 0 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| El gasto de esta coordinación pertenece a la gestión de la encomienda y de los aprovechamientos. | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 323/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 324/400 |

LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS

| | | | | |
|---|--------------------------|---|------------------------|----------------|
| Actuación: | | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | |
| 2.3.1.1: CREACIÓN DE UN MAPA DE VULNERABILIDAD A ESCALA DE MONTE | | Objetivo de la línea: Mejorar y mantener el estado de conservación de suelos y riberas | | |
| | | Programa: Regulación del manejo de la cobertura vegetal | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Zonificación, a escala de monte, del grupo de montes del PGI en función de su vulnerabilidad frente a la disminución de la pérdida de cobertura vegetal y utilización para todos los trabajos relacionados con la gestión de la cobertura vegetal. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Aplicación en los montes del PGI la Ecuación Universal de Pérdidas de Suelo Revisada (RUSLE) (Lane, 1988), actualmente calculada a nivel regional con una resolución de 75x75 m. | | | | |
| Para ello se tendrán que estimar los siguientes parámetros de la ecuación (Pérdida de suelo real = $R \cdot K \cdot LS \cdot P \cdot C$): El factor R mide la fuerza de una lluvia determinada; el factor K es el factor de erosionabilidad del suelo, los factores LS dependen de la pendiente y la longitud del declive; el factor P, de las prácticas de conservación del suelo, y, por último, el factor C depende de la vegetación. | | | | |
| Esta estimación se realizará mediante Sistemas de Información Geográfica, siendo la resolución más indicada de 10x10 m. | | | | |
| Aplicación en los montes del PGI la Ecuación Universal de Pérdidas de Suelo Revisada (RUSLE) (Lane, 1988), actualmente calculada a nivel regional con una resolución de 75x75 m. | | | | |
| Para ello se tendrán que estimar los siguientes parámetros de la ecuación (Pérdida de suelo real = $R \cdot K \cdot LS \cdot P \cdot C$): El factor R mide la fuerza de una lluvia determinada; el factor K es el factor de erosionabilidad del suelo, los factores LS dependen de la pendiente y la longitud del declive; el factor P, de las prácticas de conservación del suelo, y, por último, el factor C depende de la vegetación. | | | | |
| Esta estimación se realizará mediante Sistemas de Información Geográfica, siendo la resolución más indicada de 10x10 m. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Porcentaje de superficie con pérdidas de suelo alta o muy alta | | | | |
| Unidades de Medición: Nº de Has | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 324/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 325/400 |

| | | | | |
|--|--|---------|--|----------|
| 0 | | 1040,55 | | -1040,55 |
| Observaciones | | | | |
| La gestión de esta actuación es competencia de la propia Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 325/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 326/400 |

LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS

| | | | | |
|---|---|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 2.3.1.2: Formación de personal | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| | Objetivo de la línea: Mejorar y mantener el estado de conservación de suelos y riberas | | | |
| | Programa: Regulación del manejo de la cobertura vegetal | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Formación en materia de erosión, especies de ribera, cultivos, aprovechamiento de riberas, etc. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Cursos formativos en aula y en campo. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Sesiones formativas Unidades de Medición: Nº de Sesiones | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 3000 | | 3000 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 326/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 327/400 |

LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

| Actuación: 2.4.1.1: SEGUIMIENTO DE POBLACIONES DE ÁGUILA IMPERIAL Y COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO CON OTRAS LINEAS DE ACTIVIDAD | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural | | | | | | | | | | |
|---|---|-------------------|-----------------|-----------------|---------|--------|--|--------|--|---|--|
| | Objetivo de la línea: Conservación y mejora de la biodiversidad. | | | | | | | | | | |
| | Programa: Seguimiento y Conservación de la Biodiversidad. | | | | | | | | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | | | | | | | | |
| <p>Localización de territorios de águila imperial, prestando especial atención a la búsqueda de posibles amenazas en los mismos.</p> <p>Con el fin de evitar las amenazas sobre la especie y las interferencias con otras líneas de actividad se realizarán labores de coordinación y asesoramiento cuando sea necesario.</p> | | | | | | | | | | | |
| Implementación | | | | | | | | | | | |
| <p>Se mantendrá la metodología existente que viene recogida en el plan y en los cronogramas anuales de actuaciones</p> | | | | | | | | | | | |
| Indicadores | | | | | | | | | | | |
| <p>Los indicadores que se utilizan vienen recogidos en el plan y en las memorias anuales.</p> <p>De forma general, se utilizarán los datos de abundancia, densidad y riqueza como indicativos del estado de las poblaciones objeto de seguimiento.</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Actuaciones</p> | | | | | | | | | | | |
| Presupuesto | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>INGRESOS</th> <th>CONCEPTO INGRESOS</th> <th>GASTOS</th> <th>CONCEPTO GASTOS</th> <th>BALANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>200000</td> <td></td> <td>200000</td> <td></td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | 200000 | | 200000 | | 0 | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | | | | | | | |
| 200000 | | 200000 | | 0 | | | | | | | |
| Observaciones | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 327/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 328/400 |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 328/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 329/400 |

LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

| | | | | |
|---|---|------------------------------|------------------------|-------------------------|
| Actuación: 2.4.1.2: SEGUIMIENTO DE POBLACIONES DE LINCE IBÉRICO Y COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO CON OTRAS LINEAS DE ACTIVIDAD | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| | Objetivo de la línea: Conservación y mejora de la biodiversidad. | | | |
| | Programa: Seguimiento y Conservación de la Biodiversidad. | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>El objetivo es el de preservar la viabilidad futura de la especie, por lo que se abordaron varias de las causas de su declive. Para ello se propone seguir realizando actuaciones de seguimiento y conocimiento de la población, para conseguir la reducción de la mortalidad y reintroducción de la especie en áreas potenciales.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Se mantendrá la metodología que ha sido llevada a cabo durante la última década gracias a los proyectos LIFE</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Los indicadores que se utilizan vienen recogidos en el plan y en las memorias anuales de los LIFE.</p> <p>De forma general, se utilizarán los datos de abundancia, densidad y riqueza como indicativos del estado de las poblaciones objeto de seguimiento.</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Actuaciones</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS 1000000 | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS 1000000 | CONCEPTO GASTOS | BALANCE 0 |
| | | | | |
| Observaciones | | | | |
| | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 329/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 330/400 |

LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

| | | | | |
|---|---|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 2.4.1.3: PLAN DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE AVES NECRÓFAGAS EN ANDALUCÍA COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO CON OTRAS LINEAS DE ACTIVIDAD | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| | Objetivo de la línea: Conservación y mejora de la biodiversidad. | | | |
| | Programa: Seguimiento y Conservación de la Biodiversidad. | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Seguimiento y control de poblaciones naturales de especies de buitre negro y alimoche en los montes de la encomienda.</p> <p>Con el fin de evitar las amenazas sobre las especies y las interferencias con otras líneas de actividad se realizarán labores de coordinación y asesoramiento cuando sea necesario.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Se mantendrá la metodología existente que viene recogida en el proyecto y en los cronogramas anuales de actuaciones.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Los indicadores que se utilizan vienen recogidos en el plan y en las memorias anuales.</p> <p>De forma general, se utilizarán los datos de abundancia, densidad y riqueza como indicativos del estado de las poblaciones objeto de seguimiento.</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Actuaciones</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 78000 | | 78000 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Esta actuación se realizará con expedientes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través del plan de recuperación y conservación de aves necrófagas en Andalucía</p> <p>Encargo bianual y es de prever que sea prorrogado durante el periodo de vigencia de 10 años del PGI.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 330/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 331/400 |



| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 331/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 332/400 |

LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

| | | | | |
|---|--|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 2.4.1.4: PLAN DE EMERGENCIAS CONTROL EPIDEMIOLÓGICO, Y SEGUIMIENTO DE FAUNA SILVESTRE DE ANDALUCÍA. COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO CON OTRAS LINEAS DE ACTIVIDAD | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| | Objetivo de la línea: Conservación y mejora de la biodiversidad | | | |
| | Programa: Seguimiento y Conservación de la Biodiversidad. | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Localización de territorios con especies de fauna amenazada, prestando especial atención a la búsqueda de posibles amenazas que afecten a los mismos. Con el fin de evitar éstas sobre las especies y las interferencias con otras líneas de actividad, se realizarán labores de coordinación y asesoramiento cuando sea necesario</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Se mantendrá la metodología existente que viene recogida en el plan y en los cronogramas anuales de actuaciones.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Los indicadores que se utilizan vienen recogidos en el proyecto y en las memorias anuales.</p> <p>De forma general, se utilizarán los datos de abundancia, densidad y riqueza como indicativos del estado de las poblaciones objeto de seguimiento</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Intervenciones</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 114000 | | 114000 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Esta actuación se realizará con encargos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través del programa de emergencias, control epidemiológico y seguimiento de fauna silvestre de Andalucía.</p> <p>Encargo bianual y es de prever que sea prorrogado durante el periodo de vigencia de 10 años del PGI.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 332/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 333/400 |



| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 333/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 334/400 |

LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

| | | | | |
|--|--|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 2.4.1.5: ESTRATEGIA ANDALUZA DE LUCHA CONTRA EL USO ILEGAL DE CEBOS ENVENENADOS. COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO CON OTRAS LINEAS DE ACTIVIDAD | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural | | | |
| | Objetivo de la línea: Conservación y mejora de la biodiversidad | | | |
| | Programa: Seguimiento y Conservación de la Biodiversidad. | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>La estrategia de lucha contra el uso ilegal de cebos envenenados persigue la erradicación de estas prácticas, para eliminar la amenaza que suponen sobre la fauna amenazada.</p> <p>Con el fin de evitar las amenazas sobre las especies y las interferencias con otras líneas de actividad se realizarán labores de coordinación y asesoramiento cuando sea necesario.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Se mantendrá la metodología existente que viene recogida en la estrategia y en los cronogramas anuales de actuaciones.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Los indicadores que se utilizan vienen recogidos en el proyecto y en las memorias anuales.</p> <p>De forma general, se utilizarán los datos facilitados por el plan de recuperación y conservación de aves necrófagas o cualquier otro que lo requiera.</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Actuaciones</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 61000 | | 61000 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Esta actuación se realizará con Expedientes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la estrategia andaluza de lucha contra el uso ilegal de cebos envenenados.</p> <p>Encargo bianual y es de prever que sea prorrogado durante el periodo de vigencia de 10 años del PGI</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 334/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 335/400 |



| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 335/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 336/400 |

LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

| | | | | |
|--|--|---------------|------------------------|----------------|
| Actuación: 2.4.1.6: SEGUIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL LOBO EN SIERRA MORENA COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO CON OTRAS LINEAS DE ACTIVIDAD | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| | Objetivo de la línea: Conservación y mejora de la biodiversidad | | | |
| | Programa: Seguimiento y Conservación de la Biodiversidad. | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>La Consejería, en su primer plan de recuperación, ha tenido como objetivo principal conocer la distribución del lobo ibérico en Andalucía y la obtención de datos acerca de su dinámica poblacional</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Se mantendrá la metodología existente que viene recogida en el proyecto y en los cronogramas anuales de actuaciones.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Los indicadores que se utilizan vienen recogidos en documento "Programa de actuaciones para la conservación del lobo en Andalucía" (2010-2011)</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Actuaciones</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 1000000 | | 1000000 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Esta actuación se va a llevar a cabo a través de fondos LIFE durante los 10 años del periodo de vigencia del PGI</p> | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 336/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 337/400 |

LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

| | | | | |
|--|--------------------------|--|------------------------|----------------|
| Actuación: | | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | |
| 2.4.2.1: TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PARA LA MEJORA DE HÁBITATS DE ÁGUILA IMPERIAL Y LINCE IBÉRICO | | Objetivo de la línea: Conservación y mejora de la biodiversidad | | |
| | | Programa: Restauración de Hábitats | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Parte de las principales líneas de actuación están enfocadas a la mejora del hábitat de las especies presa del águila imperial y del lince ibérico | | | | |
| Implementación | | | | |
| Con este proyecto se pretende, por un lado, mejorar su hábitat de cría y distribución así como crear corredores ecológicos para conectar las distintas poblaciones y por otro, mejorar el de sus especies presa. Para ello se realizarán desbroces de matorral, clareos y podas, gestión adecuada de los residuos y creación de praderías. El ámbito de aplicación son todos los montes PGI. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Los que vienen reflejados en el proyecto de obra "Proyecto de naturalización de pinares" y proyectos LIFE | | | | |
| Unidades de Medición: Nº de Actuaciones | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 1000000 | | 1000000 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| Esta actuación se realizará con Expedientes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio y a través de fondos europeos, durante el periodo de vigencia de 10 años del PGI. | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 337/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 338/400 |

LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

| | | | | |
|--|--|---------------|------------------------|----------------|
| Actuación: | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural | | | |
| 2.4.2.2: PROYECTO DE OBRA PARA LA MEJORA DE HÁBITATS DEL LINCE Y ÁGUILA IMPERIAL EN EL ÁMBITO DE LOS PGI | Objetivo de la línea: Conservación y mejora de la biodiversidad | | | |
| | Programa: Restauración de Hábitats | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| El objetivo de esta acción pretende mejorar el hábitat de las especies presa del águila imperial y del lince ibérico | | | | |
| Implementación | | | | |
| Para aumentar el número de conejos y perdices, se realizarán entramados y cercados de cría. Además, se construirán unidades de cría de conejo, formados por cercados y majanos a su alrededor, comederos y puntos de agua que se alimentarán de agua de lluvia. También se realizarán repoblaciones con matorral de lentisco para crear refugio y alimento. Otra medida para aumentar el recurso trófico de las especies es la construcción de palomares. Estas actuaciones se priorizarán en los montes: "El Chortal", "Palanco y Herrerías", "Gilberte", "Huelga de Valera y Cenizate", "La Ballestera", "Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros", "Majada de las cabras", "Las Torrecillas", "Los Engarbos", "Dehesa Navalacedra" y "Navalacedra oriental". | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Los que vienen reflejados en el proyecto de obra "MANEJO DE HÁBITATS EN ÁREAS DE CRÍA Y REGENERACIÓN DE LA VEGETACIÓN INTERSTICIAL EN ÁREAS DE DISPERSIÓN DEL ÁGUILA IMPERIAL", PROYECTOS LIFE: | | | | |
| Unidades de Medición: Nº de Actuaciones | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 1000000 | | 1000000 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| Esta actuación se realizará con Expedientes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio y a través de fondos europeos. Durante el periodo de vigencia de 10 años del PGI. | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 338/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 339/400 |



| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 339/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 340/400 |

LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

| | | | | |
|--|--|--------|-----------------|---------|
| Actuación: | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| 2.4.2.3: PROYECTO DE TIPIFICACIÓN DE TENDIDOS ELÉCTRICOS PARA SU CORRECCIÓN | Objetivo de la línea: Conservación y mejora de la biodiversidad | | | |
| | Programa: Restauración de Hábitats. | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Se considera necesario generar una base de datos así como la elaboración y obtención de una cartografía básica de los tendidos eléctricos y su peligrosidad para la fauna. Paralelamente se realizará la corrección de apoyos eléctricos con mayor potencial de peligrosidad. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Se realizará por un lado el Inventario de todos los tendidos eléctricos que se complementará con la información recogida en el campo. Esta información se utilizará para tipificar los modelos de tendidos peligrosos que no cumplan el Decreto andaluz 178/2003 por el que se establecen normas de protección de la avifauna para las instalaciones eléctricas de alta tensión y poder actuar sobre ellos | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Según lo establecido en el Decreto 178/2003. Unidades de Medición: Nº de Expedientes | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 500000 | | 500000 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| Esta actuación se realizará con Expedientes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio y a través de fondos europeos, Durante el periodo de vigencia de 10 años del PGI. | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 340/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 341/400 |

LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

| Actuación: 2.4.3.1: PROYECTO DE OBRA LA CONSTRUCCIÓN DE OBSERVATORIOS EN ZONA PGI | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. Objetivo de la línea: Incorporar la biodiversidad con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes Programa: Infraestructuras de uso público para la observación y fotografía de avifauna | | | | | | | | | | |
|---|---|----------|-------------------|---------|-----------------|---------|--------|--|-------|--|------|
| Memoria Descriptiva Dar cobertura a la creciente demanda de turismo sostenible basado en la observación y la fotografía de la naturaleza en los montes objeto del PGI | | | | | | | | | | | |
| Implementación Proyectos de obra para la construcción de estos observatorios. | | | | | | | | | | | |
| Indicadores N.º de propuestas Unidades de Medición: N.º de propuestas | | | | | | | | | | | |
| Presupuesto <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>INGRESOS</th> <th>CONCEPTO INGRESOS</th> <th>GASTOS</th> <th>CONCEPTO GASTOS</th> <th>BALANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100000</td> <td></td> <td>93000</td> <td></td> <td>7000</td> </tr> </tbody> </table> | | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | 100000 | | 93000 | | 7000 |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | | | | | | | |
| 100000 | | 93000 | | 7000 | | | | | | | |
| Observaciones Estas actuaciones se realizarán con cargo a los presupuestos de la Junta, el aumento del turismo como consecuencia de estas nuevas infraestructuras tendrá repercusión en la economía local. | | | | | | | | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. | | | |
| Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 341/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. | | | |
| Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 342/400 |

LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD

| | | | | |
|--|---|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 2.5.1.1: CREACIÓN DE GEOSENDEROS CON MIRADORES | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural | | | |
| | Objetivo de la línea: Incorporar los Georrecursos con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes | | | |
| | Programa: Infraestructuras de uso público | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Se aprovechará el sendero de Pozo nuevo para crear un nuevo itinerario específico en esta materia. La actuación consistiría básicamente en adecuar la señalización ya que la ejecución del sendero está finalizada y en muy buen estado. Se repartirían a lo largo del recorrido y en las zonas de especial interés, los paneles explicativos necesarios con acondicionamiento de los miradores para este efecto.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| Señalización | | | | |
| Indicadores | | | | |
| N.º de propuestas Unidades de Medición: N.º de propuestas | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 1200 | | 1200 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| Estas actuaciones se realizarán con cargo a los presupuestos de la Junta de Andalucía, el aumento del turismo como consecuencia de estas nuevas infraestructuras tendrá repercusión en la economía local. | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 342/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 343/400 |

LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD

| | | | | | |
|--|---|--------------------------|---------------|------------------------|----------------|
| Actuación: 2.5.1.2: ADECUACIÓN DE LAS MINAS DEL CENTENILLO Y ELIMINACIÓN DE RIESGOS | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | | |
| | Objetivo de la línea: Incorporar los Georrecursos con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes | | | | |
| | Programa: Infraestructuras de uso público | | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | | |
| Estas actuaciones van encaminadas al acondicionamiento de las minas para su explotación como recurso turístico, así como el acondicionamiento de los accesos y eliminación de los riesgos. | | | | | |
| Implementación | | | | | |
| Búsqueda de proyecto financiado por las áreas de cultura y patrimonio de Diputación y Junta de Andalucía. | | | | | |
| Indicadores | | | | | |
| Proyecto de obra. Unidades de Medición: Nº de Adecuaciones | | | | | |
| Presupuesto | | | | | |
| | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| | 500000 | | 500000 | | 0 |
| Observaciones | | | | | |
| El aumento del turismo como consecuencia de estas nuevas infraestructuras tendrá repercusión en la economía local. | | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 343/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 344/400 |

LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD

| | | | | |
|--|--------------------------|---|------------------------|----------------|
| Actuación: 2.5.1.3: RUTAS TURÍSTICAS POR LAS MINAS DEL CENTENILLO | | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | |
| | | Objetivo de la línea: Incorporar los Georrecursos con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes | | |
| | | Programa: Infraestructuras de uso público | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Se aprovechará el potencial turístico de las minas en cuanto a su valor histórico con visitas guiadas y con cupo máximo. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Visitas turísticas | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Número de visitas y número de visitantes por visita | | | | |
| Unidades de Medición: Nº de Visitas | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 240000 | | 240000 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| El aumento del turismo como consecuencia de estas nuevas infraestructuras tendrá repercusión en la economía local. | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 344/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 345/400 |

LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO

| | | | | |
|---|---|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 2.6.1.1 : SEGUIMIENTO DE PROCESIONARIA | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| | Objetivo de la línea: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes, mediante la realización de intervenciones selectivas y con una gestión basada en la prevención de daños | | | |
| | Programa: Mejora de la efectividad del PLI de procesionaria del pino | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>En esta actuación se engloban todas las actuaciones de seguimiento de rodales de procesionaria y actuaciones englobadas en el PLI de procesionaria tal y como se hacen en la actualidad.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Seguimiento anual de los grados de infestación de procesionaria mediante visitas a campo, actualización de la base de datos, etc.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Número de registros anuales de grados de infestación</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Registros.</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 408000 | | 408000 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Los trabajos de seguimiento de los planes de lucha de están incluidas en la Encomienda de gestión de la CMA a la Agencia (Orden 15 de febrero de 2006, de la Consejería de Medio Ambiente)</p> | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 345/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 346/400 |

LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO

| | |
|---|---|
| Actuación: 2.6.1.2: MANTENIMIENTO DEL EQUILIBRIO BIOLÓGICO | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. |
| | Objetivo de la línea: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes, mediante la realización de intervenciones selectivas y con una gestión basada en la prevención de daños |
| | Programa: Mejora de la efectividad del PLI de procesionaria del pino |

Memoria Descriptiva

En esta actuación se engloban todas las actuaciones de mantenimiento del equilibrio biológico englobadas en el PLI de procesionaria tal y como se hacen en la actualidad. La primera mejora propuesta en este apartado consiste en aumentar la movilidad y el alcance de los equipos de tratamiento terrestre. El objetivo de la misma es el aumento de la eficacia en el control puntual de poblaciones al incrementar las zonas susceptibles de tratamiento. La segunda mejora está motivada por la necesidad de presentar una alternativa a los tratamientos aéreos mediante aeronaves. Por lo tanto, en esta actuación se incorporan dos líneas a contemplar en proyectos de I+D+I dirigidas a la eficiencia de las aplicaciones fitosanitarias y al empleo de nuevas técnicas de aplicación aérea mediante drones. En todo tratamiento fitosanitario se tendrá en cuenta la compatibilidad del producto empleado con la ecología.

Implementación

Actuaciones de control del PLI. Procecionaria:

- Tratamientos aéreos: Innovación mediante drones
- Tratamientos con cañón: Tractor oruga con un acople para el cañón nebulizador, empleo de drones.
- Tratamientos manuales: Empleo de pulverizadores de mochilas con motor.
- Colocación de cajas nido
- Colocación de trampas de feromonas

Indicadores

Evolución niveles de infestación tras los tratamientos. Incremento de la eficacia de los tratamientos. Compatibilidad con aprovechamientos ecológicos.

Unidades de Medición: Nº de Tratamientos

Presupuesto

| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
|----------|-------------------|---------|-----------------|---------|
| 2510110 | | 2510110 | | 0 |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 346/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 347/400 |

| |
|--|
| Observaciones |
| Los trabajos de actuaciones para el control de procesionaria y perforadores incluidos en cada plan de lucha están recogidos en el expediente Tratamientos fitosanitarios de la procesionaria, lagarta peluda y perforadores del pino (2008-2010). Estos expedientes de tratamientos se realizan cada dos años, por tanto se prevé la creación de estos proyectos bianuales durante la vigencia del presente plan |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 347/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 348/400 |

LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO

| | | | | |
|--|---|---------------|------------------------|----------------|
| Actuación: 2.6.1.3: ACTUALIZACIÓN DE RODALES | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| | Objetivo de la línea: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes, mediante la realización de intervenciones selectivas y con una gestión basada en la prevención de daños | | | |
| | Programa: Mejora de la efectividad del PLI de procesionaria del pino | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>La unidad mínima de gestión es el rodal y con la información que se recoge y procesa sobre el mismo se proponen y en su caso se ejecutan las distintas actuaciones. Un alto porcentaje de estos rodales necesita un replanteo en el reajuste de los límites e incluso de su composición para la obtención de una unidad de gestión más efectiva y práctica.</p> <p>En esta actualización se incorporará además zonas de exclusión de tratamientos aéreos en áreas de nidificación de especies protegidas sensibles, cursos y masas de agua con importancia biológica, etc</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Recopilación de cartografía y ortoimágenes, complementando todo ello con la información sobre las divisiones dasocráticas que se han elaborado en los proyectos de ordenación.</p> <p>Reforzar la comunicación entre las distintas unidades para incorporar la información directa a las líneas implicadas, dando la posibilidad de que éstas propongan zonas prioritarias o exclusiones.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Aumento del nº de rodales del PLI y de la calidad descriptiva de los mismos.</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Rodales</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 0 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>El coste de esta actuación lo asume la anteriormente descrita "SEGUIMIENTO DE LA PROCESIONARIA"</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 348/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 349/400 |



| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 349/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 350/400 |

LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO

| | | | | |
|--|---|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 2.6.1.4 : CAMBIO EN LA PRIORIZACIÓN DE LOS TRATAMIENTOS | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural | | | |
| | Objetivo de la línea: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes, mediante la realización de intervenciones selectivas y con una gestión basada en la prevención de daños | | | |
| | Programa: Mejora de la efectividad del PLI de procesionaria del pino | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Aunque ya es una política activa la prioridad de las zonas de especial uso social (ZEUS) en los tratamientos químicos, la idea de la actualización de dicha prioridad se centra en la casi total circunscripción de los tratamientos químicos a esas áreas. Las ZEUS deben ser por tanto revisadas en límites (en general haciéndolas mayores) y además se debe potenciar la incorporación de nuevas áreas detectadas con elevado uso social. No hay que olvidar que los rodales en los que se prevean trabajos forestales deben ser considerados a efectos circunstanciales como zonas de elevado uso social y por tanto tendrían las mismas prioridades que las ZEUS. El resto de rodales no deberán ser propuestos para tratamiento aéreo como norma general, reduciendo de esta manera la superficie de tratamiento y por tanto, el coste de los mismos; todo ello sin renunciar a un posible tratamiento en caso de especial incidencia.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| Se modificará el protocolo del Plan de Lucha Integrada de procesionaria del pino de Andalucía | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Reducción de la superficie de tratamientos aéreos Unidades de Medición: Nº de Has | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 0 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| El coste de esta actuación lo asume la anteriormente descrita "SEGUIMIENTO DE LA PROCESIONARIA". | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 350/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 351/400 |



| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 351/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 352/400 |

LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO

| | | | | |
|--|---|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 2.6.2.1 : SEGUIMIENTO DE PERFORADORES | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| | Objetivo de la línea: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes, mediante la realización de intervenciones selectivas y con una gestión basada en la prevención de daños | | | |
| | Programa: Mejora de la efectividad del PLI de perforadores del pino | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>En esta actuación se engloban todas las actuaciones de seguimiento de focos de perforadores, visitas de campo, actualización de la información en la base de datos, etc., tal y como se hacen en la actualidad.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Seguimiento anual de los focos de perforadores mediante visitas a campo, actualización de la base de datos, etc.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Nº Registros anuales en base de datos de índices de ataque</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Registros.</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 0 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Los trabajos de actuaciones para el control de procesionaria y perforadores incluidos en cada plan de lucha están recogidos en el expediente Tratamientos fitosanitarios de la procesionaria, lagarta peluda y perforadores del pino (2008-2010). Estos expedientes de tratamientos se realizan cada dos años, por tanto se prevé la creación de estos proyectos bianuales durante la vigencia del presente plan.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 352/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 353/400 |

LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO

| | | | | |
|--|---|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 2.6.2.2: MANTENIMIENTO DEL EQUILIBRIO BIOLÓGICO | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| | Objetivo de la línea: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes, mediante la realización de intervenciones selectivas y con una gestión basada en la prevención de daños | | | |
| | Programa: Mejora de la efectividad del PLI de perforadores del pino | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>En esta actuación se engloban todas las actuaciones de mantenimiento del equilibrio biológico englobadas en el PLI de perforadores tal y como se hacen en la actualidad.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| PLI. Perforadores: • Colocación y eliminación de pilas cebo • Colocación de trampas de feromonas Indicadores | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Evolución de los índices de ataque de perforadores Unidades de Medición: Nº de Ataques | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 530000 | | 530000 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Los trabajos de actuaciones para el control de procesionaria y perforadores incluidos en cada plan de lucha están recogidos en el expediente Tratamientos fitosanitarios de la procesionaria, lagarta peluda y perforadores del pino (2008-2010). Estos expedientes de tratamientos se realizan cada dos años, por tanto se prevé la creación de estos proyectos bianuales durante la vigencia del presente plan.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 353/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 354/400 |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 354/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 355/400 |

LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO

| | | | | |
|---|---|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 2.6.2.3: FORMACIÓN PROPIA | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| | Objetivo de la línea: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes, mediante la realización de intervenciones selectivas y con una gestión basada en la prevención de daños | | | |
| | Programa: Mejora de la efectividad del PLI de perforadores del pino | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>La calidad y la eficacia en el desarrollo de los trabajos relacionados con las actuaciones para el mantenimiento del equilibrio biológico comentado en la ficha anterior requieren una formación específica de los trabajadores como puede ser el diagnóstico y tratamiento de árboles enfermos ó atacados por plagas ó conocimientos de ubicación y alcance de las trampas de feromona.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Charlas de formación por el técnico de plagas. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Con la identificación de los árboles afectados se actúa sólo sobre los pies que realmente necesitan un procesamiento y además no quedarían árboles afectados que dispersen la plaga ó enfermedad.</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Actuaciones</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 530000 | | 530000 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Esta actuación entra dentro de la función del técnico de plagas.</p> | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 355/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 356/400 |

LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO

| | | | | |
|--|---|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 2.6.2.4: SISTEMATIZACIÓN DE LA RETIRADA DE MATERIAL COLONIZABLE PROCEDENTE DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS Y APROVECHAMIENTOS DE MADERA | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural | | | |
| | Objetivo de la línea: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes, mediante la realización de intervenciones selectivas y con una gestión basada en la prevención de daños | | | |
| | Programa: Mejora de la efectividad del PLI de perforadores del pino | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Esta actuación consiste en el establecimiento de protocolos de actuación para coordinar la línea de aprovechamientos de madera con el control de escoltidos.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Promover en la realización de tratamientos selvícolas, las cortas fitosanitarias y actuaciones encaminadas a la destrucción de material colonizable por perforadores. • Incentivar el "reciclado" del material no aprovechable en los tratamientos selvícolas de mejora ó explotación; así como el proveniente de catástrofes como incendios, vientos o nieves. Ello supone el ahorro de la eliminación en los tratamientos y en la creación del mismo en control de plagas. • Asesoramiento sobre el manejo, tiempos máximos de permanencia en monte y calendario de las actuaciones en función de los agentes localizados en determinadas áreas ó de los potenciales como consecuencia de alguna alteración o evento. • Seguimiento de la madera y los residuos cuando los trabajos se desarrollan en localizaciones donde existen perforadores y están en su fase reproductiva. • Retirada del monte del material susceptible de colonización en los plazos convenientes o en su defecto realización de tratamientos adecuados para que no se originen focos. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Nº de focos por abandono o descuido en el tratamiento de material colonizable: debe disminuir. Nº de focos tratados por plagas: debe disminuir. Nº visitas a obras debe aumentar.</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Focos.</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 0 | | 0 |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 356/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 357/400 |

| Observaciones |
|---|
| Esta actuación es complementaria y la absorbe presupuestariamente la denominada "SEGUIMIENTO DE PERFORADOS" |

| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 357/399 |

| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 358/400 |

LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO

| | | | | |
|---|--|------------------------|------------------------|-------------------------|
| <p>Actuación:</p> <p>2.6.2.5: AMPLIACIÓN DE LA ÉPOCA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN</p> | <p>Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural</p> <p>Objetivo de la línea: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes, mediante la realización de intervenciones selectivas y con una gestión basada en la prevención de daños</p> <p>Programa: Mejora de la efectividad del PLI de perforadores del pino</p> | | | |
| <p>Memoria Descriptiva</p> | | | | |
| <p>En el PLI, la toma de datos tiene unas fechas muy concretas. Este programa pretende incrementar su efectividad. La recogida de información ha de ser continua durante todo el año, para que se adapte al ciclo de las distintas especies. Por tanto, la recogida de información debe ser continua y anual, adaptada a los ciclos biológicos locales.</p> | | | | |
| <p>Implementación</p> | | | | |
| <p>Se modificará el protocolo del Plan de Lucha Integrada de perforadores del pino de Andalucía Colocación de cebos testigo para ajustar los ciclos biológicos</p> | | | | |
| <p>Indicadores</p> | | | | |
| <p>Aumento del nº visitas al campo Detección precoz de problemas fitosanitarios</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Visitas</p> | | | | |
| <p>Presupuesto</p> | | | | |
| <p>INGRESOS</p> <p>0</p> | <p>CONCEPTO INGRESOS</p> | <p>GASTOS</p> <p>0</p> | <p>CONCEPTO GASTOS</p> | <p>BALANCE</p> <p>0</p> |
| <p>Observaciones</p> | | | | |
| <p>Esta actuación es complementaria y la absorbe presupuestariamente la denominada "SEGUIMIENTO DE PERFORADORES"</p> | | | | |

| | | | |
|---|--|---------------|-------------------|
| <p>Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| <p>FIRMADO POR</p> | <p>JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE</p> | <p>FECHA</p> | <p>12/12/2017</p> |
| <p>ID. FIRMA</p> | <p>640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2</p> | <p>PÁGINA</p> | <p>358/399</p> |

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------|-------------------|
| <p>Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| <p>FIRMADO POR</p> | <p>FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO</p> | <p>FECHA</p> | <p>14/12/2017</p> |
| <p>ID. FIRMA</p> | <p>640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B</p> | <p>PÁGINA</p> | <p>359/400</p> |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 359/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 360/400 |

LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO

| | | | | |
|--|---|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 2.6.3.1 : SEGUIMIENTO DE LA RED DE SEGUIMIENTO DE DAÑOS | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural | | | |
| | Objetivo de la línea: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes, mediante la realización de intervenciones selectivas y con una gestión basada en la prevención de daños | | | |
| | Programa: Redes de seguimiento | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>La red de daños de Andalucía complementa a la red nacional y amplía la intensidad de muestreo para la evaluación del estado fitosanitario de los puntos estudiados. Supone una actuación que caracteriza fitosanitariamente al medio y sirve para actualizar la alerta fitosanitaria.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Seguimiento anual de las siete parcelas ubicadas en este territorio.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Información real y actualizada del estado fitosanitario.</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Informes</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 28000 | | 28000 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Los trabajos de actuaciones para el control de procesionaria y perforadores incluidos en cada plan de lucha están recogidos en el expediente Tratamientos fitosanitarios de la procesionaria, lagarta peluda y perforadores del pino (2008-2010). Estos expedientes de tratamientos se realizan cada dos años, por tanto se prevé la creación de estos proyectos bianuales durante la vigencia del presente plan.</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 360/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 361/400 |

LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO

| <p>Actuación:</p> <p style="text-align: center;">2.6.4.1: CREACIÓN DE UNA RED DE INTERCOMUNICACIÓN</p> | <p>Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural</p> <p>Objetivo de la línea: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes, mediante la realización de intervenciones selectivas y con una gestión basada en la prevención de daños</p> <p>Programa: Compatibilización del calendario de actividades. Coordinación con otras líneas de actividad</p> | | | | | | | | | | |
|---|--|----------|-------------------|---------|-----------------|---------|--|--|--|--|--|
| <p>Memoria Descriptiva</p> <p>Para minimizar los efectos adversos de los posibles tratamientos fitosanitarios sobre las distintas actividades realizadas en el monte y viceversa, se recomienda implantar un calendario general de actividades en el medio. Esto implica el conocimiento de todas las actuaciones a desarrollar en una determinada zona.</p> <p>Para ello se elaborará de una herramienta práctica y eficaz que permita la consulta rápida mediante cartografía y bases de datos de las distintas actuaciones previstas (geodatabase).</p> <p>Dicha herramienta permitirá elaborar cronogramas para el desarrollo de los trabajos sin que interfieran en otras actividades. Por ejemplo, calendario de monterías y de tratamientos aéreos; realización de cortas en áreas con restricciones por nidificación, etc.</p> <p>También resulta como herramienta de alerta frente a las actuaciones programadas en áreas con problemas fitosanitarios.</p> | | | | | | | | | | | |
| <p>Implementación</p> <p>Creación de una geodatabase con toda la cartografía y bases de datos de actuaciones.</p> <p>Creación de un área de trabajo que recoja la geodatabase y proyectos ya realizados y futuros.</p> <p>Actualización constante de las actuaciones realizadas y previstas por parte de todas las líneas implicadas.</p> | | | | | | | | | | | |
| <p>Indicadores</p> <p>Disminución de las interferencias entre los distintos usos.</p> <p>Nº de actualizaciones de la geodatabase.</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Actualizaciones</p> | | | | | | | | | | | |
| <p>Presupuesto</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">INGRESOS</th> <th style="width: 30%;">CONCEPTO INGRESOS</th> <th style="width: 15%;">GASTOS</th> <th style="width: 30%;">CONCEPTO GASTOS</th> <th style="width: 10%;">BALANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> | | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 361/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 362/400 |

| | | | | |
|--|--|------|--|---|
| 1000 | | 1000 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| Esta actuación es complementaria y la absorbe presupuestariamente la denominada "SEGUIMIENTO DE PROCESIONARIA" y "SEGUIMIENTO DE PERFORADORES" | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 362/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 363/400 |

LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO

| <p>Actuación:</p> <p>2.6.5.1: CREACIÓN DE UN PLAN DE LUCHA INTEGRADA CONTRA DEFOLIADORES DE QUERCUS EN COLABORACIÓN CON FORMACIÓN REGLADA</p> | <p>Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural</p> <p>Objetivo de la línea: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes, mediante la realización de intervenciones selectivas y con una gestión basada en la prevención de daños</p> <p>Programa: Creación de nuevos planes de lucha</p> | | | | | | | | | | |
|---|---|----------|-------------------|---------|-----------------|---------|------|--|------|--|---|
| <p>Memoria Descriptiva</p> <p>El seguimiento fitosanitario de todas las formaciones vegetales más importantes presentes en estos montes debe ser uno de los objetivos fundamentales. Las formaciones de quercíneas es el segundo grupo de formaciones vegetales después de los pinares en los montes del PGI, por tanto, un seguimiento integral del estado fitosanitario estas formaciones resulta de vital importancia, especialmente para el seguimiento de Tortrix viridana</p> | | | | | | | | | | | |
| <p>Implementación</p> <p>El establecimiento de un Plan de Lucha Integrada es una actuación compleja que queda fuera del tamaño y el objeto de esta ficha. Básicamente consistiría en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de los agentes biológicos implicados. • Estrategias de seguimiento efectivas para el establecimiento de una propuesta anual de actuaciones. • Medidas de control. • Protocolos de seguimiento y establecimiento de controles. | | | | | | | | | | | |
| <p>Indicadores</p> <p>Controles de efectividad y calidad. Seguimiento de grados de infectación anuales.</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Controles</p> | | | | | | | | | | | |
| <p>Presupuesto</p> <table border="1" data-bbox="213 1447 1238 1585"> <thead> <tr> <th>INGRESOS</th> <th>CONCEPTO INGRESOS</th> <th>GASTOS</th> <th>CONCEPTO GASTOS</th> <th>BALANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1000</td> <td></td> <td>1000</td> <td></td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> | | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | 1000 | | 1000 | | 0 |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | | | | | | | |
| 1000 | | 1000 | | 0 | | | | | | | |
| <p>Observaciones</p> <p>Actualmente la Consejería de Medio Ambiente tiene un convenio con la Universidad de Sevilla para establecer las bases</p> | | | | | | | | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| <p>Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 363/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| <p>Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 364/400 |

de un Plan Regional de Lucha Integrada contra Tortrix Viridiana.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 364/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 365/400 |

LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------|
| Actuación: | | Estrategia: MEJORA DE LA GESTIÓN | | |
| 2.7.1.1: INTERVENCIÓN INTEGRAL SOBRE LAS MASAS FORESTALES | | Objetivo de la línea: OPTIMIZAR LA ESTRUCTURA PREVENTIVA | | |
| | | Programa: INTERVENCIÓN INTEGRAL SOBRE LAS MASAS | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Actuación sobre las masas forestales para modificar su estructura vegetal en busca de masas más adaptadas al fuego. Superficie a recorrer: 802 hectáreas. Importe total: 1406037€. En Aprovechamiento de piña y mejora de pinar se recorren 112 has. Quedan 690 Has al año de mejora de la estructura vegetal a realizar por INFOCA. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Actuación integral sobre las masas forestales junto con otras líneas de actuación. Se incrementará las actuaciones sobre las masas en detrimento de las actuaciones lineales, se deberá buscar la coordinación con otras actuaciones en el monte para mejorar la gestión. Las actuaciones sobre la masa como nueva infraestructura será un 20% del presupuesto anual. Los aprovechamientos forestales de la línea 1.2 recorren 4466 has que se solapan con esta actuación preventiva y mejora de la estructura vegetal. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Los indicadores serán la superficie de actuación sobre los montes. Unidades de Medición: Nº de Actuaciones | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 14051040 | Cambio de la estructura vegetación | 14051040 | Ejecución de trabajos selvícolas para cambiar-mantener una estructura vegetal resistente al fuego | 0 |
| Observaciones | | | | |
| 690 hectáreas en prevención. 112 has en mejoras para aprovechamientos | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 365/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABPLUEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABPLUEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 366/400 |

LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

| | | | | |
|--|--------------------------|---|------------------------|----------------|
| Actuación: | | Estrategia: MEJORA DE LA GESTIÓN | | |
| 2.7.2.1. : APROVECHAMIENTO VALOR AÑADIDO DE LOS RESIDUOS | | Objetivo de la línea: OPTIMIZAR LA ESTRUCTURA PREVENTIVA | | |
| | | Programa: REDUCCIÓN DE COSTES DE MANTENIMIENTO. | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Se reducirán los costes de mantenimiento aprovechando la madera y residuos generados ahorrándonos la eliminación. Estas actuaciones se podrán realizar en aquellas zonas de fácil acceso para la retirada de los residuos y madera. Se propician aprovechamientos de madera, biomasa, pastos, piña y leñas. Se mejoran los hábitats y se aumenta la diversidad. No es un ahorro económico, se trata de mayor eficiencia cuyo ahorro permite dedicar los medios a otras actividades | | | | |
| Implementación | | | | |
| Coordinación con los aprovechamientos existentes en los montes para que se desarrollen aprovechamientos, incluido turístico. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Aprovechamientos generados. Unidades de Medición: Nº de Aprovechamientos | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 0 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 366/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 367/400 |

LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

| | | | | |
|---|---|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 2.7.2.2.: MAYOR MECANIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES. | Estrategia: MEJORA DE LA GESTIÓN | | | |
| | Objetivo de la línea: OPTIMIZACIÓN ESTRUCTURA PREVENTIVA | | | |
| | Programa: REDUCCIÓN DE COSTES DE MANTENIMIENTO. | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Se reducirán los costes de mantenimiento aumentando la ejecución mediante maquinaria pesada. Esto supone una mayor eficiencia y la posibilidad de dedicar más medios al clareo y poda de pinares. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Se aumentará el número de superficie a mantener mediante métodos mecanizados en detrimento de los manuales | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Aumento de superficie a mantener mediante maquinaria pesada. Aumento de hectáreas de poda. Unidades de Medición: Nº de Has | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 0 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 367/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 368/400 |

LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

| | | | | |
|--|---|---------------|------------------------|----------------|
| Actuación: 2.7.2.3 : AUMENTO DE SUPERFICIE A MANTENER MEDIANTE PASTOREO CONTROLADO. | Estrategia: MEJORA DE LA GESTIÓN | | | |
| | Objetivo de la línea: OPTIMIZACIÓN ESTRUCTURA PREVENTIVA | | | |
| | Programa: REDUCCIÓN DE COSTES DE MANTENIMIENTO. | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Potenciar el pastoreo controlado como media para el mantenimiento de infraestructuras contra incendios | | | | |
| Implementación | | | | |
| Se aumentará el número de superficie a mantener mediante pastoreo. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Superficie a pastorear | | | | |
| Unidades de Medición: Nº de Has | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 0 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 368/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 369/400 |

LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

| | | | | |
|---|--|---------------|------------------------|----------------|
| Actuación: 2.7.3.1 : MEJORA EN LA PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES. | Estrategia: MEJORA DE LA GESTIÓN | | | |
| | Objetivo de la línea: AUMENTAR COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES | | | |
| | Programa: MEJORA EN LA COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Con esta actuación se pretende mejorar en la gestión de los montes evitando las interferencias entre distintas actividades y aprovechando las sinergias entre las mismas. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Redacción de un documento de planificación de actividades y reuniones de coordinación. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Cumplimiento de la planificación y realización de reuniones | | | | |
| Unidades de Medición: Nº de Reuniones | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 0 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| Esta actuación no conlleva un gasto directo que sea necesario presupuestar. | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 369/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 370/400 |

LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

| | | | | |
|---|--------------------------|--|------------------------|----------------|
| Actuación: | | Estrategia: MEJORA DE LA GESTIÓN | | |
| 2.7.4.1: FOMENTAR LA PREVENCIÓN SOCIAL | | Objetivo de la línea: FOMENTAR LA PREVENCIÓN LA PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL | | |
| | | Programa: INCREMENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| La educación ambiental y la divulgación de la importancia y consecuencia de los incendios forestales deberá ser una de las actuaciones prioritarias en la prevención social. Revisión y puesta en práctica de los planes locales de pronto auxilio, incremento de campañas de sensibilización y la potenciación de lo GLPA serán los objetivos a cumplir. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Implicación de la labor preventiva a todos los implicados de la gestión forestal para lograr los objetivos establecidos. La prevención social debe ser una cuestión de todos. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Numero de jornadas de concienciación realizadas, visitas a los centros de trabajo, creación de nuevos GLPA y mejoras de los planes locales. | | | | |
| Unidades de Medición: Nº de Jornadas. | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 1000 | | 1000 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| Esta actuación no conlleva un gasto directo que sea necesario presupuestar. La encomienda INFOCA de personal y medios suficientes para llevar a cabo esta actuación. Se trata de dedicar más esfuerzos a esta cuestión. | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 370/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 371/400 |

LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

| | | | | |
|--|--|---------------|------------------------|----------------|
| Actuación: 2.7.5.1: OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BIENES | Estrategia: MEJORA DE LA GESTIÓN | | | |
| | Objetivo de la línea: OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS | | | |
| | Programa: IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE RECURSOS. | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Se deberán identificar que recursos materiales e instalaciones son susceptibles de reutilizar para otras actividades. Se determinará la disponibilidad de los mismos y el periodo de aplicación. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Fuera del periodo de alto riesgo y cuando no se encuentren asignados a tareas de extinción o prevención estarán a disposición de otros usos los siguientes recursos materiales e instalaciones: | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Vehículos contra incendios de toda la provincia de Jaén: camiones y pick up. • Pistas de helicóptero de los Cedefos. • Instalaciones de la base aérea de Beas de Segura. • Aulas de formación de las Cedefos y medios audiovisuales. • Infraestructuras contra incendios; Áreas y líneas cortafuegos y puntos de agua. | | | | |
| La implementación consistirá en alcanzar acuerdos para la cesión de los medios a otras áreas de actividad ligadas a la Agencia. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Se pondrán a disposición de otras actividades todos los recursos mencionados al menos durante 6 meses al año. Deberemos poner en valor un 10% de los recursos disponibles | | | | |
| Unidades de Medición: Nº de Actividades | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| Esta actuación supone una mejora de la gestión por lo que producirá beneficios y no costes. | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 371/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 372/400 |



| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 372/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 373/400 |

LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

| | | | | |
|--|--|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 2.8.1.1: REALIZACIÓN INVENTARIO | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| | Objetivo de la línea: Valoración del patrimonio histórico. | | | |
| | Programa: Valoración y creación de una oferta de patrimonio histórico | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Se trata de la realización de un inventario pormenorizado de todos los elementos del patrimonio histórico. Se realizará un estudio de detalle en el que se incluya una breve reseña histórica, datos de localización, cartografía y reportaje fotográfico por monte. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Se contratará con una consultora con experiencia en temas de conservación de patrimonio histórico la elaboración de este inventario. Será necesaria la colaboración con la Consejería de Medio Ambiente al objeto de facilitar accesos y visitas a las zonas de interés. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| El indicador será la realización o no de este inventario. | | | | |
| Unidades de Medición: Nº de Recursos. | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 1000 | | 1000 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| Se trata de un presupuesto estimado para un inventario realizado por un equipo de trabajo multidisciplinar. | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 373/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 374/400 |

LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

| | | | | |
|--|--|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 2.8.1.2: REALIZACIÓN DE ESTUDIO | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| | Objetivo de la línea: Valoración del patrimonio histórico. | | | |
| | Programa: Valoración y creación de una oferta de patrimonio histórico | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>A la vista de este inventario y en colaboración con expertos en materia turística de cada comarca se realizará un estudio de la potencialidad de los elementos del patrimonio histórico.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Se contratará con una consultora con experiencia en temas de turismo la elaboración de este informe, se valorará igualmente el conocimiento del terreno y de las infraestructuras existentes. Será necesaria la colaboración con la Consejería de Medio Ambiente al objeto de facilitar accesos y visitas a las zonas de interés.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>El indicador será la realización o no de este estudio.</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Recursos.</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 5000 | | -5000 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Se trata de un presupuesto estimado para un estudio realizado por un equipo de trabajo multidisciplinar.</p> | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 374/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 375/400 |

LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

| | | | | |
|---|--|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 2.8.1.3: COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE CULTURA | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| | Objetivo de la línea: Valoración del patrimonio histórico. | | | |
| | Programa: Valoración y creación de una oferta de patrimonio histórico | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Esta actuación resumen las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud de información y autorizaciones a la Consejería de Cultura sobre los BIC objeto de actuación: inmuebles mineros, yacimientos arqueológicos y abrigos con representaciones rupestres. 2.- Traslado del inventario realizado sobre el resto de los elementos del Patrimonio Histórico. 3.- Realización de los trámites necesarios para la solicitud de inclusión de los elementos más importantes en el Catálogo de Bienes Inventariados de la Consejería de Cultura. | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Estos escritos se remitirán desde la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén con la asistencia técnica de la Agencia.</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>El indicador será la remisión o no de estos escritos.</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Actuaciones</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 1000 | | -1000 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Se trata de un presupuesto estimado a partir de la valoración de horas de técnicos.</p> | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 375/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 376/400 |

LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

| | | | | |
|--|--|---------------|------------------------|----------------|
| Actuación: 2.8.1.4: MANTENIMIENTO DE CONTACTOS Y REUNIONES CON AYUNTAMIENTOS Y OTROS ADL | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| | Objetivo de la línea: Valoración del patrimonio histórico. | | | |
| | Programa: Valoración y creación de una oferta de patrimonio histórico | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Se mantendrán reuniones con Ayuntamientos y otros agentes de desarrollo local para mantenerles informados de las líneas de actuación de la Administración. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Se mantendrán reuniones con Ayuntamientos y otros agentes de desarrollo local para mantenerles informados de las líneas de actuación de la Administración. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Se mantendrán reuniones con Ayuntamientos y otros agentes de desarrollo local impulsadas desde la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén. | | | | |
| Unidades de Medición: Nº de Reuniones | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 1000 | | -1000 |
| Observaciones | | | | |
| Se trata de un presupuesto estimado a partir de la valoración de horas de técnicos. | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 376/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 377/400 |

LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

| | | | | |
|---|--------------------------|---|------------------------|----------------|
| Actuación: | | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | |
| 2.8.1.5: FORMACIÓN EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL | | Objetivo de la línea: Valoración del patrimonio histórico. | | |
| | | Programa: Valoración y creación de una oferta de patrimonio histórico. | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Celebración de una jornada de Formación en patrimonio. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Se contratará con un formador para la preparación en impartición del curso. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| El indicador será la celebración o no del curso. | | | | |
| Unidades de Medición: Nº cursos | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 3000 | | 3000 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| Se trata de un precio estimado que variará entre otras cosas en función del número de Jornadas. | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 377/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 378/400 |

LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

| | | | | |
|---|--------------------------|--|------------------------|----------------|
| Actuación: | | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | |
| 2.8.1.6: CREACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE RUTA GUIADA POR EL MONTE EL PUNTAL | | Objetivo de la línea: Valoración del patrimonio histórico. | | |
| | | Programa: Valoración y creación de una oferta de patrimonio histórico | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Se crea una ruta que une diversos elementos patrimoniales y paisajísticos. Visita al embalse de Río Grande. Visita a los corrales de ganado. Visita a un abrigo de Pinturas rupestre. Adecuación previa del abrigo y acceso. Visita al sistema de conducción del agua de El Centenillo en el arroyo Los Camarenes. Adecuación previa</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| Se contratará con una empresa de construcción, arquitecto y arqueólogo para el seguimiento de las obras. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| El indicador será la colocación o no de los cerramientos. | | | | |
| Unidades de Medición: Nº de Actuaciones | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 3949,6 | | 3949,6 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| ROZA MANUAL Ø BASAL <3 CM, CABIDA C. <50%, PENDIENTE >50% 413,86 X 1,2 Ha x 3años = 1489,896 MURO BASE DE 0,6 x 0,6 x 20 = 7,2m3x75,20€ = 541,44 MALLA ELECTROSOLDADA ME 15X15 Ø 8-8 MM, B500T, COLOCADA 96,17/m x 19 = 1.827,23 PUERTA METÁLICA 91,04 = 91,04 | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 378/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 379/400 |



| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 379/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 380/400 |

LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

| Actuación: 2.8.1.7: CREACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE RUTA GUIADA POR MONTES DEL CENTENILLO | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. Objetivo de la línea: Valoración del patrimonio histórico. Programa: Valoración y creación de una oferta de patrimonio histórico | | | | | | | | | | |
|--|--|----------|-------------------|---------|-----------------|---------|----------|--|----------|--|---|
| Memoria Descriptiva | | | | | | | | | | | |
| <p>Ampliando el sendero del Cerrillo del Plomo, se conectarán varios yacimientos arqueometalúrgicos, industriales, etnográficos y paisajísticos por medio de una ruta. Para ellos es necesario eliminar algunos riesgos en torno a los inmuebles mineros en estado de ruina, antiguos pozos y trincheras mineras. Para ello se realizará la limpieza del acceso al pozo minero de San Eugenio, se realizarán trabajos de consolidación de estructuras en cinco casas de máquinas (dos en Pozo Nuevo, donde ya hay un sendero, dos en San Eugenio y una en La Botella). Se consolidará el cerramiento a dos pozos mineros de forma respetuosa con la fauna (quirópteros). Se vallará un pozo minero y una trinchera de explotación a cielo abierto, donde se colocará un mirador sobre ella. Se colocarán dos señales explicativas en dos pozos mineros y unas seis de dirección.</p> | | | | | | | | | | | |
| Implementación | | | | | | | | | | | |
| <p>Se desbrozará un camino de acceso de unos 600 m de longitud y tres de ancho. Se limpiarán y consolidarán vanos y cabezas de muros en edificios mineros o se limitará el acceso. Se reconstruirán cerramientos en pozos y se vallarán en horizontal y/o vertical para evitar el riesgo de caídas, pero permitir el paso de quirópteros y avifauna que utiliza dichas infraestructuras como zonas de cría y protección. Ambas rutas se pueden ofertar en bicicleta de montaña, guiadas o sin guiar, con asistencia y avituallamiento.</p> | | | | | | | | | | | |
| Indicadores | | | | | | | | | | | |
| <p>El indicador será el vallado de las zonas con riesgo de caída, las obras en vanos y cabezas de muro y la colocación de señalética interpretativa y de dirección.</p> <p>Unidades de Medición: N° de Has</p> | | | | | | | | | | | |
| Presupuesto | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="213 1395 381 1458">INGRESOS</th> <th data-bbox="381 1395 671 1458">CONCEPTO INGRESOS</th> <th data-bbox="671 1395 815 1458">GASTOS</th> <th data-bbox="815 1395 1082 1458">CONCEPTO GASTOS</th> <th data-bbox="1082 1395 1238 1458">BALANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="213 1458 381 1599">20729,17</td> <td data-bbox="381 1458 671 1599"></td> <td data-bbox="671 1458 815 1599">20729,17</td> <td data-bbox="815 1458 1082 1599"></td> <td data-bbox="1082 1458 1238 1599">0</td> </tr> </tbody> </table> | | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | 20729,17 | | 20729,17 | | 0 |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | | | | | | | |
| 20729,17 | | 20729,17 | | 0 | | | | | | | |
| Observaciones | | | | | | | | | | | |
| <p>El precio se ha obtenido a partir de las tarifas AMaA.</p> | | | | | | | | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| <p>Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 380/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| <p>Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 381/400 |

COSTE FIJO REDACCIÓN PROYECTO

2.798,86

ROZA MANUAL Ø BASAL <3 CM, CABIDA C. <50%, PENDIENTE >50% 413,86 X 0,3 Ha =
124,16

Obras varias en 5 edificios mineros : 3.000€/ edificio = 15.000
15.000,00

Obra pozo Botella. RECONSTRUCCIÓN MUROS MAMPOST. CON MATERIAL DERRIBO 48,49 x 10 horas =
484,49

Cerramiento pozo y trinchera POSTE HORMIGÓN, 2,1 M, MALLA 100X8X15 MM 7,31€ x 100m = 731,00
INSTALACIÓN DE SEÑAL LOCALIZACIÓN DE FORMATO GRANDE 234,03 X 2 =

468,06

COLOCACIÓN DE SEÑAL LOCALIZACIÓN DE FORMATO PEQUEÑO 187,10 X 6 =
1.122,60

Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|-------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 381/399 |

Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 382/400 |

LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

| | | | | |
|--|---|--|-----------------|---------|
| 2.8.1.8: PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO | Actuación: 2.8.1.8: PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | |
| | | Objetivo de la línea: Valoración del patrimonio histórico. | | |
| | | Programa: Valoración y creación de una oferta de patrimonio histórico | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| Edición de folletos y carteles informativos que pueden ser repartidos por los Ayuntamientos, bares y demás establecimientos públicos y privados del entorno. | | | | |
| Implementación | | | | |
| Se contratará con una empresa de publicidad, diseño y marketing la elaboración del folleto y carteles. | | | | |
| Indicadores | | | | |
| El indicador será la elaboración o no de estos folletos. Unidades de Medición: Nº de Folletos | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 3000 | | 3000 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| Se trata de un precio estimado que variará entre otras cosas en función del número de unidades editadas. | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 382/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 383/400 |

LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

| | | | | |
|---|--|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 2.8.1.9: COLABORACIÓN CON ENTIDADES DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN REGLADA | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| | Objetivo de la línea: Valoración del patrimonio histórico. | | | |
| | Programa: Valoración y creación de una oferta de patrimonio histórico | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Se establecerán contactos con las Universidades y entidades científicas interesadas en el estudio del territorio para favorecer la realización de estudios sobre el diverso patrimonio presente en los montes, de manera que el conocimiento repercute en la ampliación de posibilidades de realización de proyectos de conservación y puesta en valor.</p> <p>Junto con las anteriores entidades, se establecerá contacto con otras instituciones educativas para organizar visitas que pongan de manifiesto los diferentes valores existentes en los montes.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>El indicador será el número de visitas tanto científicas como de divulgación.</p> <p>Unidades de Medición: N° de Visitas</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 3000 | | 3000 | | 0 |
| | | | | |
| Observaciones | | | | |
| | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 383/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 384/400 |

LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO.

| | | | | |
|---|---|---------------|------------------------|----------------|
| Actuación: 2.9.1.1: RED DE EQUIPAMIENTOS DE RECEPCIÓN E INTERPRETACIÓN | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. Objetivo de la línea: Incrementar la oferta básica de uso público. Programa: Creación de nueva oferta de uso público. | | | |
| Memoria Descriptiva <p>El objeto primordial de esta actuación es crear una oferta de equipamientos de recepción e interpretación en los principales puntos de entrada a los montes objeto del plan, en completa armonía con los equipamientos turísticos planteados desde la línea de "Aprovechamientos Turísticos". Se establece por tanto una doble perspectiva para que estas instalaciones turísticas que constituyen la puerta de entrada al territorio del PGI sean a su vez referencia en la recepción de los visitantes y lugar donde poder realizar una primera interpretación de los principales elementos de estos montes.</p> <p>Los puntos clave donde ubicar estas dotaciones interpretativas, así como las líneas generales sobre la temática interpretativa que debe aparecer, se muestran a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Restaurante temático antiguo Cv. Puerta de Andalucía: Espacio ideal para la recepción de visitantes de Jaén e interpretación de los valores culinarios de la provincia. - Casa Rural Valdeazores: Estas instalaciones pueden ser el lugar ideal donde ubicar elementos interpretativos relacionados con la botánica de este rico paraje y para hacer talleres relacionados con el tema. - Casa Rural Correderas: Estas instalaciones, ubicadas en la antigua nacional cuarta, estarían destinados como alojamiento en temporada cinegética y destinada al uso público del PN. de Despeñaperros. - Casa Rural Torrecillas: Estas instalaciones, ubicadas en el monte Torrecillas, Tm. de Aldeahermosa, estarían destinados como alojamiento de apoyo en temporada cinegética y en función de los resultados, se ampliarían sus usos. | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>El desarrollo de esta actuación debe quedar encuadrado dentro del Plan Turístico del índice de "Aprovechamientos Turísticos".</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Número de equipamientos de recepción e interpretación puestos en marcha.</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Equipamientos.</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 384/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 385/400 |

| | | | | |
|----------------------|--|---|--|---|
| 0 | | 0 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 385/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 386/400 |

LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO.

| | |
|---|---|
| Actuación: 2.9.1.2: RED DE SENDEROS, CARRILES BICI, MIRADORES, OBSERVATORIOS Y ÁREAS RECREATIVAS | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. |
| | Objetivo de la línea: Incrementar la oferta básica de uso público. |
| | Programa: Creación de nueva oferta de uso público |

Memoria Descriptiva

El objetivo principal de esta actuación es el diseño e implantación de una red de equipamientos de uso público que permita desarrollar actividades en contacto directo con los valores naturales y culturales de interés existentes en el territorio. Al igual que en el caso anterior, es muy importante que esta actuación quede perfectamente encuadrada en el Plan Turístico propuesto desde el índice de "Aprovechamientos Turísticos", ya que además del uso público que eventualmente se desarrolle en estos equipamientos, estos han de servir de soporte para el desarrollo de actividades turísticas diversas.

Aunque sería aventurado concretar uno a uno los equipamientos que deben conformar esta oferta de instalaciones de uso público, si se cree conveniente establecer determinados criterios generales a tener en cuenta en su diseño e implementación, así como algunos elementos a destacar de cada zona del ámbito del plan.

Los criterios generales que deben primar a la hora de proyectar y poner en marcha estos equipamientos son los siguientes:

- Es muy importante aprovechar al máximo la infraestructura viaria existente, lo suficientemente tupida como para asegurar el acceso por diversos medios de transporte a los distintos puntos de interés.
- También se han localizado los miradores naturales, por lo que preferentemente se instalarán en las inmediaciones de estos puntos.
- Los puntos seleccionados para la instalación de observatorios de fauna silvestre deben cumplir con los requisitos establecidos desde el ámbito de biodiversidad del plan.
- Los materiales a emplear en la construcción de los diversos elementos del equipamiento, en caso de que sea estrictamente necesario dotarlos de una mínima infraestructura (caso principalmente de miradores y, sobre todo, observatorios), deberá hacerse con materiales obtenidos de los montes que permitan una perfecta integración en el entorno y minimizar costes e impacto visual.
- La señalización debe ser suficiente para facilitar la orientación, la localización y la interpretación a los visitantes.
- La apertura de nuevos tramos de senderos deberá realizarse minimizando el impacto sobre la cubierta vegetal y el suelo, y únicamente en zonas establecidas a tal efecto desde el índice de biodiversidad.
- También se deberá tener en cuenta en el diseño de los equipamientos los requerimientos de las empresas que vayan posteriormente a explotar las instalaciones mediante actividades diversas, en coordinación con el Plan Turístico pertinente diseñado desde el ámbito de "Aprovechamientos Turísticos".

Por zonas, según los datos que se desprenden del diagnóstico de todos los ámbitos del PGI, se pueden establecer las siguientes recomendaciones generales:

- En la zona El Centenillo-El Puntal, se realizaría un sendero que subiría al punto más alto de este monte, realizándose un mirador de observación de la cabra hispánica. Se podría aprovechar también como ruta alternativa de cicloturismo.
- En el paraje Los Peñascares, dentro del monte Sierra del Oro y aprovechando la pista existente, se pondría en uso un sendero de observación de fauna, (Buitre leonado, buitre negro y águila imperial). De paso se adecuaría para uso cicloturismo.
- En el monte Chortal-Palanco y como apoyo a la vía pecuaria cordón de Vilches y carretera hacia

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 386/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 387/400 |

aldeaquemada se diseñaría aprovechando las pistas existentes, una ruta circular para bicicletas de montaña

- En los montes Torrecillas y Los Engarbos, se diseñarían rutas de bicicleta de montaña que servirían de complemento a la oferta turística de la Casa rural Torrecillas fuera de la época de caza.

Implementación

El desarrollo de esta actuación debe quedar también enmarcado dentro del Plan Turístico del índice de "Aprovechamientos Turísticos".

Indicadores

Número de equipamientos puestos en marcha

Unidades de Medición: Nº de Equipamientos.

Presupuesto

| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
|----------|-------------------|--------|-----------------|---------|
| 0 | | 0 | | 0 |

Observaciones

Se incluiría dentro de los gastos del expediente de Conservación y mejora de equipamientos de uso público en la provincia de Jaén

Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|-------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 387/399 |

Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 388/400 |

LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO.

| | | | | |
|---|---|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 2.9.2.1: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| | Objetivo de la línea: Incrementar la oferta básica de uso público. | | | |
| | Programa: Mejora de la oferta de uso público existente. | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Para el desarrollo de esta actuación, la Agencia empleará parte de los recursos humanos y materiales que ya se dedican a estas labores, principalmente procedentes de los siguientes expedientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de limpieza, conservación y mantenimiento de equipamientos de uso público de la provincia de Jaén. • Señalización en Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. <p>De esta forma, la Agencia pone al servicio del uso público en estos montes parte de sus recursos, de forma coordinada y ponderada con sus obligaciones y con las necesidades de las empresas turísticas de la zona.</p> <p>La forma de poner en práctica esta actuación consistiría en una ordenación interna de los recursos mediante un diálogo continuo y fluido entre el técnico coordinador de la ejecución de este ámbito del plan con el técnico responsable de los expedientes reseñados, caso de no ser la misma persona. De esta manera se podrán optimizar los recursos destinados a actuaciones de mantenimiento, limpieza, señalización y otro tipo de trabajos</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Existirá un equipo de trabajo destinado a ejecutar las actuaciones pertinentes coordinadas desde un equipo técnico. La parte técnica de esta actuación se considera presupuestada en la actuación "Coordinador del Plan Turístico de los montes del PGI" del Programa "Gestión del Plan de Turismo planteado" del índice de "Aprovechamientos Turísticos".</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Informe anual de actuaciones de limpieza y mantenimiento</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Actuaciones</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 160000 | | 160000 | | 0 |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 388/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 389/400 |

Observaciones

Parte de la encomienda asignada a PGI de forma anual.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 389/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 390/400 |

LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO.

| | |
|--|--|
| <p>Actuación:</p> <p>2.9.2.2: COORDINACIÓN ENTRE USO PÚBLICO Y TURISMO</p> | <p>Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural.</p> |
| | <p>Objetivo de la línea: Integrar el uso público en el Plan Turístico</p> |
| | <p>Programa: Mejora de la oferta de uso público existente.</p> |
| <p>Memoria Descriptiva</p> | |
| <p>El objetivo principal de esta actuación consiste en asegurar una coordinación continua en materia de uso público y turismo. Esta coordinación deberá centrarse en los diversos aspectos que deben conjugarse entre el aprovechamiento turístico de estos espacios y el uso público de los mismos, con el objetivo de que ambos se desarrollen de manera satisfactoria para todas las partes, buscando sinergias y compatibilizando las posibles interferencias.</p> <p>En estas reuniones deberían tratarse, entre otros, los siguientes temas de interés para los objetivos generales establecidos para el uso público de estos montes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El diseño y la puesta en marcha de nuevos equipamientos de uso público como senderos, carriles bici, miradores, observatorios y áreas recreativas. • El diseño y la implementación de contenidos y elementos interpretativos en los equipamientos turísticos. • La información sobre uso público a facilitar en dichos establecimientos turísticos. • El diseño y la venta de determinados artículos de regalo, material audiovisual y publicaciones. • La puesta en marcha de un sistema de recogida de información mediante encuestas, estadísticas de visitantes, etc. • La posible implantación de un Sistema de Calidad. • La posible implantación de un Sistema de Gestión Ambiental. • La elaboración de una zonificación y de un cronograma de actividades para evitar interferencias con la biodiversidad del entorno y otras actuaciones. • La puesta en marcha de actividades formativas. • La puesta en marcha de actividades de carácter social. <p>Con todo esto se obtendrían acuerdos de colaboración sobre temas específicos de uso público que redundarían en un aumento del número de visitantes y, por tanto, en una mejora sustancial de las posibilidades de negocio para las empresas turísticas.</p> <p>Para determinados aspectos puede resultar interesante ampliar esta coordinación a empresas, Ayuntamientos, Mancomunidades y otras administraciones implicadas, así como con cajas de ahorro, asociaciones, fundaciones, etc. Estos encuentros, sobre todo realizados de forma conjunta con las empresas, pueden ser particularmente trascendentales a la hora de conseguir financiación para diversas actuaciones, ya que tanto unas como otros podrían además acceder a determinados fondos y ayudas para este tipo de actividades vetados a la Agencia.</p> | |
| <p>Implementación</p> | |
| <p>Al igual que en la actuación anterior, esta actuación se considera presupuestada en la actuación "Coordinador del Plan Turístico de los montes del PGI" del Programa "Gestión del Plan de Turismo planteado" del índice de "Aprovechamientos Turísticos".</p> | |
| <p>Indicadores</p> | |
| | |

| | | | |
|--|-------------------------------------|--------|------------|
| <p>Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2.</p> | | | |
| <p>Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 390/399 |

| | | | |
|--|--------------------------------|--------|------------|
| <p>Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B.</p> | | | |
| <p>Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p> | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 391/400 |

| | | | | |
|--|--------------------------|---------------|------------------------|----------------|
| Informe anual de actuaciones coordinadas | | | | |
| Unidades de Medición: Nº de Actuaciones | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 0 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 391/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 392/400 |

LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO.

| | | | | |
|---|--|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 2.9.2.3: FORMACIÓN CUADRILLAS DE USO PÚBLICO Y EMPRESARIOS COLABORADORES | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| | Objetivo de la línea: Incrementar la oferta básica de uso público | | | |
| | Programa: Mejora de la oferta de uso público existente. | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Para el desarrollo de esta actuación, la Agencia empleará parte de los recursos humanos y materiales que ya se dedican a estas labores, principalmente a la cuadrilla de Conservación y mejora de equipamientos de Uso público de Sierra Morena y a los empresarios colaboradores de los distintos equipamientos que compondrán este PGI.</p> <p>Las líneas de formación son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención de riesgos laborales 2. Iso-14.001 3. Ingles 4. Lenguaje de Signos 5. Teledetección 6. Discapacitados 7. Interpretación y señalización 8. Botánica | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Existirá un equipo de trabajo destinado a dar la formación necesaria, coordinadas desde un equipo técnico de SSCC</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Informe anual de actuaciones de limpieza y mantenimiento</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Actuaciones</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 6000 | | 6000 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Se pretende buscar fondos externos para su financiación</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 392/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 393/400 |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 393/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 394/400 |

LÍNEA 2.10 : CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS.

| Actuación: 2.10.1.1: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA EXISTENTE | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. Objetivo de la línea: Conservación y mejora de la red viaria, infraestructuras contra incendios y vías de saca. Programa: Actuaciones sobre la red viaria, infraestructuras contra incendios y vías de saca existentes | | | | | | | | | | |
|---|--|----------|-------------------|---------|-----------------|---------|---------|--|---------|--|---|
| Memoria Descriptiva Se propone la realización de actuaciones de mantenimiento y conservación de la red viaria existente Las actuaciones están destinadas a la mejora del plano de rodadura de la red viaria a intervenir, realización de drenajes longitudinales y transversales ejecución de obras singulares y de protección en los caminos, así como la señalización. | | | | | | | | | | | |
| Implementación En los 10 años de vigencia del PGI, se realizarán en dos anualidades trabajos de mantenimiento tanto en las vías intervenidas por el RED VIA como en aquellas que se consideren prioritarias para el desarrollo normal de las actuaciones propuestas en otros ámbitos. | | | | | | | | | | | |
| Indicadores Número de Kilómetros en los que se han realizado trabajos de mejora. Unidades de Medición: Nº de Kilómetros | | | | | | | | | | | |
| Presupuesto <table border="1" data-bbox="212 1189 1238 1406"> <thead> <tr> <th>INGRESOS</th> <th>CONCEPTO INGRESOS</th> <th>GASTOS</th> <th>CONCEPTO GASTOS</th> <th>BALANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1000000</td> <td></td> <td>1000000</td> <td></td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> | | INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | 1000000 | | 1000000 | | 0 |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE | | | | | | | |
| 1000000 | | 1000000 | | 0 | | | | | | | |
| Observaciones Los gastos se derivan de labores de mantenimiento y/o mejora (coste medio de mantenimiento 2.000 €/km) sobre la red viaria existente (un total de 500 km entre caminos de primer y segundo orden). | | | | | | | | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 394/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 395/400 |

LÍNEA 2.10 : CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS.

| | | | | |
|--|--|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 2.10.1.2: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CONTRA INCENDIOS Y VÍAS DE SACA EXISTENTES. | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| | Objetivo de la línea: Conservación y mejora de la red viaria, infraestructuras contra incendios y vías de saca. | | | |
| | Programa: Actuaciones sobre la red viaria, infraestructuras contra incendios y vías de saca existentes. | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Se apuesta por una infraestructuras contra incendios y de vías de saca que permitan compatibilizar el uso original de éstas (saca de productos y prevención y vigilancia preventiva de incendios forestales), con el acceso y disfrute del entorno por los visitantes.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Realización de actuaciones de mantenimiento y conservación de infraestructuras contra incendios y de vías de saca existentes</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Número de Kilómetros en los que se han realizado trabajos de mejora. Numero de torretas de vigilancia mejoradas. Número de Kilómetros en los que se han realizado trabajos de mejora. Numero de torretas de vigilancia mejoradas.</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Actuaciones</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 0 | | 0 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Las medidas e inversión necesarias para llevar a cabo esta actuación se desarrollan en los aprovechamientos correspondientes: INFOCA y aprovechamiento de madera y biomasa</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 395/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 396/400 |

LÍNEA 2.10 : CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS.

| | | | | |
|---|--|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 2.10.1.3: Actuaciones de mejora sobre casa forestales existentes | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| | Objetivo de la línea: Mantenimiento y conservación de las infraestructuras existentes | | | |
| | Programa: Actuaciones de mejora sobre casa forestales existentes. | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Se pretende incorporar viviendas forestales existentes (y actualmente sin uso o con uso insuficiente) como refugio o punto de encuentro y para pernoctas, según la tipología y condiciones de habitabilidad de cada una de ellas, mediante obras de mejora en ellas. El fin es la creación de una red de infraestructuras rurales, que permita una optimización del uso turístico y recreativo.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Se llevaran a cabo actuaciones para la conservación y mejora de casas forestales existentes y actualmente en desuso, con el fin acondicionarlas como refugio o punto de encuentro o incluso para pernoctas. Se llevaran a cabo mejoras sobre las siguientes casas forestales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casa forestal de "Valdeazores" en el T.M. de Santa Elena (monte Despeñaperros). • Cortijo de "Control de Ventaquemada" en el T.M. de Chiclana de Segura (monte Los Engarbos). • Casa forestal "Las Correderas" en el T.M. de santa Elena (monte Despeñaperros) | | | | |
| Indicadores | | | | |
| Número de casas forestales mejoradas | | | | |
| Unidades de Medición: Nº de Mejoras | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 270000 | | 270000 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Los costes se derivan de la obra civil necesaria para mejorar estas tres casas forestales: Valdeazores (70.000 €) , Control de Ventaquemada (70.000 €) y Las Correderas (130.000 €)</p> <p>Las actuaciones necesarias para la puesta en uso de otros bienes a incorporar pero que se encuentran en buen estado y en los que solo se hace necesarias mejoras y/o adecuación a su uso potencial (turístico/recreativo) se valoran en sus correspondientes aprovechamientos (turístico).</p> | | | | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 396/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 397/400 |

LÍNEA 2.10 : CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS.

| | | | | |
|---|---|--------|-----------------|---------|
| Actuación: 2.10.2.1: Acondicionamiento e interpretación de infraestructuras arquitectónicas, históricas y/o mineras. | Estrategia: Potenciar la Gestión y Mejora del Medio Natural. | | | |
| | Objetivo de la línea: Mantenimiento y conservación de las infraestructuras existentes | | | |
| | Programa: Puesta en valor de infraestructuras: arquitectónicas, históricas y/o mineras | | | |
| Memoria Descriptiva | | | | |
| <p>Se pretende el acondicionamiento y documentación (cartelería informativa), lo que permitiría a costa de una baja inversión económica, su uso y disfrute por los visitantes del monte como elementos integrantes de rutas turísticas y/o culturales.</p> | | | | |
| Implementación | | | | |
| <p>Se llevarán a cabo trabajos para la puesta en valor y acondicionamiento de las infraestructuras que se detallan, mediante mejora de accesos y señalización direccional e interpretativa de estas infraestructuras y su entorno:</p> <p>TIPO DE INFRAESTRUCTURA NOMBRE ORIGEN MONTE Arquitectónica Plaza Ruiz Ramírez Antigua plaza de toros La Ballestera Arquitectónica Corrales ganado Antiguos corrales para ganado El Puntal Histórica Torre Alber Antiquo torreón Huelga de la Valera Histórica Pinturas rupestres Pinturas rupestre Despeñaperros Histórica El Empedraillo Calzada romana Despeñaperros Minera Mina la ballestera Antigua mina La Ballestera</p> | | | | |
| Indicadores | | | | |
| <p>Numero de infraestructuras puestas en valor</p> <p>Unidades de Medición: Nº de Infraestructuras</p> | | | | |
| Presupuesto | | | | |
| INGRESOS | CONCEPTO INGRESOS | GASTOS | CONCEPTO GASTOS | BALANCE |
| 30000 | | 30000 | | 0 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Los costes derivan de los trabajos de mejora de accesos y señalización direccional e interpretativa en estos puntos: 5.000 €/ punto * 6 puntos = 30.000 €</p> | | | | |

1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 397/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 398/400 |

8.5 CARTOGRAFÍA

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 398/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 64oxu771ALIABP1UEGphsda4Fky50B | PÁGINA | 399/400 |



NÚMERO PLANOS

1. Situación
2. Flora amenazada
3. Flora amenazada
4. Patrimonio histórico-cultural
5. Montes de la encomiendas
6. Uso público
7. Uso público
8. Infraestructura viaria
9. Infraestructura prevención incendios
10. Aprovechamiento de madera-biomasa
11. Aprovechamiento apícola
12. Aprovechamiento de jara y aromáticas
13. Aprovechamiento cinegéticos
14. Aprovechamiento de corcho
15. Aprovechamiento de leña
16. Aprovechamiento mitológico
17. Aprovechamiento de olivar y acebuchar
18. Aprovechamiento de pastos
19. Aprovechamiento de piña
20. Aprovechamiento de resinación
21. Aprovechamiento de riberas
22. Aprovechamiento turístico y culturales
23. Hábitats de interés comunitario
24. ZEC y ZEPA
25. Paisajes

PGL listado planos.odt

06/11/17

Página 1 de 1

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO JAVIER COBOS AGUIRRE | FECHA | 12/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu77571XBB7yL5pmN57BFoixUd2 | PÁGINA | 399/399 |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código:640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO | FECHA | 14/12/2017 |
| ID. FIRMA | 640xu771ALIABP1UEGphsda4FkY50B | PÁGINA | 400/400 |